...MPO PARA SAN-...GO: Nubosida- ...parciales; chu- ...declinando al ...anochecer.
...PERATURA DE ...YER: Mínima, 4,8º ...a las 7 horas. Máxima, 11º C, a las 12 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, cubierto en la mañana; despejado en la tarde. Norte Chico y zona central, nubosidades parciales;

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 13 de Agosto de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.783

PRESIDENTE FREI INICIA HOY SU GIRA:

Nuevo Paso Hacia Complementación Americana



S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.

Un mensaje del Presidente para el pueblo: "Quiero despedirme de todos los chilenos y decirles que trataré, como siempre lo he hecho, de dejar muy en alto el nombre del país". El Jefe del Estado partirá desde Los Cerrillos a las 16 horas

El Presidente de la República, don Eduardo Frei, viajará esta tarde a Arica (16 horas), para dirigirse mañana desde esa ciudad limítrofe a Bogotá en vuelo directo. El Primer Mandatario será despedido en la losa de Los Cerrillos por todos los Ministros de Estado; autoridades de los Poderes Legislativo y Judicial; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, y el Subdirector del Protocolo, Mariano Fontecilla. Le rendirá los honores correspondientes la Banda de la Escuela de Aviación.

El Jefe del Estado viajará acompañado de su señora esposa, María Ruiz Tagle de Frei, y estará ausente del país hasta el próximo domingo. Su comitiva estará integrada por el Director del Ceremonial y Protocolo, Eduardo Cisternas, y señora; el Secretario General de la Comisión chilena de ALALC, Salvador Lluch, y el Edecán Naval, capitán de Fragata Roberto Peralta.

El viaje del Primer Mandatario obedece a invitaciones formuladas por los Presidentes de Colombia, Ecuador y Perú, para que visite esos tres países. La primera se formalizó durante la reciente visita efectuada por el Mandatario colombiano a Chile, cuando aún era Presidente electo. Posteriormente, los Jefes de Estado de Ecuador y Perú le solicitaron se detuviera en sus respectivos países, ante la imposibilidad de participar en la Reunión de Mandatarios programada en Bogotá. El Presidente Frei estará cuatro días en Colombia —desde el 14 hasta el 18—; uno en Ecuador, Quito —el día 19—, y dos en Lima, Perú. Estará de regreso en Santiago, el próximo domingo 21.

En Bogotá se agregarán a la comitiva Presidencial el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el asesor económico de la Cancillería y representante personal del Presidente Frei en la Reunión Preparatoria del encuentro de Bogotá, Patricio Silva, quienes asistieron a la ceremonia de Transmisión del Mando en esa capital, y el vicepresidente ejecutivo de la CORFO, Raúl Sáez, quien viajará a Colombia directamente desde México.

LA REUNION

Tres son los temas principales a tratarse en la Reunión de los Presidentes Frei, Lleras y Leoni, en Bogotá, cuyo fin primordial es lograr un efectivo avance de la complementación latinoamericana: en primer lugar se efectuará un exhaustivo análisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la integración de las zonas y las medidas que pueden mejorar el sistema. Se estudiará la manera para que los países vecinos busquen una mayor complementación entre sí, sin perjuicio de las demás naciones del continente.

El segundo tema que analizarán los Presidentes de Chile, Colombia y Venezuela, será un estudio de los planteamientos básicos de orden económico de América Latina con respecto a los Estados Unidos.

Finalmente, se analizará el problema de la Reforma Agraria y su financiamiento.

La Cancillería chilena ha reiterado en varias oportunidades que lo primordial es que el Presidente Eduardo Frei quiere plantear en esta ocasión temas que unan al continente y problemas que sean de interés para todos los países latinoamericanos. Al mismo tiempo ha señalado con énfasis que la reunión no ha pretendido jamás ser "anti-otros", sino que, por el contrario, tiene un espíritu constructivo y de unidad para los países del hemisferio.

EL PROGRAMA

Mañana domingo inicia propiamente el viaje a Colombia el Presidente Frei. Desde Arica, el Primer Mandatario iniciará vuelo a las 8 horas de mañana, para llegar a la capital colombiana aproximadamente a las 14.30 horas, donde lo esperarán el Primer Mandatario de ese país, Carlos Lleras Restrepo, y las principales autoridades colombianas.

Esa misma tarde, la Colonia Chilena residente ofrecerá al Presidente Frei un coctel de bienvenida en la Embajada. Posteriormente, el Primer Mandatario asistirá a una comida privada con los Jefes de Estado de Colombia y Venezuela.

El lunes 15 se iniciarán las reuniones al más alto nivel en Bogotá. La primera reunión se efectuará en casa del Presidente Carlos Lleras. Uno de los actos oficiales contemplados para el lunes, es el de depositar una ofrenda floral ante el Monumento al Libertador Simón Bolívar.

Los días martes y miércoles continuarán las reuniones de los tres Presidentes. Además, el Presidente Frei realizará visitas al Congreso Nacional y a la Escuela Chile de esa capital. Participará también en un acto masivo popular en la Plaza Simón Bolívar, en la que estarán también presentes los otros dos Mandatarios y en el que los tres harán uso de la palabra.

El miércoles 17 el Presidente de la República, que ha sido especialmente invitado por las autoridades, municipios, Universidades e instituciones populares de los estados de Antioquía y Cauca, visitará Medellín y Cali.

El jueves 18 se dirigirá a Quito, Ecuador, donde será huésped del Presidente de ese país, Clemente Yerovi. En esta capital pernoctará, para dirigirse al día siguiente, 19, hacia Lima.

Su llegada a la capital peruana está fijada para las 15 horas. Su visita oficial a este país durará hasta el domingo 14, día en que emprenderá el regreso a Santiago.

Por otra parte, durante su permanencia en la capital de Perú, el Jefe del Estado accederá a una invitación del Presidente Belaúnde para que sea el propio Palacio de Gobierno su residencia durante los dos días que estará en Lima.

TODO PREPARADO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, manifestó ayer que el Canciller Valdés, que se encuentra desde el sábado pasado en Bogotá, ha estado informando que han proseguido las reuniones de estudio de la agenda de la Reunión de los tres Presidentes.

Al mismo tiempo, dio a conocer que el Gobierno colombiano ha tomado todas las medidas necesarias para hacer que este encuentro de mandatarios tenga pleno éxito.

Reiteró, por otra parte, que la única y gran finalidad de la reunión es iniciar el camino hacia una verdadera integración latinoamericana.

Refiriéndose al Canciller Valdés, dijo Pinochet que ha participado en va-

(PASA A LA PAGINA 6)





Cuatro días permanecerá en Bogotá el Presidente de Chile, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva. La invitación fue formulada por el Primer Mandatario de Colombia, señor Carlos Lleras Restrepo, durante la visita que, como Presidente electo de su país, hizo a Chile. El Jefe del Estado, permanecerá un día en Ecuador y dos en el Perú, accediendo a las invitaciones de los Presidentes de esos países. En el grabado superior, S. E. el Presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo. En el grabado inferior, Raúl Leoni, Presidente de Venezuela.

En 155 años:

Por Segunda Vez se Reúnen Tres Jefes de Estado de Latinoamérica

La reunión de los Mandatarios de Colombia, Venezuela y Chile será la segunda que se realiza en el Continente, en la que participan más de dos Jefes de Estado, en los 155 años de vida independiente del hemisferio.

La primera se realizó en Panamá, con asistencia de todos los Presidentes del Continente, el 21 de julio de 1956. En esa oportunidad, representó a Chile el Primer Mandatario de esa época, Carlos Ibáñez del Campo.

La reunión de Mandatarios en Panamá tuvo por objeto celebrar el 130º Aniversario del Congreso Anfictiónico, convocado por Simón Bolívar como primer paso hacia la cooperación entre los países americanos.

Colombia Prepara Cordial Recepción a Presidentes

...a visita honra a Colombia, a sus instituciones y a sus hijos," dice la nota editorial de "El Tiempo" de Bogotá.– "Los Presidentes, añade, deben ser recibidos con fervoroso sentido de la solidaridad americana"

...OTA, 12 (UPI). — ... se prepara a dar ...go una recepción ... y posiblemente tu-...s, a los Presiden-... Chile, Eduardo Frei ..., y de Venezuela, ...oni, quienes vienen ...starse con el nue-...ente de Colombia, ... Lleras Restrepo, en ...queña reunión cum-... continente.

...ex Presidente del ..., Galo Plaza Lasso, ...tiguo Canciller del ... Fernando Shwalb ... Aldana, traerán la ...ntación de sus dos ...ntes a la entrevista ...gregará a la mitad ... países sudamerica-...

...pequeño Partido De-...ta Cristiano de Co-... ha hecho un lla-...nto especial a todos ...litantes para que ...n el domingo a for-... una guardia cívica ...ará una calle de ho-... el trayecto que re-...rá Frei, entre el aero-... y su residencia tem-... en un barrio del nor-... Bogotá.

... colonias chilena y ...olana han sido invi-... a acudir al aeropuer-... día de la llegada de ...dos Presidentes, y los ... sectores de la opi-... pública colombiana ... hecho también un lla-... para que el pueblo ... a las calles a acla-... a los visitantes.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Las autoridades han aceptado medidas de precaución contra cualquier esfuerzo por parte de saboteadores o agitadores.

Estas precauciones fueron redobladas desde que estalló una bomba en el Centro Colombo-Americano de esta ciudad, la semana pasada, causando la muerte de cuatro personas.

Ayer fue descubierta una bomba sin estallar cerca de unos tanques de oxígeno en una estación de policía, que se presume fue colocada por los mismos elementos que pueden estar planeando desórdenes.

Varios dirigentes del Partido Comunista, que no es legal en Colombia, pero que actúa abiertamente, se encuentran detenidos en la estación de policía donde se hizo el descubrimiento. Las directivas comunistas han protestado ya en dos ocasiones en la última semana su inocencia, y dicen que no están de acuerdo con los actos terroristas.

RECEPCION A PRESIDENTES

"El Tiempo" de Bogotá publica hoy una nota editorial en la cual invita al pueblo a acudir a la recepción de los Presidentes Frei y Leoni, sin distinción alguna —dice la nota—, con fervor, con desbordante entusiasmo, con fervoroso sentido de la solidaridad americana, en una demostración de cultura colectiva.

El editorial dice que es indispensable, al margen de los aspectos puramente protocolares, que los colombianos y, sobre todo, el pueblo de Bogotá, se sientan estrechamente solidarios con la unánime y profunda simpatía que ha de ... la bienvenida

(PASA A LA PAGINA 6)

S. E. don Fernando Belaúnde, Presidente del Perú.



S. E. don Clemente Yerovi, Presidente del Ecuador.

EN GENERAL:

Comisiones del Senado aprobaron por unanimidad Proyecto de Reforma Agraria

SENADORES DE TODOS LOS SECTORES POLITICOS RECONOCIERON TRASCENDENCIA DEL PROYECTO DEL GOBIERNO. AHORA SERA DISCUTIDO EN PARTICULAR

Por unanimidad, las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado aprobaron ayer en general el proyecto del Gobierno sobre reforma agraria, despachado anteriormente por la Cámara de Diputados. Emitieron su voto favorable a esta importante iniciativa de ley que modificará el sistema de tenencia de la tierra, haciendo cien mil nuevos propietarios, los senadores Ignacio Palma y Ricardo Ferrando, democratacristianos; Luis Corvalán y Volodia Teitelboim, comunistas; Luis Bossay y Humberto Aguirre Doolan, radicales; Sergio Sepúlveda y Julio von Mühlenbrock, liberales independientes, y Salomón Corbalán, socialista.

Al iniciarse la sesión de ayer, el senador radical Luis Bossay planteó la inconstitucionalidad de este proyecto por no encontrarse, a su juicio, debidamente financiado. El senador radical estima de necesidad llevar adelante un proceso masivo e intensivo de reforma agraria, pero teme "que el proyecto en debate sea sólo un hermoso sueño por falta de financiamiento". Según Bossay, no es lo principal el aspecto jurídico, sino que la consonancia que debe tener esta materia en el conjunto de proyectos que debe afrontar el Estado. Bossay pidió informaciones respecto del costo y del financiamiento de esta iniciativa de ley, acordándose invitar al Ministro de Hacienda, para la sesión que las Comisiones celebrarán el jueves próximo, de 15 a 21 horas.

CONSTITUCIONALIDAD

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y Francisco Cumplido, Director de Tierras Nacionales, acreditaron a continuación la constitucionalidad del proyecto, por cuanto se trata sólo de una iniciativa que concede instrumentos para proceder a las expropiaciones.

El vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, inició una relación del costo a que asciende el proyecto, la que debió suspenderse a las 17 horas, para proceder a la votación en general del proyecto.

VOTACION

Durante la votación, fundó su voto, el senador Sergio Sepúlveda, quien expresó que el plan de reforma agraria del Gobierno se encuentra en marcha aplicando la ley 15.020, dictada en la Administración anterior, pero cree útil volver a legislar sobre esta materia para resolver problemas que se han presentado en su aplicación.

El senador Julio von Mühlenbrock, por su parte, recordó que al discutirse la ley 15.020, a proposición del CAS, formuló indicación que fue acogida por el Congreso pero posteriormente vetada, que tendía a nivelar el salario agrícola con el industrial. Expresó que el proyecto de reforma agraria, es por excelencia una tarea nacional, la que debe aún perfeccionarse. Analizó la situación de los agricultores de la zona sur del país, la que considera de muy diversas características a los de la zona central, especialmente porque en aquella zona la subdivisión de la tierra es ya una realidad y la iniciativa en estudio sólo afectará a muy pocos agricultores.

LUIS CORVALAN

A continuación habló el senador comunista Luis Corvalán, quien calificó el proyecto como "una buena iniciativa, no obstante ser incompleta e insuficiente". Agregó que, sin embargo, ha sido concebido con conocimiento del problema y con preocupación de modificar la situación existente en el campo. Expresó que le preocupaba que fuera solamente una autorización para expropiar tierras y que para ello no se haya fijado un plazo. Estima, no obstante, que el proceso de reforma agraria se encuentra en marcha y es irreversible. Esto, unido a la crisis alimenticia nacional, a la voluntad de cambiar la estructura agraria, al propósito de entregar la tierra a los campesinos, hace que éste sea un instrumento que pueda permitir operar en el futuro.

MODIFICACIONES

El senador Corvalán anunció que presentará indicaciones para modificar distintos aspectos del proyecto, especialmente tendientes a limitar la cabida máxima a 40 hectáreas, a asegurar la inexpropiabilidad de los predios de dimensiones inferiores a esta cabida y de declarar expropiable todos los predios que excedan de esta dimensión, aceptando en ambos casos, algunas excepciones, que deberán estudiarse, especialmente respecto de aquellos buenos propietarios de la tierra. Igualmente, se propone modificar el sistema de reajuste que afectará a los adquirentes de la Corporación de la Reforma Agraria y formulará indicaciones para que se expropie conjuntamente con la tierra el ganado y se contemple la situación de los campesinos que no van a recibir tierras, asegurándoles el goce de una porción determinada de tierra que será mayor según sea el menor grado de explotación del predio. Asimismo estudiará una fórmula que permita darle a los trabajadores de un fundo el derecho a completar la capacidad de talaje del mismo predio, cuando el patrón no lo ocupe.

El senador comunista Volodia Teitelboim compartió las apreciaciones hechas por el Secretario General de su partido.

Luego usó de la palabra el senador radical Humberto Aguirre Doolan, quien expresó que el Partido Radical había tenido como preocupación permanente el problema de la reforma agraria.

PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL.— El senador democratacristiano Ignacio Palma, expresó por su parte, que el proceso de reforma agraria, es un gran programa de promoción social y una parte fundamental del desarrollo de Chile, así como un avance democrático de gran trascendencia, que incorpora al campesinado a la vida económima y social. Sin duda —dijo— este proceso forma parte de un plan más amplio que permitirá el desarrollo social de todo un vasto sector de la población.

El senador Palma expresó asimismo que, las disposiciones de este proyecto, conforman un concepto claro, tendiente a crear distintos tipos de empresas agrícolas capaces de aprovechar los factores existentes. Concluyó diciendo que el Gobierno, da margen con este proyecto, a uno de los hechos históricos más grandes de nuestro siglo.

Finalmente fundó su voto, el Presidente de las Comisiones, senador Salomón Corbalán, quien expresó la necesidad de saber si se aceptarían indicaciones que posteriormente sean aceptadas por la Cámara de Diputados.

Proclamada la aprobación del proyecto, por unanimidad, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, agradeció este hecho.

Partido Nacional convertido en "Torre de Babel" por Mesa del Senado

Violenta pugna interna en el "Cónclave" derechista, entre Francisco Bulnes y los ex dirigentes liberales, Pedro Ibáñez y Jorge Errázuriz

Senador Francisco Bulnes

La Mesa del Senado ha traído consigo problemas para todas las colectividades políticas. Por supuesto que, principalmente al censurado Juan Luis Maurás, que en diversas publicaciones ha sido caricaturizado, por su actitud de haber desobedecido las órdenes del radicalismo y con ello haber traído la enemistad entre sus correligionarios.

Pero, donde los problemas abundan son en las colectividades políticas. Ya hemos dado a conocer los altibajos que sufre en estos momentos el PR, que día a día, busca una fórmula de concordia.

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

En el FRAP el asunto es similar. Los socialistas luego de la censura se han movilizado a diestra y siniestra con el objeto de poder tomarse la Mesa de la Cámara Alta.

Los comunistas, a través de todas sus declaraciones se hacen aparecer como los niños "buenos de la película". "Nosotros no nos metemos en componendas", ha reiterado Luis Corvalán, Secretario General del PC. Sin embargo, a renglón seguido agrega que su colectividad está dispuesta a apoyar a los socialistas. Es claro desprender de ello que los comunistas no se quieren quedar al margen del festín.

CATASSTROFE EN EL P. N.

En el Partido Nacional, la censura a Juan Luis Maurás, ha provocado una verdadera catástrofe. Ya no se ven las sonrisas amigas entre muchos senadores y diputados y, lo que es más, ahora entre los propios dirigentes del Partido Nacional se están mostrando los dientes.

El Partido Nacional se reunió el jueves recién pasado en un "cónclave", el primero que esta colectividad realiza desde su aparición en la política. El encuentro se efectuó en un restaurante de El Arrayán y duró hasta altas horas de la madrugada de ayer.

EL "ACEITE Y EL VINAGRE"

Allí sin distingos de ninguna especie y como buenos camaradas se reunieron ex liberales, ex conservadores y pratistas, que son los que forman mayoritariamente el nuevo partido.

Donde se esperaba que reinara un ambiente de cordialidad y camaradería, se transformó en una Torre de Babel. Distintos idiomas y distintos acentos.

Por supuesto que en esto tuvo parte de culpa la Mesa del Senado, pero no se puede dejar de desconocer que por muchos esfuerzos que se hagan, es muy difícil reunir en un vaso al "aceite y el vinagre".

NO SE PUEDE VOLVER ATRAS

Así, por ejemplo, frente a la Mesa del Senado, Francisco Bulnes planteo que sería absurdo que el partido ordenara a sus senadores que se votara a favor la censura. Su razón, que "fue el Partido Nacional con los votos de sus senadores que eligió la Mesa ahora censurada. Lo lógico —según Bulnes— es que se mantenga una línea y se apoye la Mesa que se eligió".

Para el senador, el hecho de tomar una actitud en contra de la Mesa del Senado sería, lisa y llanamente, acatar las órdenes del CEN, que da órdenes de partido a sus senadores para que voten a favor la censura. Nosotros —expresó Bulnes— no podemos aceptar que se nos ordene votar por la censura, ya que sería una actitud impropia de un partido que, con sus votos, eligió la Mesa del Senado. abstenerse.

IBAÑEZ, NOCHE Y DIA

Ibáñez propuso que el Partido Nacional no debía entrar a tallar en la censura a Maurás y abstenerse.

Por su parte, Jorge Errázuriz sostenía casi lo mismo y apelaba por una independencia del partido, "aún cuando se elija una fórmula del FRAP en el Senado".

En suma, estos dos acabados dirigentes ex liberales, de un día para otro, optaron por dejarle paso libre al FRAP y ellos lavarse las manos.

ALGUIEN DETRAS

Pero, sin duda que detrás de todos estos planteamientos hay una inteligencia. Se rumoreó insistentemente que estas posturas de última hora adoptadas por Ibáñez y Errázuriz se debían precisamente a que querían dejar bien puesto a don Jorge Prat. El dirigente nacionalista penó en el cónclave. No asistió porque, al parecer, se encuentra enfermo.

TRIUNFO DE BULNES

En todo caso —según los observadores— tuvo buenos defensores de su tesis: dos ex liberales.

Pero, al fin y al cabo, el problema de la Mesa parece que los Nacionales lo tienen resuelto. Por lo menos, Bulnes triunfó en el cónclave por 22 votos contra 16. Por Francisco Bulnes votó la mayoría de los senadores y diputados.

Sin embargo, entre estos últimos se produjo un hecho muy curioso.

PHILLIPS HABLO "GOLPEADO"

A nombre de todos los diputados intervino Gustavo Lorca, quién coincidió en líneas generales con los planteamientos de Francisco Bulnes.

También intervino Patricio Phillips, quién dió un duro golpe a los "nacionalistas" a los que les cantó claro el abecedario del Partido. Se dice que sus palabras fueron tan duras que, incluso llegó a manifestar que no aceptaría tuiciones como las de los discípulos de Prat, que quieren tomar fuerza para llegar al poder. Phillips con su acostumbrado lenguaje fue muy aplaudido, lo que motivó un repudio tácito a los seguidores de Prat, Errázuriz y el senador Pedro Ibáñez.

UNA SORPRESA

Pero entre los diputados también hubo [illegible] los colores de Prat y ese fue Fernando Ochagavía, que votó por la tesis en contra de Bulnes.

UN PAREO "BRUJO"

Pero, los perdedores no se han quedado tranquilos con su derrota. En una reunión extraordinaria sostenida por la Comisión Política del P. N., en la mañana de ayer Ibáñez, quiso pasar su "gol". Pidió claramente que "el quería parearse con el senador Barros que se encuentra fuera del país, para así no votar la censura. Con ello ayuda a que la lista posiblemente del FRAP obtenga más votos. Parece que el repudio por su actitud fue unánime.

DOS ASPECTOS

Por el momento esta Mesa del Senado ha servido para dejar en claro dos aspectos bien definidos: que los socialistas tratándose de obtener un cargo, entran a tallar de inmediato y que dentro de la derecha existen profundas escisiones que pueden a corto plazo derivar en una división sin vuelta.

Diputados democristianos denuncian despidos de obreros

Una entrevista con el Ministro del Interior sostendrán en el día de hoy los diputados democratacristianos Pedro Videla, Juana Dip, Carlos Demarchi y Andrés Aylwin, con el objeto de plantear la denuncia en contra de la Comunidad "Ariztía Ruiz", de Melipilla. Los parlamentarios pedirán drásticas sanciones en contra de esta comunidad, que, vulnerando disposiciones legales, ha despedido a 16 obreros agrícolas, al tener conocimiento de que se constituiría un sindicato.

El diputado Pedro Videla, en declaraciones formuladas a LA NACION, expresó que los parlamentarios democratacristianos harán que se tomen las más severas medidas contra los culpables que, infringiendo normas del Código del Trabajo, despiden trabajadores del fundo, a fin de impedir que logren constituirse en agrupaciones sindicales.

Los obreros agrícolas de la comunidad acordaron, por unanimidad, constituir su sindicato en el día de hoy, contando con la presencia de los diputados democratacristianos, que asistirán al acto inaugural.

El "Diario Oficial" publica hoy

El Diario Oficial de hoy publica las siguientes leyes, decretos y resoluciones:

Ley Nº 16.524, que establece condiciones para el pago de impuestos de viñas de chichas de las Provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco, y los Departamentos de Curepto y Mataquito. Decreto N.o 1.074 del Ministerio del Interior, que autoriza a Oficiales Civiles para efectuar inscripciones electorales. Decreto N.o 416 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el acuerdo sobre cooperación técnica entre Chile y Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Decreto N.o 418, que modifica el Plano Regulador de Ñuñoa. Se publica también un aviso del Consejo de Defensa del Estado sobre remates de Bienes Raíces en las comunas de Casablanca y Albarrobo.



En el acto inaugural del Tercer Congreso de la Juventud Demócrata Cristiana, aparece el Presidente Frei, acompañado, de izquierda a derecha, por el Ministro de Tierras, Jaime Castillo; Jorge Leiva, presidente de la JDC; Patricio Aylwin, presidente del PDC; Marco Antonio Rocca, Asesor para Asuntos Juveniles de la Presidencia, y Jorge Cash, Asesor Político de la Presidencia de la República.

INAUGURADO TERCER CONGRESO DE JUVENTUD DEMOCRATACRISTIAN

Asistieron el Presidente Frei, altas autoridades del Gobierno, del Partido y parlame

Con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, altos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, parlamentarios y autoridades de Gobierno, quedó inaugurado ayer el Tercer Congreso Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana.

El acto se efectuó en el Estadio Maccabi y pronunciaron discursos el Presidente Frei, el presidente del PDC, Patricio Aylwin, y el presidente de la JDC, Jorge Leiva. Se encontraban presentes el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo; el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Asesor Político de la Presidencia de la República, Jorge Cash; el Asesor de Asuntos Juveniles de la Presidencia, Marco Antonio Rocca; el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno; el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol; los senadores Tomás Reyes, Rafael Agustín Gumucio e Ignacio Palma y los diputados Pedro Urra, Luis Maira y César Fuentes.

El Presidente Frei fue recibido con fervoroso entusiasmo por los jóvenes democratacristianos, quienes lo avivaron y aplaudieron. Luego, de pie, entonaron la Canción Nacional y el himno de la Patria Joven. El Primer Mandatario saludó y pronunció un discurso destacando la importancia de este torneo y haciendo hincapié en la unidad y fortaleza que deben existir entre todos los democratacristianos.

El presidente del PDC, Patricio Aylwin, se refirió al proceso revolucionario que impulsa la Democracia Cristiana, a sus metas y al papel de la juventud en este movimiento.

Jorge Leiva, presidente de la JDC, analizó y expuso los principales temas que serán debatidos en el torneo que finalizará este lunes.

Senadores del Partido Nacional decidirán posición frente la censura de Mesa del S

La Comisión Política del Partido Nacional acor... che dejar entregada a los senadores de esta cole... política decidir la actitud a seguir en relación a la ... planteada a la Mesa del Senado.

El acuerdo agrega que, las actuaciones poste... que esta decisión diere lugar, deberán conformar... diversas recomendaciones formuladas en la reuni... sultiva del partido y en especial al acuerdo adop... fecha 4 de agosto por la Comisión Política que en ... te sustantiva expresa que el Partido Nacional "... que en esa rama del Congreso se logre constituir ... sa de acuerdo a la verdadera composición de sus ... políticas, integradas por los sectores democráticos ... sición y que cuente con la estabilidad necesaria p... tar maniobras que afecten al prestigio y al trabajo ... del Congreso Nacional".

VISITA CHILE



LOS PERIODISTAS — ¿Y qué va a hacer durante su estada en nuestro país?
EL SENADOR PORTEÑO.— Elogiar a la mujer chilena, plantar un árbol, depositar una ofrenda en la tumba del Soldado Desconocido y... visitar el Senado.

INSERCION.—

CONCI PRECISA POSICION ANTE SUPRESION DE INTERMEDIARIOS INDUSTRIALES DE LA CARNE

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), en relación a un artículo editorial titulado "Supresión de Intermediarios de la carne", aparecido en el diario "El Mercurio" de fecha 12 de agosto, entregó la siguiente declaración, cuyo texto damos en forma íntegra:

Con relación al artículo titulado "Supresión de Intermediarios de la Carne", aparecido en el diario "El Mercurio" con fecha 12 de agosto, el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) entregó la siguiente declaración:

"El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) se haya empeñado en una permanente campaña de saneamiento de los procesos de comercialización. Principal énfasis se ha puesto en el rubro de la carne, donde eran más evidentes las nefastas consecuencias de factores negativos y entorpecedores del normal abastecimiento de un alimento tan indispensable para la población.

La primera medida que se adoptó con este fin fue la creación de Centrales de Compras de Dueños de Carnicerías, que hoy alcanzan al 50% del poder comprador, y cuyo funcionamiento ha reportado evidentes ventajas, pues comprando directamente a los productores con un precio justo y remunerativo, se ha eliminado a los intermediarios y se ha expendido el producto al público a precios oficiales.

Los Industriales del Matadero de Santiago, con su condición de simples intermediarios, se han visto evidentemente perjudicados por este nuevo sistema implantado por CONCI, lo que los ha movido a plantear su propio punto de vista con reiteradas tergiversaciones de los hechos y a intensificar la acción obstruccionista al normal abastecimiento de la carne.

Todos estos hechos justifican plenamente la posición planteada por el Comando Nacional Contra la Inflación de ir a la supresión total e inmediata de estos industriales, que en número de cincuenta y dos, y organizados en una sociedad anónima, ejercen su acción económica a través de claras e inequívocas prácticas monopólicas.

Como muy bien lo dice el artículo a que hacemos referencia, "la intermediación artificial debe ser combatida". Para nosotros la acción ejercida por los industriales es sencillamente una intermediación artificial y por eso es que pedimos su eliminación.

"El Mercurio" se pregunta: ¿Quién sustituirá a los industriales e intermediarios actuales del comercio de la carne? Hace mucho tiempo que nosotros dimos respuesta.

La organización total de los dueños de carnicerías, con base en el sistema de Centrales de Compras, con la existencia de áreas definitivas de la ciudad, permitirá la existencia de un fuerte poder comprador que trate directamente con los productores, buscando siempre un justo trato para ambos.

Al abastecimiento directo de ganado y la utilización de los medios y gremios ya existentes para beneficiar el ganado, manteniendo las conquistas y las normas por las que éstos se rigen, permitirán un claro saneamiento del proceso de comercialización de la carne. Además el hecho de obtener precios oficiales permitirá transferir esta ventaja al público consumidor, quien estará alerta y vigilante, por intermedio de sus propias organizaciones, a fin de hacer respetar los precios que le corresponden.

La organización de todos los dueños de carnicerías en Centrales de Compras permitirá, finalmente, realizar una efectiva solución del consumo en los porcentajes necesitados en épocas de escasez de ganado y facilitará la aplicación de una racional política de suplementación con ganado importado.

Por tanto, no nos hemos limitado a señalar la necesidad de eliminación de un foco inflacionario, sino también hemos señalado el procedimiento de sustitución de los elementos negativos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
Representante legal: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Sindicatos Campesinos

o de los proyectos de mayor ndencia para el futuro nacio- el que actualmente discute la a de Diputados, en tercer trá- nstitucional, y que propende a r la formación de sindicatos eros agrícolas.

a iniciativa del Gobierno in- al trabajador agrícola de ma- ectiva al movimiento laboral, dole, en especial, el derecho ión, que, si no va acompaña- posibilidad de apoyarse en la no constituye sino un mito. clásico de esta verdadera los asalariados es la legisla- e al respecto todavía rige en país y que, bajo palabrería icación práctica, en realidad, mite al campesino ninguna ac- firme frente a sus patrones.

esta manera, al darle al obre campo el medio de hacer valer iraciones y necesidades, se le n herramientas para que lu- r su bienestar y su progreso. nifica llevar al agro la justi- cial, casi desconocida en estos es, en que una inmensa canti- la masa asalariada del país en una miseria pavorosa, sin na expectativa de mejoramien-

el solo hecho de conceder al sinado este derecho a hacerse ar a través de organizaciones es un gran paso en el aspec- al, que un Gobierno como el no puede eludir.

o este avance no es la única que el proyecto ofrece. Si se desde el ángulo económico, se que sus repercusiones en este son extraordinariamente in- tes. Pues, al dar la posibilidad pesino de exigir mejores sala- e logran, conjuntamente, otras ades trascendentes, de las que, ta oportunidad, señalaremos las dos más inmediatas.

a primera es que, al obligar al sario agrícola a destinar una cuota de sus entradas a la ción de jornales, le impone la necesidad de mejorar sus técnicas de trabajo, es decir, a aumentar su producción. Es obvio que esto debe traducirse en beneficio para la economía general, afectada en la actualidad, muy gravemente, por el déficit de productos alimenticios, que obliga a sacrificar anualmente más de 120 millones de dólares en importaciones que, con facilidad, podrían reemplazarse con producción interna.

La otra ventaja fundamental de este proyecto es la de otorgar al obrero agrícola una elevación de su capacidad adquisitiva. Si los 600.000 trabajadores del campo que, sumados a su familia, forman casi un tercio del total de la población nacional, se transforman en clientes de la industria y los servicios nacionales, es lógico que éstos se fortalecerán de una manera extraordinariamente efectiva y, por lo tanto, será dable esperar de este proceso, incluso, un abaratamiento, ya que las fábricas trabajando a plena capacidad, sin aumento notorio de sus gastos generales, rebajan sus costos y quedan en condiciones de transferir al consumidor aunque sea parte de estas nuevas ganancias.

Toda la tendencia de la economía moderna a facilitar la organización laboral fuerte y consciente obedece a estos propósitos de hacer justicia social y de crear condiciones económicas acrecidas por un aumento del poder adquisitivo de la población en general. Nuestro Gobierno desea aplicar estos principios progresistas en nuestro medio y a ello tiende el proyecto de sindicatos agrícolas.

El campesinado nacional ha comprendido perfectamente la importancia de estas iniciativas, y las respalda decididamente. Sólo se oponen a ellas quienes han mantenido un régimen de explotación en que toda la ganancia era absorbida por el elemento patronal, y los políticos que desearían apropiarse de la dirección del campesino organizado para inducirlo a transformarse en un factor perturbador de la marcha normal de la nación.

El Muro de Berlín

En parte alguna del mundo, a buen seguro, las divisiones políticas adquieren un relieve más dramático que en Berlín, porque ellas se encuentran en esa ciudad materializadas por una muralla: el muro de Berlín. Hoy, 13 de agosto, se cumplen cinco años desde que fue levantado en esa calurosa y húmeda noche. Es la más extraña de cuantas murallas ha levantado el hombre, porque no lo fue para impedir el paso de enemigos o de extranjeros —como la muralla china—, sino para mantener dentro a quienes están allí, es decir, para impedir que los habitantes de la Alemania de Ulbricht, el fiel ejecutor de las órdenes de Moscú, y los de Berlín Oriental, huyan del sistema de vida que su régimen títere les ha impuesto.

La suerte de las dos Alemanias en que se dividió el país después de la Segunda Guerra Mundial ha sido muy diversa. Mientras la del Oeste se vio beneficiada por el Plan Marshall, la del Este sufrió, a título de reparaciones de guerra a favor de los rusos, el desmontaje de un 50 a un 60 por ciento de la capacidad primitiva de la industria pesada. Hasta 1954, el número de entregas de la industria alemana a la URSS por dicho concepto ascendía a 30 mil millones.

Este trato diverso por parte de los vencedores y una inteligente conducción política y económica hicieron que Alemania Occidental alcanzara uno de los más altos niveles de vida del mundo, mientras el lado oriental vivía —y vive— precariamente. Si a estas diferencias materiales se agregan los beneficios de la libertad, nada de extraño tiene que hasta 1961, año de la erección del muro, hubieran huido desde el oriente hacia occidente tres y medio millones de personas, es decir, una de cada cinco. En julio de 1961 el torrente era incontrolable. Ese mes huyeron 30 mil personas. Entonces, al mes siguiente, levantaron la muralla, a pesar de que Ulbricht había dicho poco antes: "Nadie tiene la intención de levantar un muro".

La muralla de Ulbricht tiene una longitud de unos 45 kms. y su ancho es de 1 km. Posee cercas de alambres de púas, un cinturón de tierra minada de 25 metros de anchura y una "zona de la muerte", arada y rastrillada, de 10 mts. de ancho. Si se desplegara todo el alambre de púas empleado, tendría casi 10 mil kms. de longitud. Se demolieron varios cientos de casas y graneros; se desmontaron 60 hectáreas de bosques; se limpiaron 1.500 hectáreas de tierras de cultivo en las zonas rurales para despejar la franja que se conoce como "zona de la muerte"; se utilizaron 30 mil bloques de cemento, y su costo fue de unos 5 y medio millones de dólares.

Una vez dijo Marx: "Yo llamo revolución a la transformación de los corazones y la elevación de las manos en nombre de la dignidad del hombre". La experiencia histórica ha demostrado, sin embargo, que el régimen vigente en Berlín Oriental, nada quiere saber con la dignidad del hombre. El quinto aniversario que hoy se celebra de este muro infamante, lo recuerda con todo su dramatismo político y humano.

El Uso del Espacio Exterior

Desde que la navegación aérea empezó a desarrollarse y progresar, planteó a los Estados numerosos problemas políticos y jurídicos que, en un principio, quisieron resolver por la simple transposición de las reglas del derecho marítimo a la nueva situación. Bien pronto, sin embargo, se vio la necesidad de establecer una reglamentación específica, que, en vano, se buscó a través de la Conferencia de París verificada en mayo de 1910.

En los años que siguieron a ella se delinearon cada vez con mayor claridad y divergencia dos grandes teorías: a) el principio de la libertad del aire, que se tradujo en los axiomas de que "El aire es libre" y "La circulación aérea es libre", adoptado por el Instituto de Derecho Internacional, y b) el principio de la soberanía del Estado subyacente, con libertad de paso para las aeronaves extranjeras, sostenido por la mayoría de los autores anglosajones y por la International Law Association.

El Convenio de París de 13 de octubre de 1919 —que en 1939 había sido suscrito por 29 Estados— se inclinó por el principio de la soberanía, que el Convenio de Chicago, de 7 de diciembre de 1944, atenuó mucho, mediante el reconocimiento de "las cinco libertades del aire", entre las cuales estaban el derecho de paso inofensivo y el derecho de escala para aprovisionamiento y reparaciones.

Pero el advenimiento de la era espacial y los amplios progresos realizados en la conquista del espacio ultraterrestre han obligado a una modificación sustancial de esta reglamentación aceptada generalmente por el Derecho Internacional. No puede ya sustentarse estrictamente el principio en que ella se funda, pues si así fuera, el espacio aéreo de muchos países sería constantemente violado por los satélites que giran dando varias veces vuelta a la tierra.

Necesario parece limitar la columna del espacio aéreo, fijándole un límite más allá del cual sería un bien común, como la alta mar. Así lo han entendido las dos más grandes potencias nucleares —Estados Unidos y Rusia— que, en el marco de la Conferencia de Desarme que se desarrolla actualmente en Ginebra, han llegado a ciertos acuerdos sustanciales que permitirán el próximo advenimiento de un Tratado que garantice el uso equitativo y pacífico del espacio sideral.

En efecto, Estados Unidos y Rusia han concertado en Ginebra trece acuerdos generales, entre los que se cuentan algunos tan importantes como éstos: "La exploración y uso del espacio ultraterrestre será para el beneficio común de la humanidad"; "Prohibición de cualquier alegato de soberanía o apropiación nacional" y "No se colocarán armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre ni en los cuerpos celestes". Se establece, además, el principio de responsabilidad por daños de los Estados que efectúen lanzamientos.

Por significativa coincidencia, estos acuerdos se han adoptado al cumplirse el vigésimoprimer aniversario de la tragedia de Hiroshima y cuando aún resuenan en América Latina las palabras de odio y de violencia de Fidel Castro. Resulta así alentador que las dos más grandes potencias nucleares, superando sus graves divergencias políticas, hayan encontrado un terreno propicio para el acuerdo y para el diálogo. Ello demuestra la inanidad de la violencia y la fecundidad de ese concepto tan caro al humanismo cristiano: el bien común del hombre concreto y del ser humano en general.

Huella en la Nieve

El Mundial de Esquí nos informó sobre un hecho que habría debido asombrarnos hace mucho tiempo: la superlativa escasez de esquiadores nacionales de categoría mundial, a pesar de disponer de canchas que nada tienen que envidiar a las pistas europeas. La naturaleza se ha mostrado extraordinariamente generosa con nuestro país y todo induce a pensar que no hemos sabido apreciar su magnanimidad. El nivel discreto de nuestros esquiadores es una señal de ello; otra señal podría ser el reducido número de campeonatos que se realizan en nuestro continente. El deporte, para desarrollarse, necesita la competencia, el duelo de aptitudes; es su fermento natural. El deportista se prepara siempre con más energía antes de un campeonato. La perspectiva de medir sus fuerzas con representantes de otras naciones es un estímulo poderoso, el mejor incentivo para superarse. Por eso, el proyecto de organizar los Juegos Iberoamericanos de Invierno merece un apoyo entusiasta. No es exagerado pensar que la formidable calidad de los esquiadores europeos se debe, en gran parte, a la inmensa cantidad de campeonatos que se realizan en Europa. Los eventos internacionales se multiplican en el viejo continente y contribuyen a foguear a los competidores.

Unos Juegos de esa naturaleza serían un aporte decisivo en ese sentido. Somos un continente que desaprovecha sus recursos y que, se diría, vuelve la espalda a los macizos andinos. Entregamos con demasiada facilidad el cetro al esquí europeo, perdiendo de vista la ventaja de disponer de canchas excelentes.

Hay que esperar mucho del proyecto presentado a la FIS. Esos Juegos Iberoamericanos tendrían la virtud de llevar esquiadores de toda América a una superación importante y serían un paso decisivo en el empeño de enfrentar a los europeos en un pie de igualdad. Tal vez entonces podría América trazar su huella en la nieve.

Investigación de la Opinión Pública

La intuición es una va- sa cualidad y un don gualmente repartido. ese que las mujeres la seen en alto grado. bién es una condición rminante para el acer- desempeño en la po- a.

n embargo, como to- o apriorístico, la intui- está sujeta a facto- imponderables y pue- dar lugar a graves de- es. Por lo demás, la ición puede ser bue- egular, mala y pési- , según eso, la con- fundada en ella, era, soportable, deplo- o inaguantable. otro lado, toda per- es un individuo en minada situación y fácil hacer abstrac- de las circunstancias ares de cada sujeto. allana la posibilidad er en el yerro de su- se vocero de una n difundida o ma- ria.

almente, debe tener- sente que una mis- sona puede tener diferentes reacciones, según la situación que deba enfrentar, de suerte que las aglomeraciones de opinión pueden tener muy variado contenido y nunca iguales volúmenes. Por ejemplo, frente a un problema de alimentación, la forma de agruparse la opinión pública puede ser muy distinta que frente a un problema de relaciones internacionales, de manera que muchos de los que integran la mayoría respecto del primer asunto, pueden estar incluidos en la minoría en el segundo, y la magnitud total de ambos grupos, el mayoritario y minoritario, puede ser, asimismo, en ambos casos, completamente diferente.

Existe, en la actualidad, una ciencia o técnica que tiene por finalidad detectar los reales sentimientos, gustos, aspiraciones y tendencias de las grandes masas. Para ello se investiga, con métodos adecuados, una muestra representativa de la estructura socio-económica del respectivo país o del grupo social que se desea conocer.

Los resultados son, a veces, sorprendentes, ya que contrarían mucho de lo que se "creía" sobre la materia investigada.

Los industriales y comerciantes de los países más adelantados y, recientemente, algunos de nuestro país, han ido tomando conciencia de la trascendencia que estos estudios tienen para la debida apreciación de los mercados.

Lo mismo, en menor grado, está ocurriendo en el terreno de las decisiones gubernativas.

Con el tiempo, los métodos habrán de perfeccionarse aún más y será posible detectar con verdadero rigor científico las tendencias de un país en los diferentes órdenes de problemas que debe resolver la administración.

Esta nueva ciencia podrá, pues, derrotar a la demagogia y desacreditar el viejo arbitrio de adjudicar a mayorías y minorías, sentimientos, aspiraciones e intereses puramente imaginarios.

¿Laconismo Nacional?

Observar el nombre de las calles de una ciudad es indagar su fisonomía íntima, su personalidad. El carácter urbano se trasluce en estos, al parecer, nimios detalles. Hay países, ciudades, que tienden a la opulencia verbal. Pregúntesele a un español dónde ha nacido, y contestará con la aparatosidad de quien despliega una capa de torero: "En Madrigal de las Altas Torres". O en "Sanlúcar de Barrameda". Calles de otro país repiten de cruce en cruce, y el pueblo su nombre completo: "Avenida de las Patricias Mendocinas". No sigamos. Comprobaciones sobran.

En Chile ocurre el fenómeno contrario. ¿Somos los ingleses de la América del Sur? Hay una tendencia a hablar cortante y breve. En un microbús rural, por kilómetros y horas, conversación en sordina, grandes lagunas de silencio. Si alguien, en voz más alta, desata ímpetus oratorios, los demás le observan como a un fenómeno singular.

De aquí que el nombre de ciudades, de calles, tienda al apócope, a suprimirse todo lo que se pueda. Más allá de "Viña...", nada. "Chuqui", en vez de las cinco sílabas del mineral nortino. Y se ha llegado a decir "Valpo", "Conce", aun en las páginas de un Premio Nacional. Pero en las calles se ha llegado a supresiones curiosas, consagradas aun por los municipios en sus letreros. Se dice "Nataniel", que es nombre de pila. Olvidándose el apellido "Cox", del médico inglés, cuya denominación ostenta. Sería lo mismo que llamar "Bernardo" a la Alameda del prócer.

Pero Chile, en general, es país de laconismos curiosos. De una economía verbal que debería traspasarse a lo monetario. Eduardo Barrios, en "Gran Señor y Rajadiablos", explica el origen de "Leyda". Y del lugarejo vecino, "La Huerta". Simplemente, por allí pasaban los caminos de "la ida" y de "la vuelta". ¿En alguna bocacalle de "Serrano" está el nombre de pila del héroe? Haga usted una encuesta "relámpago", como está de moda decirlo, y pregunte por el nombre de "Riquelme", de "Cienfuegos", "Vergara", "Sotomayor". Esto sólo en las calles céntricas. Antiguas y presuntamente históricas.

Santiago ha postergado en mucho sus valores culturales. Para el centenario de Bello tuvo que otorgársele precipitadamente su nombre a una arteria de dignidad. Al morir Gabriela Mistral se habló de dar su nombre a lugares públicos de importancia. Las efemérides y fallecimientos desatan una fiebre súbita de homenajes. Y mucho se apaga después, sin realización.

Tres Abnegados Servidores

Un descuido, un incendio y luego un saldo cuantioso de pérdidas materiales. La lamentable secuela está en la crónica diaria y es frecuente que continúe con una lista de muertos y heridos.

En esta lista que supone dolor y pérdidas invalorables, rara vez faltan los nombres de bomberos y carabineros, cuya vocación de servicio no tiene límites para la abnegación.

Es tan frecuente esta ocurrencia, que hasta suele pasar inadvertida y ello no es justo. No lo sería, desde luego, silenciar el arrojo exhibido por los bomberos Eugenio Montenegro Sánchez y Angel Rojas Córdova, en el siniestro registrado el jueves último en calle Huérfanos. Ambos pagaron con traumatismos y quemaduras tributo a su espíritu de servicio.

En la ocasión referida estuvo presente, asimismo, la persona de un carabinero, ostentando, anónimamente, las virtudes de la institución de servicio que representa.

No dejemos sin mencionar su nombre, porque con ello rendiremos homenaje a todos esos carabineros que minuto a minuto, en cada rincón de esta tierra, están ofreciendo a la comunidad el fruto de su disciplina y de esa vocación de servicio que tantas veces exige el sacrificio de la propia integridad física.

En el carabinero Juan Moya Moya, que en el precitado incendio expuso su vida para salvar la del niño Leonardo Ferré, la opinión puede brindar su reconocimiento a todos esos servidores que, haciendo honor a su uniforme, forman enorme fila entre los héroes anónimos que exigen el bienestar, la tranquilidad y la seguridad de la comunidad entera.

Notas del Japón

Radio y Televisión Educativas

(Especial para LA NACION)

La televisión japonesa que empezó en 1953 sus transmisiones y en 1960 en color, tiene actualmente dos redes. Una de Servicio General que cubre el 89 por ciento del país y otro servicio educativo el 88 por ciento, que espera elevar en 1967 al 95 por ciento, por medio de 461 estaciones, casi el doble de las 241 existentes en la actualidad.

Estas transmisiones las hace la Nippon Hoso Kyokai o Corporación Radioemisora y de TV del Japón que comenzó a operar en 1925 con radio y fines estrictamente culturales. La N. H. K. es una corporación de servicio público que se apoya en el interés y cooperación de los japoneses, por medio de subscripciones. No la mantiene el Estado, ni recibe subvención algna. Está impedida para buscar utilidades o ganancias. Su finalidad es únicamente servir a base de los ingresos de esas subscripciones de un valor aproximado a un dólar, por radio y televisión.

La Ley de Transmisiones obliga a la N. H. K. a acomodarse a las exigencias del público y a desarrollar el máximo de esfuerzos para elevar el nivel cultural de la población.

En transmisiones de radio, por ejemplo, en su primera red debe presentar programas amplios sobre noticias, cultura, entretenimientos. En su segunda red pone énfasis en asuntos de cultura y educación.

La primera de sus dos redes de radio con 166 estaciones tiene un 37,5% de sus espacios destinados a noticias; un 28,7 a entretenimientos; un 25,5 a cultura y un 7 y fracción a educación. En cambio la segunda red con 125 estaciones distribuye sus espacios en 54,6% para educación; 34 por ciento para cultura, el resto a noticias y entretenimientos.

Ya en 1925 la N. H. K., incorporó a su programa diario materias educativo-sociales, de acuerdo a un lema o propósito que no ha tenido variaciones y dice: "Educación es crear para el futuro. La enseñanza por medio de transmisiones es una fuerza impulsora de la prosperidad del país".

En 1931 estableció su segunda red de radio para programas educativos y en 1933 su estación de Osaka inició la transmisión de programas para 3.800 escuelas. Al celebrar la N. H. K., su décimo aniversario en 1935, extendió su servicio escolar a todo el Japón.

Con el advenimiento de la era de la televisión en 1953, al comenzar las transmisiones en forma estable, se incluyó también el servicio educativo como una nueva forma de ensanchar los horizontes de la cultura y las mayores posibilidades de acceso a ella. Sin embargo los esfuerzos de la N. H. K. no bastaban y el gran público y los círculos pedagógicos solicitaron un mayor y más directo aporte. Esto motivó la transmisión de programas continuos y sistemáticos, orientados hacia fines específicos de la enseñanza.

Los programas escolares se transmiten sea por radio o TV., a horas adecuadas para los estudios. La radio en su segunda red transmite 14 programas diarios con un promedio de 3 horas y 25 minutos para los alumnos de la escuela primaria y secundaria inferior y superior.

La televisión transmite 18 programas diarios con un total diario de 6 horas y diez minutos para kindergarten y escuelas primarias y secundarias. Las horas se distribuyen en forma organizada para evitar que se confundan. Por lo menos hay quince minutos para cada grado escolar. Para escuelas industriales se transmiten programas de funcionamiento de máquinas e industrias.

Por radio se enseña japonés, moral, música e inglés. Por televisión ciencias, estudios sociales, inglés, música y moral. Se espera en el futuro ir orientando cada vez mejor estos programas y lograr el más exacto cumplimiento de sus finalidades.

Según cifras, basadas en encuestas oficiales del Ministerio de Educación, de los 7.650 jardines de infantes un 90 por ciento tienen medios de recepción de los programas de radio y un 82,1% de televisión. De las 26.423 escuelas primarias, 25.600, o sea, el 96,8 reciben programas de radio y 24.700, o sea el 93,3 por ciento, de televisión. En las escuelas secundarias la proporción es en la inferior, de 95,6% en radio y 90,8 por ciento en televisión y en las superiores 95,6% y 81,7 por ciento respectivamente.

La secundaria superior nocturna tiene un porcentaje más bajo por las horas de su funcionamiento: Sus 2.364 escuelas tienen 91,4 por ciento en radio y 64 por ciento en televisión.

Hace unos tres años inauguró un servicio de secundaria superior por correspondencia, destinado especialmente a unos dos millones de jóvenes y niñas de 15 a 17 años que trabajan y no pueden asistir a escuelas a perfeccionar estudios. La Escuela de la N. H. K. empezó a funcionar en abril de 1963 con cursos de inglés, matemáticas, japonés, educación física y sanitaria, labores domésticas, etcétera, que se transmiten a horas adecuadas y los domingos en la mañana.

El Problema Carcelario

a propuesto en la Ho- Cámara de Diputados r un proyecto de ley o a modificar las es- s del actual sistema o chileno.

onocerse aún, como es os detalles del futuro o, es posible, sin em- apreciar sin dificulta- oportunidad y conve- de la iniciativa.

idente, asimismo, que a, junto con ser inelu- urgente, planteará as de carácter técni- anciero que acaso re- n del previo estableci- de un orden de prio- para su cabal satis- n.

onsiderar todavía la la problemática de cuya solución se bus- quedado en evidencia e debe avanzar sin tar- hacia la satisfacción necesidades de varia- den que afligen actual- al personal de Prisio-

tarea ha sido empren- ya por el Ejecutivo, de los recursos fisca- omo demuestra la pues- n marcha, en febrero del pasado, de un Plan Pi- de 48 horas de trabajo 24 horas de descanso, en establecimientos penales Santiago. El buen éxito sta medida acaba de ser ocido por los funcionarios, en una carta abierta que deja constancia de su gratitud para con el Jefe del Estado.

Pero, como es natural, esa medida debería hacerse extensiva a todas las cárceles, presidios, casas correccionales y de menores del país, para lo cual será preciso encarar, por la vía legal, realidades que no pueden ocultarse más tiempo. Por ejemplo, que los funcionarios de Prisiones, sumando poco más de 2.400, deben realizar el trabajo racional de 7 mil personas. El déficit se ha cumplido tradicionalmente con el recargo inhumano del trabajo de esos servidores del Estado.

No en vano los diputados democratacristianos, autores de la petición del proyecto de ley para el perfeccionamiento de nuestro régimen carcelario, se han apresurado a continuar la política del Ejecutivo, en cuanto enfatiza la necesidad primordial de resolver el problema humano del funcionario de Prisiones. De ahí que hayan comenzado proponiendo —entre otras medidas de igual índole— el pago de asignación de título a los funcionarios que lo posean, y de asignación de riesgo para todo el personal.

La empresa iniciada con el referido acuerdo de la Cámara de Diputados deberá afrontar la búsqueda de un apreciable caudal de recursos, por el solo capítulo que procura resolver los inmediatos e impostergables problemas económicos del personal de Prisiones.

Esta solución sólo aclara un aspecto de los complejos problemas en comentario; pero deberá servir de base a la realización de obras materiales, al entrenamiento de personal y a la contratación de un importante contingente de técnicos que, una vez sumados e integrados a la política carcelaria, den a ésta la calidad de escuela de regeneración que se anhela y necesita.

No es admisible que un país como el nuestro, de tan marcado respeto por la persona humana, mantenga, por culpa de la frialdad dirigente del pasado y las dificultades económicas del presente, establecimientos carcelarios estrechos, insalubres y carentes de los más elementales medios de trabajo, enseñanza, orientación y rehabilitación.

La solución que se busca está contenida en el reto que hace la hora actual a Chile y que se está enfrentando con decisión. De ahí, pues, que quepa confiar en su realización dentro de plazos que armonicen la disponibilidad nacional de recursos y la urgencia del problema que se pretende resolver.

La Feria de Lausanne

La 47a. Feria Nacional Suiza de Lausanne, el acontecimiento económico de otoño más importante de ese país, abre sus puertas del 10 al 25 de septiembre.

Lo que la distingue de las demás ferias oficiales helvéticas es una vocación internacional que se expresa sin interrupción desde hace más de veinte años por la invitación que dirige a los países extranjeros para que se presenten sucesivamente en Lausanne, en un pabellón de honor organizado por sus propios Gobiernos, plenamente de acuerdo con las autoridades suizas.

Introducida al terminarse la Segunda Guerra Mundial, al ser invitada Francia a participar en la Feria de Lausanne de 1945 esta iniciativa había de quedar pronto plenamente justificada y suscitar una solicitud vivísima por parte de otros copartícipes mercantiles de Suiza.

En el plano europeo, después del de Francia, los pabellones de Bélgica, de los Países Bajos, de Italia, del Portugal, de Austria, de Grecia, de Yugoslavia, de Luxemburgo unido a Bélgica bajo el rótulo de U.E.B.L., hubieron de originar intercambios tan nuevos como duraderos. A esto viene a sumarse el hecho notable de que todos los continentes han estado ya representados en Lausanne: Africa, por Marruecos, el Congo y Túnez; ambas Américas, por el Canadá, el Brasil y la Argentina. En un mundo en plena evolución, el Asia más lejana estuvo asociada a la Feria de Lausanne por los pabellones de la India, de China, del Japón y de Hong-Kong. Australia misma al delegar al Palacio de Beaulieu, domicilio y real de la Feria, los mejores productos de su economía.

Esta costumbre acaba de afianzarse por una reciente disposición de las autoridades federales suizas puesto que, en adelante, la Feria de Lausanne queda autorizada a recibir cada año, no sólo uno, sino dos huéspedes de honor.

A esto se debe el que se prepare a inaugurar los Pabellones de Finlandia y de la República Islámica del Pakistán, al mismo tiempo que abrirá a los 2.400 expositores suizos sus naves tradicionales de la Agricultura, de la Industria y de la Artesanía.

SINTESIS NOTICIOSA

FEDERACION NACIONAL DE "ARDA"

Con el objeto de analizar los trabajos efectuados y escuchar la cuenta del Tribunal de Disciplina, esta tarde, a las quince horas, en el local de calle Merced se reunirán los miembros del Ejecutivo Nacional de la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos (ARDA).

BIOQUIMICO BRITANICO ES ESPERADO HOY

Invitado por las Facultades de Química y Farmacia y de Ciencias de la Universidad de Chile, y por la Universidad Técnica Federico Santa María, a través del British Council, es esperado el arribo al país del profesor Charles J. M. Brooks del Departamento de Química de la Universidad de Glasgow, bioquímico, especialista en crematografía gaseosa aplicada al estudio de los terrenos. Dictará su primera conferencia el viernes 19.

ALMUERZO DE CAMARADERA

Al mediodía, se efectuará un almuerzo de camaradería organizado por los ex alumnos del plantel educacional "Academia de Humanidades".

La reunión —a la que asistirán autoridades del establecimiento, profesores y miembros del Centro de Padres y Apoderados—, se efectuará en el local del plantel, ubicado en Recoleta Nº 797.

CONTACTO ENTRE COMPAÑIAS AEREAS

El Vicepresidente de LAN, Eric Campaña, recibió ayer la visita del Sr. Michael M. Vernier, Gerente General para la zona del Pacífico de la Compañía "UTA", Unión de Transportes Aéreos de Francia. En la reunión se trató el futuro tránsito aéreo que Lan Chile tiene proyectado realizar por la zona del Pacífico.

DEFIENDEN A JUECES

Un numeroso grupo de abogados presentó ayer a la Corte de Apelaciones un escrito en que rechazan los cargos que algunos jurisconsultos han hecho en contra de los jueces de Santiago y San Miguel. Los abogados defensores se muestran en desacuerdo con la solicitud de un Ministro en Visita para que investigue la supuesta deficiencia funcionaria de algunos Magistrados.

COMUNIDAD BAHA'I

La Comunidad Espiritual Baha'i, celebrará una reunión general, destinada al instituto, que tendrá lugar hoy, a las 17 horas, en la Sede Baha'i, Avenida Barros Borgoño 44, Providencia.

ASAMBLEA DE PROFESORES

...El Consejo Directivo Nacional de Unión de Profesores de Chile, en su reunión del jueves 11, acordó reiterar el acuerdo de FEDECH, en el sentido de llamar a una Concentración a todas sus bases de la provincia, a una Asamblea amplia a efectuarse en el Teatro Alcalzar, a las 10.30 horas, de hoy.

SOCIEDAD AGRONOMICA PREMIARA A DISTINGUIDOS PROFESIONALES

El ex Ministro de Agricultura, J. Manuel Casanueva Ramírez; el actual Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Manuel Elgueta G., y Carlos Correa Valdés, ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Santiago, serán premiados por sus aportes al prestigio de la profesión de ingenieros agrónomos por la Soc. Agronómica de Chile, que realiza a fines del presente mes, sus jornadas de estudios anuales.

La SACH, entidad que desde 1910 se preocupa del perfeccionamiento profesional y de todos aquellos aspectos que inciden en el desarrollo y mejoramiento de las actividades agropecuarias, otorga esos premios especiales como una manera de destacar a aquellos profesionales que durante años tienen una preponderante actuación en su especialidad.

Durante la realización de las Jornadas Agronómicas se analizan trabajos de los asociados, los cuales presentan el fruto de años de investigaciones en un ramo determinado.

Este año se dará especial relieve a los trabajos que dicen relación con la producción vitivinícola, producción animal y fitotécnia. Con ese propósito se ha solicitado la colaboración de las organizaciones respectivas que a través de sus máximos directivos se han comprometido a presentar al diálogo directo de todos los pro y contra que presentan los problemas agropecuarios de cada especialidad en el momento que está viviendo el país.

PROBLEMAS ECONOMICOS PLANTEO A LEIGHTON GREMIO DE LA SALUD

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, recibió en la mañana de ayer a las Directivas de la Federación de Profesionales y Técnicos de la Salud y de la Federación de Trabajadores del mismo ramo, quienes le solicitaron una solución urgente a sus peticiones socio-económicas.

Al término de la reunión los presidentes de ambas Federaciones, Miguel Alvarez y César Freire, expresaron que el Secretario de Estado les prometió buscar una solución y darle respuesta en el curso de la próxima semana a través del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso.

Consultados los dirigentes acerca del paro que en principio realizarían el próximo miércoles 17, expresaron que "nada definitivo había aún y que se estaban realizando consultas a las bases". Agregaron que el Ministro Leighton les reiteró los conceptos formulados el día anterior, en el sentido de que el Gobierno será inflexible para aplicar todo el rigor de la ley a los que provoquen paros ilegales en los servicios públicos.

—El principal problema nuestro —dijeron luego los presidentes de las dos Federaciones— es el que tiene relación con la estructura de los actuales escalafones. Y hemos venido a plantear eso, y no un paro como se ha comentado.

Añadieron que a mediodía de hoy serán recibidos por el Director General de la Salud, Francisco Mardones Restat, y que en la próxima semana los recibirá el Ministro Valdivieso.

HOMENAJE A GENERAL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS

Con motivo de haberse cumplido en el presente año el centenario del fallecimiento del general Juan Gregorio de las Heras, quien participó en acciones de guerra de la Independencia de Chile y de Perú, el Instituto de Conmemoración Histórica ofrecerá hoy a mediodía un solemne homenaje a su memoria. Asistirán a este acto miembros de número de dicho Instituto, los Embajadores de Argentina y Perú, representantes de las Fuerzas Armadas, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la Academia Chilena de la Historia, y de los descendientes del general Las Heras, entre los cuales se encuentra la dama María Teresa Gregorio de Las Heras, nieta del general.

El homenaje consistirá en una lápida recordatoria que se descubrirá en la calle Las Heras esquina de Dieciocho, a las 11.45 horas, rindiendo los honores la banda del Regimiento Tacna, a las banderas nacional, de la "Patria Vieja", símbolos del Instituto y de Argentina.

La alocución de estilo estará a cargo del Consejero y Conservador del Instituto, coronel Jorge de Allende Salazar Arrau. La Municipalidad recibirá la lápida que obsequia el Instituto, por medio de uno de los regidores.

DATOS DEL GENERAL LAS HERAS

El General Las Heras murió en Santiago en 1866, donde vivió y constituyó su hogar, no obstante haber nacido en Buenos Aires. Sus restos, que descansaban en un mausoleo del Cementerio General, fueron repatriados a Argentina en 1906. Descansan ahora en la Catedral de Buenos Aires.

ENTREGA DE PREMIOS A ARQUITECTOS

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, hizo ayer entrega de los premios conferidos a los arquitectos que ganaron el concurso "Choapa", para edificar una nueva población en la ciudad de Illapel. En una ceremonia que se cumplió al mediodía en la Corporación de la Vivienda, los arquitectos Yolanda Schwartz, Raúl Pellegrin y Pablo Carolis, recibieron el primer premio consistente en un diploma y Eº 14.000. En el grabado, el Ministro Hamilton, en el instante en que procede a la entrega de los premios.

CIRROSIS ALCOHOLICA, PROMOTORA DE ALTO INDICE DE MORTALIDAD

Simposio Internacional sobre Problema del Alcoholismo comienza el próximo lunes

El individuo alcohólico, que luego de un tratamiento médico, torna a beber retoma su calidad de enfermo; de ahí que, consecuencialmente, no puede volver a convertirse en un bebedor moderado.

El 98% de las cirrosis hepáticas que se producen en nuestro país, tienen como origen la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas. Y en una estadística de enfermedades promotoras de mortalidad, la cirrosis ocupa el primer lugar en Chile. Superó, desde hace bastante tiempo, a la tuberculosis.

No obstante estas afirmaciones, el doctor Jorge Mardones, presidente de la Comisión Organizadora del Simposio Internacional sobre Alcohol y Alcoholismo, expresó que se trata de una enfermedad y no de un vicio. Agregó, además, que ellos no eran enemigos de la industria vitivinícolas, por cuanto países comparativamente con el nuestro mucho más denso en población —y grandes productores de cepas—, eran poseedores de una tasa de enfermos alcohólicos mucho menor.

En otra parte de su exposición explicando el importante torneo científico, el doctor Mardones señaló que se efectuaba en homenaje al doctor E. M. Jellinek, desaparecido hace tres años, y uno de los más grandes estudiosos del problema del alcoholismo, al extremo que sus ideas son las rutas que han llevado al concepto actual que se tiene acerca de la enfermedad.

NO VICIO

El doctor José Horwitz, miembro del Comité Organizador del Simposio, que se iniciará el próximo lunes, con un acto que tendrá como sede el Aula Magna de la Universidad de Chile —11 horas—, en una de sus intervenciones expresó que el alcohólico era un enfermo y constituía un error señalarlo como vicioso.

"El cinco por ciento de la población adulta —puntualizó al responder a una pregunta—, es enfermo alcohólico. El hecho de que sea una enfermedad, se prueba con las etapas que recorre la personas antes de llegar a constituirse en un enfermo alcohólico. Comienza por ser abstemio absoluto; seguidamente es un bebedor moderado pasa a la etapa de bebedor excesivo y llega a la cuarta época, la de bebedor crónico o enfermo".

Respecto de qué se entiende por un bebedor moderado y uno excesivo, el doctor Horwitz, expresó: "el moderado, no se embriaga más allá de doce veces en el año; el excesivo, a más de sobrepasar esa tasa, debe diariamente un litro de licor o más. Está comprobado —puntualizó el doctor Horwitz—, que el bebedor excesivo, al cabo de un período de 8 años, se transforma en un enfermo o bebedor consuetudinario".

El doctor Horwitz, a manera de agregar mejores antecedentes y para una mejor comprensión de la gravedad del problema, comentó que clínicamente existe una división entre los alcohólicos enfermos. Los hay "intermitentes" y "absolutos"; en el primer rubro se asilan los que pueden dejar lapsos prolongados del día, sin beber o sentir la necesidad de ingerir alcohol; en el segundo rubro, los individuos que deben imperiosamente ingestionar alcohol cada hora o a ciertas horas, porque de otro modo, sienten temblor en sus manos o pierden interés por la labor que ejecutan.

EDUCAR AL BEBEDOR

El doctor Luis C. Muñoz, por su parte, informó a los periodistas que no se trataba de que la población de Chile, fuera abstemia. Tampoco es el propósito del Simposio, declarar la guerra a los industriales vitivinícolas. No. "Hay que estudiar la mejor forma de educar al bebedor —expresó—, y para ello habrá que revisar la legislación actual sobre la materia u otros métodos. La escuela, en este caso, creo que juega un importante papel. Habrá que establecer un vínculo entre profesor y médico, porque esta campaña debe llevarse a cabo con espíritu público y dominio del problema".

SEDE DEL SIMPOSIO UN RECONOCIMIENTO

El doctor Jorge Mardones, manifestó que la sede de este Simposio Internacional, que contaba con el respaldo científico y moral de la Organización Panamericana de la Salud y el International Council on Alcohol and Alcoholism, Lausana, Suiza, a más de otros centros de su especialidad, constituía un estímulo a la preocupación que ha mostrado siempre Chile, a través de sus especialistas por este problema que constituye un flajelo social, por la compleja incidencia que tiene en todos los órdenes de actividades.

Anunció el doctor Mardones que intervendrán en el Simposio más de 50 destacados facultativos especialistas en la materia, de los cuales 13 provienen de naciones europeas.

"Los resultados que se obtengan de esta reunión científica —expresó el doctor Mardones—, servirán para la fijación de la política que se propone realizar el Gobierno de nuestro país, al través de la Comisión Inter-Ministerial, creada precisamente con el propósito de coordinar las acciones que sean menester en la lucha de preveer con eficacia el alcoholismo en nuestra patria".

Presidente del Comité Organizador del Simposio Internacional sobre Alcoholismo, es el doctor Jorge Mardones Restat, que ayer, con otros colaboradores, explicó a la prensa alcances del torneo científico. En el grabado, el doctor Mardones Restat.

NUBE ATOMICA SE CERNIO SOBRE LA POBLACION DURANTE 10 DIAS

ENTREGADO INFORME AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ELABORADO POR COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR SOBRE DETONACIONES FRANCESAS

Durante diez días, una invisible y amenazante nube radiactiva artificial se cernió sobre el país, luego de efectuadas las dos detonaciones atómicas francesas en el atolón de "Mururoa", del archipiélago "Tuamotú".

Esta información —conocida ya desde la fecha misma de realizada la experimentación nuclear en el Pacífico, frente a las costas de Chile—, fue confirmada oficialmente ayer a través de un informe emitido por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, entregado al Primer Mandatario, y puesto en conocimiento de la opinión pública.

El informe científico —redactado con la colaboración de expertos de las Universidades, del Servicio Nacional de Salud (SNS) y de la Fuerza Aérea de Chile (FACH)— indica que "el aumento de la radiactividad artificial durante el mes de julio pasado, alcanzó a un promedio de 15 por ciento de la radiactividad ambiental normal y, el cálculo estimativo de la dósis de irradiación recibida por la población —tanto en Pascua como en el continente—, es del orden del 0,6 por ciento de la dósis máxima permisible (DMP).

Señala que ambas detonaciones —2 y 19 de julio— fueron registradas en el país, tanto en Isla de Pascua como en el continente, y "produjeron un aumento de la radiactividad ambiental artificial durante 10 días".

DOSIS MAXIMA (DMP)

La DMP es la dósis aceptada por los organismos internacionales especializados, como límite máximo de intensidad radiactiva permisible.

Y agrega el informe que desde el punto de vista de los riesgos genéticos, "estas explosiones han contribuido con un aumento aproximadamente de un "milirem" a la dósis máxima permisible, que es de 170 "milirems" por año. Esta contribución radiactiva —aunque pequeña— debe sumarse a todas las otras exposiciones a radiaciones artificiales, de cualquier fuente".

NO HAY RIESGO

El informe, al señalar aspectos de la radiactividad y los estragos que puede causar en una mujer encinta, sostiene:

"De acuerdo con las normas internacionales citadas, la dósis acumulada por el feto de una mujer encinta durante el período subsiguiente al momento en que se diagnostique el embarazo, debe ser inferior a 1 000 milirems, cifra que no resiste la menor comparación con las observadas después de las explosiones. Por lo tanto, carecen de seriedad científica y son irresponsables las publicaciones que especulan sobre riesgos antojadizos para casos de embarazo.

"La Comisión de Energía Nuclear estima que, no obstante lo anterior, es deplorable cualquier aumento indiscriminado de la radiactividad artificial, aun cuando sus niveles permanezcan dentro de los rangos aceptados como no dañinos para la salud de la población".

El informe es firmado por el presidente y el Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Benjamín Viel, y Efraín Friedmann, respectivamente.

EN LA MONEDA

SUBSECRETARIO JAPONES

Anunció la Cancillería que el 21 de este mes llegará a Santiago el Subsecretario de Relaciones Exteriores del Japón, Takeso Shimoda, quien permanecerá un día en este país. Shimoda viajará el 22 a Buenos Aires donde participará en la Reunión Anual de Jefes Diplomáticos del Japón en América Latina, que se desarrollará en la capital argentina desde el 24 hasta el 26.

ASESOR JURIDICO

El Jefe de la Sección Administrativa del Ministerio del Interior, Manuel Mansón Terrazas, fue designado Asesor Jurídico Interino de esa Secretaría de Estado, reemplazando en esas funciones al actual Subsecretario, [illegible] Krauss. Al mismo tiempo, fue designado como [illegible] visitador de Intendencias del Ministerio, el abogado [illegible]do Alvarez Taricco.

EX COMANDANTE EN JEFE

El ex Comandante en Jefe de la Armada, Jacobo Neumann se despidió en la tarde de ayer oficialmente del Presidente de la República, Eduardo Frei, como es tradicional en los casos de Almirantes que se acogen a retiro. Neumann manifestó sentirse satisfecho de la labor realizada y le expresó al Primer Mandatario haberse hecho digno de la confianza depositada en él mientras duró su cargo.

NUEVO HORARIO PARA EL COMERCIO DE COMESTIBLES

El próximo martes comenzará a regir un nuevo horario de apertura y cierre para el comercio de comestibles, de acuerdo a lo decretado por la Municipalidad de Santiago.

De lunes a viernes la jornada será de 8 a 13.30 horas y de 16 a 20.30 horas. Los días sábados de 8 a 14 y de 17 a 21 horas.

Ante la implantación de este nuevo horario los comerciantes minoristas iniciaron gestiones para obtener la modificación del horario de apertura.

En reuniones con autoridades municipales, argumentaron que la mayor parte de los trabajadores, sobre todo el sector obrero, debe desayunar antes de las 8 horas. Por [illegible] piden que las panaderías [illegible] piecen su atención a las 7 horas.

El nuevo horario [illegible] a los puestos de [illegible] que vendan solamente [illegible] po de artículos. Las [illegible] rías que expenden [illegible] comestibles deben [illegible] puertas a las 8 horas.

Asimismo, quedan [illegible] las Cooperativas de [illegible] de Instituciones.

Las rotiserías tendrán el siguiente horario: de [illegible] ras y de 17 a 21 horas [illegible] ofrezcan servicios [illegible] de almuerzo, té, comida tendrán un horario continuado de 9 a 24 horas.

Canje de prisioneros cubanos por medicinas promueven exilados

La liberación de los presos políticos cubanos por un canje a base de medicinas, alimentos e implementos quirúrgicos con el Gobierno de Fidel Castro, ha sido el motivo principal de la gira por Latinoamérica del licenciado Jorge Roblejo Lorie, Coordinador General del Comité de los Cien, con sede en Miami, EE. UU.

"El canje de los prisioneros cubanos consistiría primeramente en la libertad de 620 mujeres que se encuentran presas en las cárceles de Cuba, numerosos enfermos, y los nueve cubanos hechos prisioneros en la frustada invasión de Playa Girón, que no fueron canjeados en 1962 por el Gobierno de Estados Unidos. El retorno de estos últimos prisioneros de Cuba es un compromiso moral que tiene ese Gobierno".

COMITE DE LOS CIEN

El Comité de los Cien está compuesto por 18 cubanos, familiares de presos políticos cubanos. Este Comité tiene delegaciones en México, Nicaragua, Panamá y Chile.

El licenciado Jorge Roblejo Coordinador de este Comité, es graduado de Derecho Diplomático y consular de la Universidad de La Habana. Apenas triunfó la Revolución cubana, Jorge Roblejo, formó parte del primer Gobierno de Fidel Castro en el Ministerio de Agricultura y Bienestar Social, donde trabajó hasta marzo de 1961.

El 24 de marzo de 1961, este cubano abandonó la isla, asilándose como muchos de sus compañeros en la cercana Miami. Posteriormente participó en la invasión de Playa Cochinos, donde fue tomado prisionero y canjeado posteriormente por medicinas y alimentos en la Navidad de 1962. A su vuelta a Miami, inició esta labor de liberación de sus compatriotas.

"La Organización de los Cien —agregó Jorge Roblejo a "La Nación"— no tiene vinculación con organización o partido cubano alguno, y esta gira por Sudamérica se debe a los esfuerzos personales de los miembros del Comité y a ninguna ingerencia extranjera".

GIRA POR LATINOAMERICA

La gira del licenciado Roblejo por Latinoamérica se inició en México, en el mes de diciembre, donde sostuvo conversaciones con el Gobierno de Fidel Castro, a través de la Embajada cubana de México. El Gobierno de Castro nombró para esta misión a R Abreu, funcionario de la Embajada.

"En Primer lugar —expresó Roblejo— el Gobierno de Castro sostuvo en las conversaciones que estaba dispuesto a efectuar este canje de prisioneros, pero cambiándolos por "presos comunistas [illegible] américa". Sin embargo [illegible]



Una gira por Latinoamérica efectúa el licenciado cubano [illegible] Roblejo, para obtener el respaldo y apoyo moral de [illegible] para la liberación de los presos políticos de Cuba, a [illegible] un canje a base de medicinas y alimentos. Esta [illegible] propuesta por el Comité de Los Cien, grupo de [illegible] cubanos residentes en Miami y que poseen familiares [illegible] ros en La Habana. EN EL GRABADO, a la izquierda [illegible] Coordinador General del Comité de Los Cien, Jorge [illegible] el delegado en Chile de ese Comité, Enrique [illegible]

GIRA TRIUNFAL



La señora Silvia S. de Valdés, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores y Directora del Conjunto de Música Antigua, regresó al país por el Jet de Alitalia, después de haber efectuado una gira por España, Alemania, Italia, Francia, Rusia y otros países, difundiendo esta rama de la cultura y del arte. La señora Silvia de Valdés exteriorizó su satisfacción por los resultados obtenidos, agregando que el éxito fue reconocido ampliamente por la prensa europea. A su arribo al aeropuerto fue recibida por familiares y relaciones.— (Foto Cerrillos).

Bernardo Leighton Asumió Mando de la Nación

Por tercera vez, el Ministro del Interior, Bernardo ighton, asumió la Vicepresidencia de la República, ocasión de la gira que inicia esta tarde, a las 16 ras, el Presidente Frei.

Con anterioridad, el Secretario de Estado asumió Mando Supremo de la Nación, con motivo, primero, la gira intercontinental del Primer Mandatario, ectuada en julio de 1965, y luego, durante la entreta sostenida con el ex Presidente de Argentina, Ar- Illia, en Mendoza.

LA CEREMONIA

En una breve ceremonia, que se realizó en el Gate de Trabajo del Presidente Frei, asumió el Mando Supremo de la Nación, en el carácter de Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior, Berdo Leighton, quien desempeñará este alto cargo tras dure la visita del Presidente Frei a Colombia, dor y Perú.

La ceremonia se realizó a las 19.05 horas de ayer. esos momentos se encontraban presentes los Mios de Estado; el Presidente de la Cámara de Dipudos, Eugenio Ballesteros; el Vicepresidente del Senado, Sergio Sepúlveda, los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; numerosos parlamentarios, miembros del Poder Judicial y altos funcionarios de Gobierno.

Una vez que el Vicepresidente, Bernardo Leighton, se hubo posesionado de su cargo, procedió a designar Ministro del Interior subrogante al titular de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. Las Actas fueron firmadas por el Ministro de Relaciones subrogante, Pedro J. Rodríguez, y sirvió de Ministro de Fe, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

Una vez finalizada la ceremonia, el Vicepresidente Leigton expresó que mientras durara la ausencia del Jefe del Estado, deseaba que todos cooperaran para que nada lo preocupara mientras cumplía esa importante misión en el exterior. También dijo que como Vicepresidente visitaría el próximo miércoles el Departamento "Pedro Aguirre Cerda", que cumple tres años de vida.

El Presidente Frei, por su parte, dijo que se iba con la esperanza de que esa reunión fuera un éxito para toda Latinoamérica y, en especial, para Chile. Agregó que deseaba despedirse, a través de la prensa, de todos los chilenos.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, asumió ayer, en una breve ceremonia, el Mando de la nación, en calidad de Vicepresidente de Chile. Luego de la firma del decreto correspondiente, el Primer Mandatario, Eduardo Frei, abrazó cariñosamente al Vicepresidente Leighton.

"ESTOY ADMIRADO DE LA GRAN OBRA QUE SE REALIZA EN CHILE"

MANIFESTO LAUREANO LOPEZ RODO, LUEGO DE SER RECIBIDO EN AUDIENCIA ESPECIAL POR EL PRESIDENTE FREI

"En Europa, el Presidente Frei es considerado como una de las figuras más importantes de América. Ahora que converso, me siento realmente admirado de la gran obra que se está realizando en Chile en materia económica y social. Así lo manifestó el Ministro del Plan de Desarrollo Económico y Social de España, Laureano López Rodó, luego de ser recibido en audiencia especial por el Jefe del Estado ,a las 11 horas de ayer.

Destacó el Secretario de Estado español que su visita a Chile, luego de asistir a la ceremonia de Transmisión del Mando en Colombia, sólo obedece al interés por estrechar los lazos de amistad y las relaciones culturales, económicas y de todo orden.

Sobre el tema tratado en la conversación con el Presidente Frei, López Rodó se limitó a manifestar que "habían tratado temas económicos en general, sin detenerse en ninguno en especial".

El Ministro del Plan de Desarrollo de España concurrió al despacho del Jefe del Estado en compañía del Embajador de su país en Chile, Miguel María de Lojendio e Irure.

DESBUROCRATIZACION

Una vez terminada la entrevista con el Primer Mandatario, López Rodó se dirigió al despacho del Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, donde asistió —especialmente invitado— a la Reunión de la Comisión de Reformas Administrativas o de Desburocratización, que preside el Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma.

En el transcurso de la reunión, el Secretario de Estado visitante hizo una breve reseña de las medidas tomadas en relación a reformas administrativas en su país. Estuvieron presentes los integrantes de la Comisión, los Subsecretarios de Hacienda, Andrés Zaldívar; del Interior, Enrique Krauss; de Justicia, Alejandro González, y de la Secretaría General de Gobierno, Juan Achurra.

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, manifestó luego de la reunión que de acuerdo al informe del Ministro López, en Chile se estaban aplicando medidas muy similares a las que con tanto éxito se aplicaron en España, frente a problemas más o menos similares.

Posteriormente, Laureano López sostuvo una reunión con los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Economía, Domingo Santa María; Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y con directivos de Planificación de la Embajada de España, para tratar materias económicas y de planificación.

De inmediato, se realizó un almuerzo en esa sede diplomática, donde a los Ministros mencionados se unió el Subrogante de Relaciones Exteriores y titular de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

En la tarde, ofreció una conferencia en la Sociedad de Fomento Fabril, donde expuso las medidas adoptadas por el Gobierno español, al poner en práctica un plan de desarrollo cuatrienal.



"En Europa, el Presidente Frei es considerado como una de las figuras más importantes de América", manifestó el Ministro del Plan de Desarrollo Económico y Social de España, Laureano López Rodó, luego de ser recibido en audiencia especial por el Primer Mandatario. Durante el día que lleva en el país, el Secretario de Estado se ha formado óptima impresión del pueblo, la cultura y el Gobierno chilenos. En el grabado, el Jefe del Estado conversa con el Ministro visitante.



ASUMIO COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA, ALMIRANTE RAMON BARROS

Presidida por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, se realizó ayer la ceremonia en la cual asumió su cargo el nuevo Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Ramón Barros González, a quien le hizo entrega su antecesor de la misma graduación, Jacobo Neumann Etienne. En el acto se encontraban presentes, además, otros altos jefes de la institución.

Al hacer entrega del cargo, el almirante Neumann pronunció un breve mensaje, manifestando: "Al hacer entrega en esta fecha del mando de la institución, con que fui distinguido en noviembre de 1964, por el Supremo Gobierno, quiero hacer llegar a todos y a cada uno de sus integrantes, mi profundo reconocimiento y aprecio por la capacidad, esfuerzo y celo profesional con que contribuyeron a facilitar la labor del suscrito. Estimo oportuno detacar en este mensaje de despedida, la lealtad profunda con que todos han actuado y estoy seguro que esta virtud seguirá rigiendo en el futuro de los destinos de la Armada. Hago un llamado a meditar y comprender que nuestra Institución, que extrae su fuerza y cohesión de lo que cada uno aporta en sacrificio, comprensión, trabajo y espíritu de superación para hacer una Marina grande, respetada y firme baluarte de la seguridad nacional. Termino deseándoles toda clase de éxitos en su vida profesional y venturosa felicidad en sus hogares."

El almirante Neumann se retira después de 42 años al servicio de la institución. Por su parte, el nuevo Comandante en Jefe, almirante Ramón Barros González, es un oficial de dilatada y meritoria carrera en la Armada, a la cual ingresó el 5 de marzo de 1925, y digno sucesor del Comandante que se aleja.

EE. DE LA CAP VOTARON HUELGA

Los empleados de la Usina de Huachipato votaron ayer favorablemente la huelga legal en apoyo a peticiones económicas.

Según se informó, de 3.029 empleados, votaron favorablemente por la huelga, 2.486; 30 se pronunciaron en contra y hubo 11 votos nulos y en blanco.

La votación se efectuó en presencia de cinco inspectores del Trabajo, a cargo del Inspector Departamental de Talcahuano, Daniel Vásquez, más dos miembros de la Junta de Conciliación.

El plazo para fijar la fecha de la huelga finaliza el 29 de agosto. Mientras tanto, continuarán las gestiones directas para solucionar el conflicto.



Durante la ceremonia efectuada ayer, el nuevo Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante Ramón Barros González, da lectura a su discurso de recepción del cargo. Observan, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y los Almirantes Del Solar, Noziglia, Wilson y Swett.

El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió a 76 delegados de las Federaciones de Empleados Comerciales de todo el país, quienes acompañados de su directiva nacional quisieron saludarlo antes de inaugurar el Cuarto Congreso Nacional Ordinario de los Empleados de Comercio Minoristas de Chile. Al mismo tiempo, los visitantes le entregaron un memorándum con los 10 puntos más importantes de sus peticiones. En el grabado, el Primer Mandatario rodeado de los delegados comerciales; a su lado la presidenta, Inés del Canto.

FREI RECIBIO A DIRIGENTES DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Con motivo de la iniciación del 4º Congreso Nacional Ordinario de los Empleados de Comercio del país, el Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió en la mañana de ayer a 76 delegados de las Federaciones de todo Chile, quienes quisieron en esta oportunidad presentarle sus saludos Los delegados del comercio minorista concurrieron al despacho del Primer Mandatario encabezados por los miembros de la directiva nacional, que preside Inés del Canto.

Al término de la entrevista, los delegados manifestaron que la conversación había sido muy cordial, y que habían aprovechado esta oportunidad para hacer entrega al Jefe del Estado de un memorándum que contiene las 10 principales peticiones de ese gremio.

Entre los puntos que plantean están la derogación de la actual ley de despidos, la uniformidad en las horas de apertura y cierre del comercio minorista, la modifcación de la legislación sobre fuero sindical, el reemplazo del contrato individual por los colectivos y la reestructuración de los servicios del trabajo.

Al mismo tiempo, Inés del Canto manifestó que el gremio y los dueños de establecimientos comerciales minoristas deberán entregar al Gobierno una fórmula sobre las horas de apertura y cierre de negocios de Santiago, Valparaíso y Concepción. El plazo para hacerlo vence el martes próximo.

"Según encuestas practicadas en las tres provincias —dijo la dirigente— los trabajadores del comercio prefieren un horario entre las 10 de la mañana y las seis de la tarde".

MODERNA AMBULANCIA ATENDERA A POBLACION DE VILLA ALHUE

La Intendencia de Santiago ayudará al financiamiento para la adquisición de una ambulancia para Villa Alhué, cuyo Municipio tiene recolectado alrededor de Eº 6.000.

El regidor de esa comuna Hilario Torres, se entrevistó ayer con el Intendente, Sergio Saavedra, a quien le solicitó el aporte de la Intendencia para la compra del vehículo asistencial.

La primera autoridad provincial de inmediato ofreció los fondos necesarios, de acuerdo a su política de ayuda a los Municipios de menores recursos económicos. Hasta el momento, ha contribuido a la compra de ambulancias para Tiltil, Renca, Quilicura y Lampa.

Posteriormente, el Intendente se reunió con el Subdelegado de Renca, Valentín Soto, quien le dio cuenta de la marcha de los trabajos de emergencia, que se realizan en la población, para prevenir los rigores del invierno.

Entrega de viviendas para 45 familias de La Cisterna

Culmina hoy la erradicación de 10 mil núcleos familiares, efectuada durante un año, con la entrega de otras 45 nuevas viviendas, emplazadas en la Población "Cisterna Nº 3", para los integrantes del Comité ubicado en el cruce de Ochagavía y Espejo. Finaliza así el programa elaborado por la Corporación de Servicios Habitacionales —que dirige Agustín Krögh, Vicepresidente de ese organismo— que, durante un año de intensa actividad, logró la erradicación de alrededor de diez mil familias de sectores marginales.

El grupo de viviendas, que será entregado hoy consta, cada unidad, de tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Los felices poseedores de las viviendas recientemente terminadas obtienen así la ansiada solución a la situación en que se encontraban, viviendo prácticamente en plena vía pública. Hoy tienen una casa propia.

En la Población "Cisterna Nº 3", ya están viviendo 132 familias del comité "Ramón Carvallo"; 123 familias del comité "Sierra Bella Sur"; 86 familias del Comité "El Manzanal" y pobladores que perdieron sus viviendas en el incendio de la calle Gálvez con San Diego.

Estas 45 familias que se erradicarán junto con las anteriormente trasladadas dan un total de casi 10.000 familias, a las que en menos de un año "CORHABIT", del Ministerio de la Vivienda, les ha solucionado definitivamente su problema habitacional, con la efectiva ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LA ACTUALIDAD ECONOMICA.-

MAYOR DISPONIBILIDAD DE DINERO CIRCULANTE

El Comité Económico se reunión ayer bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con el fin de analizar la situación financiera del país.

Carlos Massad, Vicepresidente del Banco Central, a la salida de la reunión informó que de acuerdo a los estudios realizados se había establecido que entre diciembre del año pasado y julio del presente, el dinero del sector privado tuvo un aumento del 23 por ciento. Este aumento se podía apreciar en los mayores niveles de circulante.

PRESUPUESTO DE LAN

El Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Eric Campaña, se reunió ayer con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, para considerar el presupuesto y el programa de adquisiciones de la Línea Aérea Nacional para el próximo año.

Campaña señaló que las conversaciones continuarán, ya que previamente debe establecerse el monto de los gastos que necesita realizar la LAN para la adquisición de nuevo material de vuelo.

Síntesis POLICIAL

En una cancha situada al sur de Iquique, aterrizó de emergencia el avión Cessna matrícula CC-CCD, que se encontraba desaparecido con dos tripulantes a bordo. La máquina pertenece a la firma TAXPA de Arica y de acuerdo con lo informado por el Centro Coordinador de Rescate de la Fuerza Aérea, el avión no sufrió daños y los ocupantes resultaron ilesos.

LADRONES DE MOTONETAS

Personal de la Prefectura Móvil detuvo a Manuel Astorga Vargas, de 23 años, de profesión mecánico y al relojero de 21 años, Elizardo del Carmen Godoy Cornejo, por ser los autores del robo de una motoneta avaluada en Eº 2.000, perteneciente a Alfredo Huber Figueroa. El vehículo fue recuperado comprobándose que fue pintado de rojo y blanco, sufriendo además la adulteración en la numeración de su patente.

IDENTIFICAN A VICTIMA

El obrero panificador de 32 años, Juan Francisco Astorga González, resultó ser el hombre asesinado en calle Manuel Fischmann frente al Nº 0239. El homicidio se cometió con arma blanca y en ese lugar fue encontrado un botón que puede servir para ubicar al autor de este crimen.

CAPTURAN A REO PROFUGO

Fue detenido Ricardo Villanueva, reo que se fugó de la Penitenciaría en vísperas de la Pascua del año pasado. Durante este lapso, el delincuente se dedicó a desvalijar coches estacionados en diversos sectores de nuestra capital, habiéndose comprobado hasta el momento, cuatro operaciones de esta especie. El detenido será puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, en la mañana de hoy.

ATACADA A BALAZOS UNA JOVEN PAREJA

En los momentos que transitaba por calle Bascuñán, al llegar a la Avenida Blanco Encalada, una pareja fue atacada a balazos por desconocidos que una vez consumado su atentado, emprendieron la fuga sin lograr ser identificados.

El suceso fue conocido por Carabineros de facción en la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública, hasta donde llegó Marta Morgado Barrera de 28 años, presentando impactos balísticos en ambas piernas, de carácter grave.

Dijo la joven que cuando caminaba por esa arteria, poco antes de la medianoche del jueves, en compañía de su amigo Dagoberto Carmona Leiva, de 32 años, fueron sorpresivamente atacados con armas de fuego por dos sujetos desconocidos que preferentemente dirigieron los proyectiles sobre ella, ya que su acompañante resultó ileso. Agregó en su inicial declaración Marta Morgado, que entre ellos y los autores de la agresión no existió ni siquiera un leve altercado de palabras, razón por la que ignoraba totalmente los motivos de este hecho.

Ante la denuncia formulada por la afectada, Carabineros inició una pesquisa por el sector destinada a dar con la identidad de los atacantes, labor que no ha conseguido resultados positivos dada la falta de antecedentes que se tiene en torno a los rasgos de los autores de estos disparos. En todo caso, las averiguaciones proseguían, ante la posibilidad que pudieran ser ex amigos de la joven o sencillamente, individuos que han sentado sus reales en ese sector para intimidar con fines inconfesables a los transeúntes, muchos de los cuales por razones de trabajo deben cruzar esa arteria.

PRESO AUTOR DE LA MUERTE DE UN OBRERO FERROVIARIO

El autor de un homicidio con arma blanca, cometido en la madrugada del miércoles pasado, fue detenido por personal de Investigaciones de La Serena y puesto, en la tarde de ayer, a disposición del Primer Juzgado de dicha ciudad, totalmente confeso de su delito.

En las primeras horas del miércoles, en el sector denominado Los Llanos, de la Compañía Minera Norte, se encontró el cadáver del obrero ferroviario Octavio Barrera Cortés, cuyo cuerpo presentaba varias heridas inferidas con arma blanca.

Funcionarios policiales que inspeccionaron el lugar, determinaron que la víctima, de 45 años, antes de ser ultimada, sostuvo una lucha con su agresor. Conocida su identidad, las diligencias se encaminaron a reconstituir los pasos dados por el obrero ferroviario durante las últimas horas del martes, lo que permitió llegar a la identificación del autor de este crimen.

Cuando fue detenido, Hernán Gilberto Santander Araya no pudo negar su participación en el homicidio, dada la gran cantidad de antecedentes acumulados en su contra. Abrumado por las acusaciones, Santander Araya terminó por confirmar las presunciones que tenía la policía, haciendo entrega del puñal que sirvió para ultimar a su rival. Dijo, además, el homicida que primero sostuvo un violento altercado con el obrero ferroviario y cuando se fueron a las manos recurrió al arma, con la que le infirió varias heridas que le provocaron la muerte casi instantánea.

POSITIVA LABOR DE OFICINA INFORMATIVA DE CARABINEROS

Durante la mayor parte del día dos números de teléfonos suenan insistentemente. Ellos son el Nº 80415 y el Nº 80056. Responden agradables voces femeninas que señalarán "informaciones... señor", y usted habrá entrado en contacto con alguna de las cuatro Brigadieres dependientes de la 16a. Comisaría de Mujeres del Cuerpo de Carabineros, Aglae Aparaza Th., Leticia Figueroa C., Garbine Ardantza S. y Daphne Contreras B., se reparten la diaria jornada para hacer más expedito el desenvolvimiento del público a través de los ministerios, calle, poblaciones y hasta en los caminos de acceso al Gran Santiago.

Ahora, el por causualidad, en el hilo siente una voz masculina, ella corresponderá: indistintamente a los jefes directos de esa oficina informativa situada en Agustinas Nº 1280, capitanes: Mario González Cortés y Gustavo Cruz Olguín, que ejercen las funciones de Comisario y Subcomisario, respectivamente.

Esta oficina de informaciones instalada el 6 de julio de 1964, cumple una extraordinaria labor que no tiene límites en las edades o en los casos. No menos de cien llamadas se reciben en cada servicio consultando sobre ubicaciones de calles, poblaciones, ministerios, direcciones generales, sin contar con las consultas que se formulan en torno al estado del tiempo en Portillo, Farellones, capacidad de algunas salas cinematográficas, ubicaciones de embajadas, o trámites que deben verificarse para lograr determinados documentos.

En la mañana de ayer, por ejemplo, un ciudadano consultó si "podía manejar un taxi con carnet de aficionado". Otra persona deseaba saber la ubicación que tienen los microbuses que realizan recorridos a Curacaví.

Por la tarde, cuando LA NACION estaba entrevistando a las Brigadieres, Leticia Figueroa y Dafhne Contreras, dos menores llegaron a preguntar la dirección de algunas radios.

Un funcionario bancario pidió se le indicara la dirección de la Compañía Agrícola y Minera, "OPLOCA", de Bolivia, mientras los teléfonos insistentemente trasladaban el mensaje de apresurados habitantes que deseaban saber con urgencia la ubicación de algunas calles.

Ciudadanos extranjeros, continuamente llegan a consultar y si son franceses o ingleses, no se produce el problema del idioma por cuanto mientras la Brigadier Figueroa domina el francés, su colega Contreras se defiende bastante bien con la lengua inglesa.

Tampoco escapan los avisos de desaparecimientos de personas y las denuncias de presuntas desgracias. En resumen, la oficina de informaciones de la 16a. Comisaría de Mujeres del Cuerpo de Carabineros, cumple una labor altamente eficiente que, podría ser todavía mucho más efectiva si contara con un local al que el público tuviese acceso con mayor facilidad y además continuara con un horario ininterrumpido de 8 a 20 horas, como ocurría antes. En la actualidad, entre las 13 y las 16 horas, ese importante servicio suspende sus labores atendiendo disposiciones superiores lo cual causa cierto desconcierto entre los miles de consultantes.

Claro está que entre quiénes acuden a esos teléfonos, nunca falta alguien que se sienta halagado por la amabilidad de las brigadieres y trata de enhebrar una conversación destinada a desviarse de su consulta, entonces la voz femenina responderá: "Ya ha sido atendido, señor, buenas tardes".


Las Brigadieres Leticia Figueroa y Dafhne Contreras, atienden diariamente junto a otras dos compañeras, la Oficina de Informaciones que el Cuerpo de Carabineros mantiene en Agustinas Nº 1280. Más de cien llamadas en la mañana, reciben de presurosos ciudadanos que desean confirmar direcciones o ubicar algunas calles, e incluso poblaciones del Gran Santiago.

Usando una escala ladrones estaban desvalijando negocio

Dos individuos que por espacio cercano a los tres meses estuvieron incursionando periódicamente en la ferretería ubicada en Avenida La Feria Nº 5150, perteneciente al comerciante Manuel Tejerias Uña, cayeron en las redes tendidas por personal de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal.

Desde las bodegas de ese establecimiento, los delincuentes lograron sustraer mercaderías por valor de 6 mil escudos, las que eran trasladadas en taxis a los centros comerciales donde las **vendían a precio convencional.**

Manuel Baltazar Barahona Yáñez o Manuel Navarro Lizama y Egidio de las Mercedes Hernández Duarte, que también se hacía llamar Hernán González Duarte, descubrieron que todas las noches quedaba sin llave la puerta de la bodega de esa ferretería que tenía comunicación con la terraza de ese inmueble. Para los delincuentes resultó entonces sumamente sencillo instalar una escala, con la que se procuraban el acceso a la bodega.

Una vez logrado este propósito, procedían a sustraer las mercaderías de mayor valor que allí se guardaban. De esta forma, robaron balones de gas licuado, de 15 kilos cada uno; artefactos sanitarios y cajones con clavos. Las sustracciones eran efectuadas de preferencia entre las 1 y las 3 de la madrugada, ocupando los servicios de cualquier taxi que pasara por el lugar para llevarlas a los locales donde procedían a venderlas.

Las diligencias comenzaron horas después que el propietario de la ferretería dio cuenta a la policía que de sus bodegas estaba desapareciendo misteriosamente numerosa mercadería que allí se almacenaba.

Los funcionarios de la Prefectura Móvil lograron recuperar mercaderías por valor de Eº 4.800, iniciando la búsqueda de un tercer implicado, en cuyo poder se encuentra el resto del botín.

Carlos Pedraza, reelegido Decano de Bellas Artes

En un cónclave efectuado al mediodía de ayer fue reelegido, por aclamación, el actual Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, Carlos Pedraza.

El acto se efectuó en el Salón de Honor de esa Corporación, presidido por el Rector de la misma, Eugenio González Rojas.

El Decano se mantendrá, de acuerdo a los reglamentos, por un período de tres años. También se renovaba el cargo de Secretario General de la Facultad, que hasta ahora era servido por el profesor Sergio Montecinos, quien postulaba al decanato. Resultó elegido el profesor Pedro Mira.

En la elección participó la totalidad de los profesores y catedráticos de la Facultad de Bellas Artes, que en total suman quince, más cinco miembros académicos.

OFICIALES DE EE. UU. HERIDOS EN ACCIDEN[TE]

Cinco oficiales, cuatro de los cuales son nor[teameri]canos, resultaron heridos al volcarse el vehículo e[n que] viajaban.

El accidente ocurrió a las 10 horas de ayer, [en el] camino de la base aérea de Cerro Moreno a S[...], 17 kilómetros al norte de la oficina salitrera "Al[...]" en Antofagasta.

El automóvil era conducido por el comandante de la Fuerza Aérea chilena, Julio Téllez Cerda, de 36 años, quien era acompañado por Albert Moreno, de 43, Roberto Stephen Swarny, de 29; John Mendenso Jr., de 43, y Arnold Roy, de 40

Algunos testigos presenciales del accidente señalaron que el automóvil corría a regular velocidad cuando se salió, sorpresivamente, de su vía de circulación, volcándose cuando las ruedas del lado derecho entraron a la parte de tierra al costado del pavim[ento]. [Es]tas declaraciones fue[ron com]probadas posteriorm[ente cuan]do el comandante T[éllez in]formó que el vehícu[lo sufrió] un desperfecto en e[l sistema] de dirección.

Los heridos fuero[n trasla]dos rápidamente [...] dos al hospital de [...]ta, donde quedaron [interna]dos Albert Moreno [y] Stephen, que sufri[eron frac]turas diversas en e[...] Téllez, Mendensen y [...] taron sólo con lesion[es y] magulladuras de po[ca impor]tancia.

PRESUNTO HOMICIDIO INVESTIGA LA POL[ICIA]

Las causas que determinaron la muerte del obrero José Humberto Díaz Alveal, de 34 años, investiga la policía de Talcahuano, después de conocer la denuncia estampada en Carabineros por la cónyuge de la víctima, Graciela Saldaña Saldaña, domiciliada en calle Errázuriz 3065.

Manifestó la mujer que su marido llegó en la madrugada de ayer a su casa en estado de ebriedad, acostándose de inmediato. A las 7.30 horas de ayer, cuando lo despertó para que se dirigiera a su trabajo, con espanto comprobó que el esposo estaba muerto.

Desconcertada en un principio, luego se recuperó para dar cuenta de lo sucedido, pudiendo comprobar los investigadores que Díaz Alveal presentaba varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, las que al parecer le provocaron la muerte.

Posteriores averiguaciones establecieron que el obrero fue agredido por unos desconocidos, tras cuya individ[ualización] estaban orientados [...] seguidos por la poli[cía].

3 POLICIAS VIAJAN HO[Y] A CO[LOMBIA]

Tres funcionarios [de Inves]tigaciones, designados [...] Subdirector de esos [...] viajarán hoy a Colo[mbia pa]ra incorporarse al [...] ficial chileno que se [encarga]rá de resguardar al [Presiden]te Frei durante su [estada en] dicho país.

El grupo que [...] mañana al país del [...] integran el comisario [...] Pinochet, el inspector [...] Villouta y el detective [Ado]lfo Blanco Mallea. [...] pital colombiana se [encon]tran otros dos equip[os de In]vestigaciones a las [órdenes] del Director Gener[al...] Oelckers, y del Pr[efecto] de Santiago, Eduard[o Gonzá]lez Torres.

CONSCRIPTOS DE FACH DONAN SANGRE


La Dirección del Hospital Clínico de la Universidad Católica solicitó al Comandan[te del] Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina, Comandante de Grupo, Carlos O[...] Daza, un grupo de conscriptos dadores de sangre para utilizarla en salvar la vida [de un] enfermo grave. El Comando de la Unidad respondió de inmediato a este llamado e[nvian]do los voluntarios que se le habían pedido. En el grabado: Una enfermera del B[anco de] Sangre del citado hospital clínico, extrayendo el precioso líquido del brazo de un [cons]cripto.

Combatirán plagas en los frutales de "J. Fernández"

El Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco, anunció que enviará a "Juan Fernández" un completo equipo de especialistas para que realicen trabajos destinados a controlar las enfermedades que afectan a los frutales de ese archipiélago.

El jefe de los Servicios de Agricultura, manifestó que los profesionales, in[genieros] agrónomos del Departamento de [Defensa] Agrícola de la referida Dirección [viajarán] hacia Juan Fernández a bordo del [transpor]te "Angamos", de la Armada Naci[onal. La] partida de la nave está anunciada [para el] día 24 próximo.

Los árboles frutales del archipiélago de Juan Fernández, en su inmensa mayoría compuestos por limoneros y naranjos, según declaró Ricardo Isla Marco, "se encuentran atacados por pulgones, conchuelas y arañitas rojas". Dijo el Director General de Agricultura y Pesca que los equipos que viajarán en breve a las islas irán premunidos de los más modernos elementos, de tal manera de asegurar el pleno éxito de la campaña. En especial, se embarcarán bombas pulverizadoras y gran cantidad de insecticidas.

Por su parte, la Intendencia de la provincia de Valparaíso por especiales gestiones y diligencias del Intend[ente...] que Vicente Vicente [...] partidas de plantas [...] mente de nuevas es[pecies de] limoneros, naranjos y [...]. La decisión de la In[tendencia] antes citada, fue dada [a cono]cer por el propio In[tendente] al Director de Agri[cultura y] Pesca en una entre[vista que] sostuvieron ayer.

HOY INICIA XII CONVENCION NACIONAL EL GREMIO GRAFICO

Con la asistencia de delegados de la totalidad de los órganos informativos que se imprimen en el país, se inicia hoy, a las 21 horas, en esta capital, la XII Convención Nacional del Gremio Gráfico.

Las diversas delegaciones que concurren a este torneo iniciaron en la tarde del día de ayer sus actividades preliminares, con la presentación de las credenciales y en el local sindical ubicado en calle Constitución Nº 275 se constituyeron los organizadores del evento, a objeto de planificar en detalle las diversas sesiones plenarias que se inician esta noche.

Han sido invitados a la XII Convención Nacional del Gremio Gráfico, diferentes autoridades del Trabajo, Cajas Previsionales, representantes de las Empresas Periodísticas, del Círculo de Periodistas, del Colegio Nacional y Regional de la Orden, etc.

El acto inaugural tendrá lugar en calle Constitución Nº 275 y dará la bienvenida a las delegaciones el Secretario General, Juan Lamatta.

COMISIONES

En su última asamblea, el Gremio Gráfico designó las diferentes Comisiones. La que tendrá a su cargo la verificación de credenciales quedó integrada por: Esteban Vilumbrales, Aquiles Albornoz y Jaime Bastías.

Por su parte, el Comité de Recepción está formado por: Jorge Berbelagua, Luis Farías y René Cerón. La Comisión Almuerzo la integran: Juan Sepúlveda, Juan Guzmán, Luis Ortega, Gustavo Pérez y Aquiles Albornoz. La Comisión Alojamiento, por: Esteban Vilumbrales y Juan Guzmán, y la Comisión de Informaciones, por: Aquiles Albornoz y Eduardo Dayle.

COLOMBIA... (De la 1a. Pág.)

a aquellos dos insignes Mandatarios. Luego agrega: "El sólo hecho de la visita es ya un acto que honra, excepcionalmente a Colombia, a su Gobierno, a sus instituciones y a sus hijos. Pero en mayor grado compromete la simpatía colectiva, el hecho de que ella se produzca dentro de un esfuerzo de integración y acercamiento promovido por el espíritu de transformación que ahora orienta nuestros destinos, y que esté destinada a forjar en nuestro ambiente una acción concreta en pro del desarrollo y el progreso continentales".

ACUERDO MULTIPLE

BOGOTA, 12 (ANSA).— Esta tarde, a las 16 (hora local) será firmado entre los Gobiernos de Colombia y Chile un acuerdo sobre intercambio cultural, eliminación del visado para los pasaportes diplomáticos y oficiales, y canje de valijas diplomáticas. Este acuerdo forma parte de una posible serie de convenios tendientes a vigorizar las relaciones entre los dos países.

El documento mencionado será suscrito por el Canciller chileno, Gabriel Valdés —actualmente en Bogotá con motivo de la reunión restringida de Presidentes americanos a iniciarse el lunes próximo—, y por su colega colombiano Germán Zea Hernández.

Grupo de trabajadores participan en rueda de compras del Comando Provincial CONCI

Trabajadores de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Industria CIC efectuaron su primera compra de productos de abarrotes en la Rueda de Compras del Comando Nacional Contra la Inflación.

Las Ruedas de Compras, que se efectúan todos los martes, a las 17 horas, en Amunátegui Nº 550, sede provincial del Comando Nacional Contra la Inflación, reciben semana a semana nuevos interesados en comprar en la primera fuente de comercialización y, por ende, día a día hay más conciencia en el pueblo de eliminar a los intermediarios inútiles y terminar de una vez por todas con el flagelo inflacionario que ha azotado por tantos años a Chile.

Esta semana fueron los trabajadores pertenecientes a la Sociedad de Socorros Mutuos de la Industria CIC quienes hicieron su primera compra de abarrotes y, según Angel Parraguez, presidente de dicho organismo, dice que en el futuro extenderán sus compras a los demás rubros. Textualmente dijo: "Esta primera compra no es de un monto muy alto, pero nos servirá como experiencia para efectuar compras futuras que triplicarán la cantidad actual. La compra efectuada ahora sólo se ha extendido a artículos de abarrotes, tales como aceite, arroz, azúcar y fideos, pero más adelante pensamos extenderla a los otros rubros. Y agregó: "Esta importante experiencia que hemos tenido nos ha servido para aprovechar mejor nuestro presupuesto familiar y, al mismo tiempo, nos ha demostrado, una vez más, que unidos podemos defender más directamente no sólo el presupuesto propio, sino que también es la mejor medida para detener y derrotar al flagelo inflacionario".

Por último, el señor Parraguez agradeció la colaboración del Comando Nacional Contra la Inflación, a través de sus distintos departamentos, y les reiteró la petición de ayuda técnica y asesoramiento necesario para su Sociedad de Socorros Mutuos de la Industria CIC.

ABASTECIMIENTO NORMAL DE CARNE ESTE FIN DE SEMANA

Francisco Rosés Magnoni, Director de Comercialización del Comando Nacional Contra la Inflación, informó que las Centrales de Compras adheridas al CONCI abastecieron en óptimas condiciones durante este fin de semana a todos los dueños de carnicerías del Gran Santiago.

Refiriéndose a esta materia, Rosés Magnoni dijo: "Las Centrales de Compras afiliadas al CONCI abastecieron en óptimas condiciones a sus asociados de carne de novillo enfriada de primera, y, además, han sido estas cooperativas las que han entregado el abastecimiento de carne congelada a los dueños de carnicerías no afiliados a las Centrales de Compras de CONCI".

Con el fin de eliminar a los intermediarios inútiles, que son los que hacen que los costos de las mercaderías se vean afectados por sobreprecios, esta nueva partida de carne de novillo se entregó directamente a las Centrales de CODECAR, SIDECAR, PROGRESO y al Frigorífico O'Higgins.

NUEVO PASO... (De la 1a. P[ág.])

rias conferencias en las principales Universidades colombianas, tanto de Bogotá como de Cali y Medellín. El tema que ha desarrollado durante sus charlas el Ministro de Relaciones Exteriores chileno es "Integración del Continente".

PLENA CONFIANZA

La Cancillería tiene absoluta confianza en el éxito de la reunión de los Presidentes Eduardo Frei, Carlos Lleras y Raúl Leoni.

Especialmente tres son las razones que hacen pensar así al organismo nacional encargado de las relaciones extranjeras:

Primero, porque se van a decir, hacer y proponer formas de acción concretas. Hasta este instante —se dice— se han realizado múltiples reuniones sin nada concreto. Se ofrecen fórmulas pero no se materializan. Esta vez hay certeza absoluta de que se va a concretar.

Otro de los factores que hacen mirar con optimismo a la Cancillería esta reunión de Mandatarios, es que el encuentro de los presidentes chileno, colombiano y venezolano, tiene un claro sentido de avance tanto en lo social como en lo económico. Los tres Gobiernos han comprendido que el desarrollo económico y el avance social no pueden ir separados y procederán de acuerdo a esos principios.

Finalmente, la Cancillería confía en su éxito porque la Reunión va a ser eminentemente "anti-bloque". Una alta fuente de ese Ministerio expresó refiriéndose al encuentro que se inicia mañana:

—Será una reunión abierta en que cada proposición tendrá un claro espíritu latinoamericano y servirá igual para todos los países del Continente. No sólo se tratarán los problemas de tres países, como podría suponerse, sino que todo se llevará a nivel continental con miras a una pronta y efectiva integración.

El propio Presidente de la República, don Eduardo Frei, manifestó su confianza en el éxito del Encuentro, después de la firma del decreto por el cual delegó el poder al Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

—Me voy a Colombia —dijo el Jefe del Estado— con la esperanza de que la reunión sea [...] para América Lat[ina, es]pecialmente para [...] camino de la int[egración] ha sido siempre [...] pero yo creo que [ha lle]gado el momento [de ini]ciarlo definitivam[ente o por] lo menos de inte[...].

Y, finalmente, [se despi]dió del pueblo [chileno] con las siguientes [pala]bras: "Quiero de[cirles] de todos los chil[enos...] decirles que trata[ré co]mo siempre lo he [hecho] de dejar muy en [alto el] nombre del país".

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA laboral

CONVENIO LABORAL EN ENAMI

A Santiago viajaron los dirigentes gremiales de los Empleados de la Refinería ...bre de Ventanas, de propiedad de la Empresa Nacional de Minería, para sostener ...iones con ejecutivos de dicha firma en torno al problema planteado en esa ...ta industrial, como consecuencia de la suscripción de un convenio entre ambas ...es sobre la aplicación de la Jornada Unica, entrega de asignación de casa, ca...ción de la planta de oficio, otorgamiento de elementos y ropa de seguridad, y ...beneficios. Los dirigentes del gremio sostendrán en Santiago conversaciones con ...eros de la Empresa, con el objeto de estudiar una mejor aplicación de estas ...s.

REUNION EN "VILLA CONCHALI"

Una reunión general de sus miembros, celebrará mañana domingo la Sociedad ...a Conchalí", de la comuna del mismo nombre, para debatir materias relacio...s con el adelanto de esa población. La Asamblea tendrá lugar a las 15 horas, en ...de social de ese organismo, ubicada en la esquina de las calles República de ...y República de Cuba.

TELEFONICOS DE PUNTA ARENAS RECHAZAN OFERTA

La asamblea de trabajadores de la Compañía de Teléfonos, en Punta Arenas, ...zó el ofrecimiento formulado por la Empresa, de entregar medio sueldo vital, ...compensación de reajuste para el presente año. Este acuerdo será puesto hoy ...nocimiento de la Gerencia de la Compañía, por los dirigentes sindicales de los ...eados, que encabezan Severino Rivera, Víctor Vergara y Ernesto Pérez. Al mis...tiempo, los representantes gremiales reiterarán sus insistencias respecto al punto ...pliego, que se relaciona con la asignación de zona para los sesenta empleados ...laboran en esa ciudad austral.

CONSULTIVO DE TRABAJADORES ELECTRICOS

Un consultivo de carácter nacional inicia hoy sábado, hasta mañana domingo, la ...ación de Trabajadores de Empresas Eléctricas, en la ciudad de Concepción, con ...cia de dirigentes del gremio de las distintas provincias del país. La materia ...al que será considerada en esta oportunidad, será la preparación del 2.º Con... Nacional de ese sector laboral, que tendrá lugar en el próximo mes de sep...bre en Santiago. Al mismo tiempo, el consultivo analizará en detalle temas rela...dos con la formación de Sindicatos Unidos y futuros pliegos de peticiones.

CONFERENCIA DE PERSONAL DE CAJA DE EE. PP.

El personal de la totalidad de las Oficinas de la Caja de Empleados Particulares ...Chile, celebrará hoy sábado, una conferencia de carácter nacional, destinada a ...tar materias relacionadas con el mejoramiento socio-económico de ese sector. La ...ión se llevará a efecto a las 11 horas, en el Hall Central de la Caja, ubicada en ...Huérfanos.

CABILDO CONSULTIVO COMUNAL EN LA CISTERNA

Entre el 26 del mes en curso y el 11 de septiembre próximo, se celebrará, en ...muna de La Cisterna, el Primer Cabildo Consultivo Comunal, organizado por la ...cipalidad zonal. El torneo tiene por objeto completar un análisis exhaustivo de ...problemas comunales y elaborar las posibles soluciones para los mismos. Las co...nes de trabajo de este evento, acordarán temas sobre Urbanización, Educación, ...ra y Deporte; Salubridad e Higiene; Tránsito, locomoción y vigilancia policial; ...cios de aseo y organización comunal.



A las 10 horas de ayer comenzaron a desarrollarse las actividades de las distintas comisiones de Trabajo del Primer Congreso Nacional de Trabajadores Demócrata Cristianos de Obras Públicas, inaugurado el jueves último con un acto de apertura en la sede de San Isidro Nº 266. Al evento gremial concurren alrededor de 200 delegados de todas partes del país. EN EL GRABADO: el Subsecretario del Ministerio de OO. PP., Carlos Valenzuela, hace uso de la palabra durante la ceremonia inaugural del congreso. A la izquierda, aparece la mesa directiva del torneo, encabezada por Luis Aceituno, presidente del frente, y Jorge Maureira, de la comisión organizadora.

CON LEY DE JUNTAS DE VECINOS:

Toda la comunidad participará en gestión de los Municipios

II

Veinte mil organizaciones vecinales y comunitarias del país han expresado su completo acuerdo con el articulado del Proyecto de Ley del Ejecutivo que da existencia legal a estos organismos, a través de los cuales se movilizan los sectores populares de la nación.

La finalidad de incorporar al pueblo en el desarrollo de la comuna, la ciudad, el departamento, la provincia y la Nación, ha sido gratamente recibida por los pobladores del país en atención a que por primera vez en la historia, se da a estos grupos social es el lugar que les corresponde como masa ciudadana y fuerzas vivas de la nación.

El proyecto trata con especial atención lo concerniente a las Juntas de Vecinos, por la importancia que tienen entre los organismos de base y porque le asignan un papel fundamental para colaborar con las autoridades en la solución de los problemas territoriales.

CONSTITUCION DE LAS JUNTAS DE VECINOS

Para que los pobladores tengan una visión exacta del proyecto es necesario definir los elementos que conforman esta realidad social.

Territorio es la Unidad Vecinal. Su existencia se limita a una zona territorial denominada Unidad Vecinal. Esta debe corresponder al pueblo, barrio, población, sector o aldea en que conviven los vecinos, es decir, aquel territorio que constituye su fundamento material de agrupación.

Su fijación es atribución de la Municipalidad dentro de los límites de la Comuna respectiva, de acuerdo al número de habitantes.

Si el Municipio no cumple con esta obligación en el plazo de 120 días de dictado el Reglamento, corresponderá hacerlo al Gobernador.

Directiva Provisional y Estatutos: Se requiere un mínimo de 50 vecinos para realizar diligencias de Comité Organizador para constituir una Junta. Se solicitará al Alcalde, y si éste no cumple al Gobernador, fijar el día y la hora para su constitución y elegir la directiva provisoria.

Hay completa libertad para que los vecinos redacten sus Estatutos, ajustados a las leyes y reglamentos vigentes. Los vecinos, hombres y mujeres, mayores de 18 años, tienen derecho a pertenecer a las Juntas de Vecinos.

Una vez redactado el Estatuto de la Junta, deberá ser aprobado por la Intendencia de la Provincia. Este cuerpo directivo deberá ajustarse a la ley y a su Reglamento, lo que simplifica su trámite y lo reduce a un mínimo de tiempo. Con ello se logra la Personalidad Jurídica.

DIRECTIVA DEFINITIVA

Estará formada por nueve miembros. Seis elegidos por los vecinos, en forma directa, en votación secreta y libre. Cada miembro tendrá derecho a un voto. Resultarán elegidos quienes, en una misma y única votación, obtuvieran el mayor número de sufragios. De este modo se asegura la representación de las tendencias de sectores mayoritarios y minoritarios.

Otros tres miembros de la directiva serán elegidos por las organizaciones comunitarias funcionales que existan en la unidad vecinal. Uno, por lo menos, de los elegidos deberá pertenecer a un Centro de Madres. De esta forma, se consigue que la Junta de Vecinos sea la expresión de toda la comunidad vecinal. La directiva durará un año en sus funciones.

FINALIDADES Y ATRIBUCIONES

El proyecto contiene cinco artículos, relativos a las finalidades y atribuciones de las Juntas. Una síntesis, es la siguiente:

Realizar, en representación de los vecinos, todos los actos y contratos necesarios para la regulación del dominio de sus vecinos sobre los inmuebles que ocupan; construcción de viviendas, urbanización de barrios, contratación de créditos, a nivel nacional e internacional, etc.

Puede promover el progreso urbanístico de la unidad vecinal, preparando el plan anual de obras de urbanización, con su correspondiente presupuesto, y determinación de los aportes de la comunidad.

Procurará el desarrollo del espíritu de comunidad y solidaridad entre los vecinos. Los problemas de uno serán los del otro. Promoverá las organizaciones comunitarias necesarias, patrocinando programas de capacitación. Podrá obtener servicios, equipamiento y asesorías. Cautelará los intereses del grupo vecinal en coordinación con las organizaciones funcionales y de acuerdo con las autoridades municipales y servicios públicos. De esta manera podrá colaborar en la fiscalización de precios; al hacerlo, estará velando por los intereses de los integrados en el sector; en el control sanitario de artículos alimenticios, hará sugerencias para mejorar la locomoción y podrá oponerse al otorgamiento de patentes de bebidas alcohólicas en donde estime la Junta que es perjudicial para el grupo. Velará para que la prestación de los servicios de utilidad pública sean eficientes, y constituir y participar en las agrupaciones, uniones, federaciones y confederaciones nacionales de Juntas de Vecinos.

PARTICIPACION EN LOS MUNICIPIOS

El proyecto da atribuciones a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para exponer sus puntos de vista respecto del Plan de Obras de Adelanto Municipal. Y su participación no es meramente honorífica, sino efectiva. En caso de no existir acuerdo entre la Unión Comunal y la Municipalidad, "el orden definitivo de prelación de las obras propuestas por las distintas Juntas, se decidirá por votación de regidores, considerándose el parecer de la Unión como los votos equivalentes a la cuarta parte de los regidores en ejercicio de la respectiva Municipalidad, con calidad de decisión si se produjera empate.

Por otra parte, los presidentes de las Juntas tendrán derecho a voz en las sesiones municipales y en las comisiones, cuando se traten problemas inherentes a las Juntas Vecinales. Ello permitirá a los dirigentes velar por sus intereses y la solución de sus problemas.

La Unión Comunal podrá designar hasta dos representantes por cada una de las comisiones que se constituyan en el Municipio respectivo.

Los servicios públicos y las Municipalidades están obligados a prestar asesorías a las Juntas Vecinales cuando éstas lo requieran para la ejecución de obras que puedan realizar, aportando sus propios medios, en determinadas condiciones.

PATRIMONIO DE LAS JUNTAS

Seis artículos establecen claridad sobre la materia, aparte del título completo en lo relativo a "beneficios que se otorgan a las Juntas y demás organizaciones comunitarias".

Los bienes serán los necesarios para su correcto funcionamiento interno. Los beneficios son variados: desde los que dicen relación con los tributos hasta el poder disponer de días necesarios para hacer gestiones en beneficio de las Juntas. (Art. 62).

SUPERVIGILANCIA Y DISOLUCION

La supervigilancia y fiscalización del funcionamiento orgánico de las instituciones que se reconocen jurídicamente en el proyecto, corresponderá al Ministerio del Interior. No confundir esto con la dependencia. Este párrafo es el que ha dado origen a hechos mal interpretados. Todo organismo jurídico está sometido a este procedimiento. Ocurre con los sindicatos y las entidades sociales y mutuales. Ya se expresó que las organizaciones tienen amplia libertad.

PERSONALIDAD QUE NO CADUCAN

Finalmente cabe repetir que las personalidades jurídicas que se otorgan a las Juntas no caducan. Nadie puede disolverlas. El movimiento comunitario es continuo, y se renueva, circunstancia que el legislador, desde un punto de vista social, ha tenido en cuenta para dar esta característica especial a las Juntas. La función vecinal y territorial no desaparece, es permanente. No es lo mismo en una sociedad o sindicato que está integrado por elementos que viven dispersos, y cuya existencia como entidad está sujeta a factores como el capital que puede desaparecer, y con ello el objeto que promovió la formación de tal entidad.

CASOS CALIFICADOS

Sólo en tres casos, muy calificados, podrá intervenir la autoridad. En este caso, el Intendente. Ellos son: falta de renovación de la directiva por más de un año; falta de funcionamiento por más de tres meses, y reclamo fundamentado de la mitad más uno de los vecinos que forman la unidad. Su intervención será, sin embargo, para volver a normalizar su actividad y en ningún caso caducar su existencia jurídica.



El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, quien aparece a la derecha en el grabado, concurrió especialmente invitado al acto inaugural del Primer Congreso de Trabajadores Demócrata Cristianos de esa Cartera, que se inició el jueves último, con asistencia de más de 200 delegados de todo el país. Estuvieron presentes, también en esta oportunidad, el Subsecretario, Carlos Valenzuela; el Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; el Director de Aeropuertos, Carlos Román; el Subdirector de OO. Sanitarias, Alfonso Rougier; el Secretario General del PDC, Aldo Ramacciotti, y el presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, Luis Martín.

CONSULTORIO Conozca sus derechos

PREGUNTA: Somos un grupo de cinco inquilinos de una parcela cercana a la capital, en la que se nos pagan salarios que fluctúan entre tres y cuatro escudos y medio diarios, aunque estos montos muchas veces se reducen al mínimo, de acuerdo con la época del año. En múltiples oportunidades hemos reclamado por esta irregularidad a nuestro patrón, pero éste invariablemente nos ha afirmado que esos son los salarios mínimos que la ley le autoriza pagar. Nos interesaría saber si ello es efectivo. **VARIOS AFECTADOS.**

RESPUESTA: A partir del 1º de mayo del año 1965, comenzó a regir, uniformemente PARA TODO EL PAIS, como salario mínimo agrícola, la misma cantidad fijada para los obreros de la industria y del comercio que, en general, se rigen por un cuadro más elevado de salarios. Para el año 1966, de acuerdo con la Ley 14.658, dichos montos fueron fijados en Eº 0,513 por hora; y Eº 4.104, diario. Este salario mínimo industrial, empero, no rige para los llamados "obreros aprendices", que son aquéllos menores de 18 años. Para éstos, ese salario es convencional.

Con anterioridad a este sistema único, los salarios mínimos agrícolas los fijaban comisiones especiales, que establecían montos variables para cada provincia. Estas cantidades fluctuaban el año 1965 entre Eº 1.721 y Eº 3.163, y en Santiago ascendía a Eº 2.045.

En todos los casos, sin embargo, los consultantes deberán exigir de su patrón el pago del salario mínimo diario para la provincia de Santiago, equivalente a Eº 4.104. En caso de oposición por parte de éste, deberán presentar el reclamo respectivo a la Inspección del Trabajo más cercana.

EN VALPARAISO.—

LOS TRABAJADORES DE LA RADIO INAUGURARON CONGRESO NACIONAL

...er fue inaugurado en Val... el Congreso Nacional ...rdinario de Trabajado... Radio en Chile, acto ...inició a las 19 horas, ...Salón de Honor de ... ...palidad de esta ciudad. ...o, que contó con la ...cia del Intendente de ...vincia, Enrique Vicen... ...alde de Valparaíso, Juan ...uez, y otras autoridades ...eron delegados prove... de diversos puntos del ...que participarán hasta ...próximo en los deba... ...se efectuarán con ...de este encuentro que ...ertado gran interés en ...te de radio de la zo... ...ras ciudades.

...neo es organizado por ...té integrado por Mar... ...dríguez, locutor Disc..., comentarista deporti... ...presentante del Círcu... Radio, presidente; vi...dente ejecutivo, Fernan... ...enzuela Lagos, locutor, ...na radial, disc jockey y ...tante del Sindicato de ...es; secretario, Luis Pe... ...Cubillos, radiocontrol, re... ...nte del sindicato de ...troles, operadores y ...de Valparaíso. En la ...n Finanzas, figuran ...G. de Muñoz, disco... ...radiocontrol, represen... del Círculo de la Radio ...paraíso, y Fernando Mu..., comentarista deporti... ...jockey y representan... la agrupación de Disc... ADIVAL.

RECEPCION

...cto de recepción de de... poderes, y entrega de ...ciales se efectuó ayer, a ...horas, en el Hotel Prat ...paraíso.

...as 20 horas y finaliza... acto inaugural en el Sa... ...Honor del Municipio, ...eció un coctel en el Ho... ...rat a las autoridades, de... ...asistentes y periodis... Finalmente, a las 21.30 horas, en el auditórium de FEMACH, rede del Sindicato de Estibadores, en calle Almirante Goñi, se efectuó la primera sesión plenaria con la siguiente tabla: Cuenta Comité organizador; Informe comisión receptora de poderes; Aprobación del reglamento; Elección mesa directiva del Congreso, y Elección de las comisiones de trabajo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SABADO 13 DE AGOSTO:

El programa para hoy sábado es el siguiente: 09.30 a 13 horas, sede Sindicato de Estibadores; Instalación y trabajo de comisiones.

13.30 horas: Almuerzo de delegados en el Restaurante Tung Fong, del Hotel Prat. (Tarde libre). De 18 a 20 horas, comida en el Restaurante Tung Fung y a las 22 horas, segunda sesión plenaria en Sede de los Estibadores.

Para mañana domingo, el programa incluye también trabajos de comisiones, desde las 9 de la mañana, y por la tarde visitarán los delegados el estadio Valparaíso y el Fortín Prat, donde habrá un espectáculo artístico. La tercera sesión plenaria y Conclusiones, se debatirán en el Salón FEMACH, a las 22 horas.

ACTO DE CLAUSURA

Finalmente, el lunes 15, se ofrecerá un gran almuerzo de clausura, a las 13 horas, en la boite Las Totoras, de Viña del Mar, ofrecido por la I. Municipalidad de Viña del Mar. En esta ocasión, el Círculo de la Radio hará entrega de los Micrófonos de Plata, premio que anualmente se otorga a los elementos radiales más destacados en nuestra zona.

TEMARIO DEL CONGRESO

En el temario del Congreso, será analizada la situación actual del gremio de la radio en Chile, por medio de sus diversas actividades, problemas técnicos, artísticos, culturales, etc. También se estudiará el intercambio cultural, técnico y artístico, en lo internacional y la capacitación correspondiente.

Otras materias, como enfermedades profesionales, con el enfoque de la situación de los trabajadores radiales en la actualidad frente a las leyes previsionales, serán igualmente debatidas. En este tema se incluye, la representación de los trabajadores radiales ante los organismos previsionales, jubilación, proyecto de ley de previsión para los trabajadores de radio y sistema o régimen de empleados particulares que se aplica en las tareas radiales.

COLEGIO RADIAL DE CHILE

Otro tema de interés para los congresales será el proyecto de ley para crear el Colegio Radial de Chile y la creación de una Escuela de estudios radiales, a nivel universitario. También se estudiará un Código de Etica.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE RADIO

Por último, en el análisis de estos temas predominará la creación de una Federación Nacional de Trabajadores de Radio de Chile, argumentándose la necesidad de una sindicación a nivel provincial, regional y nacional. También se referirán a la exclusividad de acceso al micrófono para los locutores con título profesional. Respecto a este punto, los dirigentes del torneo expresaron que "se trata solamente de que los locutores tengan su título profesional previo para actuar y de ese modo, contar mejor con la responsabilidad de cada uno". Finalmente, se debatirán las relaciones sindicales internacionales, el carnet profesional, transitorio hasta la creación del Colegio Radial y el papel del trabajador radial ante el micrófono y la televisión.

...CHO CONFLICTOS SE SOLUCIONARON AYER

...8 obreros y 3 empleados ...se encontraban en huel... ...reintegraron a sus tra... ...en las últimas 24 ho... El número anotado co...de a ocho conflictos, ...detalle es el siguiente: ...rias de Forjas Livianas, Santiago, con 32 obreros; ...cería Frederich, S. A., ...350 obreros; Empresa ...structora Lederman, con 53 obreros; Empresa Constructora Aroca Palú, de Vallenar, con 54 obreros; Empresa Constructora Dante Yaconi, de Quillota, con 47 obreros y 3 empleados; Empresa Constructora Kylo Técnica, de Tomé, con 60 obreros; Oficina Salitrera Alemania de Taltal, con 172 obreros, y la Industria Pesquera Ruiz, de Valparaíso, con 400 obreros.

EMPLEADOS DE COMERCIO INAUGURAN HOY SU CUARTO CONGRESO NACIONAL

En la sede de Santo Domingo N.º 1343, se inaugura esta tarde el Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Empleados de Comercio, FENEC, que preside Inés del Canto.

Al acto de apertura han sido especialmente invitados los Ministros del Trabajo y Vivienda; el Subsecretario de Prevision Social; los Vicepresidentes de la Caja de Empleados Particulares y Servicio Médico Nacional de Empleados; autoridades provinciales y de los distintos gremios del país.

Durante el transcurso de la ceremonia inaugural, la Comisión Calificadora de Poderes dará cuenta de la nómina de delegados que asisten a este evento, cuyo número, según trascendió, es mayor que el de torneos anteriores.

Como acto previo a la inauguración del Cuarto Congreso, los delegados sostendrán entrevistas con los Vicepresidentes de la Caja de Empleados Particulares y Servicio Médico, Roberto León Alquinta y Alfredo Cárdenas, a partir de las 9 horas de hoy. Al mismo tiempo, serán designados los delegados del norte y sur del país, que deberán hacer uso de la palabra en el transcurso del acto de apertura.

Una vez concluido éste se procederá a constituir la primera sesión plenaria, a las 20 horas, oportunidad en que la Directiva de la Federación rendirá cuenta de su labor durante su mandato, y se designará el Directorio que presidirá el evento. Paralelamente, quedarán constituidas las distintas comisiones que se abocarán al estudio de los temas sobre jornada única, sábado inglés, horarios de cierre y apertura, problemas de jornadas de trabajo; jubilación y revalorización de pensiones; medicina curativa, plan habitacional, reajustes de sueldos y salarios, sindicación y otros.

El torneo se prolongará hasta el próximo lunes.

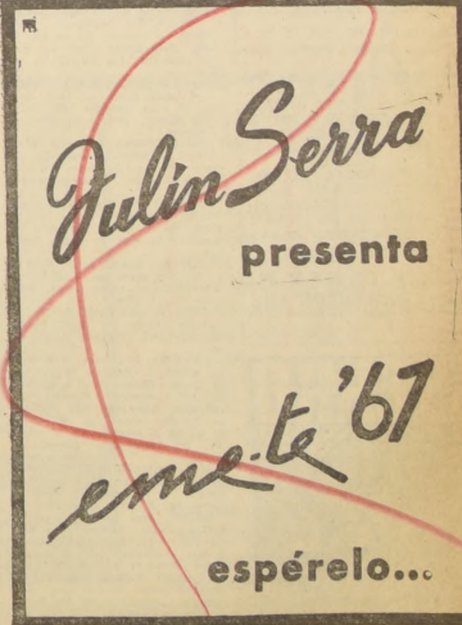
Aclara FF. CC.:

"DIRIGENTE HERMOSILLA NO HA SIDO SEPARADO DE SU CARGO"

Ante informaciones de prensa sobre una presunta separación de su cargo del dirigente gremial de los Ferrocarriles, Benigno Hermosilla, la Empresa ferroviaria entregó ayer a la publicidad una declaración aclaratoria expresando que "a dicho funcionario sólo se le aplicó la sanción mínima de 21 días de suspensión que señala el artículo 156 del Reglamento del Personal de Transportes", por su responsabilidad en el reciente conflicto originado en la Empresa".

"No es efectiva, en consecuencia, agrega la declaración, la afirmación de que Hermosilla fuera separado de su cargo".

Agrega el documento que la medida contra el dirigente se adoptó en base a una serie de antecedentes que lo señalaban como el responsable directo del paro "sorpresivo e injustificado" efectuado por algunos funcionarios de los servicios de boletería, bodega, equipaje y carga, pertenecientes a la sección Transporte Mapocho, con fecha 27 de julio último.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas, presenta: Locos de verano, de Gregorio Laferrére.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (877352).— 19.10 horas, presenta: La lechuza y el gatito.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 horas: Torneo internacional de Catsh as Catch Can: Gorila Español, Tiburón del Caribe, Japonés Yusikawa, Leo Farías, semifinal, cinco luchas preliminares.
SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— 19 horas: Compañía de Jos Moreau, presenta: Los fantástikos.
MARU, Huérfanos 786 (3979707) — 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: Quiero ver a Mioussov.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.
EL CALLEJON.— Mac Iver 273. — 19.15 horas, presenta. La noche de los asesinos.
MUNICIPAL San Antonio 149 (31407).— 18.30 y 21.30 horas, presenta: Perdón, estamos en guerra. Sociedad de Arte Escénico.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19 y 22 horas, presenta: Operación secretíssima.
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas. ICTUS presenta: B'ry, El mentiroso, de Hall y Waterhouse.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19, y 23 horas, presenta: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Bim-Bam-Bum, presenta: Buenas noches, Santiago, de Pancho Flores y Ricardo Montenegro.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 25 7(392112).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: El mundo fabuloso del circo. Americana, colores. Mayores y menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18, 20.45 horas: Kim de la India. Not. y agregados. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
ESPAÑA, Estado y Huérfanos (388488).— Las cuatro verdades. Comedia. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 471026).— 18.30 y 21.15 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: La danza de los diamantes. EE. UU., espionaje. Suspenso. Mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13, 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 33555).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (Fono 484067).— 18.45 y 22 horas: David y Lisa. EE. UU., drama. Mayores de 14 años.
LAS LILAS(J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Un amor espera. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: La navel del mal. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (Fono 481981).— 15, 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.
METRO Bandera 137 (83361).— 13.15, 16, 18.30 y 21.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18, y 21.15 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras, James Bond. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Querida Brigitte. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Caudillo de los desalmados. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Av. O'Higgins 615 (34718).— 14, 15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU., bíblica. Cinerama. Mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Americana, comedia, cómica, colores. Mayores y menores.

CONTRAPUNTO DE 2 CLASES SOCIALES EN "CORONACION"



RUBEN SOTOCONIL, una de las grandes figuras de la escena chilena, anima al protagonista de "CORONACION", de José Pineda, adaptación de la novela homónima de José Donoso, que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile estrena el próximo viernes 19 en el T. Antonio Varas. Dirigió Eugenio Guzmán. Participación de un seleccionadísimo elenco.

NUEVA PROGRAMACION DE CB-135, Radio PANAMERICANA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA, EN SU HOGAR PANAMERICANA

INFORMATIVO DIARIO LA NACION, 7.30 a 8 horas.
SERENATA MEXICANA, 10 a 11 horas. Anima: Alberto Arévalo.

EL DISC-JOCKEY DEL RECUERDO, 11 a 11.30 horas. Anima: Juan Marino.

EL SHOW DE LAS 13, 13 a 14 horas. Anima: Ferrán Alabert.
LA MARCHA DE LAS ESTRELLAS, 18.30 a 19.30 horas. Anima: DANNY SANZ.
LA VOZ DE SAN MIGUEL, 20.30 a 21 horas. Anima: Joel Marchant, Relacionador Público de la Municipalidad.
SU CLUB DE LA MEDIANOCHE, 23.30 a 0.30 horas. Anima: Fernando Betancourt.
BIENVENIDOS AL BAILE, 0.30 a 7.30 horas. Anima: Hernán Duval.

CB-135 y CE 96.5 F. M., Radio PANAMERICANA

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: El gran golpe. Liana, la esclava blanca. Encrucijada en el infierno.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren pagador. Brasileña, acción. Mayores de 18 años.
ALHUE.— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. El diario delator.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Fin del rey del crimen. F. B. I., Código 98. Rogelia.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El vengador invisible. Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. Match Inglaterra-Alemania.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Fui un ladrón. La morena de Tahití. Amor en cuatro dimensiones.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 418 (51455).— Rotativo desde las 14 horas. La juventud se impone. Carmen, la de ronda. El cielo y la tierra.
BAQUEDANO, Plaza Italia 076 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Not. y agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Madriguera de espías.
CAPRI(Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU., aventuras. Menores.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Hecho en París. Cuando solo el corazón ve. El soñador rebelde.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa, drama. Mayores de 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sin ley. Technicolor. Americana. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Robin Hood de Chicago. Texas 1876. El sexo y la joven soltera.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. (Cantinflas). Not. y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Pistolero de Río Grande.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La edad del deseo. A casa del rinoceronte. Luna nueva.
DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 15.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Not. y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía de más. Los crímenes del alfabeto. Los secretos de mi exito.
FLORIDA Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del Fénix. EE. UU. acción. Suspenso, aventuras. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 48030 (52163).— En reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta.
HUELEN Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU., Walt Disney. Aventuras. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. El vengador invisible.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. Caravana de mujeres. La vida de Carlos Gardel.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU., aventuras. Menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida. Not. y agregados. Mayores y menores.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, matinée: La vuelta del zorro. 18.15 y 21.15 horas: Rostros olvidados. Not. y agregados. Mayores y menores.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Los amores y aventuras de Alí Babá. Archivo confidencial. El secreto de la isla maldita.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: El ingenuo. Carrousel del amor. Agregados.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de la isla maldita. Amores y aventuras de Alí Babá. Archivo confidencial.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. Por fin París.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) —Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. Retaguardia. El sexo y la joven soltera.
MAYO, Monjitas 879 (391201). —Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio. Mayores y menores.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca, La máscara del Dr. Syn. Por fin París.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Código siete, víctima cinco. A casa del rinoceronte. La flecha de oro.
NACIONAL, Independencia 801 (370590).— Rotativo desde las 14 horas: El luchador. Estación tres, secreto supremo. Diversión en Acapulco.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Las muñecas. Italiana Cómica, Mayores de 21 años.
NAVIA (731720).— Bandidos de Río Grande. Ni un paso atrás. Pasaporte al infierno.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras al centro de la tierra. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. Hecho en París. El soñador rebelde.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Canta mi corazón. Dos caminos al infierno. Ahí vienen los Argomedos.
PALMILLA, edro Fontova 5021 —Rotativo desde las 14 horas: Su pecado fue jugar. Yelú, El rey de las pistolas.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. La novia. Canción del alma.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El diario delator, Mascarada. La mujer de paja.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rotativo desde las 14 horas: Código 7, víctima 5. El profesor voligoma. Los guerrilleros.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El luchador. Escuela de sirenas.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613) —Rotativo desde las 11 horas: La prostitución. En busca del placer. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía de más. Los crímenes del alfabeto.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. La novia. Canción del alma.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). —Rotativo desde las 11 horas: Los violentos. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: 40 años de risas con Chaplin. Laurel y Hardy. Buster Keaton, Charles Chase. Harry London. Andy Clide. Selección de dibujos. Campeones del esquí, Descriptivas en colores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Noticiario y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). —Rotativo desde las 14 horas: Un favor muy especial. Pecado de amor. Noticiarios y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Háblame al oído. Escuela de sirenas. Bautismo de fuego.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Crucero de verano, Bésame.



Escena de "Le Misantrope", de Moliére, que presentará en el Teatro Cariola de Santiago la Compañía Francesa de Comedias JEAN LAURENT COCHET.

Compañía francesa presentará "Le Misantrope" a estudiantes

OFRECERAN UNA SOLA FUNCION EN SANTIAGO

Bajo los auspicios del Gobierno de Francia, se encuentra en gira por Latinoamérica la Compañía Francesa de Comedias, Jean Laurent Cochet, con la misma obra que los destacará últimamente en París en el Teatro de la Madeleine: "Le Misantrope", de Moliére.

Esta Compañía Francesa, llegará a Chile dentro de 15 días, para presentar esta obra en una sola función en el Teatro Cariola de Santiago, bajo los auspicios de la I. Municipalidad de Santiago y de la Embajada de Francia.

Esta única función que ofrecerán, está especialmente dedicada a estudiantes en general, además de público regular, para ello, se han fijado precios al alcance del bolsillo de los estudiantes, ya sean universitarios o escolares: platea Eº 3 y platea alta Eº 1.

La Compañía está formada y dirigida por Jean Laurent Cochet, quien además interpreta el papel de Philinte. Junto a él, una veintena de actores, entre los que figuran 7 de la Comédie Francaise, animan la obra, que nos llega con el vestuario original de la presentación en París, y que pertenece a Jacques Marillier.

Las entradas se encontrarán a la venta en boleterías del Teatro Cariola desde el próximo martes en horarios de 10 a 13 horas y de 16 a 19 horas.

MIRANDO TV

CONTRASTE EN LA TV

Es un hecho que la labor de los canales de TV nacional no logra estabilizarse, no logra desprenderse de su noviciado. El esfuerzo que realizan por superarse es notable, pero sólo a intervalos que hacen que la disparidad sea la nota dominante.

Como muestra, un botón.

El jueves 4 un mismo canal exhibió dos programas —"Comunidad en marcha" y "Nuestro mundo"— cuyas diferencias son casi un símbolo de lo que ocurre.

El primero es un representante cabal de lo que deberían ser nuestros programas. Por una parte, el tema estaba muy bien elegido: se trataba de ofrecer una visión objetiva de la preparación que necesitan los que siguen la profesión de detective. El tópico es actual en una época donde los agentes secretos despiertan un interés inusitado. Por otra, el enfoque sólo merece elogios. Se combinó con mucho acierto, trozos de películas de acción con comentarios que subrayaban el trasfondo de todas las cintas de ese género: el triunfo del bien sobre el mal, representado en la pantalla por la captura final del delincuente.

Esa primera parte sirvió de base para demostrar posteriormente el contraste entre la ficción y la realidad. La realidad, en este caso, era la Escuela de Detectives, su ardua labor y su exhaustivo entrenamiento a que deben someterse los postulantes. El programa cumplió brillantemente sus objetivos: informar y aleccionar.

El segundo programa, en cambio, adolecía de serias fallas. La intención era buena: mostrar la identidad, por encima del tiempo, de los problemas de Hamlet con la juventud de nuestros días. Pero lo que frustró el propósito fue la realización. Esa larga exhibición de fotografías de jóvenes acompañadas por la voz del locutor con comentarios "culturales" no lograron retener la atención del telespectador. En definitiva, un programa de esa naturaleza difícilmente podrá ayudar a difundir la cultura ni llevará a nadie a interesarse por la obra de Shakespeare.

Si algo de la tónica sustanciosa del primer programa puede introducirse en el segundo, la TV nacional ganaría mucho.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) —Rotativo desde las 11 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Rostros olvidados. Musical. Mayores y menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Madriguera de espías. Socorro (Help). El gran combate.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: El gran golpe. Encrucijada en el infierno. Liana, la esclava blanca.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca, Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La sangre llama, El profesor voligoma. Código 7, víctima 5.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame. Marisol rumbo a Río.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 12 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El mundo de Abott y Costello. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TROUPE DIEZ CHIMPANCES AUTOMOVILISTAS AL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, DEBUT VIERNES 26

Habiéndose confirmado la salida a Santiago desde el afamado Circo Zoológico Franz Althoff, de Berlín, Alemania occidental, de la troupe de 10 chimpancés amaestrados del capitán Wilhelm Scharmann, la Empresa Chilena Cóndor, del TEATRO CAUPOLICAN, fijó la programación de su NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966.

El debut inaugural de la nueva 28ª temporada en Chile de "Las Aguilas Humanas" 1966 se efectuará en la noche-premiére de gala del VIERNES 26, con la primera presentación en Sudamérica del Capitán Scharmann con su equipo de diez chimpancés amaestrados en libertad, que se desempeñan como automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas, gimnastas saltadores, brindando todos juntos el más regocijante espectáculo de agrado para adultos y niños.

También debutarán las nuevas atracciones 1966, tales como el trío gimnástico-estatuarios estadounidenses Genny, Rudy and Rody; la escultural fantasista acrobática Lina Lee, Mimi Willey, equilibrista en el alambre, sosteniendo sobre su cabeza una pirámide de tazas; el gran espectáculo oriental "The Cobra Trio", gimnastas de esplendorosa visualidad; acróbatas chinos Wong y Ling Ma; el conjunto gimnástico a gran velocidad "Los Cinco Hnos. Gómez", del "Circo Real Madrid", de España; los vuelistas brasileños "Los Cinco Hnos. Oliveira"; la trapecista carioca Mara; los elefantes coléricos musicales Jumbo y Dumbo, y los mejores clowns, humoristas y excéntricos chilenos. El SABADO 27 y DOMINGO 28 brindarán sus tres primeras funciones para el mundo infantil, en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40.

CRITICA DE TEATRO:

"QUIERO VER A MIOUSS[OV]"

De VALENTIN K...

COMPAÑIA DE LUCHO CORDOBA — TEA[TRO]...

La elección de una obra constituye sin du[da uno de] los más importantes problemas de una compa[ñía de tea]tro. De ella dependen el monto de las reca[udaciones y] la continuidad de un público.

En esta ocasión la Compañía de Lucho Có[rdoba pre]senta una comedia del autor soviético Vale[ntin ...] vertida al francés por J. M. Sauvajon y tradu[cida al cas]tellano por Luis Garreaud.

La obra es posterior al período staliniano y nos hace reír con muchos comportamientos [de los] personajes de la sociedad rusa actual. Pero [en el fondo] son las eternas debilidades humanas el moti[vo de una] de las comedias más hilarantes de nuestro tie[mpo].

"Quiero ver a Mioussov" es a la vez una [comedia de] enredos; una sátira política, social y cultural, y [una galería] de tipos pintorescos. Todo ocurre en el sa[lón de en]trada de una casa de reposo para los trabaja[dores ...] vertida en pocos minutos en una verdadera [...]cos; con la aparición de los diversos personajes [...]

La buena intención de un hombre simple [provoca to]da clase de enredos y de altibajos de valora[ción] política, mental, erótica e imaginaria entre [los] personajes. Una heroína del trabajo agrícola [...]ternadamente la más sacrificada o la más d[...]posa; su esposo parece y se convierte en su am[ante]. Un sabio es el héroe terrible que mata a los [...]tes dentro de la fantasía de una esposa, pero [...] sólo apaga la llave del gas. Una doctora d[...] cada momento enfermedades mentales y apli[ca] shocks y ultrasonidos con seguridad pasmosa [a los] que no son enfermos. Un importante funciona[rio es] un seductor temible y se oculta en los closets [...] acechanzas y castigos.

Con la irreverencia típica del humor se [...]pectos de la realidad soviética actual: la ad[...]blicitaria por los héroes del trabajo que [...] dioses a seres totalmente humanos; la difer[encia] económica entre los altos funcionarios y el [prole]tariado, la excesiva confianza en los métodos [...]quiatría científica para enfrentar problemas [...] la moral erótica, oficialista y burguesa, de[...] sentido común.

Pero la sátira no es ácida ni negra. Es [...] risueña y salta, por el desborde de su humor [...] de un lugar y tiempo determinado... a los e[...] cualquier parte donde la gente acude a reír, y [...]rre ahora en el Maru.

La Compañía de Lucho Córdoba logra, por [...]cia de la pieza, y por los recursos bastante [...] sus integrantes, dos horas de franca risa. D[...] actuaciones deben destacarse, aparte de Lucho y Olvido Leguía que utilizan sus medios ac[...] a Raúl Espinoza con una sobria y eficaz ca[...] a Fresia Astica con una personificación muy [...] y segura; Héctor Lillo en una ajustada [...] Otras caracterizaciones acertadas son las [...] Fernando Morales, Amelia Requena y Aída Fl[...]

Permanece en la incógnita el nombre de[l] intérprete del último personaje de la comedia. Actúa con ejemplar naturalidad, aunque [...] cierta tendencia exhibicionista y una sensua[lidad] que no se la puede.

JORGE E. [...]

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: El Roill Roice amarillo. El rostro de Fu Man Chú.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). —Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El campeón del barrio. Maya. Noticiarios y agregados.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: La espada en la piedra. Urgente doctor. Lois Amstrong y su música.
NACIONAL (P[...]tativo desde las 1[...] vólver es la le[y]. Gran show de la [...]
PLAZA (Puente [...]tivo desde las 1[...] de amor. El oca[so ...]nes.
PLAZA (Talag[ante] desde las 17 hor[as ...]mal. Al Este de [...]

LA INDUSTRIA PRIVADA SE PREPARA PARA EXPORTAR

Interesantes proyectos de ampliación en marcha.– Consorcio Nieto Hnos. S. A. C. I., está finiquitando importante expansión, gracias a franquicias dictadas por el actual Gobierno

La promulgación de la Ley de Fomento de las Exportaciones, aprobada recientemente por el Congreso Nacional y la aplicación de medidas que favorecen el desarrollo económico, adoptadas por el Banco Central de Chile, han tenido la virtud de provocar en el sector privado industrial un poderoso movimiento de ampliaciones fabriles, con el objeto de ponerlas en marcha aprovechando todas las franquicias anteriormente mencionadas.

Por otra parte, el sector empresarial está mirando con mucha simpatía las iniciativas del Presidente Frei, tendientes a activar la puesta en marcha de la integración latinoamericana. Como primer punto del Temario en las conversaciones que se realizarán en la próxima reunión de algunos Mandatarios en la ciudad de Bogotá, figura el deseo de promover, a la mayor brevedad, la plena vigencia de las intenciones que se tuvo al suscribir el Tratado de Montevideo que creó la ALALC.

PROYECTO DE EXPANSION

Como una demostración de la acogida que han tenido todas estas disposiciones, queremos destacar en esta crónica el proyecto de expansión que ha puesto en marcha el Consorcio Nieto Hnos. S. A. C. I., para realizar importantes instalaciones destinadas a industrializar productos agrícolas y transformarlos en mercaderías que tienen gran demanda en los mercados internacionales.

La Empresa referida, ha hecho recién un fuerte aumento de su capital, a fin de afrontar convenientemente la puesta en marcha de sus proyectos. Además, ha realizado un interesante convenio de asistencia técnica y comercial con la poderosa firma norteamericana Libby, Mc Neill & Libby de Chicago, que tiene fábricas de conservas instaladas en diversos países, en las cuales se producen las conservas marca Libby's, que son conocidas en el mundo entero.

Debido a estas negociaciones, y gracias a una acertada disposición del departamento de Exportaciones del Banco Central de Chile, recientemente se han iniciado las exportaciones de conservas chilenas que van etiquetadas con la marca indicada. Por el puerto de Valparaíso acaban de ser embarcadas doscientas toneladas de conservas de duraznos al jugo, que fueron elaboradas en la Planta "Oso", bajo el control de calidad establecido por los técnicos de la firma Libby, que por tercer año consecutivo, han estado asistiendo al Consorcio Nieto hasta llegar a concretar esta interesante negociación.

PRODUCTOS CHILENOS CON MARCA EXTRANJERA

Para nuestro país y particularmente para la industria conservera, es interesante la forma como se ha llevado a cabo esta negociación, que se destaca por el hecho de exportar productos chilenos con marca extranjera. Esta modalidad tiene la enorme ventaja de brindar un mercado de grandes proporciones, que ya está conquistado por las marcas de prestigio internacional que se usan.

La conquista de los mercados internacionales es una labor muy difícil de abordar por países en desarrollo como es el nuestro. Ello importa muchos años de tenaz trabajo de penetración en los mercados con un gasto de propaganda que nosotros no podemos afrontar.

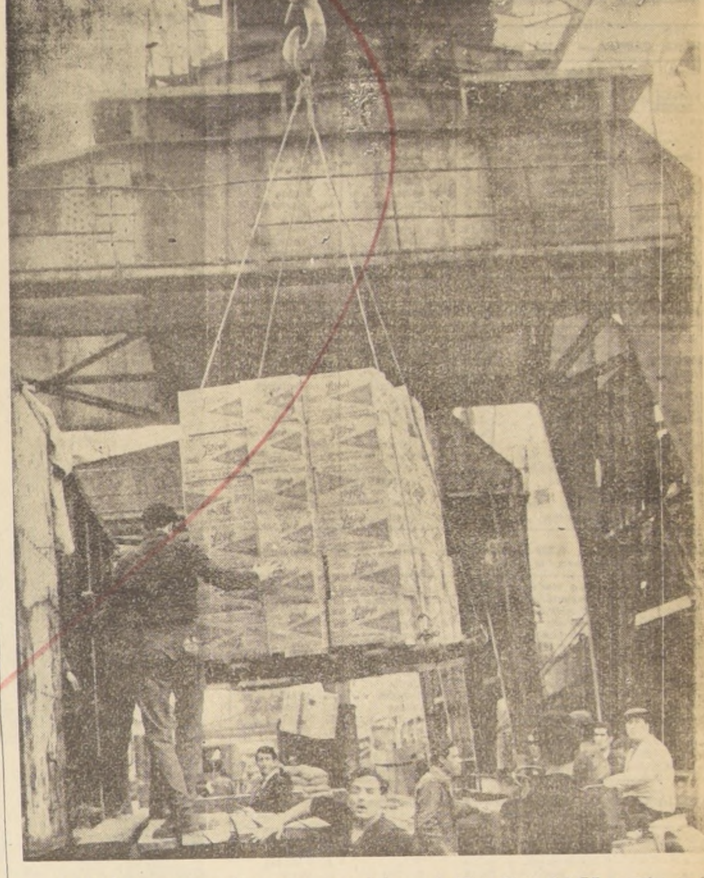
Con la modalidad puesta en práctica por el Consorcio Nieto, queda superada de inmediato la conquista de mercados extranjeros y en cambio es de gran beneficio, porque permite la exportación de grandes cantidades de productos chilenos y de mano de obra chilena.

Estas operaciones industriales y comerciales, permiten también asegurar a los productores nacionales la colocación permanente de sus productos. En el caso que comentamos, hay dos importantes sectores nacionales que tendrán un marcado beneficio; ellos son la agricultura y el sector laboral. La agricultura se verá beneficiada, porque la expansión de esta industria y el respectivo convenio con la firma extranjera, permitirán interesar a los trabajadores del campo a mantener y mejorar sus producciones, porque tendrán un mercado asegurado para sus cosechas. Los estudios agrícolas realizados por la Corporación de Fomento de la Producción y por todas las Misiones Técnicas extranjeras que han llegado al país, incluyendo los personeros del Plan Chile-California, que han estado actuando en nuestro país, llegan todos a la conclusión de que la zona central de Chile es esencialmente apta para el cultivo de los huertos frutales y la producción de alimentos vegetales. Además, la expansión industrial comentada obtendrá que la gran cantidad de agricultores que están plantando huertos nuevos con motivo de la Reforma Agraria, dejarán de vivir en la incertidumbre sobre la seguridad del mercado para colocación de sus productos.

La industrialización de comestibles, transformándolos en conservas, requiere del trabajo de grandes cantidades de personal que deben laborar en este tipo de industrias, y en consecuencia la exportación de mano de obra será más importante.



Señor Armando Nieto, presidente del Consorcio Nieto y Cía. S.A.C.I.



Iniciando su programa de exportaciones, el Consorcio Nieto Hnos. S.A.C.I. muestra en la presente información gráfica un aspecto del reciente embarque de conservas chilenas destinadas al Perú.

CALIDAD OPTIMA DE HOJALATA NACIONAL

Este tipo de actividad también hace posible la exportación de grandes cantidades de acero chileno transformado en hojalata. Las exportaciones iniciadas, se han hecho después de una acuciosa investigación sobre la calidad de esta hojalata nacional y los informes de los técnicos americanos indican que los envases nacionales, fabricados con hojalata chilena, son de calidad óptima.

La Nación tuvo oportunidad de conversar con el presidente del Consorcio, señor Armando Nieto C., quien manifestó su satisfacción frente a la dictación de todas estas medidas que son de fomento a las exportaciones y dijo que estaba en conocimiento de que diversos sectores industriales se aprestan a poner en marcha planes de expansión y desarrollo, a fin de [illegible]ar una fuerte corriente de exportación.

Tengo fe —manifestó el señor Nieto— en que la reglamentación de la Ley de Fomento de Exportaciones contendrá las disposiciones adecuadas para que no resulten inoperantes la ley y las disposiciones del Banco Central.

Sobre los proyectos de ampliación del Consorcio, nos dijo que el aumento del Capital Social les permitirá concretar una vieja aspiración que consiste en la instalación de una nueva planta conservera en la zona sur de Santiago, dedicada principalmente a producir conservas para la exportación. Que esta planta está ya proyectada y su construcción e instalación se realizará con la asistencia técnica de la firma americana Libby, Mc Neill & Libby. Estimo —agregó— que la empresa privada anhelaba la dictación de todas estas disposiciones, a fin de hacer efectivos los proyectos de ampliación y de nuevas industrias que ayudarán a darle solidez a la economía chilena.



Dentro de sus modernas y completas instalaciones, el Consorcio Nieto Hermanos S.A.C.I., tiene sobrados motivos para enorgullecerse del auge que ha dado en sus actividades la utilización de materia prima y mano de obra chilenas. En el grabado, el departamento de envases, donde se preparan los embalajes que contendrán los productos que elabora la industria.

...URUGUAY, ARGENTINA, VIBRARON CON ... RITMOS CONTAGIOSOS DEL MAS NOTABLE ... CARIOCA DE FAMA CONTINENTAL: ...RLINHOS Y SU BANDITA ... LE TOCA A CHILE... CARLINHOS VIENE

CARLINHOS Y SU BANDITA

...NES 26, DEBUT EN CHILE

...RLES HILL, el gran ...er" del renombrado ... Norteamericano de Fie... Búffalo Bill" 1966, en Río ...eiro, al conjuntar su ...show zoológico-circense, ... ocurrencia de aportar ... matización musical del ... famoso músico brasileño, ... de todos los tiempos ... brillante cartel inter... CARLINHOS ...NHOS Y SU FAMOSA ...TA.

... doblemente atrayente, ... show fue aplaudido en ... Argentina y Uruguay. ...ra le toca a Chile! ...NHOS Y SU BANDITA ... en la plana mayor del ... show espectacular de ... Hill.

... público de Santiago tendrá ... privilegio de ver y oír ... famoso CARLINHOS Y SU ...DITA solamente durante 30 días de paso a Estados Unidos.

Actuará en el gran show de la Carpa Americana, que se instalará en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín. Y todo en conjunto —un señor circo de magnitud internacional, único con fieras africanas—, es óptimo. De 1ª clase, y responderá a la expectativa de adultos y niños. Será un gran aporte a las celebraciones de la Independencia Nacional de Chile en Alameda 1461. Actuarán desde el viernes 26 próximo.

El sábado 27 y domingo 28 cumplirán los tres primeros shows musicales en matiné infantil a las 3.20, vermut 6.40 y noche 9.40, sensacionando el gran público sector Alameda-Estación Central.

...ÚFFALO BILL CIRCUS" 1966 CON ...RLINHOS Y SU FAMOSA BANDITA, VIENE A SANTIAGO

... la llegada procedente ... Buenos Aires del "productor" Mr. Charles Hill, en Alameda 1461 se activan los preparativos para recibir al NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO DE FIERAS "BUFFALO BILL" 1966, que es un ... vinculado a las simpatías del gran público, captadas a través de cuatro exitosas temporadas en años anteriores y que aportaron sobresaliente animación a las festividades de la Independencia Nacional de Chile.

... Hill ha confirmado la ... a Santiago con su estupendo show-circus del notable músico brasileño "Carlinhos y su famosa Bandita", ... más de 150 brillantes grabaciones en discos R.C.A. ..., Columbia y Odeon, y ... ha marcado los exitazos ... mayor relieve en las temporadas de Brasil, Argentina ... Uruguay.

... actuaciones de "Carlinhos y su famosa Bandita" sus... gran interés público, ... que dejó óptimos recuerdos ... su primera visita a Chile. ... el show del Nuevo Búffalo Bill ... lista encanto-sorpresa para los niños, y la contribución cómica nacional de los clowns y tonies Zapatín, Pituto, Carloncho, El Rulito.

El debut inauguración del Nuevo Circo Búffalo Bill 1966 será el VIERNES 26, noche, bajo carpa impermeable americana, calefaccionada, en ALAMEDA 1461, entre Amunátegui y San Martín; el SABADO 27 y DOMINGO 28 efectuarán tres shows, en matiné a las 3.20, vermut 6.40 y noche 9.40.

Seguirán actuando durante todo el mes patriótico de Septiembre.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	TELECINE
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.34	UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.10	FLASH NOTICIOSO
19.12	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01	FLASH NOTICIOSO
20.03	STEVE CANYON
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURA EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.42	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.56	EUROPA 66
15.16	SABADOS GIGANTES
18.20	BATMAN (Primera Parte)
18.50	SABADOS ALEGRES
19.59	PANTALLA DEL DEPORTE
20.14	EL TIEMPO
20.20	ALMAS DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO
21.37	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.20	MUNDIAL DE SKI
22.37	NOCHES DE ESTRENO

Hipódromo Chile

Domingo 14 de agosto de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

1c—0c—5	1 Lady Sally	54	16	J. Barrios	S. Alamos
2—0	2 Caro Khan *	53	2	D. Cerda	E. Barticevic
REAPARECE	3 Mi Millaray	50	12	Hugo Pilar	E. Barticevic
NO CORRE	4 Creso	53	17	NO CORRE	H. Gazmuri
13—4	5 Mariebelle	53	13	F. Venegas	J. Melero
6—8	6 Ñancul	52	7	G. Farfán	F. Castro C.
2	7 Prensada	52	15	H. Olguín	J. Santos
7—12c—13c	8 Reservista	52	4	L. Hevia	L. A. Orellana
11	9 San Misael	52	6	L. Camus	H. González
0	10 Canarita	51	1	L. García	R. Villa
10—13	11 Nildita	51	9	A. Salas	C. Santos
12	12 Andavete	50	5	C. González	M. Martínez
5—6—10—10c	13 Mi Ranita	50	14	R. Jaque	H. Parra
16	14 Winchester	50	11	L. Caroca	G. Pérez
9—9	15 John Hunt *	48	10	D. Basoalto	A. Valenzuela
2—5—6—5	16 Guaraca	47	3	J. Salinas	R. Quiroz
0—8	17 Negus	17	8	J. Marín	M. Araneda

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

4c	1 Angol	56	5	L. Chávez	E. Inda G.
14	2 Cascabelero	56	4	I. Sandoval	C. Santos
DEBUTANTE	3 Malevo	56	3	F. Toro	E. Cáceres
2—5—3	4 Matulín	56	16	J. Amestelly	L. Toledo
12—3—5	5 Mauchito *	56	1	S. Pradenas	V. Contreras
REAPARECE	6 Pasional	56	9	R. Jaque	P. Fuentes
DEBUTANTE	7 Pillán	56	2	J. Pacheco	J. Castro F.
REAPARECE	8 Pimpón	56	15	M. Ramírez	A. Castro
5c—8	9 Pouletic	56	12	J. Toro	J. Cavieres A.
REAPARECE	10 Rari	56	7	A. Herrera	A. Luna
12	11 Snappy Boy	56	6	R. Hermosilla	A. H. García
6—12	12 S. Quality	56	14	G. Farfán	A. Sepúlveda
DEBUTANTE	13 Taguao	56	11	E. Guzmán	P. Briones
3—4c	14 Tinto	56	8	E. Soto	E. Rodríguez
DEBUTANTE	15 Viejo Chico	56	13	R. López	R. López
9	16 Zentenar	56	10	O. López	O. López

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.)

10c—4—8	1 Tío Ñecla	54	10	M. Flores	A. Valenzuela
9	2 Indomable	53	12	S. Pradenas	A. Muñoz
12	3 Magistral	53	5	J. Barrios	O. Jara
6—3—6—3	4 Nayavit	53	11	A. Salas	I. Duque
4	5 Provocativa	53	4	J. Duarte	E. Inda G.
7—3	6 Atalanta	52	3	J. Amestelly	A. Lab
12	7 La Doro	52	14	E. Peña	E. Pinochet
14	8 Salustio	52	2	A. Parra	P. Briones
3—7—4	9 Acertijo	51	7	V. Ubilla	F. Gazmuri
16—7	10 Bisiesto	51	16	C. Paredes	R. López
4—4—2	11 Mi Sultana	51	6	J. Salinas	R. Quiroz
REAPARECE	12 Quemadero	51	8	R. López	E. Valenzuela
15—5—10	13 Inapreco	50	1	L. Caroca	R. Rabello
5—6—5—7	14 Juradora	49	13	C. Sepúlveda	G. Urquidi
3—7	15 Medaille *	49	9	M. Ruiz	P. Medina
3—1—14	16 Otala	49	15	F. Venegas	P. Fuentes

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.15 horas.— Condicional.— (Segunda válida para la Triple Inicial).

6—4—6	1 Alpechín	56	10	E. Naranjo	H. Gazmuri
10c—2c	2 Balafuego	56	9	E. Soto	E. Inda
14—4	3 Colegiado	56	8	F. Toro	J. Posadas
10—4	4 C. Rojo *	56	16	G. Farfán	H. Parra
Rebutante	5 Erudito	56	3	R. López	E. Cáceres
Reaparece	6 Hampón	56	2	J. Marín	F. Olave
13	7 Malloquito	56	7	L. García	N. Peralta
12	8 Marco Polo	56	14	D. Cerda	E. Barticevic
10	9 M. Persa	56	4	O. López	H. González
14c	10 Orifran	56	12	B. González	A. Lab
15	11 Pitíco	56	15	C. González	C. Miranda
5	12 Sabe Mucho	56	6	J. García	M. Araneda
15c	13 Solimo	56	1	J. Barrios	A. Vodanovic
2c—6c	14 Tagalo	56	5	E. Araya	L. A. García
6—2	15 Tigrito	56	13	J. Amestelly	A. Breque
Reaparece	16 Tres Pinos	56	11	S. Pradenas	A. Muñoz

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.45 horas.— Condicional.— (Tercera válida para la Triple Inicial).

2—9	1 Alegrador	56	7	V. Bravo	A. Gutiérrez
8c	2 Casanova	56	2	M. Ramírez	J. Melero
Reaparece	3 Columpio	56	5	J. Pacheco	R. López
7—6	4 Cumplido	56	13	M. Alquinta	L. H. Sorrel
16	5 Chorten	56	11	E. González	J. Santos
Reaparece	6 Emigrante	56	1	J. Martínez	A. Bullezú
5—6—3	7 Gran Rival	56	4	J. Amestelly	D. Torres
Debutante	8 Jersey	56	3	J. Barrios	O. Jara
4—15	9 Lagarto	56	16	E. Guzmán	P. Briones
4—5	10 Majestuoso	56	8	L. Hevia	L. A. Orellana
11c	11 Mano a Mano	56	15	R. Hermosilla	L. Contreras
Reaparece	12 O'Farrel	56	6	D. Basoalto	O. Lizama
13	13 S. Tropez	56	14	S. Pradenas	J. Castro
8—11	14 Tarjetero	56	10	O. 2.o Castillo	L. Toledo
2c—4c	15 Tempranito	56	9	E. Guajardo	J. Inda
3—4c	16 Tip Top	56	12	J. Sepúlveda	R. S. Martín

SEXTA CARRERA.— A las 10.15 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Central).— A las 10.15 horas.—

4c—8	1 Al Pasar	54	13	E. Naranjo	H. Gazmuri
6—16—13	2 Córrete	53	1	V. Bravo	F. Gazmury
2—4	3 Chapecado	54	16	H. Olguín	A. López
3c	4 Trasluz	54	5	E. Guajardo	O. Aliaga
11—8	5 Adismón	53	15	J. Barrios	E. Beuzenberg
8—9—9	6 L. Dream	51	7	G. Meneses	E. Beuzenberg
12—7—6	7 Dagualte	53	3	J. Amestelly	A. Lab
9—17	8 Oeste	53	2	E. González	J. Santos
1—14	9 Floretín	52	12	L. Hevia	L. A. Orellana
18	10 Hammed	52	8	B. Campos	A. Muñoz
3—14—5	11 L. Smog	52	4	S. Pradenas	V. Contreras
5—9—5	12 Nervi	52	10	A. González	J. Bta. Castro
6c—8c—5	13 Atocongo	51	17	F. Venegas	J. Fuentes
2—6	14 Blue Back	51	14	J. Pacheco	R. López
8—9	15 Giambattis.	51	11	M. Flores	A. Valenzuela
14c—12c	16 Higo	51	6	V. Ubille	E. Inda
12—14c	17 Teódulo	51	9	O. P. Castillo	G. Pérez

CORRALES: 1 con 2 y el 5 con el 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 10.40 horas.— (Solamente juego a Ganador y Dupla.)

1—3c	1 As de Trébol	60	5	P. Ulloa	R. Maggi
3	2 Naucino	52	4	J. Pacheco	J. Castro R.
7c—7	3 Barry Norton	49	1	A. Salas	P. Bagú
2—1	4 Payador	47	3	I. Salinas	L. Alvarez B.
REAPARECE	5 Educando	45	2	O. P. Castillo	A. Sepúlveda

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Central.)

REAPARECE	1 Nibaldo	54	7	G. Farfán	A. Vodanovic
12—8	2 Don Ciro	53	13	J. García	M. Araneda
REAPARECE	3 Barajo	52	2	M. Yáñez	V. Ramírez
14—3—11	4 Doblete	52	10	L. Caroca	L. Toledo
4—11	5 Partitura	52	6	C. Sepúlveda	G. Urquidi
6	6 Collicano	51	5	E. Guzmán	F. Gazmuri
1c—5c	7 Invierno	51	9	J. Martínez	Oscar Silva
3c—1c—3c	8 Mister K	50	12	O. P. Castillo	G. Pérez
15—7	9 Noble	50	3	H. Olguín	H. Cisternas
8	10 Telero	50	4	S. Alcaide	A. Lab
5	11 Annullú	48	1	E. Suárez	L. A. García
5—1	12 Yacal	47	8	H. Olguín	D. Torres
7—9	13 Cariñoso	45	11	R. Romero	A. Proschle

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros. — Handicap.— A las 11.50 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Central.)

6—10—1—7c	1 Mauloso	54	5	D. Cerda	O. Jara
12—8c	2 Joe Bananas *	53	1	E. Guajardo	Cr. Muñoz
3—3	3 Cochero	52	6	J. Pacheco	M. Rendic
5—2—1	4 Gaeta	52	7	G. Farfán	F. Olave
3c—4c—4	5 Geraldina *	52	10	J. Martínez	A. Abarca
1—6—2—1c	6 Litigante *	50	8	J. Aliaga	R. Maggi
6—1	7 Epi D'Or	48	4	A. González	S. Miceli
3v—7v—2c	8 Palmador	48	3	O. P. Castillo	G. Avila
10—5c	9 Asturias	47	9	L. Caroca	A. Muñoz
6c—7c	10 Rocafort	46	2	A. Parra	A. Lab

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o)

—6—12c	1 Angelola	54	8	E. Soto	H. Miranda
REAPARECE	2 Brillo de Luna	54	7	M. Ramírez	Juan Melero
4—3	3 Guaripola *	54	1	L. Camus	R. López
REAPARECE	4 Secante	54	12	J. Barrios	E. Beuzenberg
1—11	5 Scorpius *	53	14	F. Toro	O. López
2—2—8	6 Irex	52	4	D. Basoalto	J. Bta. Castro
9—2	7 Flaminia	51	15	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
7—6—1	8 Moody Boy	51	6	J. Amestelly	A. Henríquez
4—2—6	9 Oporto	51	13	G. Farfán	A. Gutiérrez
13—	10 Surazo	51	5	A. Salas	C. Santos
14—	11 Tiranito	51	3	J. Marín	A. Valenzuela
1—4c—1	12 Bona Sorte	50	2	R. Jaque	L. Toledo
1—4	13 Bruno *	50	9	A. González	J. Castro R.
4—6—13	14 Diablo Fuerte	49	11	H. Olguín	A. Luna
9—3	15 Damisela	49	11	J. Salinas	F. Gazmuri
1—	16 Victorioso	49	10	O. P. Castillo	J. Inda G.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 13 horas.—

7—7—6	1 Chadrón	56	12	J. Pacheco	J. Castro R.
9—	2 Indio Pije	55	5	G. Farfán	F. Castro
2—12	3 Kunstler	55	2	S. Pradenas	A. Petit
8—4—10	4 Cologne	54	8	C. Sepúlveda	P. Briones
1—15c—3	5 Nordette *	54	4	J. Martínez	A. Abarca
2—4	6 Nababbo	49	13	O. P. Castillo	A. Abarca
4c—3c	7 Bostonian	53	13	J. Amestelly	A. Breque E.
2—1—5	8 Pelluhue	53	1	M. Alquinta	F. Gazmuri
10c—9c—3—1	9 Beitiddin	52	17	A. Salas	P. Bagú
12—9—11	10 Maestro Julio	52	11	S. Alcaide	C. Santos
17—	11 Madrecita	49	10	J. Marín	C. Santos
3—1—8	12 Manolo G.	52	14	U. Gaete	V. Contreras
12—	13 Dov *	51	15	C. Paredes	M. Norambuena
1—8	14 Bell Boy	50	7	A. González	L. Toledo
REAPARECE	15 Melocotonina	50	16	L. Caroca	E. Rodríguez
8—	16 Nómina	50	9	J. Salinas	H. Medina
9—	17 Shalom	49	3	H. Olguín	A. Sepúlveda

CORRAL: 5 con 6 y 10 con 11.

Otro caso de doping: Don Fernando

El pupilo de Abel Muscatt ganó el sábado 30 de julio en el Club Hípico.— Xilocaína o lidocaína fueron las sustancias encontradas

Don Fernando, un hijo de Oribero y Hojarasca, es decir, propio hermano de Epigrama, que ganó en la reunión extraordinaria del sábado 30 de julio en el Club Hípico de Santiago, corrió bajo los efectos de estimulantes.

La primera muestra de líquidos biológicos arrojó indicios de lidocaína o dos compuestos que [...] ción de doping.

El preparador Abe[l ...] fue notificado ofi[...] presenció el examen [...] tramuestra, que [...] resultado.

De esta manera, [...] Directorio del Club [...] reúna —lo que suce[...] ximo martes— pa[...] apliquen los siguie[n...] gos:

1º Suspensión po[r ...] ses al prepara[dor ...] Muscatt.

2º Suspensión [...] al caballo D[...] do y distancia[do ...] último lugar.

3º Confirmación [...] orden de la c[...] quedará com[...] Muñeco Negr[...] dad, 3º Cha[...] Símbolo. (M[...] ganó despué[s ...] rrera y vue[...] el domingo e[...] rrera del Clu[b ...]

¿ANESTESICOS?

Aunque no fue p[...] versar con Abel M[...] cendió que los pr[...] tificados vendrían [...] dos anestésicos y [...] rían para mitigar [...]

De ser efectivo [...] un nuevo estudio, [...] posible que se hay[a ...] alguna pomada en [...] nea.

Este nuevo caso [...] se produce a poco [...] haberse castigado [...] Duque, en Viña de[l ...] el doping de Palad[...]



Don Fernando, que aparece en la fotografía después de su triunfo el sábado 30 de julio en el Club Hípico, corrió bajo los efectos de estimulantes. Las pruebas cromatográficas arrojaron resultados positivos. Carlos Pezoa lo condujo en esa oportunidad.

5 RETI[ROS]

Cinco retiros se [...] trado para las re[...] mañana en ambo[s ...] mos:

HIPODROMO CH[ILE]

1ª Carrera: (4) C[...]

6ª Carrera: (12) N[...]

8ª Carrera: (11) A[...]

CLUB HIPICO

3ª Carrera: (8) C[...]

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera
LA NACION	Prensada Ñancul Guaraca	Matulín Tinto Pillán	Mi Sultana Atalanta Nayavit	Tigrito Alpechín Colegiado	Casanova Tempranito Gran Rival	Chapecado Trasluz Atocongo	Naucino As de Trébol
EL DIARIO ILUSTRADO	C. Kann Ñancul Prensada	Matulín Pillán Pouletic	Magistral Nayavit provocativa	Balafuego Tagalo Tigrito	Alegrador G. Rival T. Top	Chapecado Trasluz L. Smog	A. de Trébol Naucino
LA TARDE	Prensada Canarita Guaraca	Matulín Tinto Pillán	Mi Sultana Atalanta Acertijo	Colegiado Tigrito Alpechín	G. Rival Casanove T. Top	Chapecado Dagualte Atocongo	As de Trébol Naucino Educando
LA HIPICA	Ñancul C. Kann Prensada	Tinto Pouletic Pillán	Atalanta Inapreco Magistral	Tigrito Tagalo C. Rojo	Tempranito T. Top G. Rival	Trasluz Chapecado B. Back	A. de Trébol Payador
JOHN TIMBA	Prensada Guaraca Ñancul	Matulín Tinto Mauchito	Atalanta Acertijo Mi Sultana	Colegiado Tigrito C. Rojo	Casanova Jersey Tempranito	Chapecado Dagualte Atocongo	Naucino As de Tréb
EL ENSAYO	Mariebelle C. Kann Ñancul	Tinto Angol Pillán	Nayavit Atalanta Juradora	Tigrito Tagalo Erudito	T. Top Casanova Tempranito	Nervi Trasluz B. Back	As de Trébol Payador
CLARIN	Prensada L. Sally Guaraca	Matulín Tinto Malevo	Mi Sultana T. Ñecla Medaille	Tigrito Colegiado Balafuego	T. Top G. Rival Alegrador	B. Back Nervi L. Dream	As de Trébol Payador
LA SEGUNDA	C. Kann Prensada Guaraca	Matulín Mauchito Pillán	Atalanta Mi Sultana Medaille	Tigrito C. Rojo Colegiado	Tempranito G. Rival T. Top	Dagualte Chapecado Trasluz	As de Tréb Naucino

	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	Partitura Yacal Doblete	Epi d'Or Litigante Cochero	Bruno Flaminia Damisela	Nómina Bostonian Melocotonina	Abordaje Sweetheart B. Esperanza	Expresso Kaiser Responsable
EL DIARIO ILUSTRADO	Invierno Yacal Mister K	Cochero Gaeta Litigante	Scorpius Guaripola Irex	Nordette Bostonian Beitidin	Sweetheart Abordaje Mi Esperanza	Expresso Kaiser Responsable
LA TARDE	Yacal Doblete Invierno	Geraldina Epi D'Or Litigante	B. Sorte Bruno Victorioso	Nordette Bostonian Beitidin	Abordaje Sweetheart B. Esperanza	Paridel Kaiser Responsable
LA HIPICA	Invierno Annullú Yacal	Litigante Palmador Gaeta	M. Boy Bruno Guaripola	Bostonian Beitiddin Nababbo	Abordaje Sweetheart Ven Ya	Kaiser Responsable Ricachón
JOHN TIMBA	Doblete Yacal Invierno	Cochero Litigante Epi d'Or	B. Sorte M. Boy Damisela	Nordette Beitidin Bostonian	Sweetheart Abordaje B. Esperanza	Kaiser Perdida T. Master
EL ENSAYO	Mister K Partitura Yacal	Litigante Cochero Palmador	Bruno Angelola B. Sorte	Beitidin Bostonian Chadrón	Sweetheart Abordaje Ven Ya	Expresso Kaiser T. Master
CLARIN	Yacal Doblete Annullú	Epi D'Or Litigante Geraldina	Guaripola B. Sorte Bruno	Beitidin I. Pije Manolo G	Abordaje Sweetheart B. Nuevo	Expresso Paridel Ricachón
LA SEGUNDA	Annullu Yacal Partitura	Epi d'Or Litigante Geraldina	Moody Boy Bruno Guaripola	Nordette Nababbo Beitidin	Abordaje Sweetheart B. Nuevo	Kaiser T. Master Expresso

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con Dividendo al Primero y al Segundo).

14—	1 Canceta	54	10	E. Soto	R. Quiroz
1—10	2 Matutino	54	14	J. Martínez	A. Bullezú
12—3c	3 Mi Esperanza	54	8	M. Alquinta	L. Toledo
13c—12c	4 Stephanie	54	2	S. Pradenas	J. Castro R.
5—	5 Ven Ya	54	13	D. Cerda	O. Orellana
11—6—2—9	6 Cartacho	53	3	J. Barrios	E. Beuzenberg
6c—8c	7 Sorrentino	53	5	V. Bravo	L. Contreras
3c—11c—2	8 Sweetheart	53	12	J. Aliaga	A. Valdés
15c—14c	9 Thuban	53	4	R. Romero	C. Tapia
1—6—2	10 Abordaje	52	7	F. Toro	C. Tapia
8—1—8	11 Lady York	52	16	J. Pacheco	R. López
13—4—5—14c	12 Mutoli	52	15	V. Bravo	M. Velarde
12c—11c	13 Sahumerio	52	18	L. Marchant	V. Polanco
6—8	14 Barrio Nuevo	51	6	L. Hevia	L. A. Orellana
11—12—14	15 Dominguita	51	11	N. González	D. Torres
12—6	16 B. Esperanza	50	17	G. Meneses	C. Santos
15c	17 María Blanca	50	9	A. Morales	J. Maldonado
17c—10—8	18 Pájaro Azul	50	1	M. Ramírez	Juan Melero

CORRAL: 9 con 10.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7ª serie. A las 14 horas. Tercera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

5	1 Expresso	54	9	G. Farfán	F. Castro
7—12—10	2 Imotene	54	17	C. Sepúlveda	R. Rabello
1—10	3 Paridel	54	15	M. Ramírez	J. Melero
5—4—14—1	4 Titico	52	2	C. Ibara	V. Cepeda
15—8	5 Adour	53	14	A. Parra	P. Briones
3—4	6 Track Master	52	6	V. Ubilla	H. Gazmuri
8—14—8	7 Boston Pal	51	16	G. Meneses	E. Beuzenberg
4c—1	8 Kaiser	51	12	C. Astorga	C. Covarrubias
16c—3—11	9 Ponchito	51	13	L. Caroca	D. Torres
2—8	10 Argelia	50	8	C. Paredes	M. Norambuena
11—5—7	11 Bío Bío	50	18	S. Alcaide	R. Silva
15—14	12 El Ganó *	50	4	C. González	G. Pérez
13	13 La Ginda	50	1	J. Salinas	A. Petit
16—9—9	14 Panvirol	50	5	A. González	E. Rodríguez
4—9—2	15 Responsable	50	10	E. Soto	H. Pérez
1—11—1	16 Ricachón	50	7	A. Salas	A. Vodanovic
1—6—5	17 Perdida	49	11	J. Martínez	A. Bullezú
2c—1—6	18 Rozón	49	3	F. Venegas	A. Castro

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie. A las 14.30 horas

11	1 Amati	55	3	J. Barrios	E. Beuzenberg
6—4—11	2 Chere Amie	54	18	C. Ojeda	E. Bécar
3—3	3 Pituquita	54	7	J. Pacheco	A. López
7	4 Promisora	54	13	C. Astorga	A. Breque
8—16	5 Pudú	54	14	S. Alcaide	S. Miceli
9v—6	6 Winner	54	1	L. Caroca	O. Aliaga
10	7 Color *	53	17	A. Parra	P. Briones
15—13—13c	8 P. Oriental	53	10	G. Farfán	H. Parra
7—13	9 Saturday	[illegible]	6	J. García	J. Muñoz
9—6	10 Shannon	52	15	H. Olguín	G. Sarmiento
7	11 Rastacuero	51	5	P. Bustos	A. Vodanovic
12—15	12 Roseburg *	51	16	N. González	D. Miranda
5—12—10	13 Sun Lord	51	9	D. Cerda	O. Jara
4—12	14 Bucaneer	50	2	J. Latorre	O. Lizama
6—14	15 Lenoz *	50	11	C. González	J. Troya
17—14—8	16 Lumaco	50	4	F. Venegas	L. Gajardo
7—1	17 Humildad	49	8	J. Duarte	F. Gazmuri
2	18 Parabellum	49	12	J. Salinas	A. Carreño



ELIMINADOS

Para la Remonta del Ejército, fueron eleminados los ejemplares Trerol, Arriba, Precavida, Afectiva y Derby.

NO SERA REPRODUCTOR

Reading, al cuidado de Hernán González, perdió su calidad de reproductor en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

RADIOGRAFIAS DE CONTROL

Se le tomaron a Menory, en el nudo anterior izquierdo, y a Multicolor, en la corva derecha.

DOBLE COMPROMISO

En la 12ª carrera, el jinete Víctor Bravo no podrá conducir a Sorrentino y Mutoli, por haber dado doble compromiso de monta. Sorrentino será dirigido por Albino Salas.

TRATAMIENTOS

Caperucita: anorexia. Teodulo: estado infeccioso. Castelar: herida pata izquierda. Viareggio: cáusticos en la rodilla derecha. Regaucho: cáustico cañas. El Patrón: herida en la cruz, por golpe My Fair Lady: ultratermia grupas.

OPERADOS

Axioma: absceso casco posterior derecho, y Dagorbal absceso tabla cuello lado izquierdo.

CAMBIO DE CORRAL

Interview, se alberga ahora en el corral de Humberto Medina.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a Clarión, Vilano, Facciosa, Platán, Piska y Vislingo.

EN EL DENTISTA EQUINO

Para nivelaciones y extracciones molares: Interview, Murmurio, Guión, Preconcebida y Archias.



PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera
SIMBOLO M. Tachou Charada	**VATICINIO** Alex Chumbo	**JUGUETON** Horóscopo M. Bello	**MIRALGO** Laguán D. Carlos	**ACADEMISTA** M. Alegre Milanés	**N. MORA** P. de León Ezé	**NAGUILAN** Jasón Ghitton	**JAJAJA** Norilla Eslora	**SETTER** Broiler Tarara	**HUMANISTA** S. Magallanes Jora	**HIPOCAMPO** Lama Codegua
Charada Moiceva Símbolo	Alex Dispersa E. Lady	M. Bello Posero Horóscopo	Kiku D. Carlos Emisor	Academista Milanés M. Cheri	P. de León N. Mora Eze	Córcel Naguilán Yoga	Eslora O. Rojo Norilla	Broiler Distracción Tarara	The Curragh Kenuta Cantahor	Lucena Lama Hipocampo
Charada Símbolo M. Tachou	Vaticinio Alex Chumbo	Juguetón M. Bello Luana	D. Carlos Laguán Emisor	Academista G. Prince Milanés	Kalisa Enfermera Tarotaro	Naguilán Mohamed Ghitton	JaJaJa O. Rojo Eslora	Broiler Setter Lagarta	Cantahor Kenuta Humanista	Hipocampo M. Negro Codegua
Fantasio Charada Moiceva	Vaticinio Chumbo	Nicobar Posero Luana	Emisor D. Carlos Kiku	Academista G. Prince R. Milla	Eze Kalisa N. Mora	Córcel Naguilán Kasarino	JaJaJa Norilla Alone	Tarará Lagarta Setter	Mutifaz Kenuta The Curragh	Lucena Veril Hipicampo
Símbolo M. Tachou Charada	Vaticinio Alex Chumbo	Juguetón Luana Posero	Don Carlos Laguán Ludwig	Academista G. Prince Milanés	Kalisa Enfermera Ezé	Naguilán Jasón Ghitton	JaJaJa O. Rojo Norilla	Setter Broiler Distracción	Humanista Colegual Cantahor	M. Negro Coneja Hipocampo
Charada Repaso Símbolo	Vaticinio E. Lady Chavalillo	Posero Chicalena Luana	Emisor Kiku Miralgo	Academista Vancouver Caracal	N. Mora P. de León Tarotaro	Naguilán Córcel Mohamed	JaJaJa Alone O. Rojo	Tarara Setter Lagarta	Jora The Curragh S. Magallanes	Rifeño Indeed Hipocampo
Charada M. Tachou Símbolo	Vaticinio Alex Dispersa	M. Bello Nicobar Horóscopo	Kiku Laguán D. Carlos	Academista G. Prince Milanés	N. Mora Ezé Tesoro	Naguilán Córcel Jasón	JaJaJa Norilla O. Rojo	Broiler Setter Distracción	Kenuta Mutifaz Colegual	Rifeño M. Negro Coneja
Charada Símbolo M. Tachou	Vaticinio Alex Dispersa	Posero Justice M. Bello	Emisor Laguán Miralgo	Academista Caracal G. Prince	N. Mora Enfermera Tesoro	Córcel Naguilán Ghitton	Norilla Quiquico JaJaJa	Tarará Setter Broiler	Colegual The Curragh Mutifaz	M. Negro Lama Rifeño

CLUB HIPICO

Domingo 14 de agosto de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron tiempos en su última actuación.

CARRERA.— 1.100 metros. — A las 12,45 horas.— 7a.

1	Charada	54	7	A. Núñez	S. Gajardo
2	Moiceva	54	12	F. Meneses	L. Santos
3	Repaso	54	1	G. Jorquera	O. Silva
4	Tanti	54	8	E. Guajardo	J. Cavieres M
5	Fantasio	53	13	J. Baeza	P. Inda
6	M. Tachou	53	6	C. Pezoa	J. Salas
7	Termar	53	2	E. Guzmán	R. Méndez
8	ChanChán	52	9	F. Arredondo	T. Herrera
9	Símbolo	52	14	E. Suárez	D. Sandoval
10	Complotada	51	3	L. Toro	A. Valdés
11	Chaucha	51	10	J. Duarte	V. A. Polanco
12	Memoria	49	15	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon
13	Riachita *	48	4	J. Torres	C. Pfau
14	Ava Gardner	46	11	E. Muñoz	O. Jara
15	Poleada	46	5	A. Morales	P. Valderrama

CARRERA.— 1.900 metros.— A las 13.10 horas.— 4a. Serie (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial).— En ésta habrá también juego a la DUPLA.

1	Alex	56	1	O. Muñoz	F. León
2	Dispersa	56	6	E. Naranjo	E. Cáceres
3	E. Lady	55	3	P. Ulloa	O. Silva
4	Vaticinio *	55	4	E. Araya	J. Cavieres A
5	Chavalillo	54	5	J. Atala	S. Fuentes
6	Mitzukawa	54	7	J. Toro	M. Araneda
7	Chumbo *	47	2	J. M. Aravena	L. Herrera

CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.40 horas.— Condicional.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Mar Bello	58	10	M. Ramírez	E. Inda S.
2	Chicalena	49	3	F. Meneses	E. Inda S.
3	Naparis	58	6	O. Hermosilla	J. Chamorro
4	Nicobar	58	11	N. N.	A. Abarca
5	Posero	58	1	S. Carrasco	A. Breque
6	Kala	55	12	G. Jorquera	L. A. García
7	Blufeadora *	49	14	E. Suárez	L. A. García
8	Creso	52	7	NO CORRE	H. Gazmuri
9	Horóscopo *	52	13	J. Baeza	L. Herrera
10	Juguetón	52	2	C. Pezoa	H. Medina
11	Barcelon. *	49	8	L. Toro	A. Proschle
12	Justice *	49	9	J. Torres	R. S. Martí
13	Luana *	49	4	A. Núñez	Fn. Rodríguez
14	Picarda	49	5	F. Arredondo	J. B. Argagnon

CARRERA.— A las 14.05 horas— 1.600 metros.— Condicional (3ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Baalbek	55	6	E. Guajardo	C. Melej
2	Belmont	55	13	R. Valenzuela	Alv. Breque
3	Cap. Veneno	55	5	M. Ruiz	P. Bagú
4	Ki Ku	55	8	E. Guzmán	P. Bagú
5	Cuarteado*	55	11	L. Toro	Crist. Muñoz
6	Chimpancé	55	4	J. Sepúlveda	O. Silva
7	Gitanesco	55	10	E. Muñoz	O. Silva
8	Don Carlos	55	15	E. Araya	E. Inda
9	El Sokol	55	12	N. N.	E. Bartice
10	Emisor	55	2	C. Astorga	A. Bullezú
11	Hablador	55	16	C. Pezoa	A. Valdés
12	Laguan	55	1	A. Núñez	Juan Melero
13	Ludwig	55	3	G. Jorquera	J. Inda
14	Michimalongo	55	14	J. M. Aravena	A. Proschle
15	Miralgo	55	7	J. Amestelly	A. Breque
16	Presidente	55	17	J. Atala	V. Ramírez
17	Tamarindo	55	9	O. 2.o Castillo	V. Ramírez

CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros.— 2ª Serie (1ª Válida de la Apuesta Doble).

1	Milanés	58	4	E. Araya	J. Melero
2	Mon Cheri*	58	9	N. N.	A. Abarca
3	Academista	55	7	P. Ulloa	J. Inda
4	Ansiado	53	3	J. M. Aravena	F. León
5	Caracal	51	10	E. Suárez	F. León
6	G. Prince *	53	1	J. Toro	O. Silva
7	Rico Milla	52	2	E. Peña	S. Alamos
8	Monte Alegre	48	8	F. Meneses	S. Micell
9	Sencillita	47	3	N. N.	Alv. Breque
10	Vancouver	47	6	A. González	J. Salas

CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie

1	Mirthita	56	7	J. Aravena	C. Castro
2	P. de León	56	5	J. Escobar	A. Castro
3	Kalisa	53	4	F. Toro	Alv. Breque
4	Niña Mora*	53	11	A. González	J. Chamorro
5	Tarotaro	52	8	E. González	A. Lab
6	Chinesca	51	3	C. Pezoa	G. Sarmiento
7	Fulgurante	51	9	L. Toro	D. Sandoval
8	Gaucha*	51	12	R. Jaque	P. Valderrama
9	Sunakuny	51	2	J. Baeza	L. G. Alvarez
10	Enfermera	50	10	F. Meneses	D. Araya
11	Eze	50	1	O. Castillo	P. Bagú
12	Luz	50	13	A. Núñez	O. Silva
13	Naranjada	50	6	R. Romero	C. Tapia
14	Tesoro	49	14	J. Sepúlveda	S. Olivares

CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Clásico.— ALBERTO VIAL INFANTE.

1	Ghitton	57	9	E. Araya	R. Bernal
2	Corcel	55	12	C. Pezoa	J. M. Baeza
3	Jason	55	6	P. Ulloa	J. Inda
4	Amiel	53	10	G. Meneses	D. Torres
5	Carillón	52	1	J. Sepúlveda	J. Inda
6	D. Alighieri *	53	3	J. Aliaga	J. Inda
7	Kasarino	53	7	A. Núñez	P. Bagú
8	Magic Love	53	11	M. Ramírez	A. Castro
9	Mohamed	53	4	J. Amestelly	E. Cáceres
10	Naguilán	53	2	F. Toro	J. Inda
11	Polymero	53	8	J. Toro	H. Medina
12	Yoga *	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias

CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

1	Eslora	57	1	C. Astorga	C. Covarrubias
2	O. Rojo *	55	9	E. Araya	V. A. Polanco
3	Cuncumén	53	6	J. Toro	M. Araneda
4	Norilla	53	2	O. 2.o Castillo	P. Bagú
5	P. Rosa *	53	10	N. N.	H. Gazmuri
6	Altúnes	52	7	R. Valenzuela	E. Inda
7	Equívoco	49	4	J. Duarte	E. Inda
8	Sineus	52	5	E. Guajardo	J. Maldonado
9	Alone *	51	11	C. Pezoa	D. Sandoval
10	Quiquico	51	3	N. N.	A. Abarca
11	Jajajá	50	8	C. Sepúlveda	G. Urquidi

CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

1	Lagarta	56	6	P. Ulloa	R. Maggi
2	N. Estrellada	56	9	E. Contreras	H. Medina
3	Broiler	55	1	F. Toro	C. Tapia
4	Distracción *	55	11	E. Araya	J. Zúñiga
5	Tarará	53	7	J. Toro	A. Vodanovic
6	Novilunio	52	2	R. Romero	G. Melej
7	Pato *	52	5	R. Jaque	L. E. Toledo
8	Setter	50	10	J. Aliaga	J. Inda
9	Capitalista *	49	12	A. Núñez	O. Jara
10	Lagartijo *	48	3	L. Toro	V. Ramírez
11	Urania	47	4	J. Duarte	E. Inda
12	Astor	46	8	O. 2.o Castillo	J. Salas

CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida de la Triple Final).

1	The Curragh	56	5	E. Peña	L. Gajardo
2	Cantahor *	55	10	C. Pezoa	S. Fuentes
3	Kenuta	54	14	J. M. Aravena	F. León
4	Aquilonia	52	6	E. Guajardo	F. León
5	Gran Bufo	53	4	J. Baeza	P. Inda
6	Humanista *	52	11	J. Amestelly	P. Briones
7	Mutifaz *	52	3	C. Astorga	A. Valdés
8	Rapiñita	52	15	M. Ramírez	D. Bernal
9	S. Magallanes	52	7	F. Toro	C. Castro
10	Aky	51	12	J. Aliaga	D. Araya
11	Colegual	51	16	R. Jaque	P. Fuentes
12	El Parásito	51	2	R. Valenzuela	A. Carreño
13	Pilsener	51	8	E. Guzmán	J. Castro R.
14	Chiripera *	50	13	A. González	F. Jacial
15	La Chilenita *	49	9	O. 2.o Castillo	E. Inda S.
16	Jora *	47	1	E. Suárez	G. Urquidi

CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.—

1	Hipocampo	56	16	J. Amestelly	A. Breque
2	Good By	55	5	F. Venegas	A. Castro
3	Coneja *	54	4	J. Sepúlveda	A. Carreño
4	Chalsea *	54	15	E. Peña	S. Alamos
5	Fortacho	54	3	J. Toro	A. Gutiérrez
6	Veril *	54	2	J. Baeza	P. Inda
7	Agro	53	14	E. Naranjo	E. Cáceres
8	Indeed	53	11	J. Eguren	M. Norambuena
9	Codegua	52	10	M. Yáñez	Fnr. Rodríguez
10	La Boheme	52	1	L. Chávez	E. Inda
11	Lama	52	9	G. Jorquera	C. Tapia
12	Lucena	52	8	C. Astorga	C. Covarrubias
13	Smolenska	52	13	A. González	Juan Melero
14	Muñeco Negro	51	6	M. Ramírez	D. Bernal
15	Rifeño *	50	7	F. Meneses	S. Micell
16	Borinquén *	49	17	P. Muñoz	V. Ramírez
17	R. de Trébol	48	12	E. Suárez	G. Urquidi

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA:

NEGUS. 600 en 35, 4/5 (bajada). J. Marín. Jueves 11.

2ª CARRERA:

PILLAN 1.200 en 1.18. D. Basoalto. Lunes 8.
TINTO. 400 en 22 (bajada). E. Soto. Jueves 11.

3ª CARRERA:

TIO NECLA. 600 en 37. 2/5. M. Flores. Jueves 11.
NAYAVIT. 800 en 50. 1/5. J. García. Lunes 8.
BISIESTO. 1.200 en 1.17, 4/5. J. Pacheco. Lunes 8. 500 en 31. C. Moreno. Jueves 11.

4ª CARRERA:

COLEGIADO. 400 en 24. 2/5. J. Latorre. Viernes 12.
COPIHUE ROJO. 1.000 en 1.05. G. Farfán. Lunes 8.
SABE MUCHO. 600 en 35, 2/5 (bajada). J. García. Jueves 11.

5ª CARRERA:

CASANOVA. 800 en 50, 3/5. M. Ramírez. Lunes 8.
COLUMPIO. 400 en 22. 1/5 (bajada). J. Pacheco. Jueves 11.
CUMPLIDO. 500 en 30. 3/5. M. Alquinta. Jueves 11.
JERSEY. 400 en 22, 3/5 (bajada). J. Barrios. Jueves 11.
TARJETERO. 500 en 30. 2/5. J. Barrios. Jueves 11.

6ª CARRERA:

CHAPECADO. 600 en 37. 2/5. H. Olguín. Jueves 11.
FLORETIN. 600 en 38. Aprendiz. Viernes 12.
GIAMBATTISTA. 600 en 35, 3/5 (bajada). M. Flores. Jueves 11.

7ª CARRERA:

AS DE TREBOL. 1.000 en 1.04, 2/5. M. Díaz. Lunes 8. 400 en 22, 3/5 (bajada). M. Díaz. Viernes 12.
NAUCINO. 1.200 en 1.16. 2/5. M. Serey. Lunes 8.

8ª CARRERA:

DON CIRO. 800 en 50. 1/5. J. García. Jueves 11.
NOBLE. 1.200 en 1,20 (a voluntad). Aprendiz. Lunes 8. 600 en 38. 2/5. E. Soto. Jueves 11.
YACAL. 400 en 22. 3/5 (bajada). G. Meneses. Viernes 12.

9ª CARRERA:

MAULOSO. 1.200 en 1.17, 3/5. D. Cerda. Lunes 8.
JOE BANANAS. 800 en 52. 2/5. E. Guajardo. Viernes 12.
COCHERO, 1.634 en 1.53. 600 en 37 2/5. J. Pacheco. Lunes 8. (Rep.) 200 en 12. 3/5. J. Pacheco. Viernes 12.
GAETA. 800 en 50, 2/5. G. Farfán. Viernes 12.
EPI D'OR. 1.634 en 1.50. F. Toro. Lunes 8. 800 en 50. 3/5. A. González. Viernes 12.
ASTURIAS. 600 en 36. 4/5. L. Caroca. Viernes 12.

10ª CARRERA:

GUARIPOLA. 400 en 22. 2/5 (bajada). L. Camus. Jueves 11.
SCORPIUS. 600 en 37. F. Toro. Jueves 11.
IREX. 400 en 22, 3/5 (bajada). Rep. 400 en 23 (bajada). D. Basoalto. Viernes 12.
MOODY BOY. 400 en 24, 4/5. C. Ojeda. Jueves 11.
SURAZO. 400 en 22. 3/5 (bajada). Aprendiz. Viernes 12.
BONNA SORTE. 400 en 22, 1/5 bajada). L. Camus. Viernes 12.
BRUNO. 500 en 29.3/5. D. Basoalto. Jueves 11.

11ª CARRERA:

CHADRON. 600 en 37. 2/5. J. Pacheco. Jueves 11.
KUNSTLER. 1.200 en 1.16. 3/5. S. Pradenas. Lunes 8. 400 en 22. 1/5 (bajada). S. Pradenas. Jueves 11.
BELL BOY. 500 en 30. L. Camus. Jueves 11.
MELOCOTONINA. 600 en 35. 2/5 (bajada). L. Caroca. Jueves 11.

12ª CARRERA:

MI ESPERANZA. 600 en 34, 3/5 (bajada). M. Alquinta. Jueves 11.
STEPHANIE. 600 en 38. J. Pacheco. Jueves 11.
VEN YA. 800 en 50, 3/5. D. Cerda. Jueves 11.
SORRENTINO. 600 en 37. A. Salas. Jueves 11.
BUENA ESPERANZA. 800 en 50. G. Meneses. Lunes 8. 500 en 30. 3/5. G. Meneses. Viernes 12.
PAJARO AZUL. 1.000 en 1.06. F. Venegas. Lunes 8. 700 en 45. J. Sepúlveda. Jueves 11.

13ª CARRERA

IMOLESSE, 1.400 en 1.30. L. Caroca. Lunes 8. 600 en 34 3/5. (bajada). J. Marín. Jueves 11.
PARIDEL. 700 en 45. O. Muñoz. Jueves 11.
TITICO, 500 en 31 3/5. C. Ibarra. Jueves 11.
TRACK MASTER, 1.200 en 1.18. V. Ubilla. Lunes 8.
BOSTON PAL. 1.000 en 1.03. G. Meneses. Lunes 8. 500 en 31. J. Barrios. Viernes 12.
BIO BIO, 600 en 37 3/5. S. Alcalde. Jueves 11.
EL GANO, 600 en 38. Aprendiz. Viernes 12.
RESPONSABLE, 1.000 en 10.3 1/5. E. Soto. Lunes 8. 500 en 29 (bajada). E. Soto. Jueves 11.

14ª CARRERA

CHERE AMIE, 400 en 25. Repitió 400 en 25 2/5. C. Ojeda. Jueves 11.
COLOR, 600 en 37 1/5. A. Parra. Viernes 12.
P. ORIENTAL, 400 en 23 1/5 (bajada). M. Alquinta. Jueves 11
RASTACUERO, 500 en 22 4/5 (bajada). P. Bustos. Jueves 11

CLUB HIPICO

1ª CARRERA

FANTASIO, 600 en 37 1/5. J. Baeza. Viernes 12.
CHAN CHAN, 1.000 en 1.05 2/5. R. Valenzuela. Lunes 8.
SIMBOLO, 500 en 31 1/5. L. Toro. Jueves 11.
RIACHITA, 1.000 en 1.06 3/5. L. Carvajal. Lunes 8. 500 en 30 3/5. J. Torres. Jueves 11.

2ª CARRERA

DISPERSA, 800 en 42 (bajada). E. Guzmán. Viernes 12.
EPSOM LADY, 1.000 en 1.10 (a voluntad). P. Ulloa. Jueves 11.
MITZUKAWA, 1.000 en 1.04. S. Pradenas. Viernes 12.

3ª CARRERA

NICOBAR, 1.400 en 1.33 1/5. O. 2º Castillo. Lunes 8. 700 en 45. P. Ulloa. Viernes 12.
PICARDA, 700 en 43 2/5. L. Fuentes. Jueves 11. Ultimos 200 en 12 2/5.

4ª CARRERA

BAALBEK, 800 en 52. E. Guajardo. Jueves 11.
CUARTEADO, 700 en 45 2/5. L. Toro. Viernes 12.
DON CARLOS, 1.200 en 1.23. E. Araya. Lunes 8. 600 en 38. E. Araya. Viernes 12.
EL SOKOL, 600 en 36 (bajada). D. Cerda. Viernes 12.
EMISOR, 1.600 en 1.46. ... Ultimos 200 en 13 2.5. C. Astorga. Lunes 8. 800 en 49 1/5. Ultimos 200 en 12. P. Ulloa. Jueves 11.
HABLADOR, 700 en 43 3/5. C. Pezoa. Jueves 11.
LAGUAN, 700 en 46. Ultimos 200 en 12. P. Ulloa. Jueves 11.
MIRALGO, 1.200 en 1.22. J. Amestelly. Lunes 8. 800 en 50 1/5. J. Amestelly. Viernes 12.
PRESIDENTE, 400 en 25 (rep. igual). J. Atala. Jueves 11.
TAMARINDO, 400 en 25. O. 2º Castillo. Jueves 11.

5ª CARRERA

MILANES, 1.400 en 1.33. J. Aliaga. Lunes 8. 600 en 39 2/5. Ultimos 200 en 12 4/5. E. Araya. Jueves 11.
MON CHERI, 800 en 50 2/5. E. Guajardo. Viernes 12.
ACADEMISTA, 700 en 45. P. Ulloa. Viernes 12.
GRAND PRINCE, 1.000 en 1.05. E. Guajardo. Lunes 8. 800 en 51 3/5. J. Toro. Jueves 11.
MONTE ALEGRE, 600 en 37 1/5. D. Cerda. Viernes 12.
VANCOUVER, 500 en 31. J. Sepúlveda. Viernes 12.

6ª CARRERA

MIRTHITA, 600 en 37. D. Cerda. Viernes 12.

7ª CARRERA

GHITTON, 1.474 en 1.36. 1/5. F. Toro. Lunes 8. 800 en 49 (bajada). E. Soto. Jueves 11.
AMIEL. 700 en 43. N. González. Viernes 12.
CARILLON, 1.400 en 1.33 3/5. Ult. 200 en 13 2/5. J. Sepúlveda. Lunes 8. 800 en 50. P. Ulloa. Viernes 12.
DANTE ALIGHIERI, 1.400 en 1.33 3/5. Ult. 200 en 13. J. Aliaga. 800 en 50 1/5. P. Ulloa. Viernes 12.
KASARINO, 1.400 en 1.33 2/5. A. Núñez. Lunes 8.
MAGIC LOVE, 1.400 en 1.32. Ult. 200 en 13 2/5. M. Ramírez. Lunes 8. 700 en 42 (bajada). M. Ramírez. Viernes 12.
MOHAMED. 1.474 en 1.33 3/5. A. González. Lunes 8. 700 en 42 (bajada). J. Barrios. Viernes 12.
NAGUILAN, 1.600 en 1.43 1/5. Ult. 200 en 13 2/5. C. Pezoa. Lunes 8. 800 en 50. F. Toro. Viernes 12.
POLYMERO. 800 en 49. O. Muñoz. Miércoles 10.
YOGA, 1.600 en 1.48 1/5. Ult. 200 en 13 1/5. C. Astorga. Lunes 8. 800 en 49 3/5. Ult. 200 en 12 1/5. C. Astorga. Jueves 11.

8ª CARRERA

ESLORA, 1.000 en 1.04. C. Astorga. Lunes 8. 700 en 36 2/5. C. Astorga. Jueves 11.
CUNCUMEN, 600 en 34 3/5. J. García. Viernes 12.
EQUIVOCO, 500 en 31. J. Duarte. Viernes 12.
ALONE, 600 en 38. E. Guzmán. Jueves 11.
QUIQUICO, 1.000 en 1.04 3/5. O. 2º Castillo. Lunes 8.
JAJAJA, 600 en 38 1/5. C. Sepúlveda. Jueves 11.

9ª CARRERA

LAGARTA, 600 en 35 (bajada). M. Alquinta. Viernes 12.
BROILER, 600 en 37 3/5. E. Guajardo. Jueves 11.
DISTRACCION, 1.400 en 1.33. A. Núñez. Lunes 8. 700 en 44 3/5. E. Araya. Jueves 11.
NOVILUNIO. 700 en 45. R. Romero. Jueves 11.
CAPITALISTA, 600 en 36 3/5 (bajada). J. Barrios. Jueves 11.
LAGARTIJO, 1.200 en 1.21. M. Yáñez. Lunes 8. 700 en 45. C. Astorga. Jueves 11.

10ª CARRERA

THE CURRAGH, 1.000 en 1.01 3/5. E. Peña. Lunes 8.
CANTAHOR, 500 en 30 4/5. J. Atala. Jueves 11.
AQUILONIA, 1.000 en 1.04 4/5. J. Atala. Jueves 11.
GRAN BUFO, 800 en 53 3/5. (a voluntad). P. Muñoz. Lunes 8.
S. MAGALLANES, 400 en 24 2/5. C. Moreno. Viernes 12.
CHIRIPERA, 500 en 31 1/5. A. González. Jueves 11.
LA CHILENITA, 400 en 25. E. Contreras. Jueves 11.
JORA, 600 en 38. L. Toro. Viernes 12.

11ª CARRERA

LAMA, 400 en 24. R. Romero. Jueves 11.
LUCENA, 1.000 en 1.06 3/5. C. Astorga. Lunes 8. 600 en 37 3/5. C. Astorga. Jueves 11.
BORINQUEN, 600 en 37. P. Muñoz. Jueves 11.
REINA DE TREBOL, 400 en 25. E. Suárez. Jueves 11.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL.— (Combina con las 3ª, 4ª y 5ª carreras). Acertijo, Tigrito y Jersey.

TRIPLE CENTRAL.— (Combina con las 6ª, 8ª y 9ª carreras): Trasluz, Mister K y Cochero.

TRIPLE FINAL: (Combina con las 10ª, 12ª y 13ª carreras): Bruno, B. Esperanza y Kaiser.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE.— (Combina con las 5ª y 6ª carreras): Academista y Niña Mora.

TRIPLE INICIAL.— (Combina con las 2ª, 3ª y 4ª carreras): Vaticinio, Horóscopo y Emisor.

TRIPLE FINAL.— (Combina con las 8ª, 9ª y 10ª carreras): Norilla, Tarará y Cantahor.

SPORTING CLUB

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "A".— Condicional.—

— — —	1	Good Honey	55	6	G. Jorquera	A. Martínez
— — —	2	Nastia	55	8	N. N.	E. Vidal
— — —5	3	Miss Anita	54	11	C. Silva	E. Bravo
— —6—3	4	Defensiva	53	2	J. Monardes	G. Sarmiento
— —0—4	5	Raza Real	53	3	O. Saavedra	R. Saavedra
—6—0—0	6	Gorrioncita	51	1	J. Parra	R. Carvajal
REAPARECE	7	La Rosquera	50	4	J. Bórquez	C. Muñoz
— —0—0	8	Patchouli	50	7	P. Hernández	L. Romero
6—2—4—2	9	S. de Oro	49	6	S. Azócar	D. Bernal
4—0—3—5	10	Presentada	48	5	E. Leiva	U. Bravo
2—0—3—3	11	Madeleine	47	10	R. Clavería	H. Jara

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "B".— Condicional.—

— — —	1	Luna Park	58	11	R. Pinto	O. Castillo
— —0—5	2	Quillay	56	5	J. Farías	S. Arellano
—0—0—0	3	Gallo Giró	54	1	G. Saavedra	A. Padovani
—6—4—3	4	Gombaret	53	3	E. Frías	H. Navarro
—0—2—0	5	Mondragón	53	9	J. Parra	H. Alcántara
—4—0—0	6	Pictórico	52	6	R. Arredondo	L. E. Vásquez
— — —0	7	Totoralillo	52	8	O. E. Leiva	O. Leiva
— —0—6	8	Doblez	51	5	C. Jorquera	A. Martínez
4—5—6—3	9	El Torero	51	7	R. Clavería	G. Pérez
3—6—0—4	10	Maitén	50	2	N. N.	E. Vidal
5—4—4—2	11	Ñamito	50	4	O. Cerda	U. Bravo

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 66—85.— Handicap. CORRAL: 3 con 4.

4—1—6—5	1	Pitancero	62	2	G. Saavedra	D. Alvarez
2—1—6—4	2	Rotary	56	3	O. Saavedra	D. Alvarez
— —2—0	3	Sir Tagus	55	8	S. Azócar	R. Bernal
1—6—5—0	4	Velerito	48	6	H. Bassay	R. Bernal
3—4—4—2	5	Chateau	52	5	R. Arredondo	D. Araya
1—6—4—5	6	Cirta	48	4	J. Bórquez	O. Urbina
1—2—2—6	7	La Sympathique	45	1	R. Clavería	H. Jara
0—0—4—1	8	Rascario	45	7	O. E. Leiva	G. Mancilla

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 12—23.— Handicap.— (Primera de la Triple Inicial).

—0—1—0	1	Veridiana	56	8	R. Pinto	A. Padovani
5—1—5—4	2	Buena Compra	53	13	O. E. Leiva	G. Pérez
—0—6—4	3	Doña Teresa	53	3	J. Bórquez	O. Urbina
0—4—2—4	4	Charahuilla	52	12	P. Hernández	O. Castillo
— — —5	5	Anticipo	50	6	C. Jorquera	A. Martínez
—5—6—2	6	Gildita	50	14	B. Parra	G. Sarmiento
—0—0—3	7	Mount Louis	50	7	L. Vásquez	L. Romero
—3—0—0	8	Orihual	50	9	N. N.	E. Vidal
—0—0—3	9	Refracción	50	9	N. N.	E. Vidal
0—0—3—3	10	Raulí	50	2	L. Mejías	I. Saavedra
— — —	11	Yorita	50	4	L. Arquero	L. Alvarez
3—6—0—2	12	Chagual	49	11	O. Cerda	D. Bernal
0—0—4—0	13	Sun Stream	47	1	N. N.	J. Bernal
4—5—0—0	14	Chubasco	45	10	R. Clavería	D. Alvarez

CORRAL: 8 con 9.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 46—62.— Handicap.— (Segunda de la Triple Inicial).

0—0—4—0	1	Larky	60	4	G. Saavedra	H. Jara
5—6—4—3	2	Estallido	57	1	I. Saavedra	H. Jara
6—0—5—5	3	Brisca	47	5	N. N.	H. Jara
5—3—1—2	4	Fortunato	45	6	R. Clavería	H. Jara
3—4—3—0	5	Prof. Escocés	55	3	E. Frías	G. Mancilla
4—1—2—0	6	Ivonne	54	7	C. Silva	R. Carvajal
— —3—2	7	Olearia	50	2	S. Azócar	D. Bernal
1—5—6—0	8	Lipingue	47	9	O. Cerda	E. Bravo
3—2—4—0	9	Concordia	46	5	H. Bassay	L. A. Bernal

CORRALES: 1 con 2, 3 y 4.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Indice 44—66.— Handicap.— Tercera de la Triple Inicial.

0—4—1—3	1	Realejo	57	2	O. Saavedra	L. A. Bernal
— — —	2	Aarón	51	6	L. Yáñez	A. Padovani
—0—1—4	3	Black Cargo	50	5	L. Vásquez	J. Arenas
1—2—3—1	4	Don Leonoro	50	7	S. Azócar	O. Leiva
0—0—5—0	5	Marignan	49	1	P. Hernández	R. Carvajal
0—1—2—3	6	Pie Ligero	46	3	R. Clavería	R. Carvajal
3—2—1—1	7	Resalá	46	4	H. Bassay	M. Maira

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 28—53.— Handicap.— (Primera de la Triple Final).

— —0—0	1	Legislador	62	11	R. Arredondo	O. Leiva
6—3—6—2	2	Sweet Boy	55	6	G. Saavedra	O. Leiva
3—2—0—0	3	Bosquelina	58	8	C. Silva	R. Carvajal
— —0—0	4	Krupp	57	1	J. Manríquez	M. Maira
1—4—5—3	5	Temporalito	55	12	I. Saavedra	H. Jara
— — —0	6	Claudio	54	5	O. Saavedra	R. Saavedra
1—2—5—5	7	Aromático	49	7	B. Parra	R. Saavedra
—4—0—1	8	R. Chandía	54	10	S. Azócar	D. Bernal
6—2—1—0	9	Nijinsky	51	3	C. Jorquera	G. Mancilla
0—5—0—5	10	Nocaut	48	4	R. Clavería	D. Alvarez
—4—6—6	11	Flor de Lis	47	2	J. Monardes	U. Bravo
REAPARECE	12	Mercurio	45	9	H. Bassay	L. E. Vásquez

CORRAL: 1 con 2 y 6 con 7.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 32—48.— Handicap.— (Segunda de la Triple Final).

— —2—1	1	Roublet	56	8	N. N.	E. Vidal
2—0—3—1	2	Anayansi	52	1	S. Azócar	L. A. Bernal
0—0—0—0	3	Obscuridad	52	11	A. Orellana	L. Valle
0—4—0—3	4	Copetín	51	3	L. Yáñez	A. Padovani
4—1—6—0	5	Revoltoso	51	7	J. Bórquez	D. Alvarez
0—5—0—0	6	Primay	47	4	P. Hernández	D. Alvarez
6—3—1—0	7	Curandera	50	5	B. Parra	L. E. Vásquez
0—4—1—0	8	Don Balta	50	10	R. Clavería	H. Jara
0—6—2—1	9	Golfina	49	6	H. Bassay	U. Bravo
— — —	10	Coco Chanel	49	9	J. Parra	H. Alcántara
5—0—0—0	11	Jujuy	47	2	O. E. Leiva	O. Leiva

CORRAL: 5 con 6.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20—30.— Handicap.— Tercera de la Triple Final).

0—5—4—3	1	Mataral	56	13	E. Romero	H. Alcántara
3—1—0—0	2	Orituco	55	5	L. Mejías	U. Bravo
—2—6—5	3	Velocidad	55	2	J. Farías	F. Parisi
REAPARECE	4	Kubala	54	1	C. Silva	A. Paduvani
— — —1	5	Queluxy	53	8	J. Bórquez	O. Urbina
— — —	6	Remera	53	8	A. Orellana	L. E. Vásquez
—6—4—1	7	Asustado	52	12	N. N.	E. Vidal
2—2—4—3	8	Bohemio	51	10	S. Azócar	L. A. Bernal
4—3—5—6	9	Rumor	51	11	I. Saavedra	R. Bernal
0—0—4—3	10	Ciba	49	7	L. Vásquez	J. Arenas
5—0—0—1	11	Corso	49	14	L. Yáñez	O. Castillo
—0—0—4	12	Mercenaria	49	3	G. Cortés	I. Saavedra
—1—5—4	13	Westbrook	48	9	R. Clavería	H. Navarro
0—0—?—0	14	Casi Gana	46	4	O. E. Leiva	O. Leiva

ASESINADOS EN LONDRES TRES POLICIAS SECRETOS DE CIVIL

LONDRES, 12 (UPI).— Tres policías secretos de civil y que no portaban armas fueron muertos hoy a tiros en una frecuentada calle de esta capital, en presencia de horrorizados niños que jugaban cerca de la cárcel de Wormwood Scrubs.

Según Scotland Yard, cada una de las víctimas recibió un solo balazo.

PRIMERA DETENCION

Cinco horas después del hecho se detuvo al primer sospechoso para interrogarlo.

Un testigo ocular declaró que los asesinos pasaron con su automóvil por encima del cuerpo de uno de los policías en forma deliberada.

El triple asesinato conmovió al público británico, que tiene horror a las armas de fuego, ya que ni la policía ni los criminales las emplean. Scotland Yard puso en marcha la más encarnizada cacería del siglo en busca de los culpables, y ordenó alistar armas y bombas lacrimógenas por si se logra capturarlos.

Arrasan instalaciones en Haiphong

SAIGON, 12 (EFE).— Aparatos a reacción de la Fuerza Aérea y de la Armada de los Estados Unidos bombardearon ayer una de las mayores centrales térmicas del Vietnam del Norte y destruyeron 14 depósitos de combustible durante las 118 misiones efectuadas sobre territorio enemigo, según ha informado hoy un portavoz militar norteamericano.

DECISION NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 12 (ANSA).— El Vicepresidente de los Estados Unidos, Hubert Humphrey, afirmó que los enemigos de su país en Vietnam no han respondido a recientes iniciativas de paz de algunos países asiáticos, porque todavía creen que Estados Unidos abandonará la lucha.

"Yo les aseguro que se equivocan", dijo Humphrey durante un discurso pronunciado en un congreso de inválidos de guerra iniciado anoche en Nueva York. El Vicepresidente agregó que el tiempo actúa contra los enemigos de los Estados Unidos, no sólo en Vietnam, sino en todo el sudeste asiático.

Apartándose del texto preparado de su alocución, el número dos de la Casa Blanca anunció que había tomado parte en una reunión de gabinete presidida por Lyndon Johnson, durante la cual se examinó el problema de Vietnam.

"Las exigencias de las Fuerzas Armadas y del Comandante norteamericano en Vietnam, general Westmoreland —dijo Humphrey— serán satisfechas. Amigos y enemigos deben saber que nuestro país afrontará estas necesidades militares". Agregó que "una política de paciencia, firmeza y perseverancia" podrá, "con el tiempo", convencer a los dirigentes de China Popular y de los "otros Estados comunistas del Asia", que la "expansión agresiva no puede tener éxito".

CONFIANZA EN EL TRIUNFO

MANILA, 12 (ANSA).— El Primer Ministro del Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, está seguro de que su país ganará la guerra contra los comunistas en unos cinco años. Así lo declaró hoy el mismo Cao Ky en Manila, durante una conversación con el Presidente filipino, Fernando Marcos.

DE GAULLE Y HO CHI MINH

PARIS, 12 (Inter Press Service).— Por iniciativa francesa nunca ha sido prevista una entrevista del Presidente de Francia, general Charles de Gaulle, con el Presidente Ho Chi Minh, se afirmaba hoy en medios oficiales del Quai D'Orsay, en relación con la información del periódico "France Soir", que señaló ayer que el Gobierno de Pekín estaba boycoteando dicho encuentro. Sin embargo, en dichos medios oficiales no se desmintió que por parte de Ho Chi Minh o de terceros pudieran existir gestiones en ese sentido.

Johnson hará gira continental

CARACAS, 12 —(ANSA)— El Presidente de los Estados Unidos, señor Lyndon B. Johnson, visitará varios países de la América Latina, entre ellos Venezuela, declaró a los periodistas el Embajador de los Estados Unidos en Venezuela, Sr. Maurice Bernbaum, a la salida de una entrevista que sostuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ignacio Iribarren Borges.

Expresó el diplomático norteamericano que durante su gira por la América Latina, el Presidente Johnson conversará con los Presidentes de estos países sobre la Reunión de Jefes de Estado, que tendrá lugar en fecha próxima.

Al preguntarle un periodista sobre la fecha exacta en que el Mandatario norteamericano visitará América Latina, respondió que aún no ha sido fijada esta, pero que se espera sea muy en breve.

AGENDA DE PRESIDENTES

En el curso de la entrevista con los representantes de la prensa, dijo, el señor Bernbaum, que además de este contacto personal que hará el Presidente Johnson con los Presidentes Latinoamericanos, el Departamento de Estado, está conversando a través de los canales regulares para la elaboración de la Agenda y fecha en que se realizará la Conferencia de Jefes de Estado, donde se discutirán los problemas que afectan a todos los países de este hemisferio.

JOHNSON EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12 — (ANSA).— El Canciller brasileño, Juracy Magalhaes, declaró no tener conocimiento de que el Presidente Johnson esté planeando visitar Brasil, aprovechando su participación en la Reunión de Jefes de Estado Americanos, que deberá ser realizada en una capital sudamericana. Tal declaración fue formulada a propósito de informaciones en este sentido divulgadas por algunos periodistas cariocas.

ARREPENTIDOS LOS BEATLES DE INFORTUNADA DECLARACION

CHICAGO, 12 (UPI).— Los melenudos Beatles se preparaban hoy para su 1ª presentación norteamericana de este año, seguidos por una legión de jovenzuelos cuya admiración fue reforzada, aparentemente, por el acto de arrepentimiento de John Lennon.

BLASFEMIA DE BEATLE

Se dijo que Lennon había declarado a un periódico de Londres, en la primavera pasada, que los Beatles eran más populares que Jesucristo. La publicación de sus comentarios desató una ola de protestas en Estados Unidos y la quema de discos de los Beatles.

AHORA ARREPENTIDO

Cuando los melenudos llegaron hoy de Londres, Lennon confesó que "lamentaba loque había dicho". Dijo que sólo estaba "deplorando" lo que parecía una declinación del espíritu religioso y que no trataba de decir que los Beatles eran "más grandes o mejores" que Jesucristo.

Los Beatles pasaron la mañana de hoy en su apartamento del lujoso hotel Astor Tower. Fuera del edificio, varios centenares de jóvenes gritonas esperaban a sus ídolos.

SE LEVANTO LA OPERADA CON CORAZON ARTIFICIAL

HOUSTON, TEXAS, 12 (UPI).— La señora Esperanza del Valle Vásquez, de México, a quien se le implantó un corazón artificial el lunes último, desayunó hoy cereales, té, tostadas y jugo de fruta.

El hecho de que se alimente constituye una prueba más del proceso alcanzado en su mejoría, si se recuerda lo ocurrido con otros dos pacientes, a quienes se les implantó un corazón artificial.

A éstos se los alimentó por la vía intravenosa y no abandonaron sus lechos. Uno de éllos no recobró nunca el conocimiento.

En cambio, la señora Vásquez se levantó ayer de la cama, y dio unos cuantos pasos hacia una silla donde permaneció sentada durante 10 minutos.

La bomba cardiaca fue implantada por un equipo de cirujanos, dirigidos por Michael E. Debakey, durante una operación que duró cuatro horas. Las válvulas mitral y aórtica del corazón fueron reemplazadas por material plástico. La bomba será usada sólo hasta que el corazón esté suficientemente sano como para realizar sus funciones normales.

Nordcorea se divorcia de China

TOKIO, 12.— (UPI).— La Corea del Norte comunista denunció hoy el concepto de bloques de naciones y proclamó su independencia ideológica de la China Comunista.

En un artículo publicado en el periódico gubernamental "Rodong Shinmoon", titulado "defendamos la independencia" y radiodifundido parcialmente por la Agencia Oficial de Noticias Norcoreana, en transmisión captada aquí, el gobierno de Pyong Yang manifiesta que está harto de ser instado por Pekín a seguir su línea política internacional, y cansado de que China procure dictar la política interna de Corea Septentrional.

La denuncia deja a la China Continental con sólo dos países comunistas amigos: Albania y Vietnam del Norte.

ADAPTABILIDAD MARXISTA

El artículo afirma que el marxismo y el leninismo deben aplicarse a las condiciones del país propio, "independientemente de las fórmulas existentes". Y refiriéndose a cada Partido Comunista nacional, aduce que "cuando uno pierde la facultad de pensar y juzgar por sí mismo, no puede distinguir el bien del mal".

CHILE Y COREA

SEUL, 12.— (UPI).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que es "muy lamentable" que el gobierno chileno hubiese decidido retirarse de la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación y rehabilitación de Corea.

Agregó que el gobierno aún no ha recibido una notificación oficial acerca de la anunciada decisión, pero señaló que la actitud chilena no afectaría inmediatamente a las actividades y el estado legal o las actividades de la comisión.

BREVES DEL EXTERIOR

FILADELFIA, 12 (UPI).— Un portavoz de la Universidad de Pensilvania afirmó hoy que un artículo aparecido en la revista "Ramparts", calificando al Instituto de Investigación Cooperativa como "escuelas para espías", es "totalmente infundado".

SOFIA LOREN

ROMA, 12 (INTER PRESS SERVICE).— En círculos cinematográficos de esta ciudad circula insistentemente la noticia de que Sofía Loren, que actualmente está trabajando en Lucania (Italia), en la filmación de "Había una vez", bajo la dirección de Francesco Rosi, estaría esperando un hijo. La información fue recogida por un diario italiano hoy, el que destaca que la Loren habría suspendido los compromisos asumidos para septiembre próximo, por tal motivo.

TRIGO PARA CHILE

MONTEVIDEO, 12 (ANSA).— Por el puerto de Nueva Palmira se embarcaron hoy 18.000 toneladas de trigo con destino a Chile.

A esta operación seguirán otras en los próximos días, hasta completar un total de 30 mil toneladas de dicho cereal, adquirido aquí para el país trasandino.

NIÑA CHILENA

BARCELONA, 12 (EFE).— La niña chilena Rosita Crothers, que vino a España para ser operada por el doctor Barraquer de una oftalmia simpática, ha vuelto a ser ingresada en la clínica para intentar una segunda y definitiva operación.

La niña afectada por una grave pérdida de visión en el único ojo que le queda, debido a un desgraciado accidente, fue operada, pero ahora debe ser intervenida de nuevo, conforme a la técnica empleada en esta clase de intervenciones.

Lucha a tiros en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 12 (ANSA).— Un nuevo tiroteo se registró ayer en la capital dominicana, y la refriega dejó el saldo de un muerto, cuya identidad no trascendió. Tampoco se conocen las causas del tiroteo ni fueron identificados los grupos que lo protagonizaron, si bien se presume que —como otros aún recientes— todo se originó en cuestiones políticas. Al parecer no hubo otras víctimas; pero no se sabe a ciencia cierta si las hubo en otros tiroteos que se oyeron anoche en Santo Domingo, presumiblemente con uso de ametralladoras y armas cortas.

DISCURSO DE BALAGUER

SANTO DOMINGO, 12 (ANSA).— En un discurso transmitido por todas las radioemisoras dominicanas, el Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer, aseguró que se propone enfrentar "a la franca conspiración contra el Gobierno Constitucional", y añadió que de un momento a otro presentará al Congreso un proyecto de ley por el cual quedan suspendidas todas las actividades callejeras que tiendan a alterar el orden y la seguridad del país.

CAMPAÑA ELECTORAL

Explicó que la inminente ley reducirá a tres meses la extensión de la campaña electoral; pero no significará restricciones a la propaganda de los candidatos o a sus derechos individuales.

Dijo también Balaguer que no existe fricción entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, como lo hacían suponer recientes versiones en contrario, y afirmó que cuenta con la absoluta adhesión de los militares y de los Ministros de las tres armas.

OTRO ENSAYO ATOMICO FRANCES

PARIS, 12 (UPI).— Funcionarios del Gobierno declararon hoy que el aviso dado a la navegación chilena sobre la zona de peligro en el Pacífico Meridional se refiere a la próxima explosión de bombas atómicas que completará la serie de pruebas francesas.

Explicaron que es normal expedir la advertencia con un mes de antelación, y que las aerolíneas recibirán en breve un aviso semejante.

El Presidente, Charles de Gaulle, deberá presenciar el último estallido, en el atolón de Muroroa, a 1.900 kilómetros al sudeste de Tahiti.

PRECIPITACION RADIACTIVA

JOHANNESBURGO (Sudafrica), 12 (UPI).— La precipitación radiactiva debida a las recientes pruebas nucleares francesas realizadas en el Pacífico, aumentó grandemente aquí, según dijo el Director de la Comisión de Energía Atómica de Sudafrica.

L. K. Basson declaró anoche que los monitores de radiación de la comisión, situados en Pelindaba, registraron un "aumento notable" en radiactividad ocho días después de la explosión nuclear francesa del dos de julio.

CENTENARIO DE FUNDADOR DE LA "FIAT"

TURIN, 12 (ANSA).— Hace cien años, el 13 de agosto de 1866, nacía en Villar Perosa, pequeño arrabal a poca distancia de Pinerolo, Giovanni Agnelli.

La FIAT, fundada por él en 1899, celebra dicho centenario constituyendo una fundación a él dedicada que se propone ser "el centro de apoyo para toda iniciativa útil al desarrollo de los estudios y de las realizaciones en el campo de la economía y de la técnica".

La familia Agnelli destinó a la fundación el palacio en que habitó el senador Agnelli en Turín y el patrimonio de la fundación será garantizado por la FIAT con disposiciones oportunas que concedan al año unos doscientos millones de liras (300.000 dólares aproximadamente).

Boxeo de anoche:

RUBIO DERROTO POR DECISION A LOAYZA

El campeón chileno de los mediomedianos profesionales Domingo Rubio, retuvo anoche su corona nacional al derrotar por puntos al aspirante y ex campeón, el iquiqueño Rubén Loyza, en el combate a doce vueltas disputado en el Teatro Caupolicán

La pelea fue de discreto interés, dada la neta superioridad que desde ... la pelea estableció ...

El match estaba equilibrado hasta ... noveno asalto Rubio ... una justa derecha ... retador que cayó por ... ta de ocho.

De ahí hacia adelante ... bio estableció una ... rioridad que le valió ... dicto unánime.

ESTA TARDE COMIENZA 5ª FECHA DEL TORNEO HOCKEY UNIVERSITARIO

Esta tarde en la cancha del Estadio Italiano ... comienzo a la quinta fecha del Campeonato de ... Patín Universitario - Las Condes. La jornada ... mañana para finalizar el lunes en canchas de ... Para las 15.30 horas de hoy está fijado el ... de revelaciones a cargo de Estadio Italiano que ... puntos y marcha como puntero junto a Maristas ... trella de Sevilla que ocupa el último lugar, sin ... su haber.

Por su parte, los elencos adultos de Estadio Italiano también puntero en su división junto a Las Condes, Chunchito y Ceatolei con seis puntos recibirá en su magnífica cancha a Estudiantil que sólo ha reunido 2. El resto del programa se jugará mañana bajo el siguiente orden:

Cancha Estadio Italiano: 10.30 horas: Revelaciones de Maristas con Roma. A las 11.30 horas: los quintetos adultos de Secundarios y Las Condes.

Cancha Estadio ... 10.30 horas: Re... Cruzados con Ce... horas: Adultos de ... Ceatolei.

LUNES. Cancha ... Italiano: 10.45 ... laciones de Red S... trella de Sevilla. ... Adultos de Red S... chito. En esta fecha ... bre el Estadio Español.

El puntaje hasta ... mento en las ... revelaciones y adultos ... siguiente:

Revelaciones. 1º ... Italiano y Maristas ... 3ºs Roma y Ceatolei ... tos; 5ºs Cruzados ... Red Star, 2 puntos ... lla de Sevilla, 0.

Adultos. 1ºs Estadio ... no, Las Condes, C... Ceatolei, 6 puntos; ... dos, 3 puntos; ... til y Red Star, 2 ... Secundarios, 1 p... tadio Español, 0.

32.o aniversario celebra el Club Dep. México

Con un programa artístico deportivo recordarán el trigésimosegundo aniversario del Club Deportivo Cultural y Social México, ex Boxing Club, los socios de esta popular institución de calle San Pablo.

El programa, que empezará a cumplirse desde hoy, es el siguiente: 19 horas, velada boxeril con presentación de un show artístico, organizado por Radio Magallanes, emisora que se ha asociado a estos actos.

Mañana domingo: 16 horas, básquetbol femenino y masculino; presentación gimnástica a cargo de la profesora de Educación Física, Lucy Zabala. 19 horas, presentación de conjuntos artísticos típicos de Chile.

Martes 16: Charla deportiva en la Sala "Gustavo Ortiz Hernán", del Gimnasio México.

Miércoles 17: Fin de las actividades con una comida ofrecida a la prensa, en el Club de Septiembre.

Básquetbol.—

Cuadrangular... organiza ... "Santa ...

El Club Deportivo Santa Elisa, de la ... ha organizado do... tes cuadrangulares ... y masculino, de ... efectuarse los días ... de los corrientes.

En este evento ... los conjuntos de ... le, Ferrobádminton, Llico, Unión 23 y ... pi. Los encuentros ... llarán en la cancha ... Santa Elisa Nº 481 ... horas, y se disputa... donados por la ins... ganizadora.

DEFUNCIONES.—

Comunico el sensible fallecimiento de mi querido esposo, señor

CIPRIANO CLAVIJO CLAVIJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

María Balcázar Hernández.

Ha fallecido, don

LEON SUBERCASEAUX ERRAZURIZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

CIPRIANO CLAVIJO CLAVIJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

Sergio Contreras, señora e hijos.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, señor

CIPRIANO CLAVIJO CLAVIJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

Sus hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija y hermana,

MARIA TERESA RAMIREZ G.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz). El cortejo partirá desde la Parroquia San Pablo, Avenida Matucana esquina de Andes, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

EDUARDO E. BRIZUELA BRIZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia El Buen Consejo, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y tía, doña

MARGARITA RIBOT SOTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Alberdi N.o 2107, a las 16 horas.

La familia.

Sentimos comunicar el deceso de nuestro estimado empleador, don

OSCAR R. AZOCAR SCHOLER

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General (puerta Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Basílica del Corazón de María (Gálvez esquina de Copiapó).

Empleados y Operarios de Empresa "Azócar Funerales", Santiago y Valparaíso.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

OLIVIA ASTORGA NEGRETE

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Walker Martínez N.o 5775, (Paradero 14, Gran Avenida, primera cuadra a la izquierda).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

OSCAR R. AZOCAR SCHOLER

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General (puerta de Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Basílica del Corazón de María (Gálvez esquina de Copiapó).

Se ruega no enviar coronas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

PEDRO MARCHANT ROMERO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 15.30 horas, en la Parroquia Los Capuchinos (Catedral 2345), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Brasil 830, a las 15.15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA DEL ROSARIO MANRIQUEZ vda. de FEDERIC

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Recoleta).

El cortejo partirá desde su casa habitación, Las Tores 1032, Población Santa Victoria (Conchalí), a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

PAULINA GONZALEZ MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 14 horas, en la Iglesia San Juan de Dios (Población Buzeta), hacia el Cementerio General, puerta de Recoleta.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Agradecemos hondamente a las personas y familiares que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida hija, hermana, tía, cuñada y deudo

ENCARNACION SALMERON ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Efectuados el 11 del presente.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Hoy con motivo de cumplirse el 18º aniversario del fallecimiento de mi querido padre, señor

JOSE VICENTE LATORRE

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado esquina de Agustinas).

Josefina Vicente de Nofre y familia.

Con motivo de cumplirse el tercer año del fallecimiento e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora

ILMA AGUIRRE DE VIDAL

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana domingo 14, a las 10.30 horas, en la Parroquia del Sagrario (Plaza de Armas).

La familia.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

★

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que los títulos correspondientes a la última emisión se encontrarán a su disposición en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago, a partir del 16 del presente.

Como de costumbre, la entrega de los títulos será sin cargo para el señor Accionista.

★

EL GERENTE GENERAL.

COPEC

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día sábado 10 de septiembre de 1966, a las 11.30 horas, en el Salón de los Embajadores del Hotel Carrera.

Dicha Junta tendrá por objeto tratar y resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales, a fin de aumentar el capital social de E° 42.000.000 a E° 60.000.000, mediante capitalizaciones de utilidades, reservas y fondos, actuales o futuros, emisiones de acciones liberadas y/o aumento del valor nominal de las acciones.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día y en el lugar más arriba señalados, inmediatamente a continuación de la Junta General Extraordinaria.

En esta Junta corresponderá tratar y resolver sobre la Memoria, Balance e Inventario al 30 de junio último y sobre los demás asuntos que son de su competencia, entre ellos, pronunciarse sobre la capitalización de utilidades para los efectos del aumento del capital que la Junta General Extraordinaria pueda acordar.

SANTIAGO, agosto de 1966.

FRANCISCO BULNES CORREA
PRESIDENTE

CIERRE DE REGISTROS

Para determinar los accionistas que tendrán derecho a participar en las Juntas, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el día 19 de agosto de 1966, hasta el día de las Juntas, inclusive.

SANTIAGO, agosto de 1966.

ANTONIO BAEZA MORAN
DIRECTOR GERENTE GENERAL

SUSPENSION MOMENTANEA PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones ... elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que ... camos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender ... táneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, ... las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

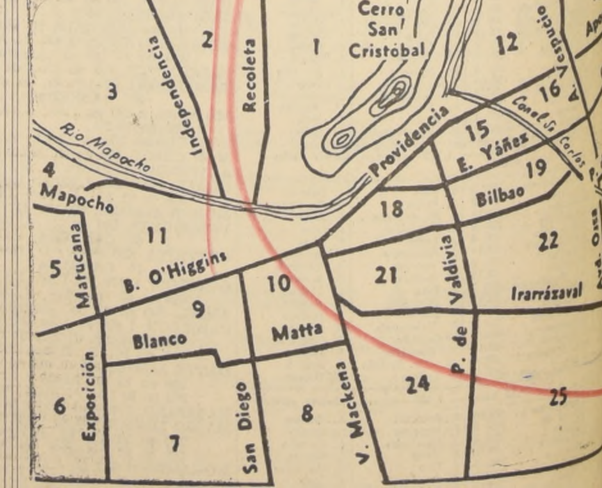
Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1966, ENTRE LAS 8 y 14 ...
BARRIO: Gran Avenida/Lo Ovalle — SECTOR: 7

Octava Avenida, Avda. Ochagavía, Callejón Ovalle y Gran Avenida.
Callejón Ovalle, Gran Avenida, Locarno/Sergio Ceppi y Avda. Ochagavía.
Colón, Locarno, Avenida Ochagavía y Sergio Ceppi.
Gran Avenida José Miguel Carrera, desde Tannembaum hasta Santa Elisa.
Callejón Ovalle, San Francisco, José Ureta y Angamos.
Jorge Cáceres, Angamos, Callejón Ovalle y Gran Avenida José Miguel Ca...
José Ureta y Santa Elisa, desde Gran Avenida José Miguel Carrera 60 me... oeste.

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1966, ENTRE LAS 8 y 14 ...
BARRIO: Gran Avenida/Lo Ovalle

Avenida Club Hípico, Avenida Lazo, Avenida Ochagavía y Avenida Departam...
Abranquil/Guido Reni, Angel Guarello, Avenida Ochagavía y Avenida Lazo.
Angel Guarello, Avenida Club Hípico, Antioquía y Avenida Ochagavía.
Teresa Vial Mendelssohn/Rupanco, Antioquía y Avenida Club Hípico.
Ismael Valdés N., Carretera Panamericana, Félix Weintgartner, La Feria, A... quía y Avenida Ochagavía.
José J. Vallejos, Ricardo Morales, Enrique Matte y Avenida Ochagavía.
San Ignacio, Enrique Matte, Avenida Ochagavía y A. Guarello.
Florencia, Bartolomé Soto/Rey Alberto, Teresa Vial y San Ignacio.
Avenida Blanco Viel, Guardiamarina Riquelme, San Nicolás y Avda. Ochag...
Vega/Gaus, Avda. Departamental, Avda. Ochagavía y San Nicolás.
Cuarta Transversal, 9a. Avenida, Avda. Ochagavía y Departamental.
Segunda Avenida, desde Avda. Ochagavía hasta 3ra. Transversal. Incluidas P... ciones M. Dávila, San Miguel, etc.



Chilectra

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 13 DE AGOSTO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SLALOM VARONES:

Hoy: Etapa de Clasificación

77 corredores tomarán parte en esta rueda, que ayer se suspendió por el mal estado del tiempo.- Los participantes que consigan las mejores clasificaciones disputarán mañana la fase final de la prueba

Hoy en la mañana, a las 9.30 horas, si el tiempo permite, se iniciará en Portillo la última prueba del Campeonato Mundial de Esquí que se está realizando en este centro invernal, con la disputa de dos mangas eliminatorias para el Slalom Varones que tendrá como participantes a los mejores exponentes de esta especialidad que hayan logrado superar las etapas de clasificación.

Esta prueba, que inicialmente estaba programada para ayer, debió ser suspendida por causa del mal tiempo desatado en Portillo y en la mañana de hoy se desarrollará de acuerdo al mismo orden.

Esta competencia se correrá en trece grupos, en la manga inicial se clasificarán los dos primeros de cada una, pasando directamente a las semifinales. En la segunda "manga" eliminatoria en que no intervendrán los ya clasificados, pasará a la rueda siguiente, el ganador de cada uno de los grupos.

La prueba de la mañana de hoy se correrá en el Plateau, y el trazado que confeccionarán el francés René Sulpice y el austríaco Martin Burger, contará con cuarenta puertas.

Con el sistema ideado por la F.I.S. para otorgar posibilidades a la totalidad de los corredores, sin que esta vez sean favorecidos sólo los primeros quince, permitirá la clasificación de 39 finalistas; 26 en la primera y 13 en la segunda.

Los grupos de corredores desde el A hasta el F, harán el primer descenso por el costado izquierdo y los de la G hasta la letra M, lo harán por el derecho, invirtiéndose posterioremnte el orden para la segunda manga.



Mientras la competencia estuvo suspendida, las esquiadoras "mataron" el tiempo, jugando al billar, como lo hacen en la nota gráfica, tres juveniles exponentes del esquí norteamericano, austríaco y francés.

KARL SCHRANZ:

"En Chile hay algo que se desconoce en Europa"

Ha sido comentario unánime del XXVI Campeonato Mundial de Esquí, la baja actuación cumplida en las diferentes pruebas, por la representación masculina de Austria.

Se esperaba de los austríacos un cometido más acorde a sus antecedentes, y en el terreno han sido superados a la fecha, por los franceses, que han acaparado las otras medallas del torneo.

¿A qué se debió esa baja en el esquí austríaco? Se lo preguntamos a Karl Schranz, la mejor carta de Austria en el Mundial de Portillo, y él nos dio a conocer sus razones.

—Al resto de sus compañeros de equipo, ¿qué opina?

—Es una pregunta verdaderamente difícil de contestar. Sin duda alguna, en ellos influyó lo mismo que me acontenció a mí y que ya le expliqué anteriormente. Nos faltó más entrenamiento. Pero, por otro lado, en esta selección han venido varios jóvenes, a quienes, sin duda alguna, les será muy provechosa la experiencia que les deja el torneo."

—"Son muchos los factores que han influido en el opaco desempeño que hemos tenido. Por ejemplo, en el Descenso, donde yo tenía grandes posibilidades de triunfo, encontré que la pista fue demasiado corta y relativamente fácil. En un trazado más difícil, seguramente mi tiempo hubiese sido el mejor. Otro punto. Los franceses se prepararon con bastante anticipación para este Mundial y nosotros no teníamos canchas adecuadas o de aspecto similar a las que encontramos en Chile para entrenar. En Descenso, yo practiqué muy poco y sólo me entrené a "full" en los últimos dos meses, en el Slalom Gigante, y ya ven, sólo logré la tercera ubicación."

—Ahora, como chilenos nos interesa conocer su impresión del Mundial, que ya toca a su fin, tanto en el aspecto organizativo como en lo deportivo.

—"No es porque ustedes sean chilenos; pero éste ha sido uno de los mejores torneos en los que me ha tocado competir. En lo que se refiere a las canchas, parte fundamental para todos, ellas han estado preparadas en forma magnífica y, sobre todo, tienen ustedes ese fondo cordillerano que es realmente esplendoroso. Indiscutiblemente el campeonato es un éxito para este hemisferio... Pero hay algo que falló: el público... No estamos acostumbrados a correr con tan pocos espectadores y aunque ustedes no lo crean, eso ha influido en algunos resultados. En un teatro lleno, el actor lógicamente se desenvuelve mejor que si está vacío."

Le explicamos que el esquí no es un deporte popular en Chile, tal vez por ser demasiado caro, y al respecto nos dice: "Bueno... ahora han tenido la oportunidad de popularizarlo. Tienen ustedes, los chilenos, algo que ya se quisiera cualquier país europeo: un centro invernal como Farellones, muy cerca de la capital. En Austria, por ejemplo, la mayoría de las canchas quedan cerca de villorrios muy pequeños. Volviendo a Farellones, lo que se debe hacer es mejorar los caminos hasta ahí, y les aseguro que a corto plazo el esquí llegaría en forma más fácil a las masas. Ustedes, y perdónenme que se los diga no han sabido sacarle el debido provecho a esa garantía."

—¿Volverá alguna vez a Chile, para esquiar?

—"Debido a que estoy continuamente en competencias de equí, creo que es difícil; pero ello no significa que sea imposible. Si se me presenta la oportunidad, tengan la certeza de que volveré."

Karl Schranz, el campeón austríaco, tiene actualmente 27 años. Es empleado de comercio en Viena y aparte del esquí, su deporte favorito es el fútbol. Y antes de despedirnos de él, le preguntamos qué figura masculina destacaría en este Mundial, y nos responde:

—"Guy de Perillat. Es un veterano de las competencias de esquí y en Chile recibió el justo reconocimiento a sus muchos años de práctica. Para mí, él ha sido la gran figura masculina del XXVI Campeonato Mundial de Esquí Alpino." — **Eugenio Sánchez C.**



Con una vestimenta muy "curiosa", un esquiador británico alterna en uno de los salones del Hotel, con dos bellas representantes austríacas, una de las cuales, sufrió la fractura de la pierna izquierda.

XXVI Mundial de Esquí PORTILLO – 1966

EL JUEVES en la noche, mientras comíamos en el Hotel, se produjo un incidente, que pasó inadvertido para muchos; pero no para los que estamos siempre pendientes de encontrar algo interesante que contar a nuestros lectores.

Pero, mejor que contemos la cosa por su principio y tal como aconteció. En el almuerzo de ese día, un funcionario del Comité del Mundial, fue anfitrión de varios oficiales del Ejército. Al terminar el bien regado almuerzo, se fueron del comedor y, más tarde, el citado dirigente volvió para buscar una parca, que —según él— se le había quedado en ese recinto. Buscaron por todos lados la prenda de vestir y ésta no apareció. El buen señor amenazó al garzón que le había atendido que, si la parca no aparecía, armaría un escándalo de "padre y señor mío". La cosa siguió igual y de la parca, nada. En la noche, Hugo Jofré, Subinspector de Investigaciones destacado en Portillo, ingresó al comedor y conversó con todos los mozos, los que le aseguraban, de un modo u otro, que ellos no habían tomado la parca. Incluso, ofrecieron todos, sin excepción ninguna, entregar las llaves de sus apartamientos, para que el funcionario policial los revisara. El momento que pasaban los garzones era bastante desagradable. Y, por otro lado, el dueño de la prenda le decía al maître del Hotel:

"Si no aparece hoy, armaré un escándalo mayor. Si me roban a mí, que soy miembro del Comité, cómo le robarán a los extranjeros..."

Bueno, para resumir, diré que el policía, siguiendo con sus investigaciones, rehizo el camino que habían realizado en la hora de almuerzo los personajes de esta historia y, al llegar al bar del hotel, se encontró con que la prenda había quedado olvidada en ese lugar y la tenían guardada esperando que su dueño la reclamara.

El dueño de la parca fue después a pedir disculpas a los mozos; pero, es indudable que esas disculpas no compensan de ningún modo, el mal rato que pasaron...

—— :: 000 :: ——

Y el hecho de que se haya puesto en duda la honorabilidad de los que atienden el comedor, pudo tener aún consecuencias más graves. Ellos no aceptaron el trato que se les estaba dando mientras se efectuaban las investigaciones y solidarizaban con el garzón, de apellido Leal, que era el que había atendido a los militares y al dueño de la parca.

En la tarde de ese mismo día, tuvieron una rápida reunión y acordaron ir a una huelga, como protesta por la acusación de que habían sido objeto. Incluso, esta situación se habría mantenido hasta después que apareció la parca, si no hubiese sido por la intervención de Roberto Müller, miembro también del Comité del Mundial que logró aplacar los ánimos de los servidores que, con justa razón, estaban muy "caldeados".

—— :: 000 :: ——

Ayer se encontraron, en Portillo, dos personajes que gozan de bastante popularidad en Chile. Por un lado, Rodolfo Soto, el famoso director de los Clásicos Universitarios, y, por otro, Luis Zúñiga, campeón chileno de los livianos, que se encuentra en Portillo desarrollando labores para el Departamento de Relaciones Públicas de Ferrocarriles. Estaban en la misma mesa y alguien los presentó...

"¡¡Cómo!! —le dijeron a Soto—, ¿no conoces a Luis Zúñiga, campeón nacional de boxeo?..."

"No —respondió Soto—, no lo conocía..."

Y éste señor, ¿quién es?", preguntó a su vez el pugilista.

Al decirle de quién se trataba, ambos se dieron la mano. En verdad, ni uno ni otro se ubicaban.

—— :: 000 :: ——

La presencia de Rodolfo Soto en Portillo obedece a que el Comité del Mundial de Ski lo comisionó para que organizara un festival pirotécnico, similar a los que realiza en los Clásicos Nocturnos, como uno de los números de la jornada de clausura del torneo.

Este se llevará a efecto hoy en la noche y Soto encontró que la mejor ubicación para lanzar sus fuegos artificiales era en el centro de la Laguna del Inca, que actualmente se encuentra totalmente helada.

Conociendo de sobra la capacidad imaginativa del creador de "Cocoliche", no cabe duda que su "Clásico de la Nieve" puede resultar bastante atrayente.

Son varios los conjuntos musicales que han subido hasta Portillo, para entretener a quienes estamos viviendo el 26º Mundial de Ski. Pero, de todos ellos, el que más gustó fue "Pat Henry y sus Diablos Azules".

Durante horas, los asistentes a la boite del hotel los obligaron a interpretar toda clase de melodías, las que bailaban en forma ininterrumpida. Junto con el cantante, quien se robó también la película fue el baterista Giolito, que con sus artefactos de resonancia hizo las delicias de los amantes de la música sincopada.

—— :: 000 :: ——

El jueves en la noche, una pasajera del hotel se puso delante del micrófono y cantó varias canciones en diversos idiomas. Con un excelente timbre de voz y una perfecta pronunciación, arrancó atronadores aplausos de quienes la escuchaban.

Este es un dato para las casas grabadoras. Su nombre es María Carolina Prieto, y puede transformarse, a corto plazo, en una estrella de la canción.

Por lo menos, los franceses que la escucharon confidenciaron después que era una de las mejores intérpretes que habían conocido últimamente. Y se extrañaron bastante cuando supieron que era una simple aficionada.

—— :: 000 :: ——

Las cañas de coligüe, que se han aprovechado para demarcar las pistas del Mundial, han llamado la atención de todos los extranjeros. Especialmente los esquiadores, que las han valorizado bastante. Ello, porque en Europa, para marcar las pistas, se usan unas varillas metálicas que, generalmente, lesionan al esquiador, cuando éste tropieza con ellas, cosa que no sucede con el coligüe.

Es por esto que, tanto franceses como austríacos y americanos, han solicitado a sus dirigentes que compren grandes partidas de este representante de la foresta criolla, para llevarlas a sus respectivos países.

Incluso, se habla de que, en el futuro, el coligüe pueden importarlo desde Chile, para ser usado en sus competencias.

—— :: 000 :: ——

Los austríacos están invitados, la próxima semana, a Viña del Mar y, según tengo entendido, en su honor habrá un partido de fútbol en la Ciudad Jardín.

Por lo menos así me lo anticipó el campeón austríaco Karl Schranz.

—— :: 000 :: ——

En el tren que llega diariamente a las 11 horas a Portillo, vienen todos los diarios, los que prácticamente son arrebatados por los esquiadores apenas se ponen a la venta y se agotan en pocos minutos. Incluso, para poder tener LA NACION, yo he tenido que suscribirme con el empleado de Ferrocarriles que trae los periódicos.

Pero a esto quiero agregar algo que tiene muy orgulloso a mi compañero Víctor Rojas, el reportero gráfico que "el diario de los deportistas" destacó en Portillo.

Cuando realicé una entrevista al campeón austríaco, Schranz, en su pieza, divisamos sobre su cama algunos ejemplares de LA NACION y, al saber que la entrevista era, precisamente, para ése diario, felicitó cordialmente a mi colega gráfico, por las fotografías que salían publicadas en nuestro diario. Según Schranz, eran de las mejores que había visto e, incluso, superaban a las que publicaban los diarios europeos.

Desde ese día, el "gordo" Rojas está insoportable. Apenas cabe en su "pellejo" de lo orgulloso que anda.

—— :: 000 :: ——

Ayer se realizó el anunciado paseo a Las Cuevas, aprovechando que se suspendió la competencia del Slalom Especial de Varones.

Fueron más de 500 las personas que se embarcaron en el tren que, a las 11.30 horas, partió hacia territorio argentino. Regresaron a las tres de la tarde, cargados de paquetes.



El español Carlos Alzerra tuvo la ocurrencia de firmar el yeso que cubre la pierna derecha de Anita Briones y al poco rato, ya no quedaba sitio en la bota para seguir firmando. La juvenil estrellita nacional del esquí, deberá permanecer un mes con su pierna inmovilizada.

Orden de partida para eliminación de Slalom Varones

Los distintos grupos en que se ha dispuesto a los 77 corredores para la eliminación del Slalom Varones a disputarse en la mañana de hoy son los siguientes:

GRUPO A	
Haakon Mjoen	NOR
Jean Claude Killy	FRA
Willy Bogner	BRD
Jeremy Palmer Tomkinson	GBR
Ghassan Keyrouz	LIB
Francisco Prat	SPA
GRUPO G	
Arndt Schumann	DDR
Francesco Giobbi	BRA
Ricardo Leatherbee	CHI
Leo Lacroix	FRA
Edmund Bruggman	SUI
Rune Lindstroem	SUE
GRUPO B	
Jorge Rodríguez	SPA
Guy Perillat	FRA
William Marolt	USA
Eberhard Riedel	DDR
Franz Vogler	BRD
GRUPO H	
Federico Tutzauer	ARG
Mario Vera	CHI
Heini Messner	AUT
Dimitrios Pappos	GRE
Ludwig Leitner	BRD
Peter Litzendorf	DDR
GRUPO C	
Serge Nahas	LIB
Olle Rohlen	SUE
Malcolm Milne	AUS
Giovanni Dibona	ITA
Karl Schranz	AUT
Donald Brooks	USA
GRUPO I	
Louis Jauffret	FRA
Bengt Erik Grahn	SWE
Roberto Thostrup	ARG
Giuseppe Compagnoni	ITA
Yoshinari Kida	JAP
Luis Viú	SPA
GRUPO D	
...e Elliot	USA
Jules Melquiond	FRA
Carlos Adsera	SPA
Peter Dundan	CAN
...n Terje Overland	NOR
Francisco Cortés	CHI
GRUJO J	
...hi Inomata	JAP
Josef Heckelmiller	BRD
Bronislaw Trzebunia	POL
Lars Olsson	SWE
Carlo Senoner	ITA
Carlos Perner	ARG
GRUPO E	
Ernst Scherzer	DDR
Luis Giobbi	BRA
Willy Favre	SUI
Jerzy Wojna	POL
Gerhard Nenning	AUT
Nazih Geagea	LIB
GRUPO K	
Dumeng Giovanoli	SUI
Pedro Klempa	ARG
Jerry Rinaldi	CAN
James Barrows	USA
Stanislas de Sadeleer	BEL
Herbert Huber	AUT
GRUPO F	
Felice Denicolo	ITA
Aurelio García	SPA
Hugo Nindl	AUT
Sergio van Medici Hamburger	BRA
Hernán Briones	CHI
Scott Henderson	CAN
GRUPO L	
James Heuga	USA
Felipe Briones	CHI
Ivo Mahlknecht	ITA
Jakob Tischhauser	SUI
Rod Hebron	CAN
Gustavo Ezquerra	ARG
GRUPO M	
Willy Lesch	BRD
Andreas Sprecher	SUI
Yoshiharu Pukuhara	JAP
Michel Rei de Carvalho	BRA
Andrzej Bachleda	POL
Bob Swan	CAN

POR 90 DIAS PROPICIAN PRORROGA DEL MANDATO DE LA DIRECTIVA DE LA CENTRAL

En tal sentido se han pronunciado los representantes de los clubes Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo

Aun cuando todavía no está totalmente resuelto, existe por lo menos una fuerte corriente de opinión, tendiente a prorrogar por 90 días el mandato de la actual mesa directiva de la Asociación Central.

En tal sentido se han pronunciado abiertamente los representantes de los "tres grandes", Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo, quienes propician la idea, en el bien entendido que ello es absolutamente necesario en los actuales momentos que vive el fútbol profesional.

Los dirigentes de los tres clubes ya mencionados, a los que se agregarán presumiblemente otros, consideran que estando el fútbol chileno y de modo especial el Directorio de la Central en tela de juicio por lo que ocurrió en el Campeonato Mundial, es indispensable que se aclaren los hechos y que en estas condiciones es obvia la presencia de quienes están interiorizados de lo que realmente ocurrió.

Como complemento de este predicamento, los representantes de las dos Universidades y de Colo Colo, sostienen que la prórroga no puede extenderse más allá de los 90 días ya presupuestados, ya que ello escaparía al propósito mismo de la iniciativa.



Encuentro de posibilidades parejas es el que ofrecerá el ascenso en el cotejo de fondo de esta tarde entre UTE e Iberia. EN EL GRABADO, el cuadro universitario que presenta en sus filas varios defensores que están estudiando en esa Universidad.

EN ASCENSO:

U. TECNICA RECIBE EN SU CANCHA A IBERIA

Protagonizarán el match de fondo de la jornada doble en el campo de Avenida Ecuador.— En el preliminar, Municipal enfrenta al colista, San Bernardo

La Segunda División del Fútbol Profesional tiene también esta tarde una programación doble en el Estadio de la Universidad Técnica cuando se enfrenten a primera hora San Bernardo Central con Municipal, y en el match de fondo Universidad Técnica con Iberia.

El cuadro sambernardino está ubicado en el último lugar de la tabla y deberá tratar de recuperarse cuando juegue con Municipal, a las 13.45 horas.

En el match de fondo, el conjunto local, Universidad Técnica, enfrentará a Iberia, equipo que viene de empatar a un gol con Municipal, demostrando que está en plena recuperación. Los universitarios tienen 11 puntos en la tabla y los ibéricos, 10. Un match parejo en posibilidades, que debe resultar de gran interés y colorido.

PROSIGUE EL TORNEO DE FUTBOL BANCARIO

En diversas canchas se cumplirán esta tarde los partidos correspondientes a la 8ª fecha del Campeonato Oficial de la Agrupación Deportiva Bancaria. Los encuentros que corresponden a las divisiones de Honor, Ascenso y Reserva, son los siguientes:

Reservas, Continental vs. Español, 10 horas; cancha Nacional Nº 5; director de turno, Español.

Honor, Continental vs Español, 11 horas; cancha Nacional Nº 5; director de turno Español.

Reservas, Panamericano vs. S. Americano, 10 horas; cancha Nacional Nº 4; director de turno, Panamericano.

Honor, Panamericano vs. S. Americano, 11 horas, cancha Nacional Nº 4, director de turno, Panamericano.

Reservas, Estado vs. Israelita, 10 horas, cancha El Llano; director de turno, Estado.

Honor, Estado vs. Israelita, 11 horas, cancha El Llano; director de turno, Estado.

Reservas, Central vs. Contraloría, 14.30 horas, cancha Central Nº 1; director de turno, Central.

Honor, Central vs. Contraloría, 15.30 horas, cancha Central Nº 1; director de turno, Central.

Reservas, Empart vs. Francés, 14.30 horas, cancha Monserrat; director de turno, A.D.B.

Honor, Empart, vs. Francés, 15.30 horas, concha Monserrat; director de turno, A.D.B.

Honor, Nacional vs. Osorno, 10 horas, cancha Yarur Nº 1; director de turno, Osorno.

Ascenso, Yarur vs. O'Higgins, 11 horas, cancha Yarur Nº 1; director de turno, Yarur.

Reservas, Industrial vs. Londres, 10 horas, cancha Yarur Nº 2; director de turno, Industrial.

Ascenso, Industrial vs. Londres, 11 horas, cancha Yarur Nº 2; director de turno, Industrial.

Ascenso, Caja Bancaria vs. Italiano, 10.30 horas, cancha Rodhigiero; director de turno, Italiano.

Reservas, Central "B" vs. S. Americano 10.30 horas, cancha Central Nº 1; director de turno, Central.

Reservas, Central "C" vs. Empart "B", 14.30 horas, cancha Central Nº 2; director de turno, Central.

Reservas Crédito "B" vs. Pacífico, 10.30 horas, cancha La Parcela; director de turno, Crédito.

Reservas, Contraloría C vs. Osorno "B", 14.30 horas, cancha Yarur Nº 1; director de turno, Contraloría.

Reservas, Contraloría "B" vs. Yarur, 15.30 horas, cancha Yarur Nº 1; director de turno, Yarur.

NOTA: Los partidos serán suspendidos solamente en caso de lluvia, para lo cual estará como de costumbre el secretario en la sede el día viernes hasta las 20 horas.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

1.— Jorge Meléndez (Banco Industrial), amonestación.

2.— Luis Morales(Banco Industrial), amonestación.



"POMADITAS" QUEMANTES... Chileno LEO FARIAS y GORILA ESPAÑOL, DISPUTAN "GANADORES" a los extranjeros JAPONES YUSIKAWA y TIBURON DEL CARIBE... ESTA NOCHE, SEGUNDA SEMIFINAL TORNEO 1966... HOY, DRAMATICA "LA BATALLA CAMPAL" CON OCHO ADVERSARIOS

Francamente excepcional resultará la 22ª Rueda de la Segunda Semifinal del Campeonato Catch as Catch Can 1966, a realizarse hoy sábado 13 en el ring-colchoneta del popular "Teatro Caupolicán".

Habiéndose destacado en la tabla de posiciones, los cuatro punteros del torneo salen al frente a disputarse el "Cinturón de Oro Chileno Cóndor". Cada aspirante al trofeo y título oficial Campeón 1966 desborda vitalidad, energía e intenso amor propio, pues las luchas de supremacía son definitivas, y el anhelo máximo de todo luchador es ganar el Torneo de Chile, que le abre las puertas para los grandes premios-dólares en Venezuela y Colombia.

Cuatro hombres están al borde de "la quemada". De cada match de hoy sábado 13 saldrá un ganador, que enfrentará a lucha final el sábado 20, designándose al Primer Campeón y al Vicecampeón.

En consecuencia, las dos luchas de fondo hoy sábado 13 prometen resultar ultrasobresalientes. Luchones que el público, frenético, presenciará de pie.

LEO FARIAS, brillante atleta nacional, defensor "Vega Mapocho", excelente campeón de las patadas voladoras, mide supremacía con **JAPONES YUSIKAWA**, el doble atleta de judo-kárate y catch, el doble adversario más difícil para las aspiraciones del chileno.

Por su parte, el chileno-hispánico barbudo "EL GORILA ESPAÑOL" enfrenta al impresionante rival "EL TIBURON DEL CARIBE", tipazo brutal, implacable en sus ataques, y que "puede atajar" al gorilesco chileno. Sin embargo, "Gorila Español" es el hombre más recio entre el equipo nacional.

Los mencionados **CUATRO ADVERSARIOS DE LAS DISPUTAS DE FONDO DE** se entrenaron fuertemente. Cada uno se asigna el triunfo. Pero las avatares y sorpresas del ring son tremendos.

Otra gran novedad "fuerte" de la **SEGUNDA SEMIFINAL** del Torneo 1966 la constituye la "Gran Batalla Campal" al estilo estadounidense, en que participan solamente los ocho (8) competidores, todos juntos, y que alcanzaron favorable puntaje, y son **PEPE SANTOS, PORTEÑO ABSALON CACERES, MASCARA ROJA, TARZAN CHILENO, INDIO PIEL ROJA "DAKOTA", MEXICANO "EL GRAN MONGOL", gracioso BEATLE MANUEL TOLOSA, y el panameño GIGANTE NEGRO MATEO.**

Y en gravitación a tan sobresaliente programa - espectáculo, la penúltima reunión del Catch 1966, hoy sábado 13, será acontecimiento extraordinario en las lides deportivas del "Caupolicán". Eº 4, ringplatea numerada, y Eº 2.— —dos—, balcones generales del 2º piso.

SE INICIA LA 12ª FECHA:

FAVORITO AUDAX EN SU MATCH CON FERRO

Se enfrentan en el encuentro preliminar de la jornada doble sabatina en Santa Laura. —En el cotejo de fondo, Unión Española con Magallanes

Se inicia la décimosegunda fecha. Y ésta que parece ser, por la ubicación que tienen los equipos en la tabla de posiciones, una de las mejores jornadas que puede ofrecer el fútbol profesional en su Torneo Oficial, es un índice de lo que podrá suceder en el futuro, con el contacto entre el fútbol y nuestra afición.

Como es tradicional, la fecha parte en el campo hispano de Santa Laura con un programa doble. A primera hora, Audax Italiano con Ferrobádminton y de fondo, Magallanes con Unión Española.

Los itálicos que vienen de empatar a un tanto con Green-Cross en su cancha, se han constituido en una de las atracciones del certamen. Tienen 12 puntos a sólo 3 del puntero con una campaña convincente, cuatro victorias, cuatro empates y sólo tres derrotas. Su rival, Ferrobádminton, viene de perder con la "U" por dos tantos contra cero, está en el último lugar de la tabla con sólo 6 puntos y ello indica que el cuadro itálico contará con todo el favoritismo para conseguir una nueva victoria.

En el cotejo de fondo, Magallanes anuncia una deserción. No estará presente el interior Jorge Dagnino, quien ha debido guardar cama durante la semana aquejado de un fuerte resfrío. Frente a Unión Española, el entrenador Sergio Cruzat hará ingresar en esa plaza al jugador Martínez. Magallanes entrenó el jueves en la cancha del Estadio Maipú y hay confianza en el plantel que se cumplirá una buena actuación ante los dueños de casa, los hispanos. Los albicelestes vienen de empatar sin goles con La Serena en La Portada.

Unión Española también intensificó los entrenamientos en la semana, siempre a cargo de la dirección técnica de Paco Molina. No hay lesiones y hasta ayer se esperaba que formará el mismo cuadro que venció a Santiago Morning en la fecha anterior. Sólo existe la posibilidad que en la plaza de Gonzalo Carrasco, fuera incluido Charlín. El cuadro rojo entrenó con Trepiana; Avendaño, Luco y Rodríguez; Charlín y García; Ramírez, Silva, Jiménez, Araneda y Díaz.

DEPORTIVO MEXICO CELEBRA SUS 32 AÑOS DE VIDA

Con un programa artístico deportivo recordarán el trigésimo segundo aniversario del Club Deportivo Cultural y Social México, ex Boxing Club, los socios de esta popular institución de calle San Pablo.

El programa que empezará a cumplirse hoy es el siguiente:

19 horas: Velada boxeril con presentación de un show artístico, organizado por Radio Magallanes, emisora que se ha asociado a estos actos.

Domingo 14: 16 horas. Básquetbol femenino y masculino; presentación gimnástica a cargo de la profesora de Educación Física, Lucy Zabala.

19 horas: Presentación de conjuntos artísticos típicos de Chile.

Martes 16: Charla deportiva en la Sala Gustavo Ortiz, Hernan del Gimnasio México.

Miércoles 17: Fin de las actividades con una comida ofrecida a la Prensa en el Club de Septiembre.

HELENICO Y GIMNASTICO PRAT REANUDAN DISPUTA DEL REGIONAL DE PIMPON

Juegan esta tarde, las damas y varones de ambos clubes.— La primera fecha de la segunda rueda de este primer Torneo Regional se cumplirá mañana en canchas de Santiago y Rancagua.

Luego de dos semanas de descanso se reanudará hoy el Campeonato Regional de Pimpón con la disputa de la primera fecha de la segunda rueda.

Esta competencia, que despertó con su realización, el interés por la práctica de este deporte a jugadores de Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua y Santiago, que semana a semana viajaban de uno a otro lugar a cumplir sus encuentros oficiales, encuentra en el primer lugar de la tabla de posiciones a Chilena de Tabacos, en varones, y a Helénico, en damas.

Los encargados de dar el vamos a esta rueda final serán los equipos de ENAP y Ambrossoli, ambos de Viña del Mar, que jugarán en la Ciudad Jardín.

Los restantes encuentros de esta tarde, se disputarán en escenarios santiaguinos. Helénico y Gimnástico Arturo Prat lo harán en el local de calle Republica Nº 41. Finalmente, en Villa Macul, en el local Centro para el Progreso, y a partir de las 16 horas, se enfrentarán Nuevo Amanecer y México de Rancagua.

La jornada se completará mañana en Santiago y Rancagua.

En República Nº 41, Librería Central con Colo Colo, a las 17 horas.

En el Liceo Barros Borgoño, Unión Española con Pedagógico, a las 17 horas.

En Rancagua, Simón Bolívar de esa ciudad con Chilena de Tabacos de Valparaíso, campeón de la primera rueda.

Lucía González, actual campeona chilena de pimpón, defenderá esta tarde al Helénico frente a Gimnástico Arturo Prat, en la reanudación del Torneo Regional.

YO PIENSO QUE..
por JORGE FERNANDEZ

Hace algunos días, el el vicepresidene de la Asociación Central de Fútbol, Dr. Mauricio Wainer, dio cuenta públicamente del malestar que existía en el organismo del que forma parte, por la actitud que asumió la prensa deportiva cuando enjuició el rendimiento futbolístico y la conducta privada de los integrantes de la selección chilena con ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol efectuado en Inglaterra.

Aceptando e incluso compartiendo en cierto modo el pensamiento del Dr. Wainer, ya que en numerosas oportunidades el cronista que estas líneas firma ha sostenido que en el proceso actual que vive el fútbol chileno también tiene la prensa deportiva una cuota de responsabilidad, ya sea porque conociendo los problemas no tuvo la valentía de denunciarlos o porque no está suficientemente preparada para formular críticas u opiniones valederas, creemos que en esta ocasión el Sr. Wainer cometió el error, cual fue generalizar al enunciar sus cargos.

Al proceder así, el dirigente chileno no hizo distinciones de ningún tipo, con lo que junto [illegible] agraviar a todos por igual, no dio oportunidad a que los presuntamente afectados probaran la justicia y validez de sus críticas. De este modo, el Dr. Wainer pasó por alto un hecho simple, que los periodistas deportivos, al igual que todos los hombres, tienen nombres, apellidos, domicilio y por lo mismo son perfectamente individualizables como personas, y perfectamente responsables de lo que comentan o firman.

Lo procedente entonces hubiera sido que al formular sus quejas, hubiera dicho simplemente el Sr. Wainer: el periodista, Fulano de tal, que escribe en tal diario o revista o comenta en tal o cual radio emisora, falseó los hechos deliberadamente o comentó o criticó sin estar al tanto de lo que ocurría.

Al escribir estas líneas no nos mueve el deseo de notoriedad que nunca hemos buscado. Tampoco el ánimo de transformarnos en defensores de quienes supuestamente no han sabido ser justos y veraces en el ejercicio de su actividad profesional ni menos el propósito de ahondar diferencias entre la prensa y el sector directivo. Sólo pretendemos con ello que de una vez por todas se clarifique quiénes y por qué son responsables, pues sólo así tendrán seriedad las quejas que a su vez formulen los dirigentes de cualquier categoría que ellos sean.

VOLEIBOL:

MANUEL DE SALAS Y SANTA ELENA ABREN EL SEGUNDO METROPOLITANO ESCOLAR

Ceremonia inaugural del torneo que organiza la rama escolar de Universidad Católica se realizará a las 19 horas en el gimnasio de los estudiantes.— Universitario Salvador y Liceo N.o 1 en el match de fondo.

Esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica se inicia el Segundo Campeonato Metropolitano Femenino Escolar de Vóleibol, certamen que agrupa a los sextetos campeones y vice campeones de los torneos de establecimientos fiscales y particulares y que organiza y controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

La ceremonia inaugural está fijada para las 19 horas y en ella hará uso de la palabra el secretario general del club organizador, Ramón Leiva Mollinger, dirigente que dará la bienvenida a los equipos y declarará abierto el certamen. A este acto asistirán especialmente invitados altos personeros de la educación y el deporte.

En el primer partido del evento escolar, se enfrentarán los sextetos de Liceo Manuel de Salas y Colegio Santa Elena, al paso que en el partido de fondo lo harán Universitario Salvador con Liceo Nº 1 "Javiera Carrera".

Liceo Manuel de Salas llega a este compromiso luciendo el título de Campeón de los colegios secundarios, galardón que obtuvo trás derrotar a Liceo Nº 1, sexteto que era el titular desde varios años atrás. Colegio Santa Elena, debutante en las competencias de Universidad Católica, obtuvo el vicecampeonato, lo que le dio la posibilidad de entrar a este torneo.

En el encuentro de fondo, Universitario Salvador luce el antecedente de haber obtenido por dos veces consecutivas el título en el torneo de la U. C. acreditando neta superioridad sobre el resto de sus adversarias y Liceo Nº 1 durante varios años fue campeón invencible en los certámenes de la Asociación Secundaria.

Todos estos antecedentes hacen esperar que esta noche los aficionados que concurran al local de los universitarios cruzados presencien un espectáculo de atracción.



MOISES SILVA, buen delantero de los españoles, enfrentan esta tarde a Magallanes.

Comienza la actividad de atletismo "todo competidor"

EN LA PISTA DEL ESTADIO NACIONAL SE EFECTUARA TORNEO INICIAL DE ESTE TIPO DE COMPETENCIAS, 2 ETAPAS QUE SE EFECTUARAN ESTA TARDE Y MAÑANA

A las 15 horas se inicia en el Estadio Nacional el primer torneo atlético para todo competidor que organiza la Asociación Santiago en el comienzo de competencias de esta naturaleza de la presente temporada.

Hasta esta fecha sólo habían estado en actividad competitiva aquellos atletas preseleccionados para los próximos torneos internacionales y, especialmente, los juveniles que han estado sometidos a diferentes torneos de control.

En esta oportunidad, intervendrá la casi totalidad de los atletas adultos de la capital, aparte de los juveniles que han aportado lo de mayor interés en cuanto va corrido del año atlético.

El programa que reunirá a los diversos cracks de la capital, se ajustará al siguiente orden:

15.00 horas. 110 metros vallas, series tiempo, varones. Damas varones.

15.15 horas. 100 metros series, varones. to. varones.

15.40 horas. 100 nos series.

16.00 horas. 400 nos, series tiempo varones.

16.30 horas. 1.500 nos final. largo, varones.

16.45 horas. 100 nos final.

16.55 horas. 100 nos final.

17.00 5.000 metros nal, varones.

17.30 horas. Posta mas.

17.40 horas. Posta rones.

TORNEO INTERNACIONAL JUVENIL DE HOCKEY SE REALIZARA EN SANTIAGO

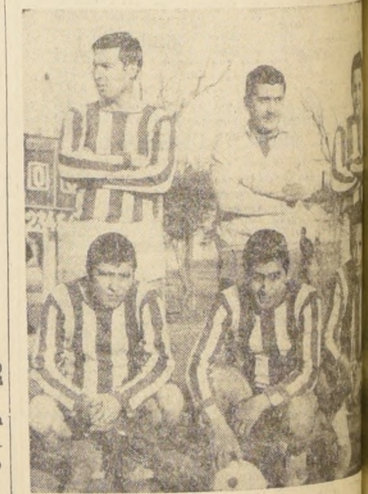
Un torneo cuadrangular internacional juvenil de hockey en patines, organizará para los días 23, 24 y 25 de septiembre la Asociación Santiago, con el objeto de promover entre los jugadores jóvenes de los principales clubes capitalinos un mayor incentivo por la práctica del hockey.

El consejo de delegados y directiva de la Asociación Santiago cambió la fecha de este evento que anteriormente había pensado efectuar los días de Fiestas Patrias, para no interferir en el programa que va a realizar la Federación Chilena de este deporte, con motivo de la cele... 25.o aniversario.

La cancha ele... Miguel León Pr... en Gran Aveni... muy posible am... dad con la insta... vas aposentadur...

El conjunto ex... tado es el Club ... San Juan, de A... ya ha realizado ... sitas al país d... nifiesto el poder...

Por su parte ... nacionales, que ... serían de la par... de Peñaflor, Mig... do y Audax Ita...



CLUB DEPORTIVO FOTOCHEMCO.— Campeón ... sado, que participa en el Torneo de Baby Fútbol ... versario", que ha organizado el Club Deportivo ... que se lleva a cabo con gran éxito en la cancha ... blación Vivaceta, cedida gentilmente,, por la Jun... nos de dicha población. De pie: Gabriel Campo... Manzano, Manuel Gallet, Hugo Bravo, Eugenio ... gio Figueroa, Además integran el equipo: Daniel ... Juan Loyola. Hoy enfrentan a Los Pingüinos.

HOY SIGUE TORNEO 5º ANIVERSARIO DEL C. D. NOCTURNO "LA NACION"

Hoy continúa en la cancha de la Población Vivaceta el Torneo de Baby Fútbol "5º Aniversario", que lleva a cabo el Club Deportivo Nocturno LA NACION. El programa con la segunda fecha de las series le clasificación es el siguiente:

Serie "A": 14.30 horas: Antiguos Pingüinos con La Tarde.

15.30 horas: Negro Zúñiga Lino Club con Clarín.

SERIE "B": 16.30 horas: Los Pingüinos con Fotochemco; y a las 17.30 el match de fondo: Propaganda con Despacho de Clarín.

La serie "C" ju... ves 18: 15.30 hor... dritos y Los N... 16.30 horas: Los ... Comas con Los ...

RESULTADOS ... FECHA DE CLAS...

Serie A: Ant... nos, 6; Clarín ... Negro Zúñiga ...

Serie B: Desp... güinos, 4; Prop... tochemco, 2.

Serie C: Los ... Natres, 2; Los ... mas 4. Los P...

Directores ... Díaz, Juna ... Lautaro Ponce ...

ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE CHILE

TEXTO DEL INFORME DEL PDTE. DE LA DELEGACION CHILENA DE FUTBOL QUE CONCURRIO AL VIII CAMPEONATO DEL MUNDO

Aprobado por el Consejo de los Clubes (sesión del 8 de agosto de 1966) con voto de aplauso

Texto del Informe presentado al Consejo de la Asociación Central de Fútbol de Chile, por el presidente de la delegación que concurrió al VIII Campeonato del Mundo "Copa Jules Rimet" de 1966, en Inglaterra, Dr. Mauricio Wainer Norman.— Este Informe, en la sesión señalada, fue hecho suyo por el Delegado, señor Joaquín Dueñas Castro, designado por el Consejo para asistir al referido torneo.— Fue aprobado por el Consejo de Clubes Asociados, con un voto de aplauso, otorgándose el más amplio respaldo a los dirigentes que viajaron con la delegación y al Directorio de la Asociación Central, en relación a la cuenta rendida sobre el desempeño de la Selección Nacional y su preparación para el Torneo Mundial.— SANTIAGO, agosto de 1966

INFORME AL HON. CONSEJO SOBRE LA CONCURRENCIA DEL FUTBOL DE CHILE AL VIII CAMPEONATO DEL MUNDO DE 1966 EN INGLATERRA (11 a 30|7|1966)

Señores Consejeros y Delegados:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 89º del Reglamento vigente, vengo en informar al Honorable Consejo sobre la concurrencia de nuestra Delegación al Octavo Campeonato del Mundo "Copa Jules Rimet" en Inglaterra, Delegación que tuve el honor de presidir.

Me parece de estricta necesidad y conveniencia, antes de iniciar mi informe —y a manera de prólogo— dar a conocer a Uds. algunos antecedentes sobre la actividad previa de la Selección Nacional, mejor dicho, del Plantel Seleccionado, a partir desde el mes de septiembre de 1965, o sea desde que asumió su dirección el director-técnico don Luis Alamos, en reemplazo del señor Francisco Hormazábal.

Desde el 1º de octubre de 1965 hasta el 2 de julio de 1966, el Plantel Seleccionado disputó 23 partidos e hizo actuar a 48 jugadores, a fin de elegir entre ellos a los que debían integrar la nómina definitiva, en número de 22. Es decir, se jugaron casi tres partidos de promedio mensual.

De estos 23 partidos, se jugaron 13 en el país y 10 fuera de él: 3 con equipos nacionales (Antofagasta, Temuco y Concepción), 10 con equipos extranjeros (Alianza-Lima, Emelec, Sion, Necaxa, Mónaco, Sheffield United, Sevilla, Milán, All Star y Dynamo de Dresden) y 10 con Selecciones extranjeras (Ecuador, URSS, Brasil (2) en Brasil, México (2), Brasil (2) en Santiago, Gales y Alemania Oriental.

Finalmente, el Plantel Seleccionado efectuó, durante el período señalado, 9 entrenamientos en la cancha Juan Pinto Durán, aparte de los que se realizaron en las concentraciones y en el extranjero, antes de los partidos.

VIAJE DE LA DELEGACION.— Deseo referirme, primero, al rubro "Adquisición de Pasajes".

Esta Asociación Central suscribió un contrato o compromiso con la Federación de Alemania Oriental para jugar en ese país uno o dos partidos. Si jugaba uno, recibiría 15 pasajes Santiago-Londres-Santiago, como asimismo todos los gastos de permanencia de la Delegación en ese país. Y si jugaba dos partidos, recibiría 9 pasajes más y la permanencia durante 14 o 15 días, todo libre de gastos. Como se jugaron dos partidos (Dresden y Leipzig), hemos recibido 24 pasajes, más la permanencia liberada de gasto hasta el día en que viajamos desde Leipzig a Inglaterra. Esto significa que, estimando el valor de los pasajes aéreos y el costo promedio diario de hotel, los dos partidos señalados, contratados por la Federación de Alemania Oriental, se tradujeron en US$ 36.000 (treinta y seis mil dólares).

De estos 24 pasajes se utilizaron sólo 15 al salir de Chile (no se sabía aún si jugaríamos uno o dos partidos), de manera que, el valor de los otros 9 está a disposición de la Asociación Central en la oficina de la Línea Aérea S.A.S.

Debo informar, igualmente, para aclarar bien este punto —que ha dado origen a falsos y tendenciosos comentarios— que la Federación de Alemania Oriental pagó los pasajes en la Línea S.A.S. y esta Línea fue la que, por consiguiente, ajustó nuestro vuelo. Queda, pues, perfectamente en claro que nuestra Asociación Central no prefirió esta u otra línea, sino que se ajustó a los términos del compromiso con la Federación de Alemania Oriental.

La Delegación que viajó estuvo integrada por 31 personas, de las cuales 22 fueron jugadores, y fue designada de la siguiente manera:

1.— Desde el mismo instante de haber sido nombrados para la labor que desempeñaron en el Plantel Seleccionado, se conocía ya como integrantes de la Delegación al médico, doctor José Ercole; al entrenador, señor Luis Alamos; al preparador físico, señor Gustavo Graeff; al kinesiólogo, señor Raúl Araya, y al utilero señor Enrique Molina.

2.— Después del partido jugado con Milán, el miércoles 15 de junio, el entrenador señor Alamos dio a conocer la nómina de los 22 jugadores escogidos por él. Para este efecto, el señor Alamos procedió, como es tradicional en esta Asociacion Central, exclusivamente de acuerdo a su criterio y bajo su total responsabilidad, luego de haber establecido y avaluado las cualidades de los jugadores que pasaron bajo su dirección desde la fecha en que asumió sus funciones.

3.— La designación de los Dirigentes se hizo de la siguiente manera: en la sesión de Directorio efectuada el 6 de junio, con asistencia de todos sus miembros, después de un breve cambio de ideas, hubo acuerdo unánime para solicitar al Presidente doctor Antonio Labán que procediera a la designación del Presidente y del Secretario-Tesorero de la Delegación (que son los dos cargos fijados por el reglamento), petición que el señor Labán acogió favorablemente.

En la sesión realizada 2 días después, el Vicepresidente que suscribe dio a conocer a sus colegas de Directorio la nota del señor Labán, que designaba al que habla y al señor Agustín Prat para los cargos señalados.

Ese mismo día sesionó el Consejo, convocado para designar su Delegado, resultando elegido por votación el señor Joaquín Dueñas. Y a continuación el Directorio, en uso de sus atribuciones —y siempre conforme las disposiciones reglamentarias— designó al Gerente de la Asociación, señor Mario Acevedo para que integrara la Delegación.

Debe dejar expresa constancia a este respecto —dando así respuesta a los falsos y agravantes comentarios propalados— que cada uno de los miembros del Directorio actuó con absoluta prescindencia de su propio interés, que el asunto se trató dentro de la mayor cordialidad y que hubo acuerdo unánime —lo repito— para que resolviera el señor Presidente, como lo hizo. Un viaje a Inglaterra y a un Campeonato del Mundo, es motivo más que suficiente para despertar el interés de cualquiera, con mucho mayor razón si se trata de un dirigente del fútbol. Hago honor al desinterés y a la abnegación personal de mis compañeros de Directorio, al posponer toda consideración subalterna a fin de que fuera nuestro Presidente el que resolviera conforme su criterio.

Por tanto, de esta Delegación de 31 personas, fueron 3 los dirigentes, un médico, un funcionario, un entrenador, un preparador físico, un kinesiólogo, un utilero y 22 jugadores. Es decir, todo ajustado a nuestra reglamentación y a la de la FIFA.

PARTIDOS.— En Miami.— No fue propiamente un partido, sino una práctica frente al equipo llamado "All Stars", atendiendo a una invitación del Centro Chileno - Americano, que corrió con todos los gastos de estada. Esta escala en Miami no significó, pues, ningún gasto para esta Asociación Central, y, si bien tampoco significó un ingreso, la estimamos beneficiosa para los jugadores, como descanso en el prolongado viaje, un relajamiento en la inevitable tensión que producen los viajes aéreos y, además, para tomar algún contacto, útil en el futuro, con la Liga de Fútbol en formación, dirigida actualmente por chilenos.

El lunes 20 de junio viajamos a Nueva York para salir hacia Leipzig, vía Copenhague, en Irish - Airlines, en razón de la huelga de S.A.S. La Delegación llegó sin novedad a Leipzig el día 21 por la noche.

El miércoles 22, de acuerdo a las instrucciones recibidas, tratamos de tomar contacto telefónico con el jugador Jorge Toro, del club Módena, a fin de conversar respecto a sus posibilidades de jugar en los partidos previos de práctica y luego en el Mundial mismo conforme la decisión que adoptara en definitiva nuestro director-técnico señor Alamos. Obtenida la comunicación con el club Módena, se nos manifestó que Toro estaba en vacaciones desde el día 19 y que, no obstante no tenerse conocimiento del sitio en que podría encontrarse, efectuarían gestiones para ubicarlo.

Se dejó pendiente el llamado durante varios días, sin obtener respuesta alguna.

El martes 28 se jugó en Dresden con el club local Dynamo, con el que se perdió 1x2. El jueves 30, el entrenador señor Alamos nos entregó la nómina de 22 jugadores que era preciso enviar a la F. I. F. A. No estaba, por cierto, incluido Jorge Toro, cuya presencia indudablemente no le pareció necesaria, pues hubo tiempo para efectuar alguna otra gestión si lo hubiera solicitado.

Por lo demás, en momento alguno se aseguró a Jorge Toro su inclusión en la nómina definitiva, sino simplemente se le dijo que tomaríamos contacto con él para coordinar su participación con el equipo, es decir, para que jugara los partidos previos al Mundial y poder comprobar su estado físico actual y su entendimiento con los compañeros de línea.

Es decir, si llegamos a Leipzig el 21, ese contacto tenía que ser inmediato, lo que no fue posible por la razón señalada. Además, aun en el caso que hubiese ocurrido así y que Toro se hubiese incorporado de inmediato al plantel, el director-técnico sólo habría dispuesto de un partido, el de Dresden, para constatar su estado actual. Tenía que ser muy duro para él eliminar uno de sus delanteros para incluir, en su reemplazo, a un jugador al que no veía desde 1962, que había sido discutido en Italia, que fue dado a otro club en préstado por no conformar en el club que lo llevó a ese país y al que, de acuerdo con las informaciones recientes, su club Módena no desea renovarle contrato.

Por lo demás, sabiéndose ahora como ya lo saben en todo el mundo, que en el Campeonato Mundial primó el fútbol-choque, el fútbol-fuerza sobre el fútbol técnico, resulta desprovisto de todo fundamento que se afirme, enfáticamente, que la solución del ataque chileno era Jorge Toro.

Así las cosas, se llenaron los formularios de la F. I. F. A. y el viernes 1º de julio, pues el plazo vencía al día siguiente en Londres, viajaron los señores Prat y Dueñas a Inglaterra, enviándose una copia de dichos formularios por vía aérea, a fin de prevenir cualquier contratiempo. El sábado 2, que vencía el plazo, se jugaba en Leipzig el segundo partido de nuestra Selección, contra la Selección de Alemania Oriental, partido que se perdió 5x2.

Durante los entrenamientos diarios efectuados en Leipzig, experimentaron lesiones los jugadores Francisco Valdés y Guillermo Yávar, y en Berlín, el 4 de julio, se lesionó el arquero Juan Olivares, todos afortunadamente recuperados al llegar al primer partido, con Italia. Debo agregar que tales entrenamientos fueron normales y con asistencia de los dirigentes de la delegación.

El 5 de julio, vía Copenhague, la delegación viajó a Londres. Allí tuvo que permanecer durante un día y medio, debido a un deplorable malentendido de la Asociación Inglesa, que hizo la reserva en Newcastle para el día 7 en vez de hacerlo para el 4, tal como se le había solicitado desde Chile, con la debida anticipación, y que dicho organismo nos había respondido afirmativamente, como consta en la correspondencia que obra en nuestro poder. No obstante esto, debo manifestar que la delegación fue debidamente alojada cerca de Londres, bien atendida y entrenó con absoluta normalidad. La Asociación Inglesa designó como attaché de nuestra delegación al señor John Mac Intyre, cuya labor fue altamente grata para nosotros, y nuestra Embajada dio igual misión a su Agregado Cultural señor Fernando Debesa, de quien también recibimos gentiles atenciones.

El día 7 de julio se viajó por tren a Newcastle, efectuándose un entrenamiento ese mismo día. Las dos canchas que utilizamos permanentemente estaban a no más de 6 minutos del hotel Five Bridges, y éste en un barrio, no al centro de la ciudad como se ha dicho maliciosamente, a 22 Kms. de Sunderland y a 35 Kms. de Middlesbrough.

Debo informar, finalmente, que el arquero Adán Godoy se lesionó en una práctica en Sunderland, encontrándose el que habla en Londres, adonde concurrió convocado por la FIFA a una reunión con el Comité Ejecutivo del torneo, a fin de recibir instrucciones.

EL REGRESO.— El jueves 21 de julio, finalizada el día anterior nuestra participación en el VIII Campeonato, regresamos por tren a Londres, a fin de concurrir a la recepción que el Gobierno de Su Majestad británica ofrecía en honor de los 8 países eliminados de la competencia. Con la debida anticipación y considerando ambas posibilidades, la de continuar en la brega y la de ser eliminados, iniciamos desde Newcastle las gestiones para obtener alojamiento en Liverpool o bien los pasajes para el regreso. Todas las dificultades, que fueron muchas, y que demandaron nuestra constante preocupación, derivaron del hecho que, habiendo sido eliminado Brasil un día antes que Chile, no eran menos de 4 a 5 mil personas que buscaban pasajes para regresar de inmediato a Sudamérica.

El sábado 23 de julio logramos al fin contar con los pasajes, pero para regresar en dos grupos. Apenas se logró esto avisamos telefónicamente, ese mismo día, nuestras fechas de regreso. El primer grupo lo hizo en Air France bajo la tuición del señor Prat; el segundo en S.A.S., bajo la mía. Se dividió a los jugadores por sorteo, dándose preferencia en el primer grupo a los jugadores lesionados.

Debo informar al Honorable Consejo que el lunes 25, encontrándome en Londres listo para el regreso, se me llamó de urgencia para atender a nuestro dilecto amigo y colega de Directorio don Gregorio Bustamante, que había sufrido un colapso. Constaté de inmediato que se trataba de un infarto y adopté todas las medidas para que se ubicara a médicos especialistas, para su más completa atención. Fue atendido el mismo día por especialistas y, aparte de las medidas inmediatas de rigor, se dispuso su hospitalización para el martes 26. Deplorablemente, nuestro apreciado amigo falleció en la madrugada del martes 26 en su hotel.

COMPORTAMIENTO DE LA DELEGACION.— En términos generales, puedo afirmar que el comportamiento fue satisfactorio y que sólo se produjeron los inevitables roces superficiales que derivan del hecho de permanecer durante muchos días juntos y de la diversidad de temperamentos y de caracteres. No hubo un solo hecho discordante.

Rechazo terminantemente, por falsas y tendenciosas, todas las informaciones que hablaron de abandono, de aburrimiento, de miseria moral, de riñas entre los jugadores o de éstos con el director-técnico.

Lo que sí fue positivo y difícil, fue el problema que se creó por cierta prensa y ciertas emisoras, desde Londres o desde Santiago, tomando contacto telefónico con los jugadores y haciéndoles preguntas capciosas en sus momentos de transitorio abatimiento por los resultados obtenidos en la cancha. Tales respuestas venían, muchas de ellas deformadas, por cable o por radio a Santiago. Y de Santiago volvían a Newcastle en forma de nuevas consultas sobre lo ya publicado o radiado anteriormente, creando un clima cierto de desasosiego entre los jugadores o indisponiéndolos con su director-técnico.

Como los llamados telefónicos se daban, al principio, directamente a las piezas de los jugadores, escaparon a nuestro control. Pero, tan pronto como advertimos esta anomalía, impartimos órdenes terminantes. Una emisora de Santiago se comunicó con nuestro Hotel a la 1.30 de la madrugada, en víspera del partido con Italia. De acuerdo a las instrucciones impartidas, se nos dio el llamado a nosotros. La persona que habló manifestó su extrañeza y su desagrado porque no llamábamos al entrenador o al jugador Adán Godoy, con quienes deseaban hablar.

Esta era la tónica: obtener la noticia como fuere, a la hora que fuere, si era escandalosa, mejor, evitar cuidadosamente al dirigente y captar qué pensaba el jugador que no había sido incluido en el equipo, o que, habiendo jugado en el partido anterior, había sido reemplazado en el siguiente.

Esta poco acertada intervención de alguna prensa, radial y escrita, produjo permanente inquietud por razones obvias, creando un clima de resquemores. Era evidente que se buscaba motivo de escándalo —que no hubo ninguno— a fin de ilustrar los diarios con títulos en rojo.

El mismo diario que habló de las lágrimas viriles de uruguayos y coreanos, dijo —después de nuestro empate con Corea— que los jugadores de Chile "habían llorado como mujeres lo que no supieron defender como hombres". Aparte de la escasa originalidad de la frase, el que escribió esto cobardemente escudado detrás del fuero de la prensa, ya que debe saber lo que fue el partido de Chile con Corea y, lo que es más interesante, lo que fue Corea. Pero se lanzó la frase infamante en rojo y en el ancho de la página: todo un éxito periodístico, para contribuir, aunque fuera con un salivazo, a tratar de hundir nuestro fútbol. Porque las lágrimas de los chilenos son de mujeres; las de los uruguayos y coreanos, para ese cronista, son lágrimas de hombre.

No es mi función dar opiniones técnicas. Las doy, simplemente, como dirigente del fútbol. El técnico dirá oportunamente lo suyo.

El equipo jugó lo que habitualmente juega en Chile y tal vez un poco menos. No fue un fracaso, lo digo en forma terminante, ni mucho menos. Mostró lo que es nuestro fútbol, con todos sus defectos y todas sus virtudes. Esta afirmación mía, se confirma con la opinión de la prensa especializada extranjera, cuyas versiones fueron llegando a Chile, una vez finalizado el torneo. Todos las hemos leído y obran en nuestro poder los recortes de esta prensa.

He leído con estupor la reacción de alguna prensa nuestra a raíz del empate con Corea. Afortunadamente, no es la de toda nuestra prensa deportiva, que la tenemos buena, criteriosa, y digna. He leído por ejemplo, que se llamó a nuestros jugadores: "El equipo de la Deshonra", por haber sido empatado, en los minutos finales, por un equipo desesperado: el de Corea. Los jugadores chilenos dieron cuanto tenían de esfuerzo y coraje para ganar ese partido y, cuando se agotaron sus hombres bases, defendió el gol con valentía y entereza.

Jamás nuestro equipo tuvo un solo factor a su favor: llovió en todos los partidos, siempre la cancha anormal, pesada, que no nos favorece. Sólo en el último encuentro, en lucha desesperada, logramos volcar a nuestro favor el estímulo del público, con el que no contamos en los partidos anteriores.

Un viejo y estimado cronista, fallecido recientemente, y que vio mucho fútbol a través de su larga existencia, me refiero a Isidro Corbinos, habló una vez de "los imponderables" del fútbol. No es una frase hecha o antojadiza. Los imponderables existen y actúan. No hay que contar con ellos, pero existen. Son el balón que sale, violento, rozando un vertical; el balón que pica en una arista del travesaño y se va afuera, cuando el arquero está caído; el jugador que resbala cuando está solo ante el arco adversario; el árbitro, de excelente desempeño, que comete su único error y no cobra un off-side que significa un gol al equipo, etc. Estos son los imponderables. En la cancha, jamás se dio uno solo a nuestro favor, pero, sí en contra.

También lo dijo un conocido y reputado comentarista chileno, a raíz del partido con Rusia: —"Jamás se vio a una Selección Nacional actuar con peor fortuna que ésta".

Una sola circunstancia nos favoreció y no dependió de nuestro equipo: la victoria de Corea sobre Italia.

Después del empate con Corea, vino el triunfo de ésta, sobre Italia, y luego su actuación ante Portugal, al que vencía 3x0. Sólo entonces muchos ojos se abrieron y valorizaron en su justa medida nuestra actuación ante ese equipo desconocido, al que se ha calificado como la sorpresa del VIII Campeonato del Mundo.

No me parece de más decir que tengo la seguridad de que la prensa y los periodistas coreanos no dijeron de su equipo que era el "equipo de la deshonra" por haber perdido un partido que ganaban 3 x 0... ni tampoco les han dicho que lloraron como mujeres lo que no supieron defender como hombres.

Esta impresión final indudablemente no ha borrado lo que se escribió —en forma ignominiosa— por cierta prensa, ni ha limpiado el barro que se lanzó sobre el equipo, el director técnico y los dirigentes.

DIRECCION TECNICA.

— Las relaciones de los dirigentes con el entrenador señor Luis Alamos fueron extraordinariamente cordiales. Se le apoyó, se le dio amplio respaldo en todas las medidas tendientes a eliminar cualquier tipo de obstáculo, dificultad o problema. Participamos de todas las charlas técnicas que tuvo con el plantel y le allanamos todo lo que pudiera derivar en tropiezo para sus labores específicas.

Estimo que Luis Alamos actuó de acuerdo a lo previsto, pero creo, también, que no logró sobre sus dirigidos todo el ascendiente que es deseable para un Campeonato del Mundo. Tuvo, igualmente, nuestro leal respaldo en todas sus decisiones, porque no podía ser de otra manera. Hay que decir que no es fácil lograr ese ascendiente tratándose de jugadores de diferentes instituciones, actuando en un clima diverso al suyo habitual, con alimentación diferente y en un medio de idioma desconocido, alejado de su patria, de su familia, de sus amigos, aparte de una serie de detalles que es largo consignar y que tampoco coinciden con los de su vida habitual, aparte de que, como es habitual y humano, tres meses de convivencia hacen amigos y enemigos.

Alguna prensa, ya lo he dicho, mantuvo y estimuló esta situación de inestabilidad entre el director-técnico y sus dirigidos, al propalar versiones que procendían a crear una pugna absurda, que tendría que redundar forzosamente en perjuicio de las actuaciones del equipo. ¿Qué fracaso era el que se buscaba? ¿El del equipo? ¿El del director-técnico? ¿O el de los dirigentes? No lo sabemos, pero sí sabemos que se nos ha disparado desde una trinchera, cuando nosotros estábamos a campo raso.

ACTUACIONES.— Refiriéndose concretamente a los partidos jugados en Europa, me permito informar lo que sigue.

EN Alemania Oriental.— No interesaban mayormente los resultados, sino la actuación de determinados jugadores, de acuerdo con los reemplazos que hizo el director-técnico. Concordamos con él, entonces, y le dimos nuestro respaldo.

Con Italia.— Estimo acertado el planteamiento cauteloso que dispuso el director-técnico. Acertado, para poder establecer hasta dónde llegaría el poderío del adversario, que venía precedido de una campaña realmente formidable —difundida ampliamente por la prensa— ante calificados rivales a los que venció por goleadas.

Abierta la cuenta a los 7 minutos en nuestra contra, con gol que muchos vieron off-side, convertido por Sandro Mazzola, se buscó ardorosamente el empate por lo menos. Conspiró contra toda posibilidad la lesión de Armando Tobar y la lluvia pertinaz. No era Italia un adversario como para darle un hombre de ventaja.

Con Corea.— Se le había visto frente a Rusia. Se entró en disposición neta de ataque, pero una vez más la ineficacia de los hombres de ofensiva no permitió aumentar la ventaja conseguida y transformarla, como debió ocurrir, en un score contundente para la 1ª fracción, de acuerdo al abrumador dominio de campo. El agotamiento de algunos jugadores debido al intenso trajín inicial repercutió en la 2ª etapa y sobre el término de ella, Corea obtuvo la igualdad. Llovió al igual que en el partido con Italia.

Con Rusia.— Existía, indudablemente, un factor anímico a nuestro favor: el hecho de que nuestro adversario no necesitaba el triunfo por estar ya clasificado. No hablemos de que actuó con suplentes, porque casi todos ellos jugaron en los partidos posteriores. No eran, pues, tan suplentes.

Recibimos, en forma oportuna, un cablegrama del Excmo. señor Eduardo Frei y muchos otros, haciendo votos por el triunfo.

Este equipo, del que se habló de desmoralización, de desinterés por ganar, de deshonra por el empate con Corea, de riñas entre los jugadores, etc., antes de salir a la cancha, donde ya empezaba a llover después de dos días de sol se reunión espontáneamente y se oyó, vibrante, el himno de la patria lejana, cantado a todo pulmón.

Se salió al campo con disposición de vencedores. Pero, a los 3 minutos, todo el Estadio fue testigo de la desesperada reacción de Rubén Marcos al sentirse lesionado. Nos hicieron el primer gol y se luchó fieramente, hasta obtener la igualdad, entrando con todo, con verdadero furor ante tanta mala suerte. Y así se logró el empate. Entonces el equipo vislumbró la victoria. Se necesitaba ganar. El empate no servía. Todo el equipo se volcó en el campo ruso y fue así que, en un contraataque, nos hicieron el 2º gol. No hubo desaliento y se atacó hasta el minuto final.

Salimos del campo vencidos, pero, por primera vez, en medio de una ovación cariñosa.

No merecimos ese resultado. Pero tampoco se podía dar a Rusia la ventaja de un hombre en un partido decisivo. Se trataba del mejor jugador de la oncena nacional, lesionado al iniciarse el partido.

RESUMEN.— Aun cuando el comportamiento del plantel fue satisfactorio, nos parece conveniente establecer que en algo debe haber influido la preocupación permanente e inmediata de los dirigentes, por todos y por cada uno de los jugadores, secundados lealmente por el director-técnico y su personal.

Yendo a un análisis prolijo y severo, estimamos que, para el futuro, no sólo deben considerarse las condiciones técnicas de quienes forman el equipo, sino también sus condiciones personales y morales. En este aspecto, me complazco en destacar al jugador Leonel Sánchez, capitán del equipo, epemplar bajo todo concepto, dentro y fuera de la cancha.

Estimamos, también, los dirigentes de la delegación que, en cuanto a la labor de la prensa acerca del plantel de jugadores, hay que adoptar las medidas más terminantes, como lo hacen los demás países —aunque resulte, en lo personal, desagradable— para que se aisle a los jugadores de toda preocupación en el orden periodístico. Las informaciones las dan los dirigentes. Es imposible proceder de otra manera ante la modalidad que se ha impreso, en general, a las entrevistas que se les hacen, confusionistas y mal intencionadas, al margen de todo control directivo. Debemos tener, de una vez por todas, la entereza de proceder así. No podrán recibir por esto los futuros dirigentes de nuestras delegaciones, mayores injurias que las que hemos recibido nosotros, desde la calificación de incapaces hasta la de deshonestos.

Vale la pena insistir en este aspecto e ir más lejos. Prueba de ello es la reacción desatada e histérica que ha asumido cierta prensa nuestra frente a la actuación de Chile en este Campeonato del Mundo.

Además de ridiculizar nuestro fútbol, se ha pretendido enlodar la honorabilidad de los dirigentes de esta Asociación Central y de sus clubes asociados. Se ha hablado mentirosamente de "pecha" por los pasajes para el viaje a Londres, de "frondoso" grupo de dirigentes en la delegación, de "agresiones" entre miembros de ella, del "sueldo" que recibirían los dirigentes y que no se conocerían por tratarse de gastos "reservados", de "negociado" en la adquisición de los pasajes, etc.

Ya no ha bastado hablar de incapacidad directiva, lo que, indudablemente, es materia de apreciación de cada cual. Se ha llegado abiertamente a la mentira, a la calumnia, como si alguna vez, en esta Asociación Central, se hubiera constatado un fraude que introdujera dudas o abriera brecha en la honorabilidad de sus dirigentes. O como si alguna vez hubiera viajado al extranjero alguno cuya designación no estuviera contemplada previamente en los Reglamentos.

Se ha llegado a la impudicia de que gente que vive del fútbol, aprovechando las cordialísimas relaciones que siempre hemos mantenido con la prensa hablada y escrita, se haya aprovechado, a través de emisiones radiales, para buscar "culpables", ante este "fracaso" del equipo chileno, propalando, además, las versiones inexactas y mal intencionadas a que me he referido anteriormente, como si la capacidad de un dirigente pudiera depender de un gol más o de un gol menos, o como si existieran en el fútbol nacional mejores jugadores que los 22 que integraron la nómina definitiva. Y no sólo se han buscado culpables para hacer recaer sobre ellos la vindicta pública, sino que se ha mentido a sabiendas que se mentía.

Lo que es peor, se continúa en esta campaña, derivándose ahora hacia un hipócrita y velado estímulo al público para que no concurra a los partidos de la competencia, mediante comentarios despectivos para el fútbol que juegan nuestros equipos en los partidos oficiales, que diversas emisoras trasmiten sin que la Asociación Central perciba dinero alguno por tales transmisiones, que facilita graciosamente, lo que no obsta para que se nos llame "negociantes" y se hable del "negocio" del fútbol.

Estos mismos detractores de ahora son los que, en otras oportunidades anteriores, han reconocido plenamente los sacrificios económicos que hacen los dirigentes para mantener sus clubes y poder presentar sus equipos en la cancha, fecha a fecha de la competencia oficial. Así lo han reconocido al criticar a esos dirigentes que, por aportar dinero a sus clubes, se inmiscuyen en funciones que competen al técnico. Este es un testimonio indiscutible. Se reconoce que sin el apoyo económico de los dirigentes, los clubes mueren. Y, sin embargo, se sigue hablando del "negocio" del fútbol. ¿Hay buena fe en estos ataques de ahora? ¿Es un error decir que se está mintiendo a sabiendas de que se miente?

Esta prensa hablada y escrita a la que me refiero ha engañado a la afición futbolística, ha engañado a nuestro público. Ella es la que ha dicho que ahora no es como antes, cuando los equipos extranjeros venían a veranear a Chile y nos ganaban jugando por debajo de la pierna. Pero ahora resulta que nuestro fútbol es malo; ahora resulta que no vale la pena ir a los partidos oficiales, ahora resulta que el público está "castigando" al fútbol no yendo en número usual, a los campos de juego. Nosotros jamás hemos hecho propaganda a nuestros jugadores. Esa prensa es la que los ha levantado, haciendo creer a los aficionados que somos capaces poco menos que de ser Campeones del Mundo.

Ya no le basta a esa prensa que logremos estar entre los 16 clasificados para disputar la Copa del Mundo en el seno de una organización mundial, la FIFA, que tiene 126 Federaciones de otros tantos países. Esto ya no basta. Ahora es deshonroso perder ante Italia, ante Rusia o empatar con Corea. De esta manera se está distorsionando y envenenando el criterio de nuestra afición futbolística y, lo que es peor, hay organismos serios y respetables que recogen y dan oídos a tales especies.

Quiero agradecer a los aficionados chilenos sus cablegramas de aliento cuando el equipo más los anhelaba: antes de los partidos. Y también a aquellos recibidos después de los partidos, cuando se mordía la amargura de la derrota.

Quiero dejar constancia de la extraordinaria cooperación que recibó de parte de mis compañeros de Delegación, Agustín Prat, Joaquín Dueñas, el Dr. José Ercole, nuestro gerente Mario Acevedo, los técnicos señores Alamos y Graeff, como asimismo de todos quienes integraron el grupo.

Para todos mis reconocimientos, porque dieron el máximo de sí en procura del mejor resultado que anhelábamos, no tanto para nosotros, que ya estamos curtidos en estas luchas y en sus ingratitudes, sino para el pueblo chileno, siempre presente en el escudo de la estrella solitaria.

Gracias, finalmente, a Uds. estimados amigos, por su benevolencia al escucharme.

(Fdo.) **MAURICIO WAINER NORMAN**, presidente de la Delegación y vicepresidente de la Asoc. Central de Fútbol de Chile.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13-VII-66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OÑATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-IX-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20-66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24-X-66

"LEAL AUTOS". COMPRAVENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600.
GC. 2-V-66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos, 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13-VIII-66

BICICLETAS

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, PINTUras, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6-IX-66

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias, industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES, Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocina gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor, Meiggs 66.
GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22-VIII-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
GC. 22-VIII-66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tendirini 20, Santiago.
GC. 1.o-X-66

ESCAMILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27-V-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 19|V|66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13|VIII|66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázabal 2400-251066.
GC.-2-II-67

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22|VIII|66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|65

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas, Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N° 2764.
GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384.
GC. 27|V|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO

SEÑOR ¿ME ESCRIBE UNA CARTA A MÁQUINA PARA MI PRIMA?
¡CÓMO NO!







FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
GC. 22-VIII-66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUmes de matrimonios. Providencia 1622, local 14. — 256577.
GC 13-VIII-65

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
CG 14-V-66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE, Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14-V-66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897, fono 52452.
GC. 12-IV-66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna, Santa Rosa 1176.
GC. 12-VI-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS, Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

TIMRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizonas. Arpas. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA". TECNICOS ESpecializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500; Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC,-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLOrales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31-V-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o-VIII-66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladoras, mesas centro.
GC. 31|V|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos, Carmen 558.
GC. 15|X|66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132.
GC. 19|V|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz, Ñuble 1424 - 569617.
GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E°148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC. 24|VI|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
GC. 13|VIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345.
GC. 22|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irrázaval 2254.
GC. 2|V|66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N° 2310 — 460559.
GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC 10|I|67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

PROPIEDADES

VENDO SITIOS, LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22—VIII—66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30—IX—66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887.

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G. C. 3—VIII—66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13—VIII—66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46.
GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2—V—66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12—VI—66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833.
G.C. 30—VII—66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6—IX—66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2837. Fonos 712695—734848.
G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos, Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA" COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34.
G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
G.C. 24—VI—66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadores. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28—XI—66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. 'Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13—VIII—66

'TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 98350.
G.C. 27—VII—66

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19—IX—66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especilidd medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, teléfono 90501.
C.G. 27—VII—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908.
C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8—XII—66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Correción, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos accesorios. Alameda 2781, Santiago.
G.C.—6—IX—66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER A palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

¿CÓMO CLASIFICA LAS VIEJAS LESIONES EN MI CABEZA, DOCTOR?
DIRÍA QUE COMO SI EL TECHO HUBIERA CAÍDO SOBRE USTED.
ASÍ FUÉ, ESO OCURRIÓ CUANDO UNA BOMBA HIZO UN BLANCO DIRECTO EN LA PRISIÓN Y OCURRIÓ EL DERRUMBE.
SÓLO RECUERDO HABER RECUPERADO EL CONOCIMIENTO VARIAS VECES Y TRATADO DE DESATRAPARME.

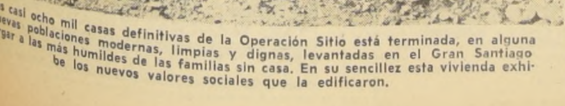
La "Operación Sitio" es una Solución Chilena

7.264 FAMILIAS FUERON RADICADAS EN LOS PRIMEROS 360 DIAS DE INTENSOS TRABAJOS COORDINADOS Y SIMULTANEOS

la comuna de Barrancas se inauguró solemne-...te la Población "Monseñor Manuel Larraín", con ...tencia del Presidente Frei, al celebrarse el primer ...versario de la Operación Sitio. Y en otras siete ...unas del Gran Santiago, durante tres días, se rea-...ron actos populares con idéntico motivo organiza-... por las Juntas de Vecinos de las poblaciones que ...ntó en su primer año de vigencia la Operación ... El entonces Ministro de Vivienda y Urbanis-... don Modesto Collados Núñez, analizó esta expe-...cia y señaló su proyección futura con las siguientes palabras:

"El día 5 de agosto de 1965 quedó constituida la Comisión ...gnada por el Supremo Gobierno para iniciar un vasto pro-...ma de erradicaciones en la ciudad de Santiago que, bajo ...denominación de "Operación Sitio", debía realizarse cumpliendo un conjunto muy definido de instrucciones. Dichas instrucciones innovaban tan fundamentalmente en los planteamientos del problema de la vivienda marginal y en sus soluciones, que dieron a esta operación un carácter sin precedentes, que podría sintetizarse en la opinión del doctor Weissmann, director de la División de Viviendas de las Naciones Unidas, quien expresó, refiriéndose a la "Operación Sitio": "es una solución chilena para un problema chileno".

No deberíamos considerar esta opinión necesariamente como un elogio, pero sí debemos darle el sentido de la constatación de que es una solución "nuestra", y deducir de ello que éste es el camino que debemos andar, rectificar y prolongar.



...sto Collados, ex Ministro ...la Vivienda y Urbanismo

...el señor vicepresidente de la Corporación de la Vi-... ha hecho referencia a los aspectos técnicos de esta ...n y ha entregado las cifras que la definen cuantitativa-... Deseo, por mi parte, ahondar en los fundamentos pro-...ticos de esta operación, indicar cómo entronca en la ...a general del Gobierno, y dar a conocer, por último, los ...s planes que en esta dirección se pondrán en marcha.

...MIL FAMILIAS SIN CASA

...iar los fundamentos, ...referirse, en primer ...avalúo de la necesi-... se realizó con la co-... directa de los intere-... cuales, a través de ... por inscripción indi-...aron a un censo de-... exhaustivo que mide ...d la magnitud de la ...d habitacional en ...o menos de 53.000 ...hechas las correccio-...rias a las cifras de ... necesitan solucio-...dicación, en la capi-... República, y es obliga-... Estado dar a estas ...a prioridad corres-... No debemos olvidar ...nalidad habitacio-...sa y no efecto de ...alidades: la falta ...n, de higiene, de ... consumo ordenado, ...eada de inmediato ... techo acogedor, ...lo, cobija a la fa-...estro pueblo, y no ...r a buscar muy ...probación de este ...ya es posible, en la ...riencia de esta ope-...ficar sus resultados ...ido.

...ción Sitio de Santia-... en agosto de 1965, ...gramado 10.000 solu-... la necesidad que las ...es nos revelaron as-... una cifra del orden de ...000 familias. Estadística-... este censo incontrover-...tificaba las cifras de ...bitacional estudiadas ... especialistas y confir-...amarga verdad que ...acemos en el sentido ...n la labor que es ... posible de realizar ...n el país sólo puede ...a 10 por ciento del ... arrastre en materia ...

LA VIVIENDA DEFINITIVA

...egundo fundamento ...ación Sitio debemos ... un aspecto en el ...ario poner énfasis: ...amos que al final ...rocesos, necesaria-...estar considerada ... vivienda definiti-...bien, la Operación ... este objetivo final, ...vienda, con el inme-...a erradicación que ...postergarse. Es así ...blador y su familia ...dos a una vivienda ...n el sitio que será ...

profesionales, industriales y constructores que se recuerda en el país, aportó soluciones en que se combinan funcionalidad, estética y resistencia con procedimientos rápidos y económicos de construcción. La prefabricación de elementos constituye un factor común de estas soluciones y todos los materiales nacionales contribuyen a la integración de estas viviendas. La madera, el acero, el cemento y el yeso, entre otros materiales, están presentes en estas soluciones. Ellas fueron seleccionadas, en una primera etapa, por sus aspectos cualitativos, por medio de un sistema de puntaje aplicado a sus diversas características. Una segunda licitación, entre las soluciones seleccionadas, permitió elegir las más económicas.

OPINIONES TECNICAS

Todas las publicaciones técnicas del país han dedicado números especiales a comentar la significación tecnológica de la Operación Sitio. Nos atrevemos a citar lo expresado por la Revista "Técnica y Creación" del Instituto de Edificación Experimental de la Universidad de Chile, en un comentario editorial. Dice dicha publicación:

"El camino abierto por CORVI a través de su difundido concurso de proyectos de viviendas, como complemento de un plan de erradicación en gran escala (Operación Sitio), representa, a nuestro juicio, un certero y positivo cambio de rumbo.

ROTOS LOS PREJUICIOS TECNICOS

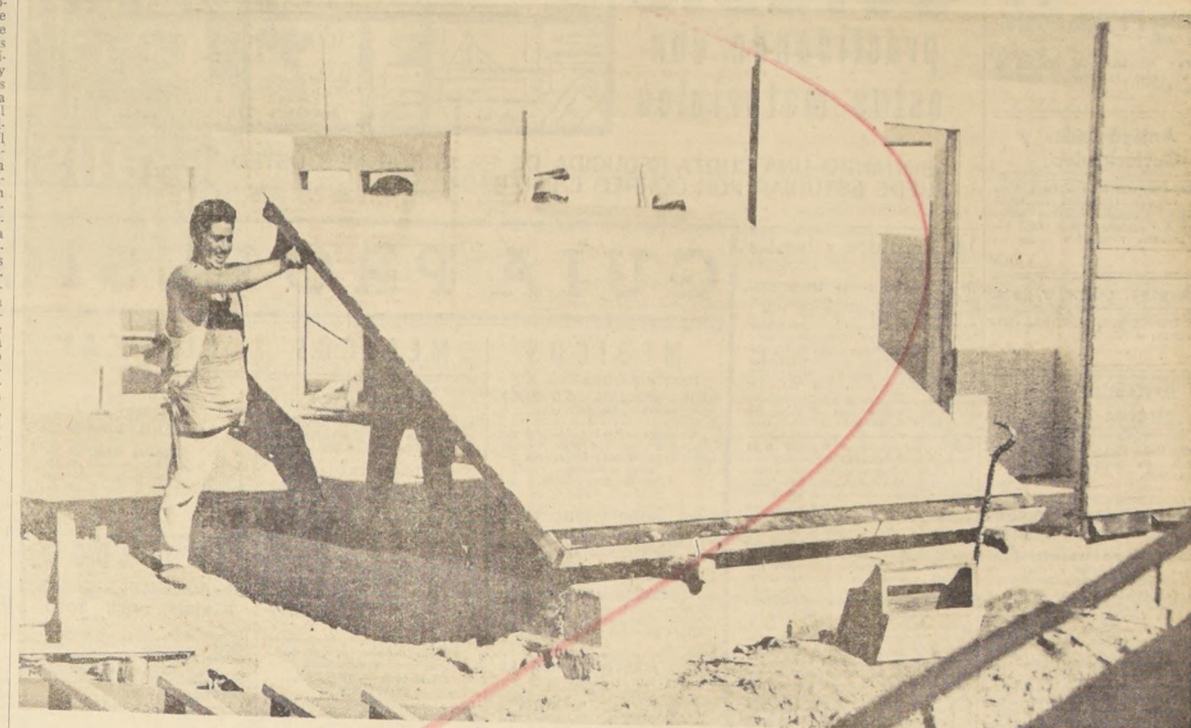
Los resultados no podrán medirse, por ahora, en valores absolutos, debido al carácter experimental que dicha operación tiene. Sin embargo, lo positivo de la idea eleva la decisión de CORVI a la categoría de un acto de real trascendencia para buscar soluciones a la construcción física. Nos atrevemos a afirmar que este concurso ha roto la compleja red de prejuicios técnicos mantenidos durante más de 20 años alrededor de los métodos constructivos nacionales".

Hasta aquí la cita de la mencionada revista. A nosotros nos parece imperativo agregar que sin progreso tecnológico, el problema de la vivienda en Chile será totalmente insoluble. Ahora bien, este progreso no se produce por generación espontánea ni se impone por decreto. Este progreso sólo puede provenir de la investigación, de la experiencia, de la emulación que profesionales, industriales y constructores apliquen a la actividad de la edificación. Creemos que esta experiencia de la Operación Sitio, en lo que a los aspectos técnicos se refiere, debe proseguirse abriéndose aun más a nuevas y diferentes soluciones.

NUEVA OPERACION SITIO

Basados en esta experiencia y en los fundamentos antes enunciados, el Gobierno desea abrir paso a una nueva iniciativa. Se encuentra ya iniciada, mediante la adquisición de los predios respectivos, una Operación Sitio que llamaremos Mínima, y que representa unas 6.000 unidades en Santiago y 4.000 en Valparaíso y provincias, sin perjuicio de su extensión a aquellas ciudades que también sufren en gran escala del problema de las poblaciones marginales. Respecto de la anterior operación, es el deseo del Gobierno efectuar cambios que representen mayor aporte de los pobladores. Se dotará a los sitios de una urbanización mínima que permita el acceso y provea los servicios sanitarios más elementales. Se dotará a estos terrenos, además, del equipamiento básico que permita la labor comunitaria en el período de formación de la Población. Una vez trasladados a ellos los pobladores, se iniciarán las obras de urbanización definitiva. En una etapa posterior, los pobladores podrán adquirir su vivienda definitiva a través de tres sistemas posibles, por uno de los cuales deberán pronunciarse. El primero de ellos es la autoconstrucción para lo cual deberán organizarse en grupos destinados a trabajar colectivamente por este procedimiento, bajo la dirección técnica del Ministerio de la Vivienda. El segundo procedimiento consistirá en la formación de cooperativas, cuando los pobladores así lo deseen, cooperativas que tendrán el apoyo técnico y financiero de las instituciones estatales. Por último, podrán los interesados optar por la adquisición individual de viviendas prefabricadas a las industrias que las provea, para cuyo objeto se establecerán créditos adecuados.

La aplicación simultánea de estos procedimientos abrirá nuevos y variados cauces en la solución del problema habitacional, y enriquecerá sin duda el ya valioso acervo de experiencias que el país posee en esta materia. El chileno es constructor por naturaleza, ya que con trágica frecuencia las catástrofes lo obligan a edificar sobre las ruinas; debemos confiar, por consiguiente, que a los quebrantos y dificultades sepa oponer, para levantar su casa, una energía indomable y una imaginación vigorosa".



Paredes completas levantan obreros especializados que trabajan en la Operación Sitio. Rompiendo añejos prejuicios, la Corporación de la Vivienda ha logrado una valiosa experiencia en la construcción masiva de viviendas, mediante la industrialización de sus elementos y la incorporación de nuevos materiales y más modernas técnicas.

Por Primera Vez se Ha Valorizado la Verdadera y Real Necesidad Habitacional

La exposición de los trabajos realizados por la Comisión Especial y la Corporación de la Vivienda, y las nuevas concepciones técnicas y sociales de la Operación Sitio, fue pronunciada por don Héctor Valdés Phillips, Vicepresidente Ejecutivo de CORVI

"Un año ha transcurrido desde el día en que el Excmo. Señor Presidente de la República dictó, junto al Ministro don Modesto Collados, el Decreto Supremo Nº 950 designando una Comisión formada por el Intendente de la Provincia señor Sergio Saavedra Violler, el Jefe del Departamento de Planeamiento de la CORVI señor Antonio Labadía y el representante del H. Consejo de la Corporación señor Enrique Tornero con el objeto de estudiar y sugerir al Gobierno soluciones inmediatas al problema habitacional que afecta a numerosas familias de la provincia de Santiago, que viven desprovistas de los elementos habitacionales más indispensables.

La Comisión mencionada actuó de inmediato enfocando el problema en la forma más positiva y práctica posible, sin caer como es frecuente que suceda, en estudios teóricos de planes perfectos pero irrealizables. Fue así como procedió a planificar un programa de acción simultánea en dos aspectos diferentes: por una parte, fijó el procedimiento para inscribir y calificar a las familias interesadas y por otra determinó la forma de abordar la urbanización de los terrenos, la radicación de quienes fueran seleccionados y la edificación posterior de las viviendas.

RESPUESTA DEL PUEBLO

Al hacerse la invitación al pueblo para inscribirse en la Operación Sitio —designación escogida para este programa—, se dio especial importancia a las organizaciones de base tales como: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Comités de Adelanto, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc., haciendo una realidad el pensamiento de este Gobierno de procurar la incorporación del pueblo organizado en los planes de Promoción Social.

Las organizaciones comunales respondieron con singular entusiasmo a este llamado. La Inscripción se realizó en 15 comunas del Gran Santiago entre el 16 y el 21 de agosto de 1965 en locales ubicados en ellas mismas, atendidos desde las 9 de la mañana hasta a veces las 11 de la noche en forma ininterrumpida por Asistentes Sociales y personal auxiliar. Se consideró para estas inscripciones a los Comités de los Sin Casa, a los Inestables, allegados y pobladores marginales y familias que no estuvieran incorporadas a Comités por rechazo o por no existir organizaciones en su sector.

Casi 10.000 familias se inscribieron diariamente durante una semana. La cantidad de inscritos superó todas las estimaciones previstas, alcanzando a 62.739 familias. Quedó de manifiesto el problema de grupos de familias que —en razón de insalubridad grave, demolición, lanzamientos o de viviendas en lugares de uso público— obligaba a una erradicación de suma urgencia.

En vista de que la cantidad de familias encuestadas excedía en cuatro veces a las posibilidades de atención inmediata en esta primera etapa de Operación Sitio, fue necesario establecer un sistema de selección, que permitiera determinar las prioridades de acuerdo con la urgencia de cada caso particular.

En la Operación Sitio se adjudicaron puntos por la necesidad real de vivienda, además del número de cargas familiares u otras condiciones que son las comunes de los sistemas actuales.

La Corporación de la Vivienda tomó a su cargo la ejecución material de las obras para lo cual, en conjunto con la Comisión de Operación Sitio, hizo una selección de terrenos adecuados, con el criterio de atender en lo posible a las familias inscritas en una determinada comuna dentro de la misma, y se estudió un programa acelerado que permitiera realizar la urbanización básica de los terrenos, en un plazo mínimo para que de inmediato se levantaran las viviendas provisorias o mediaguas, que hicieran posible el traslado de las familias afectadas, a su terreno propio y definitivo.

7.264 FAMILIAS RADICADAS

Es así como al 31 de diciembre del año 1965, apenas transcurridos 4 meses de la iniciación del programa, 2.978 familias estaban habitando, aunque en condiciones precarias, en lo que ya era su propiedad familiar, superando así definitivamente la inestabilidad en que había sobrevivido hasta entonces. Estas familias llegan hoy a las 7.264.

Sin interrupción alguna continuaron las obras de urbanización de carácter definitivo, las que en la mayor parte de las poblaciones de Operación Sitio ya están a punto de llegar a su término. En el caso concreto de la vecina población "Teniente Hernán Merino Correa" circunstancias insuperables de todos conocidas han significado un atraso evidente, pero en estos mismos días se reanudarán las obras para darles término como corresponde.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Simultáneamente con todo este proceso en marcha, se trabajaba en la Corporación de la Vivienda, en el estudio y selección de más de cuarenta sistemas constructivos de viviendas, propuestos por industrias de prefabricación, de los cuales se aprobaron 11, lo que se tradujo en los respectivos contratos. Y junto a las viviendas, se consideró el correspondiente Equipamiento Comunitario, habiéndose levantado a la fecha once escuelas primarias en diversas poblaciones. Se consultaron además los Centros Sociales, los Parvularios, los Juegos Infantiles y los locales comerciales necesarios para hacer de cada uno de estos núcleos habitacionales un conjunto orgánico que permita el desenvolvimiento familiar y social de sus habitantes.

La labor descrita en tan generales rasgos ha significado para la Corporación de la Vivienda un trabajo intenso, pero profundamente atractivo y provechoso, porque en él se han amalgamado las exigencias y consideraciones de carácter social con los requerimientos técnicos que el problema planteaba. Se han roto los viejos moldes, y la rutina de los sistemas tradicionales de trabajo se ha superado. En todos los servicios de la institución que han tenido contacto con el desarrollo de este programa de Operación Sitio se ha hecho presente un entusiasmo —que yo en este momento deseo destacar— por servir eficazmente la política habitacional del Gobierno.

Se ha obtenido, a través de esta acción tan definida, una valiosísima experiencia que permitirá abordar cada vez con mayor eficacia nuevas o futuras etapas tanto en Santiago como en capitales de provincia.

POR PRIMERA VEZ

Para quienes todavía piensan que la labor habitacional realizada a través de un organismo del Estado, como es la Corporación de la Vivienda, se mantiene apegada a fórmulas añejas y convencionales, podemos decir que la Operación Sitio ha significado un vuelco total de conceptos y de procedimientos.

Por primera vez se ha considerado en la selección de los postulantes la significación que encierra el hecho de estar agrupados en cualquier tipo de organización social.

Por primera vez se ha valorizado como aspecto fundamental para determinar las prioridades, la verdadera y real necesidad habitacional constatada en forma directa.

Por primera vez se ha realizado un programa masivo de radicación, en el que los lotes familiares fueron asignados, entregados y ocupados antes de la urbanización definitiva y antes de la construcción de las viviendas, reduciendo el plazo normal de más de 2 años que tomaba este proceso a sólo 90 ó cien días.

Por primera vez la Corporación de la Vivienda ha contratado en forma simultánea más de 4.200 viviendas industrializadas, lo que se traduce en un reconocimiento a la capacidad de prefabricación del país y un fuerte impulso a su desarrollo.

Así, estamos cumpliendo, en la medida de nuestras posibilidades, este programa de Operación Sitio, creado por este Gobierno y realizado en la forma que hemos descrito para hacer realidad el pensamiento y el mandato del Presidente Frei, que en su deseo de dar casas dignas a todas las familias de Chile, ha querido darlas primero a los que en justicia las necesitan primero, porque han sido los más postergados en la comunidad nacional.

"MONSEÑOR MANUEL LARRAIN"

Señores:

La Operación Sitio también está condicionada por el sentido de justicia social que inspira y vivifica todos los actos de este Gobierno. Sentido de justicia social que tuvo un precursor, que tuvo un visionario y privilegiado servidor que vivió una vida entera al servicio de los más humildes y cuya obra trascendió los límites de nuestra patria y los de América latina, me refiero al sacerdote, al maestro y al amigo Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, trágica y recientemente fallecido.

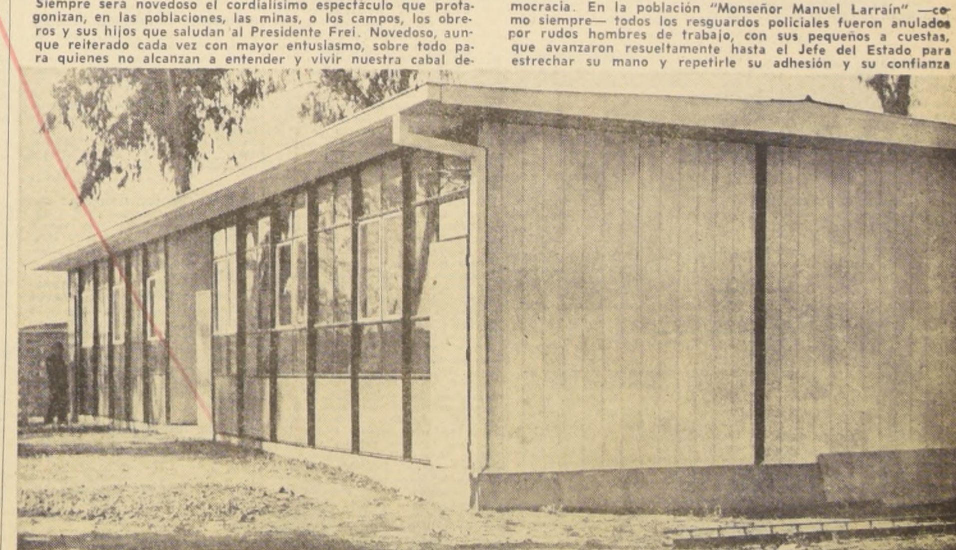
Cumplo ahora, con emocionado sentimiento, con informar a Su Excelencia, al señor Cardenal y a todos los presentes, que la junta directiva de la Corporación de la Vivienda, en su sesión de ayer, acordó designar a esta población, que hasta ahora figuró en planos y documentos como Barrancas I, con el nombre ilustre y querido de "Monseñor Manuel Larraín".



Héctor Valdés Phillips, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Vivienda



Siempre será novedoso el cordialísimo espectáculo que protagonizan, en las poblaciones, las minas, o los campos, los obreros y sus hijos que saludan al Presidente Frei. Novedoso, aunque reiterado cada vez con mayor entusiasmo, sobre todo para quienes no alcanzan a entender y vivir nuestra cabal democracia. En la población "Monseñor Manuel Larraín" —como siempre— todos los resguardos policiales fueron anulados por rudos hombres de trabajo, con sus pequeños a cuestas, que avanzaron resueltamente hasta el Jefe del Estado para estrechar su mano y repetirle su adhesión y su confianza



En cada una de las poblaciones que hizo emerger la Operación Sitio, simultáneamente con la construcción de viviendas comenzaron a levantarse los claros muros de las escuelas para los hijos del pueblo. Escuelas, parvularios y plazas de juegos infantiles están considerados como fundamentales complementos de las nuevas poblaciones para servir al crecimiento físico, intelectual y moral de los niños

...Son casi ocho mil casas definitivas de la Operación Sitio está terminada, en alguna ... nuevas poblaciones modernas, limpias y dignas, levantadas en el Gran Santiago para los más humildes de las familias sin casa. En su sencillez esta vivienda exhibe los nuevos valores sociales que la edificaron.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR: REGALOS EN MADERAS. VIRgenes talladas. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos, San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días.
A-13-5

6) Armas, pesca y caza

MIRA TELESCOPICA, ALEMANA, VENdo, Carrera 477.
A-14-6

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920.
Z-10-8

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: HAROLD LAGUNAS OCAranza.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución 1.o de junio de 1966, declaró en quiebra a don Harold Lagunas Ocaranza, domiciliado en Catedral 1401. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario.
C. 11, 12, 13, 16 y 17—14

QUIEBRA: ROBERTO EDWARDS IRArrázaval.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 4 de agosto de 1966, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose los siguientes créditos: Banco Do Brasil, Eº 40.783,25; Jorge Gutiérrez Carvallo, Eº 3.234,24, ambos valistas.— El secretario.
C. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Vicente Brizic Scepanovic a Santiago Manuel, Máximo y Margarita Scepanovic Brizic.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Setti Panza a Ana Lucía, Carlos Horacio, Francisco Juan y Mario Jilberto Setti Quaglia, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Quaglia Farrero.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Victoria Urbina Armijo a heredero testamentario, cónyuge Samuel Rojas Ubilla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Enrique Palma Jerez, concediéndola también a Luis Enrique Segundo Palma Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Lina Aurora Flores Toro.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Amezaga Calmet a María Patricia y Silvia López Amezaga.
A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Margarita Correa Yrrázabal a la "Congregación de los Padres Pasionistas".
A. 12, 13 y 16—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Núñez Lazcano a Mercedes Caroca Ura, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Remo Palloni Fratta a María Giovanna Palloni Fratta.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rafael Abusleme Hame a Gabriel, Rafael, Marco, Loreto Benjamín Abusleme Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Alfaro Allen. Practicaré inventario solemne 23 presente, 15 horas.
A. 12, 13 y 16—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Cirilo Hurtubia Escobar a hija adoptiva Elena Hurtubia Urrutia y cónyuge Noemí Urrutia Ocaranza, sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie K-B 6316822 del Banco Chile, Oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 681 del Banco del Estado, Sucursal Recoleta, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nabor Bahamondes Zeballos a María Ruth Elena, Salvador, Walkiria Sonia y María Angélica Bahamondes Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Sepúlveda Vera. Inventario solemne faccionaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A-17-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Claudio Figueroa Ubilla a Claudio y Silvia María Figueroa von Bischhoffsnausen, sin perjuicio derechos cónyuge Silvia von Bischhoffshausen Donoso. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciocho presente, quince horas. — Secretaría.
A-17-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Santis García a Ruby, María Mireya, Adriana, Graciela, Arturo, Angel, Cecilia, María Luz y Elia Santis Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Sinforosa Acevedo. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.
A-16-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Guillermo Cabrera Horta a Emilio, Alba, Samuel Héctor y Hernán Cabrera Baeza, sin perjuicio derechoscón yuge Alba Baeza. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diecisiete presente, quince horas.— Secretaría.
A-16-14

QUIEBRA: RAFAEI FARCUCH CHERIT. — Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de mayo de 1965.
C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Aguero y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 29 de noviembre de 1963.
C-17-14

14) Estatutos y legales

EN AUTOS ROL 1933-66, TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulados "Sociedad Crisol Ltda.- Industria de Cristales", comparece Luis Figueroa Oñate, industrial, domiciliado Bartolomé Las Casas 1931, socio y representante sociedad nombrada domiciliada Augusto Matte 1673, solicita conforme artículos 142, 144 146 ley 4.558, se tengan formuladas siguientes proposiciones convenio, se cite Junta Acreedores deliberar convenio, fijándose día y hora convocatoria, disponiéndose medidas N.os 1, 2, 3 y 5 Art. 144 ley 4.558, señalándose diario publicaciones: Acreedores Soc. Crisol Ltda.-Industria Cristales conceden prórroga o ampliación plazo seis meses contados desde quede ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, vencido cual se hacen exigibles obligaciones contra sociedad deudora, quedando ésta obligada pagar en capital e intereses totalidad créditos valistas enumerados nómina signada letra F y los créditos preferentes misma nómina que voten favorablemente convenio en cuatro cuotas trimestrales, a saber: Primer trimestre, 15%; segundo trimestre, 25%, y tercero y cuarto trimestre, 30%, cada uno. Pago créditos indicados se hará domicilio sociedad deudora, una vez que se encuentren reconocidos, obligándose ocreedores a dar recibo y finiquito; a renunciar cobro costas judiciales, cualesquiera sea su naturaleza; a desistirse acciones civiles y criminales hayan entablado contra sociedad deudora, una vez ejecutoriada resolución aprobatoria convenio, y hacer valer sus derechos conforme procedimiento verificación Arts. 144, N.o 3 y 166 ley 4.558, acompañando documentos justificativos. Sociedad deudora no queda sujeta intervención Síndico y sociedad y socios podrán actuar con plena libertad y capacidad manejo industria. Pagados totalidad créditos valistas y preferentes indicados documento signado letra F, sociedad deudora obligase rendir cuenta tribunal, pidiendo se tenga cumplido convenio y se notifique avisos extracto resolución. Socio Luis Figueroa, acreedor sociedad deudora, Eº 60.935,26, pospone pago crédito aceptando pagarse una vez cancelados totalidad créditos impagos sociedad. Primer otrosí, acompaña documentos. Segundo otrosí, patrocinio y poder.— Proveyóse: Santiago, 4 de agosto de 1966. — Resolviendo la solicitud de proposiciones de convenio: a lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a una Junta General el día 5 de octubre, a las 16 horas. Quede el deudor sujeto a la intervención del Sindicato e informe éste sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días. Preséntense todos los acreedores residentes en el territorio de la República dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente.— Notifíquese esta resolución al Síndico y a los acreedores en la forma dispuesta en los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras; debiendo publicarse los avisos en extracto en "La Nación". Al primer otrosí, como se pide. Cumpla el solicitante con lo ordenado en los N.os 2 y 3 del Art. 36 de la Ley de Quiebras; al segundo otrosí, téngase presente.— Eduardo Avello.— H. Retamal, secretario.
A-13-14

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Resolución 6 de agosto 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Banco Israelita de Chile S. A., por Eº 2.211,10.— Valistas.— Secretario.
C. 13—14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 6 de agosto de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Juan Cabane Vidal, por Eº 645.22. — Valista.— Secretario.
C. 13—14

QUIEBRA CARLOS GUTIERREZ MUJIca.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 5 de agosto de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Sociedad Enrique Martí e Hijos y Cía. Ltda., Eº 20.169,20.— El secretario.
C. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 9 agosto de 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julia Vidal Fibla a hijos legítimos María Angélica, Stella, Norma Ernesto Jordán Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaráse inventario solemne 17 presente, once horas.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

QUIEBRA: SOCIEDAD SCHKOLNICK Y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966, se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 7 de abril de 1963.
C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD LUEJE, VERSluys y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 14 de diciembre de 1961.
C-17-14

QUIEBRA RUDI PETRIKOWSKY URvansky.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 6 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 8 de octubre de 1962.
C-17-14

QUIEBRA: NISSEN GUROVICH COhen.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 8 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de septiembre de 1962.
C-17-14

QUIEBRA: SOCIEDAD EDUCACIONAL Elizabeth College Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de agosto de 1966 se propuso como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 30 de junio de 1964.
C-17-14

QUIEBRA: FRANYOLA, KANTAR, ORtiz y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 10 de noviembre de 1965, tuvo por presentada nómina de créditos: Créditos Valistas reconocidos: María Montoya Castro, Eº 1.113.; Carlos Rosenstok Concha, Eº 1.188. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.
C-17-14

QUIEBRA: ALEJANDRO SELAME MANzur.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 8 de agosto de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Rodolfo Kreisel Grois Eº 517,92, Valista.— Secretario
C-17-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención: De 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

B U S S E L
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480 primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112.
GP. 8—VIII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina — Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003.
Teléfono 392843.
11 Sept.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. Fono 92763.
GP. 12—IX—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP. 6—IX—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137 oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.
GP. 8—XI—66.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley.
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro Practicante
Indoloro — Cumming 662 — 65842
También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21—VIII—66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GC. 30—IX—66

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 8 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elena Flores Lizana a hijos legítimos Rosa Elena, Luis Humberto Páez Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente apertura Sucesión y la de Ruperto Páez Avendaño, mismos herederos iguales calidades.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie BB. N.o 2987373, por Eº 129,50 Banco Crédito e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 14—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 6295561 Banco de Chile, por Eº 70, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 14—14

EXTRACTO ESTATUTO.— COOPERAtiva de Ahorro y Crédito "Araucaria" Ltda., de Santiago constituída con fecha 3 de agosto de 1965, según consta de Escritura Protocolizada de fecha 15 de junio de 1966, suscrita ante el Notario de Santiago, señor Eliseo Peña Abos-Padilla, está compuesta por 62 personas que suscriben 1.773 acciones de Eº 2.— cada una, declarando domicilio común en calle Carretera Panamericana N.o 1380 de Santiago, provincia de Santiago. Objeto: Recibir ahorro de sus asociados y otorgarles préstamos. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital: Eº 3.546, dividido en 1.773 acciones de Eº 2 cada una, siendo el capital pagado de Eº 3.530. Beneficios: 5% Fondo de Reserva; 5% para Fondos de Educación Cooperativa; 5% Fondo Devolución de Acciones. Fondos especiales que la Junta acuerde formar. El excedente, si lo hubiere, se destinará a reembolso de intereses por préstamos, u otros fines que determine la Junta General. Directorio provisional: Consejo de Administración, propietarios, señores Juan García Cantillana, Patricio Hyde Liscombe, Luis Jaeger Brurón, Ricardo Palacios Thies e Ildefonso Quiroz Reyes. Suplentes, señores Manuel Cornejo Fritz, Manuel Antonio Gaete Pidal y Teresa González Pérez. Comité de Crédito, titulares señores: María Angélica Alvear Fuenzalida, Carlos Francisco Bennett Urzúa y Ernesto Juan Schwander Wermuth. Suplentes, señores Renato Cabrera M. e Inés Rozzi Faúndez. Junta de Vigilancia, titulares, señores: Héctor Leiva Leiva, Fernando Palacios Muñoz y Patricio Valenzuela Almazábal. Suplentes, señores: Elsa González Díaz y Eduardo Valenzuela Méndez. Gerente provisional, señor Mauricio Mery Streugly.
A. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 2 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Margarita Díaz Castillo a hijas legítimas Margarita Luisa y Sonia Quezada Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 12, 13 y 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 922233 Banco del Estado Central, perteneciente a Romelio Aciares Aravena, queda nula por aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie D. N.o 0782227, Banco O'Higgins, por Eº 80, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 16741 de "Pesquera Iquique S. A.", a nombre de Hernán Castro Ossandón, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDO SIDO HURTADOS LOS SIguientes títulos: N.os 184397 (7.200), 219759 (360), 228140 (472), 236040 (514), 239595 (2000), de la Compañía Sud Americana de Vapores por un total de 10.546 acciones, inscritas a nombre de Raimundo del Río Phillips, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. J. N.o 755541, Banco de Chile, Pedro de Valdivia por Eº 480, orden Comercializadora del Incanato Ltda., queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie O. G. N.o 1064394, Banco Español Chile, Providencia, por Eº 2.400 orden Comercializadora del Incanato Ltda., queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

QUIEBRA: EDUARDO FERNANDEZ GUtiérrez.— Tercer Juzgado Civil.— Resolución 4 de agosto 1966, ordenó publicar solicitud sobreseimiento definitivo quiebra por pago único acreedor que verificó créditos en ella.— Secretario.
C. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución ocho agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Eulogio Roberto José Hozven Azaola, a hijos María Cristina, Lucía Graciela, Roberto, Marta Sylvia Hozven Cortínez, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Isabel Durrant Becher.— Secretario.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gilda Margarita Ariztía Martínez a Rubén Romo Ariztía.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Passarini Herrera a cónyuge Floripa Navarrete Martínez.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Luis González Segovia a Luis y Lucía González de la Rosa, sin perjuicio derechos cónyuge María de la Rosa.
A. 13—14

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Enrique Valenzuela Blanquier, ingeniero, calle Unión Central 1010, Of. 501, por Empresa Nacional de Minería, solicitando principal, requiérase pago por Eº 23.579,16, intereses y costas a Germán Mieres Neira, minero, calle Juan de Rosa 1062, Putaendo, para que dentro 30 días contados desde fecha requerimiento, pague esa suma, fundándose en préstamos que la Empresa efectuó al demandado por US$ 10.000, bajo apercibimiento de que si no pagare en ese plazo la Empresa solicitará la posesión o el remate de los bienes constituidos en garantía. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, pide la entrega de las especies constituidas en garantía al depositario que propone; tercero, exhorto para requerir pago y proceder entrega especies depositario; cuarto, propone depositario a Enrique Araya Parraguez; quinto, designa patrocinante a Andrés Peñafield y confiere poder a Osvaldo Sotomayor. Iltma. Corte designó este Tribunal para conocer causa, quien proveyó "Santiago 2 enero 1964. Principal, y otrosíes, como se pide. Papel Eº 0,60. N.o 3. Armando Arancibia. Elia Osorio. Posteriormente solicitóse notificación demanda avisos extractados, accediéndose ello, ordenóse practicar requerimiento y notificación por tres avisos en La Nación y El Diario Ilustrado, sin perjuicio del del Diario Oficial. Con el mérito de lo anterior, notifico a Germán Mieres Neira y requiérolo de pago por la cantidad de Eº 23.579,16, intereses y costas.— Elia Osorio. Secretaria.
A-13-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Filomena Erazo Moraga, a hijos María Aída, Carmen Palmira y Rodrigo Claudio Leppe Erazo, sin perjuicio derechos cónyuge Rodrigo Leppe V.— Secretario.
A. 13—14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EL DIA 4 de agosto a las 19 horas, en asamblea general del Sindicato Profesional de Obreros de Laboratorios Farmacéuticos, efectuada en Agustinas 560, se eligió el directorio que regirá los destinos de esta institución por el período 1966 al 1967. Esta asamblea fue presidida por el Inspector Helmo Núñez Rebolledo. El directorio quedó constituído: Presidente, Ernesto E. Aguilar Retamales; secretaria, Hilda J. Madrid Reyes; tesorera, Dariolita Villagarán Villegas; directora, Guillermina de las M. Berríos Hernández; directora, Hilda E. Aramburú Cuevas. Esta publicación es conforme al Código del Trabajo y reglamento vigente.— Ernesto Aguilar, presidente; Hilda Madrid R., secretaria.
C. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hilda Toro Maturana a Carlos Van Camps, sin perjuicio derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Ricotti Gamba a Rosa Eugenia y Francisco Hernán Ricotti Romo, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Romo Avendaño.— Secretario.
A. 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 633-63, "Banco Osorno y La Unión con Sociedad Club Turismo "Reina del Pacífico". Presentóse solicitud devolviendo exhorto diligenciado Valparaíso con inscripción embargo inmueble sociedad demandada, pidiendo su agregación a los autos; otrosí, solicita notificación avisos.— Juzgado proveyó: Santiago veintinueve julio 1966. A lo principal y otrosí, como se pide.— Publíquese avisos diarios "La Nación" y "El Ilustrado".— Eduardo Avello, juez.— Homero Retamal, secretario subrogante.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. O. N.o 0669950, Banco del Estado Independencia, cuenta N.o 3649-2 por Eº 250, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

EN SAN BERNARDO, A 9 DE AGOSTO de 1966, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Alcides Lucero F., se llevó a efecto la votación para elegir el directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Fábrica Nacional de Carburo y Metalúrgico S. A., por el período 1966-1967, saliendo elegidos las siguientes personas: Presidente, Benjamín Galindo C.; secretario, Enrique Contreras C.; tesorera, Eliana Méndez V.; directores, Arsenio Merino V. y Luis Cepeda L. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alberto Vera Catalán a Carlos Alberto y Luis Lorenzo Artemio Vera García, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Urzula García Róbinson. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. —Secretario.
A-17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Herminia Fuenzalida Salazar a Dicha, Darío Jenio, Luherm e Isinia Acosta Fuenzalida y Sergio Alberto y Herlinda Silvia Isinia Acosta Vigoroux, en representación Floreal Acosta Fuenzalida.— Secretario
A-17-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scatin Nueva York 66
O. Ind.-15

Instrucción y Educación.

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 15—5—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167.
A. 15—5—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUmadora, Bandera 517.
A-14-24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. Trabajos garantizados.
A-29-24

33) Negocios venden

FARMACIA UNICA EN EL BARRIO SE vende por enfermedad de su dueño. Reina María 2766, fono 371637.
A-19-33

35) Optica, fotografía

OCASION: MAQUINA FOTOGRAFICA Rolley Flex 1965; lente planar, estuche de cuero, con flash electrónico Cornet O. K., Eº 3.000. Tratar General del Canto 27, Santiago. Fono 497915.
Z. 14—35

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO BORDADORA COMPETENten a máquina (con muestras). Antofagasta N.o 2956 Depto. D.
Z. 13—37

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas.

VENDO ROPA INVIERNO BARATA, método corte confección, Santo Domingo 4014.
A-13-42

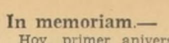
47) Radios y discos

COMPRO TOCADISCOS AUTOMATICO, 3 velocidades, televisor 23, radio frecuencia modulada, discos estereofónicos, victrolas, radio velador. San Ignacio 816. Teléfono 60641.
A. 20—47

OCASION: VENDO RADIO VELADOR Espey, Eº 350; radio sobremesa Mayerling, Eº 450; radio sobremesa Espey, Eº 750. Tratar, General del Canto 27, fono 497915.
Z. 14—47

48) Remates y citaciones

REMATE.— EL 31 DE AGOSTO DE 1966, a las 15 horas, ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematarán las hijuelas "A" y "C" del fundo Santa Carolina de Batuco, ubicadas en la comuna de Lampa, del departamento de Santiago, y sus aguas, inscritas a fs. 255, N.o 494, del Registro de Propiedad del año 1914, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para el remate será de Eº 850.000. Forma de pago, al contado. Garantía, Eº 85.000 en dinero efectivo o boleta bancaria a la orden del Tribunal. Superficie Hijuela "A", 536,80 hectáreas; Superficie Hijuela "C", 455 hectáreas.— Así está ordenado en los autos acumulados rol 4775-65 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, caratulados "Banco del Estado de Chile con Carolina Cifuentes de Orrego.— Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal citado y Fiscalía del Banco del Estado de Chile, Alameda N.o 1111, 5.o piso.— El Secretario.
A-14-



...go Fuego
...a Poesía.—
...y, a las 13 horas, se efec-
...en el Círculo de Perio-
...la sesión-almuerzo del
...o Fuego de la Poesía, pre-
...a por don Carlos René Co-
...Se tributará en esta oca-
...un homenaje al Embaja-
...de Costa Rica, señor Isaac
...Azofeifa, que regresa en
...a su patria, y se saluda-
...poeta José Miguel Vi-
...por la publicación de su
"Poemas Augurales".

...imonio
...ertado.—
...quedará concertado el
...onio de la señorita Lo-
...Casanova Forbes-Lackey
...señor Carlos Eduardo
...Feliú. Bendecirá los
...Monseñor Alfonso
...Claro.

...s de los
...rios.—
...ueves próximo, tercero
...s tendrá lugar el retiro
...Marías de los Sagrarios,
...Parroquia de la Asunción,
...Mackenna 69.
...rario será: 16 horas,
...Misa y predicación por
...irector, Pbro. Gonzalo
...y a las 17 horas reunión
...Salón Parroquial.

...da.—
...orita Carmen Luz Ver-
...Molina ofreció en su re-
...a una comida a sus
...des.

...os.—
...o bautizada Macarena,
...el señor Roberto Hono-
...cía de la Huerta y de
...Jesús Errázuriz de
... Fueron sus padrinos
...Mario Errázuriz Ba-
...señorita Teresa Ho-
...García de la Huerta.
...óleos el Pbro. Bernar-
...nzuela.
...sido bautizado Rai-
...hijo del señor Ricardo
...Ortúzar y de la se-
...abel Retamal de Arán-
...Fueron sus padrinos, el
...cardo Aránguiz Cerda
...ora María Fuentes de
...puso los óleos, el
...ernando Retamal.

...sario.—
...motivo de cumplirse
...120 años de existen-
...Liceo de Hombres
...Shilling", de San
..., el Directorio del
...de ex Alumnos del es-
...ento, con sede en San
...vita a sus condiscí-
...concurrir a las festi-
...que se efectuarán en
...ando.
...eresados en asistir de-
...ncurrir a calle Bande-
..., local 8, donde ha-
...moción disponible.

El Consejero de la Embajada Real de Grecia, Gabriel Mustakis, ofreció, en su residencia, una comida en honor y despedida del Embajador de Gran Bretaña, Sir David Scott-Fox y Lady Brigitte de Scott-Fox, quienes próximamente regresan a su patria. En el grabado, de izquierda a derecha: Lady de Scott-Fox, Ivonne de Mustakis, Olga Pizarro de Astorquiza, Carmen Vergara de Reyes, Olga Labbé de Rodríguez, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, y María Teresa Caraves de Sepúlveda.

El Embajador de Guatemala, don Agustín Donis Kestler

El domingo 28 del presente, regresará a su patria, llamado por su Gobierno. Durante más de tres años, el distinguido diplomático, secundado por su esposa Marina, ha realizado entre nosotros una amplia y sólida labor de difusión de los grandes valores de la cultura. Su carácter franco y cordial unido a sus grandes condiciones de talento y caballerosidad, lo hicieron ser recibido y apreciado en todos los círculos.

Dentro de la personalidad de Agustín Donis, admiramos su obra. Sus múltiples actividades realizadas con singular éxito, su brillante actuación diplomática en nuestro país y su gran cariño por Chile. Se aleja con pena, pero también nos quedamos sin alegría los que fuimos sus amigos. En la diplomacia habría de encontrar el ambiente propicio para el cultivo de sus ideales americanistas.

Cuando la persona del diplomático guatemalteco, como la de su esposa era ya muy popular entre nosotros y se habían conquistado gran número de relaciones y simpatía, le llega la orden de partir. Es el destino de la carrera.

Matrimonio Martínez Urrutia - Del Canto Salas.—

Hoy, a las 17,30 horas, será bendecido en la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia, el matrimonio de la señorita M. Eliana del Canto Salas con el señor Reynaldo Martínez Urrutia.

Próximo matrimonio.—

El sábado 20 del presente, a las 18.30 horas, se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el Matrimonio de la señorita Margarita Searle del Campo con el señor José Luis Ilabaca Orphanopoulos.

Club Aéreo de Santiago.—

El sábado 20 del presente, a las 16 horas, se efectuará la asamblea general ordinaria de socios del Club Aéreo de Santiago, en el Aeródromo "Eulogio Sánchez", de Tobalaba. La reunión se realizará con los socios asistentes.

Almuerzo.—

Hoy, a las 13 horas, el Directorio del Centro de Ex-Alumnos del Instituto Nacional, se reunirá en su tradicional almuerzo de camaradería, en los comedores del establecimiento, con motivo del 153º aniversario de su fundación. Se ruega a los inscritos para esta reunión puntualidad.

De Europa.—

Ha regresado de Europa, la señora Carmen Blanco de Hurtado.

In memoriam.—

Hoy, primer aniversario del fallecimiento del señor Julio Contreras Núñez, se oficiará, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12 horas, en la Iglesia de La Merced.

Matrimonio en Viña del Mar.—

Hoy, a las 11,15 horas, será bendecido en la Parroquia de Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Paulina Fontaine Andrade, con el señor Sergio de la Cuadra Fabres.

Nota: No habrá recepción.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Patricio Díaz Quiroga y de la señora Rosa Santelices de Díaz.

Té.—

La señora Verónica del Canto de Pérez, ofreció en su residencia, un té a sus amistades.

Misa de los Franceses de Chile.—

El Capillán de la Colonia Francesa, Rev. Padre Le Brazidec, les invita a asistir a la próxima misa mensual de los Franceses, que tendrá lugar mañana a las 10,45 horas, en la Capilla del Colegio Jeanne d'Arc, Av. Pedro de Valdivia Nº 236.

En la diplomacia.—

Se ha dirigido a su país, en viaje de servicio, el Encargado de Negocios de Dinamarca, señor Christian Plaetner Moller.

Panorama Cultural

EXPOSICION "OTRAS IMAGENES"

Hasta el martes 16 estará abierta en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653, la exposición "Otras Imágenes", del Movimiento Forma y Espacio, en homenaje al maestro Emilio Pettoruti. La muestra comprende obras de Elsa Bolívar, Roberto Carmona, Luis Diharce, Kurt Herdan, Alberto Hoger, Matilde Pérez, Carmen Piemonte, Gustavo Poblete y Vergara Grez.

PREMIO DE POESIA "JUAN BOSCAN"

El Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona tiene abierta la Convocatoria para el Concurso de Poesía "Juan Boscan", con un primer premio de 15.000 pesetas, para todos los poetas españoles e hispanoamericanos que remitan originales inéditos. Mayores antecedentes en Bueras 188.

EXPOSICION DE ARTURO VARGAS

En la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso, se exhibirá hasta el 20 del presente una exposición de óleos del artista nacional Arturo Vargas. La muestra puede ser visitada de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

FERIA DE ARTESANIA

Con patrocinio de la Municipalidad de Santiago y organizada por el Museo de Arte Moderno, fue inaugurada ayer una Feria de Artesanía y Folklore, en la gran terraza del Cerro Santa Lucía. La feria está dedicada en forma especial al Campeonato Mundial de Ski, y estará abierta hasta el 21 del presente. En ella participan artesanos de varios puntos del país y conjuntos folklóricos.

ESPECIALISTA EN BIOQUIMICA

El profesor William J. O'Sullivan, de la Universidad Nacional de Australia, se encuentra en el país, invitado por la Facultad de Química y Farmacia, para dictar un curso acerca del "Rol de los iones metálicos en las reacciones enzimáticas".

PREMIO ...CERO DEL PACIFICO

...MASE A CONCURSO A LOS PINTORES MENO-... DE 35 AÑOS, CHILENOS Y EXTRANJEROS, CON ...S DE CINCO AÑOS DE RESIDENCIA EN CHILE, ...A OPTAR AL "PREMIO ACERO DEL PACIFI-... DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL SE REGIRA ... LAS BASES QUE SIGUEN:

1. Se otorgarán dos premios de adquisición de Eº 4.000 y Eº 3.000, respectivamente.
2. Cada concursante podrá presentar hasta tres obras, las cuales deberá enviar al Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile (Quinta Normal), entre el 14 y el 17 de septiembre de 1966.
3. Los premios serán discernidos en la segunda quincena del mes de septiembre por un jurado compuesto por los Decanos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, o sus reemplazantes; por un crítico, que designará el Círculo de Críticos de Arte de Santiago, y un representante de la Sociedad Amigos del Museo y de la Compañía de Acero del Pacífico S.A., elegido en forma conjunta por ambas instituciones.
4. Una vez discernidos los premios, las obras presentadas serán expuestas al público en las salas del Museo.
5. Los premios no podrán ser declarados desiertos ni divididos.
6. La primera obra premiada será donada al Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, y la segunda, a la Sociedad Amigos del Museo.
7. La exposición de las obras será inaugurada el día 7 de octubre.
8. La organización de este concurso y su reglamentación están a cargo de la Sociedad Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile. Mayores informes pueden solicitarse a ella.
9. No se aceptarán obras presentadas en otros concursos.

SANTIAGO, agosto de 1966.

Sociedad Amigos del ...USEO DE ARTE CONTEMPORANEO

Cámara de Diputados

SESION 26ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1966

(De 16.15 a 20.51 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 23a. y 24a. se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Fuenzalida, sobre recursos para la construcción del Cuartel de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mataquito y de la Carcel de Licantén.

2º— Cinco oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor De la Jara, respecto de la construcción de un paso sobre nivel en el sector de la vía férrea que atraviesa la Población Bío Bío — Laja, ubicada en la ciudad de Laja;

Del señor Garcés, acerca del establecimiento de un servicio de automotores, los días domingos en la tarde, entre Santiago y Curicó;

Del señor Momberg, relacionado con la ampliación de la Estación de Ferrocarriles de Gorbea;

Del señor Monares, referente al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a los choferes de la locomoción colectiva particular, en la ciudad de Rancagua, y

De los señores Rosales y Camus y señora Lazo, sobre los contratos para el tratamiento de los minerales extraídos por la Empresa Braden Copper Co., en la Fundición de Las Ventanas.

3º— Dieciséis oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los dos primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, relativos a las materias que se expresan:

Pago de las sumas que se adeudarían, por diversos conceptos, al personal del Magisterio Nacional, y

Edificación de un local para la Escuela de Niñas de Pomaire.

Con los restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que indican:

Del señor Castilla, acerca de la creación de un Internado en el Liceo de Hombres de Linares;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción del Internado de la Escuela Agrícola Femenina de Yerbas Buenas;

Del mismo señor Diputado, referente a los planes de educación profesional para la provincia de Linares;

Del señor Fuenzalida, sobre el pago de las subvenciones que se adeudarían a algunos colegios de la ciudad de Curicó;

Del señor Ibáñez, relativo a la creación de plazas de profesores en las escuelas del departamento de Loncomilla;

Del señor Iglesias, respecto de la posibilidad de reparar el mobiliario dado de baja en la Escuela Industrial de San Felipe, para ser destinado a otro establecimiento;

Del señor Morales, don Raúl acerca de la elevación a Primera Categoría de la Escuela Técnica Femenina de Punta Arenas;

Del señor Rosales, relacionado con el restablecimiento de la Escuela Primaria que funcionaba en la Hacienda Las Nieves, del departamento de Rengo;

Del mismo señor Diputado, referente a la elevación de categoría de la Escuela Técnica Femenina de Rancagua;

Del mismo señor Diputado, sobre inscripción de un terreno, donado a ese Ministerio, en la localidad de Chépica;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relativo a la intervención del Intendente de Aysén en materias cuyo conocimiento y decisión competen a esa Secretaría de Estado;

Del señor Valente, respecto de la designación de personal auxiliar en la Escuela Nº 30, del departamento de Arica;

Del señor Zorrilla, acerca de la creación de plazas de profesores en las Escuelas del departamento de Loncomilla, y

De los señores Jaramillo, Valdés don Arturo, Montedónico, Camus, Fuentes don César Raúl, Rosales y señora Retamal, relacionado con la situación de las egresadas de las Escuelas Técnicas Femeninas del país.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarla en la versión oficial.

Acordado.

—El resto de la Cuenta, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

4º— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta al que se le dirigió al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de los señores Rosales y Camus y señora Lazo, referente a los contratos que habría suscrito la Empresa Braden Copper Company para el tratamiento de sus minerales concentrados en la Fundición Las Ventanas.

5º— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero se refiere al que se le dirigió, en nombre de los señors Ramírez, Aravena, don Jorge; Koenig y Werner, sobre una investigación relativa a la construcción de Colegios Regionales dependientes de la Universidad de Chile.

Con el segundo remite copia de la Resolución Nº 242 que excluye de entre las materias eximidas del trámite de toma de razón a las Resoluciones que se dicten en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la ley Nº 16.464, de 1966.

Con el tercero, comunica que ha devuelto sin tramitar el decreto Nº 808, de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, debido a que deja en libertad de precios a diversos productos que tienen un margen limitado de reajustabilidad, de acuerdo con el artículo 153 de la ley Nº 16.464.

6º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Valente y Carvajal, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para donar un inmueble de su propiedad al Club Deportivo Unión Matadero de esa ciudad.

7º— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Valente, que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, el dominio de un predio fiscal ubicado en Arica al Club Deportivo Yungay de esa ciudad.

8º— Dos oficios de la Comisión de Gobierno Interior:

Con el primero solicita el acuerdo de la Cámara para omitir el trámite del envío a la Comisión de Hacienda del proyecto de ley, de origen en una moción del señor Castilla y en otra de los señores Jerez, Martín, Sívori, Silva, don Julio; Valdés, don Manuel; Santibáñez, Aravena, don Jorge; Lorca, don Alfredo, Hamuy y Pareto, que autorizan la erección de monumentos a la memoria del ex Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en las ciudades de Linares, Santiago y Arica.

Con el segundo recaba el asentimiento de la Corporación para enviar en estudio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Papic, que modifica el artículo 114 de la ley Nº 11.860, en lo relativo a la responsabilidad penal que afectaría a los Regidores por los acuerdos que adopten y que puedan configurar el delito de malversación de caudales públicos.

9º— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aguilera, don Luis, y Silva, don Ramón, que dispone que la Empresa Nacional de Petróleo organizará un Departamento distribuidor para vender directamente a los consumidores del país su producción de gas licuado.

Los señores Jaque, Silva, don Ramón; Jerez, Montes, Naudon y Rodríguez, don Juan, que concede un abono de tiempo a las personas que se desempeñan como operadores de grúa y máquinas similares.

El señor Sanhueza, que otorga al Juez que conoce de la restitución de terrenos respecto de una persona extraña a la que los ocupa, cuando se trate de predios que han sido objeto de subdivisiones o loteos para constituir poblaciones, la facultad de suspender dicha restitución en determinadas circunstancias.

Los señores Acevedo, Cantero, Robles, Rosales, Galleguillos, don Víctor, y Valente, declaran de beneficio fiscal el exceso de 29 centavos de dólar en el precio de la libra de cobre.

El señor Zepeda, que concede pensión a doña Hulda González viuda de Moya.

10º— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, relacionado con los procesos por irregularidades producidas en loteos de terrenos para poblaciones.

11º— Una comunicación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, con la que se refiere a la nota que le remitiera esta Corporación, relacionada con los sucesos políticos ocurridos en la República Argentina.

1.—ERECCION DE MONUMENTOS EN MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.— OMISION DEL TRAMITE DE LA COMISION DE HACIENDA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita el acuerdo de la Corporación para omitir el trámite de la Comisión de Hacienda del proyecto de ley, originado en una moción del señor Castilla, y en otra de los señores Jerez, Martín, Sívori, Silva Solar, Voldés Solar, Santibáñez, Aravena Carrasco, Lorca Valencia, Hamuy y Pareto, que autorizan la erección de monumentos a la memoria del ex Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en las ciudades de Linares, Santiago y Arica, en virtud de haberse suprimido por dicha Comisión técnica las disposiciones originales que determinaron tal trámite reglamentario.

Si le parece a la Corporación, así se acordará.

Acordado.

2.—MODIFICACION DEL ARTICULO 114 DE LA LEY N.o 11.860.— AUTORIZACION A LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR PARA ENVIAR A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita el asentimiento de la Sala para enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley, originado en una moción del señor Papic, por el que se modifica el artículo 114 de la ley N.o 11.860 en lo relativo a la responsabilidad penal de los Regidores en casos de malversación de caudales públicos.

Si le parece a la Cámara, se acordará el trámite solicitado.

Acordado.

La Honorable Diputada, señorita Wilna Saavedra, y los Honorables señores Monares y Basso, solicitan 1, 3 y 10 minutos, respectivamente, para referirse a asuntos de interés general.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Aguilera solicita igual tiempo.

El señor MORALES (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Acuña también pide tiempo.

El señor ROSALES.— Y cinco minutos para mí.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Asimismo, el Comité Independiente solicita cinco minutos antes de iniciarse la Hora de Incidentes, con el fin de disponer de 20 minutos en el día de hoy.

¿Habría acuerdo para conceder ese tiempo?

No hay acuerdo.

El señor ACUÑA.— ¿Por qué no solicita el asentimiento por ultima vez?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ya recabó el acuerdo, Honorable Diputado.

3.— DEROGACION DEL INCISO FINAL DEL ARTICULO 323 DEL CODIGO DEL TRABAJO. — PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de trabajo y Legislación Social, por unanimidad, solicita a la Mesa recabar el acuerdo de la Cámara para tratar, sin debate y al comienzo del Orden del Día, el proyecto que deroga el inciso final del artículo 323 del Código del Trabajo, con el objeto de incluir en el beneficio del pago de la semana corrida a los obreros que laboren en empresas que ocupen a cinco obreros o menos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar este proyecto en la forma propuesta.

Acordado.

4.— ASUNCION A LA PRESIDENCIA DE GUATEMALA, DEL LICENCIADO SEÑOR JULIO CESAR MENDEZ MONTENEGRO.— NOTAS DE CONGRATULACION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Corporación, tiene la palabra el Honorable Diputado Fernando Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, América, nuestra América, es un territorio lleno de sorpresas y contradicciones; cada día, a cada instante, la historia de nuestros pueblos se enriquece o destroza por esa inexplicable aventura, que nos lleva del subdesarrollo hasta la primitiva vida del aborigen; es como si las etapas de la civilización estuvieran yuxtapuestas, haciendo de nuestro continente una mezcla maravillosa y exótica de razas, geografía, luchas y esperanzas.

Hace poco tiempo, dos hechos golpearon la conciencia y el espíritu de los americanos. Por una parte, nuestra hermana república Argentina veía caer destrozada su Constitución y sus leyes por la bota prepotente del militarismo, que, en nombre de "sagrados intereses", rompía el orden y la voluntad popular para asumir el poder total de ese país. Por otro lado, en la distancia, una república hermana esperaba ansiosa la vuelta a la constitucionalidad, con la entrega que el Ejército haría del poder al Presidente Electo por voluntad popular. Nuevamente, los hombres libres de nuestra América compartíamos la alegría con la amargura que significa la prepotencia y la dictadura. Otra vez, en el carrusel militarista de América, se entregaba la bandera constitucional a brazos de un pueblo, pero se arrebataba la enseña democrática a otro, que con tanto sacrificio la había levantado.

Señor Presidente, esta tarde deseo referirme, en forma breve, en nombre propio y en el del Honorable Presidente de esta Corporación, señor Eugenio Ballesteros, a un acontecimiento positivo de nuestra historia, al regreso del orden y la Constitución en la República de Guatemala, país, que aunque lejano al nuestro, está muy cerca de nuestros corazones y afectos, porque conocemos sus luchas, admiramos su historia y su arte, reconocemos en sus bellos paisajes e iracundos volcanes, paisajes de nuestra tierra. ¡Guatemala, generosa y hospitalaria, llena de recuerdos y ávida de progreso y ansias de libertad!

El 1º de julio tomó posesión de su mandato de cuatro años el Presidente Constitucional de Guatemala, Licenciado Julio César Méndez Montenegro. En esa oportunidad, Chile estuvo representado por una delegación que encabezaba el Presidente de esta Alta Corporación, Honorable Diputado Eugenio Ballesteros, y estaba integrada también por los Embajadores de Chile en Guatemala y en Panamá, Excelentísimos señores Horacio Suárez y Ramón Espinosa, además del Diputado que habla.

Nuestra misión, honrosa y delicada, llevaba la presencia y el afecto de Chile a ese significativo acto con que el pueblo guatemalteco iniciaba su "tercer Gobierno de la Revolución". Eramos portadores del saludo cordial del Presidente de Chile para su colega de Guatemala, saludo que iba más allá del frío protocolo, ya que representaba la sincera posición del Mandatario chileno para el pueblo de Guatemala, a cuyo lado estuvo cuando la mano imperialista intervino y derrocó al Gobierno constitucional del Presidente Arbenz. Llevábamos el saludo de todos los chilenos amantes de la Constitución, que veían un nuevo amanecer de libertad y progreso, con justicia social, en el país de la eterna primavera, en la patria de mayas y quetzales, símbolos eternos de sabiduría y libertad.

El nuevo movimiento que tomaba el poder está integrado por hombres, patriota reconocidos, veteranos en luchas libertarias contra la reacción y el imperialismo, contra el caudillismo militar y el entreguismo foráneo. Son una homogénea falange de intelectuales, obreros, jóvenes y mujeres, que han mantenido sin claudicaciones las banderas del Partido Revolucionario, desde la gloriosa gesta del 20 de octubre, fecha que puso término a la odiosa dictadura de Ubico, hasta ahora en que un hombre de sus filas, abogado y economista, deja el claustro universitario para enarbolar las banderas revolucionarias que la muerte arrebató de las manos de su hermano, Mario Méndez Montenegro, el líder nato cuyo trágico desaparecimiento aún se llora.

Muchos son los problemas que el Gobierno del Licenciado Méndez Montenegro deberá enfrentar. Con clara visión de estadista, al asumir el mando supremo de la Nación, el Presidente se lo planteó a su pueblo:

"Las condiciones generales en que se inicia nuestra marcha —dijo— no son todas favorables al desenvolvimiento de una buena labor gubernativa: la falta de unidad de la familia guatemalteca, dividida por sectarismos intransigentes y antipatrióticos; la inestabilidad política, determinante de la inseguridad ciudadana; la dramática situación económica que prevalece en el país; la multiplicidad de problemas básicos en el orden social y cultural y la carencia de recursos eficientes para su pronta solución son, entre otros, factores negativos, dentro de los cuales señalamos dos con caracteres ingentes: la situación económica y fiscal del país y la intranquilidad interna. En cuanto al primero, ya sabemos por el Consejo Interamericano Económico y Social, es una situación común a los pueblos de América Latina, con señaladas y honrosas excepciones. Y aún cuando nuestro caso no sea insuperable, sí es grave y lo anotamos en la primera hoja del cartapacio presidencial destinado a los problemas nacionales. En lo tocante a los grupos descontentos que expresan violentemente su inconformidad y tratan de hacerse justicia por su propia cuenta, desde este estrado civil y en este instante memorable, les hacemos un llamamiento a la paz y a la concordia. Si este gesto franco, empero, hecho por un guatemalteco que habla a sus conciudadanos, por un Presidente que dialoga con el pueblo; si esta actitud abierta y espontánea, se interpretara como debilidad y se respondiera con arrogancia, la mano cordial que hoy se tiende se cerraría en puño fuerte, cual conviniere al bien y a las necesidades de la colectividad".

Pero este realismo para enfrentar los problemas y buscar las soluciones no fue obstáculo para que, conjuntamente con hacer un llamado a su pueblo en la unidad y el trabajo, el Primer Mandatario de Guatemala expusiera clara y valientemente el papel, que, en este Gobierno constitucional, deberán asumir las Fuerzas Armadas. Al respecto, el Presidente Méndez Montenegro dijo: "Puesto a citar preceptos constitucionales y, a propósito del Gobierno Militar que en este día resigna el mando político para restituirse a sus cuarteles, he aquí uno de los más hermosos, erigido cual columna de granito para sostener la democracia guatemalteca. Nos referimos al 215 que, entre otras especificaciones, fija las siguientes: "El ejército es la institución destinada a mantener el orden de la Nación"; "Es esencialmente apolítico y no deliberante; "Su organización se basa en los principios de disciplina y obediencia". Pues bien, justo es reconocer que en la audiencia memorable de hoy, la Institución armada se reviste de ese honor al cumplir la palabra empeñada con el pueblo, haciendo entrega del poder a los ciudadanos libremente designados por ese mismo pueblo, honor por el que debe velar y que mancillaría si, evadiéndose de su campo acotado por los imperativos de la apoliticidad, la obediencia y la no deliberación, violara cualquier precepto de la ley fundamental de la República. Más no cabe pensar que el Ejército, en funciones de Gobierno por tres años y tres meses, haya patrocinado la elaboración de un cuerpo constitucional de lento y costoso aderezamiento, con el excesivo propósito de burlarlo a corto o largo plazo. Por el contrario, abrigamos certeza plena de que sabrá mantenerse en todo instante dentro de los marcos constitucionales".

Y, para que no hubiera dudas de su real manera de pensar, el Presidente agregó: "Aún para aquellos que creen negatorias determinadas funciones ejecutivas en manos de un gobernante civil, les recordamos que la ley ha previsto, con clara intención, que "El Presidente de la República es el "Comandante General del Ejército".

Señor Presidente, esta tarde hemos querido destacar un hecho tan significativo e importante para América, como es la vuelta al régimen democrático en Guatemala. Hemos deseado, en este breve tiempo de que se dispone, dar una pincelada que enmarque a los hombres que la dirigen y los problemas que deben enfrentar. Estamos conscientes de que en el proceso que ellos viven, si bien es diferente del nuestro, nos une un común denominador de lucha por lograr el avance económico y social que, dentro de la libertad y la justicia, consolide nuestras soberanías y la grandeza de nuestros pueblos.

Estamos unidos en los principios de la autodeterminación de nuestras naciones, en la lucha contra cualquier tipo de dictaduras, contra cualquier signo de imperialismo, contra cualquier sistema que trate de imponer una hegemonía racial o un determinado credo religioso.

Sabemos —porque lo estamos viviendo en nuestro Chile— que el camino de una verdadera revolución es largo y lleno de incomprensiones pero queremos, como democratacristianos, decirles a nuestros hermanos de Guatemala que estamos junto al pueblo y a su Gobierno constitucional, por encima de banderas partidistas, ya que el destino común de nuestra América hace que los hombres y partidos se unan en el sincero camino que trazan los postulandos progresistas y democráticos, que el pueblo soberanamente se determina.

Confiamos, señor Presidente, en que el Gobierno del Licenciado Julio Méndez Montenegro tenga el éxito que se merece y que nunca más las Fuerzas Armadas cautiven, con su arrogancia y despotismo, a ese pueblo soñador, que está forjando su futuro entre mar y cordillera, con la mirada en el cielo azul de su destino, de cuya grandeza todos nos regocijaremos.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dirigir en su nombre, notas al señor Embajador de Guatemala y al Congreso Nacional de ese país, transmitiéndoles las observaciones del Honorable Diputado señor Sanhueza.

Acordado.

5.— HOMENAJE AL ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO DE POLONIA. NOTA DE FELICITACION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde de inmediato rendir homenaje al aniversario del establecimiento del Estado de Polonia.

El señor GALLEGUILLOS. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos de toda justicia, en esta ocasión, rendir un merecido homenaje al pueblo de Polonia, a la patria de Copérnico, de Chopin y del gran poeta Mickiewcks, en este mes del XXII Aniversario de su liberación, y el milenio como Estado independiente.

Existen antecedentes históricos de fraternal relación entre nuestros pueblos. Ahí está la señera figura del eminente hombre de ciencia polaco Ignacio Domeyko que huyendo de la persecución política de su país, vino a avecindarse en nuestro territorio, iniciando las relaciones culturales de estas dos naciones, y que, guiado por sus anhelos de servir a la colectividad, puso todos sus conocimientos científicos al servicio de este país, su segunda patria, profesando las más diversas cátedras de la educación nacional. En mérito a este enaltecedor desempeño, en el año 1876 fue designado Rector de de la Universidad de Chile.

Nuestro pueblo, que guarda profundo respeto por nuestras tradiciones históricas, no ha permanecido apartado de la trayectoria de ese valeroso país. Y es así que sufrimos, como un hecho que nos hubiera acontecido, la invasión de las fuerzas hitlerianas sobre su territorio, durante la Segunda Guerra Mundial, y la liquidación sistemática de su población, de sus bienes materiales y de sus valores culturales y artísticos. Este país perdió durante la conflagración mundial, aproximadamente, once millones de personas. De un total de treinta y cinco millones de habitantes, su población quedó reducida, a veinticuatro, o sea, a un tercio de ellas. Hubo de quedarse sin juventud. ¿Cómo no recordar el "ghetto", donde fueron asesinados más de cuatrocientos mil judíos y que fue arrasado completamente, para que no quedara huella de lo que allí hubo antes; o el siniestro campamento de concentración de Auswitz, donde el crimen fue industrializado y se exterminaron a más de cuatro millones de personas? ¿Cómo no recordar los numerosos bombardeos a que fueron sometidas sus principales ciudades, Varsovia y otros? No nos equivocamos al decir que en pocas partes como en ésta, se pudo apreciar mejor el rostro de la guerra, con todas sus trágicas consecuencias. Y, en pocas partes como ésta, también quedó más en claro la bestialidad y salvajismo de los invasores nacistas.

Sin embargo, este pueblo, este heroico pueblo, con el estímulo de saberse libre y dueño de sus propio destino, ha sabido emerger de las ruinas para conquista, en la hora presente, un puesto de privilegio entre las naciones avanzadas de Europa y del mundo.

De nuevo Varsovia, su capital, que fuera llamada ciudad cementerio, ha sido levantada, como un símbolo de resurgimiento y del esfuerzo de los trabajadores; y ha sido reconstruida en una amalgama de arquitectura moderna y renacentista. Para la Polonia socialista, no han escapado detalles en su avance hacia el progreso; se han restaurado edificios, iglesias, museos, monumentos, etcétera. Su legendaria "ciudad vieja", joya de arquitectura renacentista, apunta como en sus mejores años anteriores a la guerra. En el último quinquenio, solamente en Varsovia se han construido 166 mil habitaciones y en el próximo se construirán 170 mil.

La Polonia capitalista y feudal, que en 1937 tenía una industria atrasada, inicia en 1945 su proceso ininterrumpido de industrialización. Surgen sus fábricas de maquinarias, las construcciones de barcos, su industria automotriz; de sus usinas, las locomotoras a petróleo y eléctricas; se desarrolla la industria del caucho sintético, y en este país, que en 1937 ocupaba en sus labores a sólo 859 mil personas, da cabida en el año 1963 a casi 4 millones de hombres y mujeres.

Y este proceso de industrialización ha continuado incrementándose. En algunos rubros de su producción, incluso, ha sobrepasado a países capitalistas de Europa con un proceso de industrialización más antigua.

Actualmente exporta barcos a países como Inglaterra, Estados Unidos, Cuba, locomotoras, a Argentina buses, a distintos países del mundo, inclusco a nuestro país en la ciudad de Punta Arenas existen de esta procedencia. Su industria electrónica tiene ilimitados mercados. Tenemos un ejemplo en sus televisores, de los cuales hubo ofertas para nuestro país, y cuyos costos son bajísimos.

Polonia es uno de los más grandes productores de carbón de Europa y es exportador de productos químicos basados en el aprovechamiento de esta materia prima. Exporta equipos completos para plantas de azúcar de remolacha y concentradoras de cobre. Sus productos médicos tienen gran demanda del exterior; la "detrociclina", vendida en nuestro país, es de fabricación polaca.

Pero su progreso no sólo se ha manifestado en el desarrollo de sus industrias (industria pesada), sino que se ha extendido a la producción de bienes de consumo. Su industria alimenticia ha alcanzado niveles nunca antes conocidos. Entre 1961 y 1963, la producción de leche, en Polonia, fue 45 veces mayor que en los años de preguerra. Asimismo, junto con iniciar la construcción de la sociedad socialista, ha ido superando la verdadera lacra que significaba el analfabetismo y creando una cultura más amplia y al alcance de todos los sectores de la vida nacional.

En resumen, la vida de este pueblo, que durante siglos soportó toda clase de atropellos, ya sea de factores externos, como las invasiones de otros países, o internos, como la secular explotación de los terratenientes y capitalistas, ha sido cambiada y sepultada definitivamente. Ahora, en este país, la clase trabajadora es la dueña de sus riquezas fundamentales y la que dirige sus destinos.

Al respecto, y refiriéndose a este progreso, Wladislaw Gomulka, Diputado y Primer Secretario del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco, al celebrar este acontecimiento, dijo que "durante los 20 años, con el trabajo de una generación, se duplicó y se modernizó el potencial industrial de Polonia. Toda nuestra política económica estuvo y estará sometida a la aspiración de poner en práctica el objetivo fundamental del socialismo, de mejorar constantemente las condicioneh de vida del pueblo."

Finalmente, quisiera subrayar la importancia que tiene para el fortalecimiento de la paz, tan esencial para el desarrollo de los pueblos, el incremento de las relaciones, tanto de tipo cultural y científico como comercial. No seríamos consecuentes con nuestros principios ni con los anhelos de nuestro pueblo, si no señaláramos la oportunidad de mejorar estas relaciones.

Existe el antecedente de una misión comercial que viajó por esos países socialistas, la Misión Arteaga, que trajo ofertas concretas de posibles negociaciones con nuestro país. La Polonia Socialista ofreció, aparte de otros productos de exportación, maquinarias y barcos, que nuestro país requiere para atender en forma eficiente su industria y el comercio por vía marítima.

Creemos que el mejor homenaje que podemos tributar a este pueblo es concretar este tipo de negociaciones tan convenientes para ambos países.

Saludamos a esta nación que ha sabido superar sus problemas, por sobre el holocausto de la guerra, y renacer como país libre y soberano, y solicitamos a la Honorable Cámara oficie al señor Embajador de la República Democrática de Polonia, congratulándolo en el XXII aniversario de la liberación de su país.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, el año pasado, integrando la delegación del Parlamento chileno que viajó invitada a la Unión Soviética, tuve la suerte de visitar la República Popular Polaca, invitado por el Presidente de la Asamblea Nacional.

Fue una fría mañana del 10 de diciembre que llegamos a la heroica Varsovia, capital de esta hermosa y acogedora tierra. Los blanquísimos copos de nieve que caían, parecían papel picado dejado caer por las manos de los obreros y campesinos polacos, junto a los abrazos de bienvenida de los dirigentes de esa República. ¡Con cuánto afecto y cariño nos recibieron sus dirigentes! ¡Cuán grandes eran sus deseos para hacernos conocer todos los adelantos de su nación! ¡Con qué orgullo nos llevaron a recorrer su maravillosa capital, Varsovia, que fuera prácticamente destruida por la ocupación hitlerista, ya que el 71% de los edificios quedaron en el suelo como resultado de la criminal represalia del nazismo! ¡El 90% de sus fábricas y establecimientos industriales; el 85,% de las instalaciones de transporte y comunicaciones; el 90,% de los edificios históricos, quedaron totalmente destruidos por las bestias que querían imponer un "nuevo orden" en Europa!

¡Del millón 300 mil habitantes que Varsovia tenía en 1939, perdió cerca de 850 mil durante la ocupación hitleriana! ¡La insurrección de los patriotas polacos y la lucha contra el nazismo trajo como consecuencia los asesinatos en masa de más de 200 mil personas!

Sin embargo, este pueblo ejemplar volvió a levantar sobre los escombros los mismos edificios en sus mismas calles o callejuelas. ¡Era el deseo de un pueblo, que en forma altiva comenzaba a levantarse sobre las ruinas, para demostrar al mundo que la vieja y milenaria Polonia volvía a renacer con el socialismo, hoy más pujante que nunca!

Tuvimos la suerte de conocer la nueva y vieja Varsovia en su cultura, en su ciencia, en sus trabajadores, en el proceso industrial, en sus avances en la agricultura, en la educación, en los deportes, etcétera. Varsovia, capital de la República Popular Polaca, se levanta de nuevo como un desafío al mundo, para decirle que la alianza de los obreros y campesinos ha logrado el milagro de constituir una República que, al derrotar al nazismo y al capitalismo, marcha por los senderos victoriosos del socialismo que hermana a los pueblos en su lucha por la libertad y la paz.

Señor Presidente, han pasado siete largos meses de nuestra corta visita a esta bella y generosa tierra. Al cumplirse el día 22 de este mes un nuevo aniversario que marca el comienzo de la liberación del territorio del Estado polaco, de la ocupación nazista durante la Segunda Guerra Mundial, los socialistas chilenos queremos rendirle nuestro homenaje de admiración por las conquistas alcanzadas. Es nuestro homenaje de admiración a los heroicos trabajadores polacos, que con sus sacrificios escribieron una de las páginas más brillantes en el martiriologio de los pueblos en su lucha contra el facismo.

¡Seis millones veintiocho mil polacos murieron asesinados, o parecieron en su lucha contra el avance de la barbarie en Europa, lo que representa el 20% de la población total de ese país! ¡Hombres, mujeres y niños inocentes pagaron con sus vidas tributo a la causa de la libertad en el mundo!

Para conocer la magnitud del sacrificio polaco en su lucha por la libertad, vale la pena recordar esta tarde algunas cifras.

Mientras Polonia perdía el 20% de su población durante la guerra, Francia perdía el 1,5%; Inglaterra el 0,8%; y los Estados Unidos el 0,14%.

Mientras los dieciocho países de la coalición antinazi, con excepción de Polonia y la Unión Soviética, sufrieron pérdidas estimadas en unos 53 mil millones de dólares, de 1939, las pérdidas de Polonia ascendieron a más o menos 17 mil millones de dólares, o sea, un tercio de las pérdidas globales de la coalición.

Este parece que fuera el sino en el Milenio del Estado polaco. Nunca ha tenido una paz duradera. Ha tenido que sufrir durante siglos las invasiones de los tártaros, lituanos, prusianos, rusos, turcos, alemanes, etcétera.

En la Segunda Guerra Mundial, que comenzara en 1939, con la agresión de la Alemania nazi, Polonia estuvo ocupada durante más de cinco largos años que ocasionaron destrucciones, hambre y miseria. Ocurrió la destrucción de la vieja cultura y de la ciencia polaca y, sobre todo, la aplicación del terror; los campos de concentración, las ejecuciones, los trabajos forzados, la prisión y hasta el exterminio completo de hombres, mujeres y niños de la población judía. Nunca antes se habían conocido en el mundo tropelías y crímenes tan espantosos como los que se cometieron por los nazis en la tierra polaca.

bra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, esta tarde, la Corporación rinde homenaje al pueblo polaco, con motivo de cumplirse el primer milenio de la constitución del Estado en Polonia.

Es indudable que, frente a este acontecimiento, los Diputados nacionales no podemos permanecer ausentes, y debemos adherirnos, sinceramente, al homenaje que se le rinde a la noble nación polaca.

Generalmente, respecto de ciertos Estados, cuando se pide rendir homenaje a un Gobierno determinado, nos abstenemos de participar en él. Pero éste no es el caso, porque la Cámara, el día de hoy, lo rinde al milenio de Polonia. Por lo tanto, nosotros adherimos a este acontecimiento, en el cual hay que destacar la misión, el noble papel que Polonia ha significado a través de la historia de estos últimos mil años.

Señor Presidente, como decía un Honorable Diputado, junto con establecerse el Estado polaco, se inició también la evangelización cristiana en las tierras de Polonia. Cuando esas tribus eslavas, compuestas por los vislanes y los polanes, decidieron constituirse en un Estado organizado, lo hicieron teniendo como piedra angular, como base fundamental, la religión y el evangelio de Cristo. Ese fue el significado de la Conversión de Mucislao a instancias de la que fue su mujer Dbourova, y la evangelización que inició San Adalberto. Esa ha sido la finalidad que, a través de mil años, ha tenido como principal objetivo de su actuación en la historia, la noble nación polaca.

En las vicisitudes que, a través del devenir de la sociedad, del devenir del continente europeo, ha tenido Polonia, vemos cómo la religión católica está íntimamente vinculada con la existencia y la supervivencia del Estado polaco.

También tenemos que declarar que, a través de estos mil años, la historia de Polonia ha sido un perpetuo y permanente drama, porque, por desgracia, el mantenimiento de su individualidad territorial, como, asimismo, de sus ideas en el orden político y en el orden religioso, le ha conquistado enemistades que, a través de estos mil años, se han dedicado, precisamente, a tratar de destruir el concepto cabal que los polacos tienen de su propia nacionalidad y de su destino de pueblo libre.

¡Mil años de lucha! Mil años de lucha, en que el principal norte de la nación polaca ha sido la defensa de la cultura occidental cristiana. Mil años en que en muchas ocasiones sola, sin el auxilio de nadie, incluso con la traición de países del occidente, ha tenido que detener la barbarie oriental, la cual, en muchas oportunidades, logró enseñorearse del territorio polaco.

Si se recuerdan aquí las invasiones turcas, las invasiones rusas, las invasiones tártaras, y, más que eso, del siglo XVIII en adelante, los repartos sucesivos de esa noble nación, de esa tierra generosa, que tantos hombres diera a las artes, a la literatura y a la ciencia, de esa patria de Copérnico, Mickiewic, Chopin, Paderewski, Ojuisti, Sobieski Kociuzsko, del heroico general Haller e Ignacio Domeyko, a quien tanto debemos los chilenos, veremos cómo esta historia difícil ha sido una historia permanente, en la que el pueblo polaco ha tenido que dar testimonio de su fe y de su propio concepto de nacionalidad.

No solamente en el pasado, también en este siglo, Polonia ha tenido que defenderse. Muy patente está en nuestra memoria el "milagro del Vístula", cuando el mariscal Pilsudski, asesorado por el general Weygand, tuvo que detener el avance ruso, en una gesta épica, digna de figurar en la historia, por ser ella la lucha por la supervivencia de un pueblo noble y heroico.

Si recordamos los continuos repartos de Polonia en el siglo XVIII, realizados por el imperio ruso, siguiendo la política de Pedro el Grande, política que no ha abandonado hasta el día de hoy, junto con el rey de Prusia, más tarde sucedido en su afán hegemónico por la Alemania nazi, y también con Austria, si recordamos esos tres repartos tristes y dolorosos del siglo XVIII, veremos cómo se logró desintegrar políticamente un país. Pero esa desintegración sólo fue en el orden político, gracias a la opresión y al oprobio, pero de manera alguna significó trizar siquiera en la forma más leve el concepto que los polacos tenían de su nacionalidad, porque ese concepto, a pesar de las vicisitudes de la vida, se logró mantener incólume. Si recordamos el levantamiento de 1830, veremos cómo el zar Nicolás I, a sangre y fuego, logró detener, aplastar, oprimir al pueblo polaco, que demandaba su independencia. Entonces el pueblo polaco no tuvo ni un solo respaldo, ni siquiera en el orden espiritual, porque, por desgracia, el Papa no hizo causa común con él, a pesar de que, a través de centurias, había dado testimonio de la fe cristiana, católica, apostólica y romana.

El dramatismo del siglo XIX, lo encontramos en las obras del genial Mickiewicz, y también en la música de Federico Chopin. En ese entonces, se luchaba por la independencia que no llegaba; se soñaba no digo con reyes que pertenecieran a las familias Piast ya extinguida o Jagellon, sino con un hombre como Estanislao Augusto Poniatowski que, despojado de los favores de Catalina la Grande, fue designado rey de Polonia, al final de cuyo reinado supo dar testimonio de la gran responsabilidad que le incumbía como jefe de la nación polaca. Si este hubiese tenido ese concepto de responsabilidad en el momento oportuno, tal vez la suerte de Polonia hubiese sido otra. Por eso, entretanto, se luchaba por una Patria libre.

Después, en el siglo XX, a través de diferentes etapas, grandes hombres se sucedieron en el timón del mando de Polonia. Recordamos, por ejemplo, a ese genial músico que, como buen artista, tal vez era mal político, Ignacio Paderewski; y, después, el propio Mariscal Pilsudski, quien, por desgracia, no supo encauzar verdaderamente a la Nación polaca, porque abandonó lo que debió ser el concepto democrático del ejercicio del poder.

Posteriormente, está el caso de ese inolvidable Gobierno en exilio dirigido por el General Sikorski.

Esa Nación logró oponerse a la prepotencia de la Alemania hitlerista, que sabía que fracasarían sus planes de hegemonía mundial si, previamente, no dominaba con la bota de la opresión a la noble nación polaca y que, por desgracia, logró hacerlo gracias a la complicidad de la Rusia soviética, al firmar el señor Molotov con el señor Von Ribbentropp el pacto por el cual se causó la herida de muerte a la nación polaca y se franqueó la posibilidad para que la Alemania nazi pudiera avanzar, liquidar y destruir el noble país de los polacos...

El señor GUASTAVINO.— Es una exégesis arbitraria.

El señor ZEPEDA COLL.— Desgraciadamente, señor Diputado, ésa es la historia. Su Señoría, que sabe mucho más historia que yo, debe reconocerlo.

El señor GUASTAVINO.— Es una exégesis muy personal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado se sirva evitar el diálogo.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, estamos aquí para rendir un homenaje al aniversario de Polonia y es nuestra obligación hacer un desapasionado análisis de lo que Polonia ha sido a través de mil años, y lo haré con valentía, porque los acontecimientos de la historia de Polonia fueron muchos y es mi obligación analizarlos todos y no tener un punto de vista parcial para decir en qué ha consistido realmente la tragedia del pueblo polaco.

No habría sido posible la invasión de la Alemania nazi a Polonia, si no hubiese existido el pacto Ribbentropp Molotov, en el cual se dividió la zona de influencia de los países bálticos, entre la Alemania de Hitler y la Rusia de Stalin. Esa es la verdad y no se puede negar. Y así fue posible también el avasallamiento de la noble nación polaca.

Posteriormente, cuando se produjeron los levantamientos de los polacos en contra de la dominación nazi, el vecino del este no prestó ninguna colaboración; incluso detuvo el avance de sus tropas a pocos kilómetros de la capital polaca, Varsovia, para permitir, primero, que los nazis hicieran la más horrenda "masacre" de la historia, y, después, sobre los despojos, imponer su avasallamiento y su oprobio.

Finalmente, si hablamos de ese hecho vergonzoso para la historia que fue la suerte de los negociadores del Gobierno de Polonia en exilio en Londres, más vale no mencionar la aventura contraria a los más elementales conceptos del derecho de gentes que sufrieron estos negociadores en la Rusia Soviética.

¡Para qué hablar de esas tristes y célebres conferencias de Yalta y de Teherán, aquéllas en que las democracias occidentales ,en un error que muy caro le ha costado al mundo libre, y que la historia será implacable en juzgar, hicieron entrega de Polonia, junto con otros países de civilización occidental del centro de Europa, al vencedor, al único vencedor que hubo en la guerra de 1939 a 1945, que fue la Unión Soviética! Porque debe reconocerse que, con la ayuda del mundo libre, fue Rusia Soviética la única vencedora de la guerra de 1939 a 1945.

Señor Presidente, no nos opondremos a la petición de oficio que se formulará en un instante más y aceptaremos cualquiera felicitación que se envíe al actual Embajador de Polonia, tal vez trastrocando un poco nuestros conceptos de cómo deben ser las cosas, porque moralmente la consideraremos como una felicitación a todo el pueblo de Polonia, a esa nación cristiana en más de un noventa por ciento, a esa nación que ha sido, precisamente, la salvaguardia de nuestra cultura y de nuestros conceptos a través de mil años gloriosos de la historia del mundo.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de remitir nota de felicitación al señor Embajador de la República Popular de Polonia, transcribiéndole las observaciones que los diferentes señores Diputados han formulado sobre la materia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer término, la Cámara prestó su aprobación al proyecto de ley que ordena que las casas que forman las Poblaciones "Rafael Saavedra" y "Cañete", de propiedad fiscal, ubicadas en Viña del Mar, sean vendidas a sus actuales ocupantes. Intervinieron en el debate los señores Sanhueza (Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda), Silva Ulloa, Guastavino, Lorca, don Gustavo, y Santibáñez.

—A continuación, se puso en discusión el proyecto de ley que consulta fondos para la ejecución de obras públicas en la provincia de Valparaíso. Usaron de la palabra los señores Santibáñez (Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior), Phillips y Silva Ulloa. Quedó pendiente el debate.

—Por acuerdo de la Honorable Cámara, se votaron enseguida los siguientes proyectos, los cuales fueron aprobados: el que modifica la ley N.o 14.885, que autorizó a la Municipalidad de Limache para contratar empréstitos; el que autoriza una rebaja en los pasajes a los alumnos y profesores que realicen giras de estudios autorizadas por el Ministerio de Educación; el que concede franquicias aduaneras a la internación de varias camionetas destinadas a la Fundación "Mi Casa"; y el que autoriza al Presidente de la República para vender a sus actuales ocupantes las viviendas adquiridas por la Dirección General de Carabineros.

—De acuerdo con el artículo 61º del Reglamento fue retirado de la Tabla de Fácil Despacho y enviado a la Comisión de Hacienda, por haberse alterado el financiamiento, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Renaico para contratar empréstitos.

10.—DEROGACION DEL INCISO FINAL DEL ARTICULO 323 DEL CODIGO DEL TRABAJO PARA INCLUIR A DETERMINADOS OBREROS EN EL BENEFICIO DEL PAGO DE LA SEMANA CORRIDA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Cámara, corresponde votar el proyecto que deroga el inciso final del artículo 323 del Código del Trabajo, con el objeto de incluir en el beneficio del pago de la semana corrida a los obreros que laboran en empresas que ocupen a cinco obreros o menos.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.555, dice:

"Artículo único.— Derógase el inciso final del artículo 323 del Código del Trabajo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

11.—CONVENIO SOBRE ZONA ESPECIAL FRONTERIZA MARITIMA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, suscrito por los representantes de los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, el 4 de diciembre de 1954, en la ciudad de Lima.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Zepeda Coll.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 10.297, dice:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio suscrito en la Conferencia celebrada en Lima entre los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, el 4 de diciembre de 1954, sobre Zona Especial Fronteriza Marítima."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor GIANNINI.— ¿Y el proyecto que estaba en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho y que se estaba discutiendo, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La discusión de ese proyecto ha quedado pendiente para la sesión ordinaria del martes próximo, por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, lamentamos la ausencia del señor Diputado informante, pues estimamos que se requerirían algunas explicaciones en relación con este convenio.

En primer lugar, nos parece bueno recordar que este proyecto de acuerdo fue aprobado en la Comisión de Relaciones Exteriores, mientras el anterior Congreso estaba en funciones, es decir, el 7 de abril de 1965.

Deseábamos conocer la opinión del señor Diputado informante, porque entendemos que este convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima fue suscrito en 1954 entre los Gobiernos de Chile, Perú y Ecuador en la ciudad de Lima, y es un convenio adicional de los acuerdos de la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur.

Ahora, pensamos que correspondería aclarar, en todo caso, si este proyecto de acuerdo simplemente es la ratificación por el Parlamento de ese convenio ya suscrito en 1954.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De acuerdo con los términos del informe, se trata justamente de un convenio adicional y complementario de las resoluciones y acuerdos de la Conferencia que ha citado Su Señoría.

El señor MONTES.— Así lo habíamos entendido, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por lo demás, en el Mensaje del Ejecutivo se establece en esa forma.

El señor MONTES.— Efectivamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTES.— Repetimos, entonces, que las resoluciones y acuerdos de la Conferencia de agosto del año 1952 están aprobados y que éste es un acuerdo adicional relacionado con determinadas materias de la Zona Especial Fronteriza Marítima que les interesan, naturalmente, a los Gobiernos de Ecuador, Perú y Chile.

Además, creemos, tal como se expresa en el boletín Nº 10.297 que tenemos a la vista, que las estipulaciones de este convenio se consideran parte integrante y complementaria de las resoluciones y acuerdos adoptados ya en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur.

Nosotros habríamos considerado conveniente entrar a clarificar algunos de los aspectos señalados en los puntos de este Convenio, sobre todo en el primero, en el cual se establece una zona especial a partir de las 12 millas marinas de la costa, de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países.

Es una situación aparentemente complicada, pero que nosotros estimamos procedente, desde el punto de vista de la práctica de la pesca y de la navegación, ya que, tal cual se consigna en el proyecto en discusión, en alta mar es muy difícil, sobre todo para determinadas embarcaciones que carecen de los elementos náuticos necesarios para su navegación y orientación, poder precisar el límite exacto entre dos países. En el caso del norte de nuestro país, es difícil saber cuál es el límite exacto en alta mar entre nuestro mar y las aguas territoriales del Perú.

En consecuencia, nosotros consideramos aceptable y conveniente el punto primero de este informe; sin embargo, queríamos preguntar al señor Diputado informante que, desgraciadamente —repito—, no está en la Sala, si la consideración de estas 12 millas marinas está en relación con los acuerdos ya suscritos, que estiman como mar territorial las 200 millas marinas.

Como el informe no se refiere a esta materia en sus considerandos ni el Convenio lo hace en sus puntos primero, segundo, tercero y cuarto, hemos querido plantear simplemente el problema.

La necesidad de que la soberanía nacional se ejerza sobre las 200 millas marinas en nuestro mar territorial, en nuestro concepto, es un asunto de la más alta importancia, que, al no ser mencionado en relación al problema de que se trata, no puede significar un precedente de desconocimiento de esta soberanía.

Por eso —repetimos— nos parece fundamental insistir sobre este problema: el de ejercer la soberanía nacional sobre la base de 200 millas marinas de mar territorial. Reiteramos nuestra opinión en el sentido de que al hablarse aquí de 12 millas desde la costa no se aprueba una disposición que signifique un precedente que permita invalidar los acuerdos o disposiciones anteriores que el Gobierno y el Parlamento de Chile han adoptado en relación con la materia en referencia.

Enseguida, señor Presidente, nos parece que el número segundo es simplemente una formulación de detalle acerca de los problemas que se señalan en el número uno, así como en el propio número tercero.

En suma, nosotros estamos de acuerdo con la aprobación de este convenio adicional y le daremos nuestra aprobación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Mesa le dará la redacción correspondiente al acuerdo mismo.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—CREACION DEL COLEGIO DE TECNICOS AGRICOLAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley, originado en una moción, que crea el Colegio de Técnicos Agrícolas.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 9.653, dice:

Título I
De su Constitución y Finalidades

"**Artículo 1º.**— Créase una institución con personalidad jurídica denominada "Colegio de Técnicos Agrícolas", que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios de los respectivos Consejos Regionales.

Artículo 2.º.— El Colegio de Técnicos Agrícolas tiene por objeto velar por el perfeccionamiento, prestigio y prerrogativas de la profesión de técnico agrícola y por su regular y correcto ejercicio, mantener las disciplina profesional y prestarles protección.

Título II
De la Organización y Elección

Artículo 3º.— Formarán parte del Colegio de Técnicos Agrícolas, los técnicos, peritos y prácticos agrícolas que exhiban el respectivo título otorgado por un establecimiento fiscal de enseñanza agrícola de tipo medio o por planteles particulares de educación, legalmente reconocidos por el Estado.

Artículo 4º.— El Colegio será regido por el Consejo Nacional, con domicilio en Santiago y por Consejos Regionales que se crean por la presente ley, domiciliados en las capitales de las provincias que a continuación se indican:

1º.— Tarapacá y Antofagasta, con domicilio en Antofagasta;

2º— Atacama y Coquimbo, con domicilio en La Serena;

3º.—Valparaíso y Aconcagua, con domicilio en Valparaíso;

4º.—O'Higgins, Colchagua y Curicó, con domicilio en San Fernando;

5º.—Talca y Linares, con domicilio en Talca;

6º.—Maule y Ñuble, con domicilio en Chillán;

7º.—Concepción y Arauco, con domicilio en Concepción;

8º.— Bío-Bío y Malleco, con domicilio en Angol;

9º.—Cautín y Valdivia, con domicilio en Temuco.

10º.— Llanquihue, Osorno y Chiloé, con domicilio en Osorno;

11º.— Aysén y Magallanes, con domicilio en Punta Arenas.

En Santiago, el Consejo Nacional hará las veces de Consejo Regional para esta provincia. Sin embargo, respecto de los dispuesto en los Títulos VI VII de la presente ley, harán las veces de Consejo Regional de Santiago los cuatro miembros del Consejo Nacional elegidos por la jurisdicción de Santiago.

Artículo 5º.— Las elecciones de Consejeros Nacionales y Regionales deberán efectuarse dentro de los primeros quince días del mes de mayo del año que corresponda, en la forma que establezca el Reglamento.

Artículo 6º.— En caso de prentarse reclamación respecto del acto eleccionario, esta deberá formularse por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la elección, ante el Consejo Nacional, el que resolverá sobre ella en única instancia dentro del plazo de quince días contado desde la recepción del reclamo. Si el reclamante o el afectado fueran miembros del Consejo Nacional, estarán inhabilitados para integrarlos hasta que éste resuelva sobre ella.

Título III
Del Consejo Nacional

Artículo 7º.— El Consejo Nacional estará compuesto de quince miembros, elegidos por votación directa de los técnicos agrícolas en ejercicio, domiciliados en cada uno de los Consejos Regionales. De éstos, cuatro serán designados por los colegiados de la jurisdicción de Santiago.

Artículo 8.— Para ser miembro del Consejo Nacional se requiere:

a) Estar inscrito en el Registro del Colegio, con cinco años de antigüedad, a lo menos;

b) No haber sido objeto de medida disciplinaria ejecutoriada dentro de los últimos cinco años anteriores a la elección;

c) Estar al día en el pago de los derechos a que se refiere la letra b) del artículo 37, y

d) No haber sido condenado ni estar encargado reo por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.

Artículo 9º.— Los miembros del Consejo Nacional durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Los cargos de Consejeros serán servidos gratuitamente.

Artículo 10.— No podrán ser simultáneamente miembros de un mismo Consejo los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusives.

Artículo 11.— El Consejo Nacional, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 12.— Para todos los efectos que digan relación con las disposiciones de la presente ley, el Secretario del Consejo tendrá el carácter de Ministro de Fe.

Artículo 13.— El Consejo Nacional sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que, por disposiciones de la presente ley, se requiera otra mayoría.

Artículo 14.— Son atribuciones del Consejo Nacional:

a) Ordenar la inscripción en el Colegio y llevar el Registro General de Técnicos Agrícolas de la República;

b) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativa de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional; prestar protección a los técnicos agrícolas, imponer preceptos de ética profesional y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión

c) Crear y mantener publicaciones de interés profesional.

d) Conocer en primera instancia y segunda instancia de los asuntos a que se refieren los artículos 28, letras b) y c), y 29 respectivamente;

e) Administrar y disponer de los bienes del colegio. Para enajenar y gravar los bienes raíces, se requirirá el acuerdo adoptado en sesión especial citado al efecto, con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio;

f) Formar el presupuesto de entradas y gastos del Consejo Nacional; fijar los aportes a los Consejos Regionales y aprobar los respectivos presupuestos que éstos presenten;

g) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Regionales;

h) Dictar normas relativas al ejercicio profesional y absolver las consultas técnicas que los colegiados le formulen;

i) Crear cursos de capacitación y perfeccionamiento técnico profesional;

j) Representar legalmente al Colegio de Técnicos Agrícolas, pero la representación en juicio correponderá al Presidente;

k) Otorgar premios y recursos especiales para estimular el perfeccionamiento profesional;

l) Dictar el arancel profesional, con acuerdo de los dos tercios de sus miembros y aprobación del Presidente de la República;

El arancel regirá a falta de estipulación de las partes;

m) Sugerir las reformas que fuere necesario introducir en los planes de estudio de la enseñanza Técnico-Agrícola;

n) Mantener y estrechar las relaciones con las instituciones congéneres, nacionales o extranjeras y organizar convenciones, jornadas o congresos;

ñ) Designar miembros honorarios y miembros correspondientes del Colegio, y

o) Organizar, con arreglo al Reglamento, instituciones de ahorro, de asistencia y protección de los colegiados.

El Consejo Nacional podrá formar, con acuerdo de los dos tercios de sus miembros, un fondo especial para cumplir cualesquiera de las finalidades contenidas en este artículo.

Artículo 15º.— Los cargos de Consejeros Nacionales y Regionales son incompatibles entre sí.

Título IV
De los Consejos Regionales

Artículo 16º.— Los Consejos Regionales serán elegidos por los técnicos agrícolas inscritos en la jurisdicción respectiva y estarán compuestos de siete miembros;

Artículo 17º.— Para ser miembros de los Consejos Regionales se requieren las mismas exigencias establecidas en el artículo 8, para ser Consejero Nacional y, además, tener domicilio en la jurisdicción respectiva.

Artículo 18º.— Serán aplicables a los Consejos Regionales las disposiciones contenidas en los artículos 9, 10, 11, 12 y 13, para el Consejo Nacional.

Artículo 19º.— Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Regionales:

a) Llevar el Registro de los Técnicos Agrícolas en ejercicio, dentro de los respectivos distritos jurisdiccionales;

b) Las indicadas para el Consejo Nacional en las letras b), c), i), k), m) y n) del artículo 14º;

c) Absolver las consultas técnicas que los colegiados le formulen;

d) Conocer en única y primera instancia de los asuntos a que se refieren las letras a) del artículo 27 y b) y c) del mismo precepto, respectivamente;

e) Formar el presupuesto de entradas y gastos con sujeción a los aportes que anualmente le fije el Consejo Nacional;

f) Resolver en única instancia de las cuestiones de honorarios que se susciten entre el técnico agrícola y su cliente, cuando éste o ambos lo soliciten. En tales casos, el Consejo designará, conforme al turno que él mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar fallo, el quórum será la mayoría absoluta de sus miembros. La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo.

Cuando la cuantía del honorario que se discute excediere Eº 100.—, la resolución será apelable, dentro del quinto día de notificada, para ante el Consejo Nacional, y

g) Dar cuenta por escrito de la labor desarrollada durante el año y presentar al Consejo Nacional el balance para su aprobación.

Título V
De las reuniones generales ordinarias y extraordinarias

Artículo 20º.— Habrá reunón general ordinaria en la segunda quincena del mes de abril de cada año. En ella el Consejo presentará una memoria de su labor durante el año precedente y un balance de su estado económico.

El balance del Consejo Nacional será sometido a la aprobación de la Contraloría General de la República.

Artículo 21º.— Habrá reunión general extraordinaria cuando lo acuerde el Consejo o lo pida por escrito al Presidente, indicando su objeto, un número de técnicos agrícolas que represente, a lo menos, el 20% de los inscritos en el Registro respectivo. En ella sólo podrán tratarse de los asuntos incluidos en la convocatoria.

Artículo 22º.— En toda reunión general el quórum será el 20% a lo menos de los técnicos agrícolas inscritos. No habiendo quórum para una sesión ordinaria, se citará para dentro de los quince días siguientes, a una reunión que se celebrará con los que concurran.

Artículo 23º.— La citación se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de la ciudad asiento del Consejo, con indicación del día y lugar en que debe verificarse la reunión y su objeto, si fuere extraordinaria; y, además, por carta dirigida a los miembros del Colegio, al domicilio que hayan fijado en el Registro.

El primer aviso será publicado y las cartas enviadas, a lo menos, con cinco días de anticipación al designado para la reunión.

Título VI
Del ejercicio de la profesión

Artículo 24º.— Para ejercer la profesión de técnicos agrícolas es menester estar en posesión del título de técnico, práctico o perito agrícola, otorgado por la autoridad competente, estar inscrito en el Registro Especial de la jurisdicción de su domicilio y hallarse al día en el pago de la patente.

Las Municipalidades otorgarán patente para el ejercicio de la profesión sólo a aquellos técnicos agrícolas que acrediten estar inscritos en el Colegio.

Artículo 25º.— Los que se creyeren perjudicados con los procedimientos profesionales de un técnico agrícola, podrán recurrir al respectivo Consejo Regional, el cual en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden, por la suma que estimare prudente para responder al pago de la multa que deberá imponer si la reclamación es desechada, a menos que, por la mayoría de los dos tercios, acuerde no aplicarla. Esta multa será de Eº 5 .—Eo 50.— y se regulará habida consideración a la gravedad de los antecedentes.

El Consejo apreciará la prueba en conciencia y fallará en igual forma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19, letra f), oyendo al interesado.

Si como consecuencia de la reclamación se aplicaren sanciones a un técnico agrícola podrá este apelar ante el Consejo Nacional en los casos de las letras b) y c) del artículo 28, de acuerdo con el procedimiento señalado en el mismo artículo.

Artículo 26º.— Estas reclamaciones, conjuntamente con el fallo ejecutoriado que recaiga sobre ellas, no deberán ser publicadas sin acuerdo expreso del Consejo respectivo, bajo apercimiento de una multa de Eo 5.— a Eo 50.—, que aplicará sumariamente el Juez de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que se hiciere la publicación. Esta multa se duplicará en caso de reincidencia, sin perjuicio de los dechos que otorguen las leyes correspondientes.

Artículo 27º.— Los nombramientos de empleados públicos, municipales, semifiscales, de empresas, corporaciones, intituciones u organismos que dependan directa o indirectamente del Estado y que deban desempeñar funciones propias de técnicos agrícolas sólo podrán recaer en personas que cumplan con todos los requisitos exigidos por la presente ley para el ejercicio profesional.

TITULO VII

De las medidas disciplinarias.

Artículo 28.— Sin perjuicio de las facultades que corresponden a los Tribunales de Justicia y autoridades competentes, los Consejos Regionales, dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, podrán imponer al técnico agrícola que en el ejercicio profesional incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y cultura profesionales, algunas de las sanciones que se indican a continuación:

a) Amonestación;

b) Censura, y

c) Suspensión del ejercicio profesional por un plazo no superior a seis meses.

Las medidas disciplinarias que se apliquen, deberán comunicarse al interesado por el Presidente y el Secretario del respectivo Consejo, en carta certificada que se expedirá, a más tardar, al día siguiente hábil al de tomarse la medida.

La resolución del Consejo Provincial que imponga algunas de las medidas disciplinarias contenidas en las letras b) y c), es apelable en ambos efectos, dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de la notificación, ante el Consejo General, quien resolverá en el plazo de 30 días, con audiencia del inculpado, y dejando testimonio escrito de su defensa. La apelación podrá ser interpuesta aún por telégrafo.

La sanción a que se refiere la letra c), sólo podrá ser acordada por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Ejecutoriado el acuerdo que impone suspensión, se comunicará a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

Artículo 29º.— El Consejo Nacional, conociendo de una reclamación, a requerimiento del Consejo Regional o de oficio, podrá cancelar el título a un técnico agrícola, siempre que concurran con sus votos los dos tercios del total de sus miembros y que motivos graves lo aconsejen.

La resolución será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación. Este Tribunal, constituido en pleno, deberá pronunciarse sobre ella dentro del plazo de 30 días.

Confirmada la resolución por este Tribunal, el técnico agrícola será eliminado de los Registros del Colegio, se publicará la cancelación en el Diario Oficial y se comunicará esta determinación a cada uno de los Consejos Regionales del país y a las autoridades correspondientes, para su cumplimiento.

Artículo 30º.— Solamente se considerarán motivos graves:

a) Suspensión del inculpado a lo menos tres veces en el curso de cinco años, y

b) Haber sido el inculpado por sentencia ejecutoriada por algún delito que, a juicio de los dos tercios de los miembros del Consejo, sea incompatible con la dignidad profesional y, entre ellos, tendrán siempre la calidad de tales los que merezcan pena aflictiva.

Artículo 31º.— La cancelación del título profesional producirá, por ministerio de la ley, la vacancia del cargo y la terminación del contrato de trabajo en su caso, del afectado, cuando por ocupar un empleo en alguna institución fiscal, semifiscal, municipal, de administración autónoma o particular, se requiera la calidad de técnico agrícola. Lo anterior es sin perjuicio del ejercicio de otros derechos que le confieren al afectado las leyes vigentes.

Artículo 32º.— Cualesquiera de las partes podrá ampugnar la composición de los Consejos cuando éstos hayan de resolver alguna reclamación o sobre aplicación de medios disciplinarios, a fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto, aquellos miembros que se encuentren en alguno de los casos siguientes:

1º— Ser ascendiente o descendiente legítimo, padre o hijo natural o adoptivo de alguna de las partes, o estar ligado con ellas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive;

2º— Ser socio de alguna de las partes, o sus acreedores o deudores, o tener de alguna manera análoga dependencia o preeminencia sobre dicha parte;

3º— Tener interés directo o indirecto en la materia de que se trata;

4º— Tener amistad o enemistad respecto de alguna de las partes, probado por hechos repetidos o irredargüibles, o antecedentes que permiten suponer falta de imparcialidad en la emisión de su juicio o dictamen, y

5º— Haber emitido opinión sobre el asunto.

Conocerá de la impugnación un Tribunal compuesto por tres miembros del Consejo Nacional, elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados, en su caso.

Si, aceptadas las impugnaciones, el Consejo queda sin número para funcionar, se integrará, sólo para estos efectos, hasta su totalidad, por técnicos agrícolas elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros, siempre que no estén comprendidos en alguna de las causales señaladas en los incisos anteriores.

Para el evento de que, con la aplicación de las disposiciones procedentes, quedará algún Consejo Regional en la imposibilidad de conocer algún asunto por falta de quórum necesario, lo reemplazará el Consejo Nacional.

Artículo 33º.— Antes de aplicar cualquier medida disciplinaria, los Consejos deberán oír, verbalmente o por escrito, al técnico agrícola inculpado, citándolo al efecto con cinco días de anticipación, a lo menos, por medio de una carta certificada dirigida a su domicilio. Si el domicilio estuviere fuera del asiento del Consejo respectivo, el plazo para la comparecencia se ampliará a quince días.

Transcurrido el plazo indicado, procederá el Consejo, comparezca o no el citado, salvo que este último caso concurra causa legítima de excusa, calificada por el Consejo.

Artículo 34º— Las facultades que se conceden a los Consejos por los artículos 28 y siguientes, no podrán ser ejercitados después de transcurrir un año, contado desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar, o de ejecutoriado el fallo criminal, en su caso.

TITULO VIII

De las sanciones

Artículo 35º— El técnico agrícola que ejerciere la profesión hallándose suspendido por resolución ejecutoriada de autoridad competente, incurrirá en la pena de reclusión menor en su grado mínimo y multa de E° 2 a E° 10. En caso de reincidencia, la pena se aumentará en su grado y la multa podrá duplicarse.

Aquel que use distintivos, planchas, avisos, membretes o cualquier otro medio de propaganda, mediante el cual se atribuya la calidad de técnico agrícola u ofrezca servicios de tal o expida certificado sin tener títulos, incurrirá en la pena señalada en en inciso anterior.

Artículo 36º.— Encargado reo un infractor de la presente ley, por alguno de los delitos contemplados en este Título, se decretará la clausura provisional de su oficina o del local en que ejerciere sus actividades. Condenado por sentencia ejecutoriada, la clusura será definitiva.

TITULO IX
Del patrimonio

Artículo 37º.— El patrimonio del Colegio se formará:

a) Por el pago de los derechos de inscripción del título profesional en el Registro General, según el arancel que se fijará anualmente;

b) Por los derechos anuales que deberán pagar sus miembros, y que serán determinados por los respectivos Consejos Regionales, y

c) Por los demás bienes que adquiera a cualquier título.

Artículo transitorio

Artículo único.— Una Comisión compuesta por: un representante de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica, del Ministerio de Agricultura; el Director de la Escuela Práctica de Agricultura, dependiente de la Universidad de Chile y dos representantes de los establecimientos particulares de enseñanza agropecuaria, designados por el Ministerio de Educación, deberá, dentro del término de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley, organizar la elección de Consejeros Nacionales y Regionales y la constitución de los respectivos Consejos."

El señor BALLESTEROS (Presidente.—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se enviará a la respectiva Comisión para el segundo informe.

El señor IBAÑEZ.— ¿No está en discusión particular señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En vista de que se trata de un proyecto de cierta consideración, la Mesa se permite proponer, como en este momento no hay indicaciones presentadas, que se acuerde un plazo para formularlas y se envíe a Comisión para el segundo informe.

¿Habría acuerdo?

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, la Mesa podría solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, con el fin de concederme un minuto para referirme al proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Martín.

Varios señores DIPUTADOS. — Está cerrado el debate.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está cerrado el debate, pero con la venia de la Sala podría usar de la palabra el Honorable señor Martín sólo para referirse a esta materia ya aprobada.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, este proyecto fue aprobado hace más de año y medio por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y no se ha despachado, a pesar de constituir una sentida aspiración de los técnicos agrícolas del país. La iniciativa ha sido exhaustivamente estudiada en la respectiva Comisión, a la cual concurrieron a declarar técnicos de todo el país. En el congreso realizado por la Asociación de Técnicos Agrícolas también se acordó solicitar la aprobación de este proyecto.

No veo, en consecuencia, el porqué se recaba el asentimiento de la Sala para enviarlo a Comisión nuevamente.

Yo ruego a la Honorable Cámara que apoye esta iniciativa en su actual redacción, pues ya no tiene aspectos que puedan sufrir nuevas modificaciones.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala, en todo caso, para poder remitir este proyecto durante diez días a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de que se le puedan formular indicaciones; y al término de dicho plazo conocerlo con segundo informe o sin él.

El señor ACEVEDO.— ¿Como plazo para presentar indicaciones?

El señor PALESTRO.— Es muy breve el plazo.

El señor MARTIN.— ¡Cómo! Este proyecto lleva más de un año y medio esperando su aprobación. No es posible dilatar más su despacho y hacer política con esta aspiración de los técnicos agrícolas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor MARTIN.—No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El proyecto está aprobado en general.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 10.662, SOBRE REGIMEN PREVISIONAL DE LOS TRIPULANTES DE NAVES Y OPERARIOS MARITIMOS. OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde conocer la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N.o 10.662, que creó en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional una sección destinada a asegurar a los Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos.

La observación, impresa en el boletín Nº 9.453, consiste en desestimar en su totalidad el proyecto.

En discusión la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión de la observación.

14.— MODIFICACION DEL ARTICULO 86 DEL CODIGO DEL TRABAJO, SOBRE DESPIDOS COLECTIVOS DE OBREROS Y EMPLEADOS. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde conocer, a continuación, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 86 del Código del Trabajo en lo relativo al despido colectivo de obreros y empleados.

—Las observaciones del Ejecutivo impresas en el boletín Nº 9.747-O, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha reemplazado los incisos quinto, sexto y séptimo del artículo 86º del Código del Trabajo, modificados en los N.os 1, 2 y 3, por los siguientes incisos:

"El despido colectivo o la paralización de empresas sólo procederán previa autorización de los Ministerios de Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción. La autorización se entenderá concedida si no hubiere pronunciamiento contrario dentro del lapso de treinta días desde la presentación de ambas solicitudes.

"Se entiende por despido colectivo, el que, no hallándose en alguno de los casos de excepción que contemplan el inciso 10º de este artículo, afecta a 10 o más trabajadores de una empresa, industria o faena dentro de un período de treinta días, siempre que la disminución de personal se funde en alguna de las causales 8.o y 10.o del artículo 2º de la Ley N.o 16.455.

"En los casos de despidos colectivos o paralización de empresas, el aviso de despido deberá comunicarse a los trabajadores y a la Inspección del Trabajo local con treinta días de anticipación a lo menos, y los despidos no podrán hacerse efectivos sino al término de este plazo.

"Se presume de derecho que hay despido injustificado cuando el despido colectivo o la paralización de la empresa se ha efectuado sin ceñirse al procedimiento señalado en este artículo o si la empresa, industria o faena insistiere en el despido colectivo o en la paralización denegada o no concedida por la autoridad competente. En estos casos procederá la aplicación de la indemnización y sanciones que señalan los artículos 8.o y 17.o de la ley Nº 16.455.

"En los casos de los incisos precedentes, si la Dirección del Trabajo tuviere que hacer cambiar de residencia al personal afectado, para proporcionarle colocación, los gastos correspondientes serán de costo del respectivo empleador, incluyendo en ellos los de la familia que viviere con él. Se entenderán comprendidos dentro de estos gastos los de mantención del obrero y su familia mientras se efectúa el traslado.

"Quedan exceptuadas de las normas de los incisos 5.o a 9.o de este artículo: las faenas agrícolas de temporada; los trabajos transitorios por su naturaleza, que se inicien y terminen en plazos fijos o aproximados no superiores a 180 días siempre que al iniciarse se registren como tales en la respectiva Inspección del Trabajo; las obras públicas fiscales ejecutadas sin intervención de contratistas y las demás actividades que el Presidente de la República estime justificado excluir de las obligaciones señaladas.

"Los términos "Trabajadores" y "empleador" usados en este proyecto corresponden a "obreros y empleados" y "patrón y empleador", respectivamente."

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha formulado algunas observaciones al proyecto de ley que modifica el artículo 86 del Código del Trabajo. Aún cuando tenemos en la mano el boletín respectivo, solicito que se dé lectura a estas observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Dentro del tiempo de Su Señoría se podrían leer.

El señor CAÑAS (Secretario) .— ¿Incluso la exposición de motivos señor Diputado?

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perfectamente. El señor Diputado que hizo la petición puede disponer de su tiempo libremente.

El señor CAÑAS (Secretario). — Dice así: "Por oficio " Nº 708, de 8 de junio del año " en curso, V. E. ha tenido " a bien darme a conocer la " la aprobación que el H. " Congreso Nacional ha prestado a un proyecto de ley " que modifica el artículo 86 " del Código del Trabajo.

"En uso de la facultad que " me confiere el artículo 53 de " la Constitución Política del " Estado, vengo en observar " dicho proyecto de ley por las " razones que a continuación " expreso:

" ARTICULO UNICO:

"Este proyecto de ley fue " presentado a la consideración del H. Congreso Nacional y tramitado casi en su " totalidad antes de la dictación del la ley Nº 16.455, " sobre término de la relación " de trabajo y se fundamentó " en que la jurisprudencia judicial determinó que existe " despido colectivo cuando en " un mismo día se despide a " más de 10 obreros. Con la " aprobación de esta ley se " eliminó absolutamente la posibilidad del desahucio arbitrario por parte del empleador o patrón, ya que sólo " puede ponerse término a la " relación de trabajo por las " causales que en el artículo " 2.o de ella se señalan y de " acuerdo con el procedimiento establecido al efecto. La " facultad omnímoda del patrón o empleador de poner " término al contrato de trabajo por la sola expresión " de su voluntad, institución " comúnmente conocida como " "desahucio" desapareció con " nueva ley.

"Tratándose de despido colectivo, o sea, aquel que " afecta a 10 o más trabajadores, rigen las normas señaladas en el artículo 86 del " Código del Trabajo, con las " modificaciones nacidas de " la debida concordancia con " las disposiciones de la ley " Nº 16.455.

"El despido colectivo está " sujeto a un procedimiento " previo de autorización por " parte del Ejecutivo, a través " de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Trabajo y Previsión Social. La disposición del artículo 86 se dictó " bajo el imperio de una legislación que permitía el " desahucio arbitrario dado " por el patrón o empleador y " en consecuencia constituyó " un arma para reprimir los " despidos masivos con la sola voluntad de éste y evitar " la cesantía.

"En la actualidad, vigente la " nueva ley de término de la " relación de trabajo, considerando las modificaciones experimentadas por el artículo " 86 al concordarse con esta " ley y el conocimiento práctico que ha adquirido el Gobierno, en esta materia, a " través de casi dos años de " ejercer sus funciones, se llega al convencimiento de que " es necesario adaptar las " normas del artículo 86, sobre despido colectivo, a la " realidad actual, creando un " sistema más acorde con la " necesidad de dar ocupación " plena a los trabajadores " dentro del proceso dinámico " de desarrollo económico que " supone, en esta etapa, la " transformación, desaparición " y creación de numerosas empresas, siguiendo el imperativo del desarrollo económico y del cambio en la actividad económica para hacerla servir los intereses de " las grandes masas. Esto genera, como es normal, requerimientos de movilidad " geográfica y profesional de " los trabajadores que debe " ser adecuadamente regulada y custodiada, cuyos son " los fines de la legislación en " materia de despidos colectivos.

"Este nuevo sistema comenzaría por definir lo que debe entenderse por despido " colectivo, no sólo porque la " interpretación actual del " concepto es dudosa y divergente, sino porque su campo de acción es restringido " y discriminatorio, dado que " sus disposiciones sólo se " aplican en el caso de despidos de obreros y no de " empleados.

"Por ello propongo a vuestra " consideración los siguientes " incisos en reemplazo de los " actuales 5º, 6º y 7º del artículo 86 del Código del Trabajo y del proyecto modificatorio de ellos aprobado " por el H. Congreso Nacional:

"El despido colectivo o la " paralización de empresas sólo procederán previa autorización de los Ministerios de " Trabajo y Previsión Social " y de Economía, Fomento y " Reconstrucción. La autorización se entenderá concedida " si no hubiere pronunciamiento contrario dentro del lapso de treinta días desde la " presentación de ambas solicitudes.

"Se entiende por despido colectivo el que, no hallándose " en alguno de los casos de " excepción que contemplan " el inciso 10º de este artículo, " afecta a 10 o más trabajadores de una empresa, industria o faena dentro de " un período de treinta días, " siempre que la disminución " de personal se funde en alguna de las causales 8ª y " 10ª del artículo 2º de la ley " Nº 16.455.

"En los casos de despidos " colectivos o paralización de " empresas, el aviso de despido deberá comunicarse a los " trabajadores y a la Inspección del Trabajo local con " treinta días de anticipación, " a lo menos, y los despidos " no podrán hacerse efectivos " sino al término de este plazo.

"Se presume de derecho que " hay despido injustificado " cuando el despido colectivo " o la paralización de la empresa se ha efectuado sin " ceñirse al procedimiento señalado en este artículo o si " la empresa, industria o faena insistiere en el despido " colectivo o en la paralización denegada o no concedida por la autoridad competente. En estos casos procederá la aplicación de la indemnización y sanciones que " señalan los artículos 8º y " 17º de la ley Nº 16.455.

"En los casos de los incisos " precedentes, si la Dirección " del Trabajo tuviere que hacer cambiar de residencia al " personal afectado, para proporcionarle colocación, los " gastos correspondientes serán de costo del respectivo " empleador, incluyendo en " ellos los de la familia que " viviere con él. Se entenderán comprendidos dentro de " estos gastos los de mantención del obrero y su familia " mientras se efectúa el traslado.

"Quedan exceptuados de las " normas de los incisos quinto a noveno de este artículo: las faenas agrícolas de " temporada; los trabajos " transitorios por su naturaleza, que se inicien y terminen en plazos fijos o aproximados no superiores a 180 " días siempre que al iniciarse se registren como tales " en la respectiva Inspección " del Trabajo; las obras públicas fiscales ejecutadas sin " intervención de contratistas " y las demás actividades que " el Presidente de la República estime justificado excluir " de las obligaciones señaladas.

"Los términos "trabajadores" " y "empleador" usados en este proyecto corresponden a " "obreros y empleados" y "patrón y empleador", respectivamente".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor MONTES.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Maluenda, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

La señora MALUENDA. — Señor Presidente, en relación con el tema que nos preocupa, independientemente de la opinión que nos merezcan las observaciones del Ejecutivo a este proyecto, deseo aprovechar esta oportunidad para hacer presente la urgente necesidad de que las autoridades encargadas de hacer respetar los derechos de los trabajadores, en el sentido de garantizarles su inamovilidad, su derecho al trabajo, su derecho a la organización, proceda con la energía que corresponde frente a los patrones, para defender a la clase obrera de nuestro país.

Nos ha tocado participar en muchos casos, especialmente en la industria de la construcción, en que la prepotencia de los patrones realmente llega a límites increíbles.

El señor MOMBERG.— ¡De los malos patrones!

La señora MALUENDA. — Los Trabajadores, por el solo delito de organizarse, con el objeto de poder presentar su pliego de peticiones y conseguir mejores condiciones en cuanto a salarios, tienen que enfrentar la prepotencia e insolencia de estos sectores patronales, que los lanzan a la calle. Y, desgraciadamente, en más de una ocasión, las autoridades del Trabajo que tienen la misión de hacer respetar los derechos de los trabajadores, no proceden con la firmeza necesaria frente a estos patrones.

Les resulta muy fácil hablar con voz potente a los obreros, pero no siempre usan estos mismos métodos frente a los patrones y se busca la conciliación con ellos. Mientras tanto, los obreros se ven lanzados a la cesantía y al hambre con sus familias, por el solo delito —repito— de estar defendiendo sus intereses, los de su clase y los de sus compañeros de trabajo.

Por esta razón, no basta que existan, en las leyes, disposiciones que puedan aparecer, en un momento dado, como en favor de los trabajadores, sino que a estas disposiciones debe seguir una actitud de firmeza y respeto hacia los derechos de los obreros.

El señor MOMBERG. — También hay que respetar el derecho de los patrones buenos.

El señor PALESTRO.— Si nos muestra uno... ¡listo! Con uno basta.

El señor MOMBERG. — ¡Cómo van a ser todos malos!

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la importancia de este proyecto de ley está en que legisla con el objeto de normalizar la situación que, constantemente, se ha estado creando a aquellos obreros que, por una u otra causa, son llevados por los empleadores a lugares distantes del sitio de su permanente residencia, en los que comúnmente se llaman "los enganches" y que se ponen en práctica para realizar algunas faenas de la agricultura y, especialmente, de la construcción, en lugares distantes de las ciudades.

Evidentemente, mediante este proyecto, se trataba de impedir que, en forma sorpresiva, el patrón despidiera a un número superior a diez personas. Como sabemos, en muchos casos el despido del trabajador significa también el que deba abandonar la habitación, como ocurre en los trabajadores de la agricultura y también de los campamentos destinados a faenas de construcción.

Naturalmente, esto significaba y significa en la actualidad, porque aún está en práctica, una verdadera tragedia para estos obreros y sus familias, que no sólo perdían el trabajo, sino que también la vivienda. Y mientras buscaban un nuevo trabajo en otro lugar, no tenían con qué mantenerse y, en muchas ocasiones, ni siquiera cómo financiar el pasaje de regreso al lugar desde donde fueron traídos con sus familias.

Por esta razón, se quería que el desahucio fuera de 15 días de salario. Naturalmente, que este propósito ha perdido su oportunidad, porque, en virtud de las enmiendas a las disposiciones del Código del Trabajo, el desahucio de seis días o de una semana ha sido ampliado a 30 días.

Había sido de suma conveniencia para estos trabajadores, que el veto del Ejecutivo hubiese mantenido la debida proporcionalidad, aun cuando en virtud de las modificaciones existan los treinta días de desahucio, en relación con los seis días que existían antes de ellas.

Lamentablemente no ha ocurrido así; sin embargo, el veto del Ejecutivo mantiene la obligación de que los gastos en que incurra el trabajador para encontrar una nueva ocupación serán de cargo del empleador, como también los gastos de mantención, tanto del obrero como de su familia, mientras permanezcan en el lugar donde fue despedido.

Naturalmente que el Ejecutivo mantiene esta disposición en el veto; pero este beneficio lo deja limitado a treinta días, aun cuando indica que el desahucio debe ser comunicado al trabajador y que se debe avisar asimismo a la Inspección del Trabajo Local, con treinta días de anticipación.

Tienen que comprender los Honorables colegas que la persona que está trabajando nada gana con que se le avise el despido con treinta días de anticipación, ni nada gana con que el aviso sea entregado a la Inspección correspondiente del Trabajo, porque mientras tanto estará trabajando, en el mejor de los casos, la jornada máxima de ocho horas, y en otros, estará trabajando sobretiempo: en consecuencia, no puede pensar en disponer, durante estos treinta días, del tiempo necesario para buscar otra colocación.

Ahora bien, si ello se aplica en una zona en donde no hay más faenas que la que él tiene, es materialmente imposible que pueda encontrar, cuando está trabajando los 30 días, un lugar distinto donde poder continuar su trabajo.

Por eso, habría sido de suma conveniencia que en estos casos se hubiera fijado un desahucio extraordinario de 30 días, pagados, evidentemente, sin la obligación de tener que trabajar, para que durante ese lapso el trabajador despedido pudiera dedicarse a su traslado y a buscar otra colocación.

Este era el espíritu, la filosofía, de esta modificación del Artículo 86 del Código del Trabajo, que el Ejecutivo, en uso de sus facultades constitucionales, ha vetado, lo que demuestra que no ha comprendido ni considerado el tremendo sentido social de esta enmienda.

Es lamentable la falta de sensibilidad social de los hombres del Ejecutivo que tienen participación activa en el estudio de los vetos a los proyectos despachados por las dos ramas del Congreso Nacional.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela; en seguida el Honorable señor Palestro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en relación con este veto que está conociendo la Cámara, vale la pena recoger algunas de las expresiones planteadas por el Honorable colega señor Acevedo.

Si este veto se observara dentro del "status" social que regía antes de la dictación de la ley Nº 16.455, tendrían razón el Honorable señor Acevedo y el otro parlamentario de los bancos del Frente de Acción Popular que ha hablado, en el sentido de que el Ejecutivo ha sido insensible frente a una realidad vigente. Pero resulta que hay un hecho nuevo. El artículo 86 del Código del Trabajo se dictó bajo el imperio de una legislación que permitía el desahucio arbitrario dado por el patrón o empleador, y, en consecuencia, constituyó permanentemente un arma para reprimir los despidos masivos realizados por la sola voluntad del patrón y para evitar la cesantía.

Pero siempre quedó vigente esa voluntariedad del patrón, según las disposiciones del artículo 9º del Código del Trabajo, número 4), y del artículo 10, en el caso de los obreros, y del artículo 163 del Código del Trabajo, número 2), en el caso de los empleados. De tal manera que, no obstante las disposiciones del artículo 86 y a pesar de la buena intención que tuvo el redactor de la ley recogida en el Código del Trabajo, en el hecho el patrón, en definitiva, imponía su voluntad. La reglamentación vigente dispuesta por el artículo 86, era capaz de detener hasta un punto muy limitado estos despidos colectivos, máxime cuando ni siquiera en el artículo 86, ni en el inciso quinto ni en el sexto, está claramente definido lo que ha de entenderse por despidos colectivos.

En la actual ley Nº 16.544, por términos de realización del trabajo, considerando las modificaciones experimentadas por el artículo 86, se llega al convencimiento de que es necesario adaptar las normas de este artículo a la realidad, creando un sistema más acorde con la necesidad de dar ocupación plena a los trabajadores dentro de este proceso dinámico de desarrollo económico, que supone, en esta etapa, la transferencia, la transformación de determinadas actividades industriales o empresariales; la desaparición de muchas actividades productoras, de suntuarios, por ejemplo, y la creación de muchas empresas que siguen el imperativo del desarrollo económico y del cambio de la actividad económica para hacerla servir los intereses de la gran masa. De ahí, pues, que, estando vigente este esquema, era abosolutamente indispensable coordinar los avances obtenidos en la legislación de la ley Nº 16.455 y otras, con la realidad que en este momento vive el país.

Ahora, en este nuevo sistema se define lo que debe entenderse por despidos colectivos, no sólo porque la interpretación actual del concepto es de dudosa y muy discutible factura, sino, también porque el campo de la acción de este artículo es restringido y discriminatorio, desde que las disposiciones sólo se aplican en el caso de despido de obreros y no de empleados. De consiguiente, es un avance incuestionable el que aquellas disposiciones primarias recogidas en el artículo 86 con respecto a los obreros, que son en sí mejoradas, se amplíen también a este otro grupo de trabajadores que son los empleados. He aquí, pues, un avance de extraordinaria importancia en defensa de la clase trabajadora en general.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción muy breve?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Con mucho gusto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Es para hacerle presente al Honorable señor Valenzuela que la modificación del Congreso Nacional limita los efectos del despido de "más de diez obreros" a sólo "más de cinco obreros o empleados", la indemnización de 15 días de salario, que viene de la "ley económica" del Gobierno de Juan Antonio Ríos, se eleva a 30 días de sueldo o salario.

Quiero recordarle también que, no hace mucho, el empresario de una industria instalada en el camino de Melipilla, en Los Cerrillos, pidió autorización al Ministerio de Economía para despedir a la totalidad de sus obreros. Como la autorización no le fue otorgada, durante la noche desmanteló los talleres y les pagó a los obreros sólo el desahucio que indicaba el Código del Trabajo, que era de 6 días antes de la modificación. Nosotros queremos que en estos casos se pague una indemnización superior.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, el Honorable señor Acevedo plantea un caso de evidente abuso, respecto del cual también estamos en contra. Pero si él se detiene a leer el inciso cuarto del artículo único propuesto por el Ejecutivo en sus observaciones, va a encontrar la respuesta. Dice el inciso: "Se presume el derecho" —vale decir, no se acepta pruebas en contrario— "que hay despido injustificado cuando el " despido colectivo o la paralización de la empresa se ha " efectuado sin ceñirse al procedimiento señalado en este " artículo o si la empresa, industria o faena insistiere en " el despido colectivo o en la " paralización, denegada o no " concedida por la autoridad " competente". De manera que el caso de la empresa de Los Cerrillos, que señala el Honorable colega, es un evidente abuso, en contra del cual hay que reaccionar con toda la violencia necesaria para defender al sector más desvalido, que es el de los trabajadores. Nosotros estamos y estaremos siempre por la defensa de los justos y legítimos derechos de los trabajadores.

Aquella situación se debe, evidentemente, no a que la ley en sí sea mala, sino a que existen estos sátrapas y desalmados que muchas veces se sienten más interesados por sus ganancias, maquinarias o animales, que por los colaboradores que están entregando su esfuerzo, su sacrificio y su inteligencia al servicio de una empresa.

El señor CANTERO.—Porque son amparados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). No, señor, no son amparados. Si Su Señoría lee el texto va a comprender que no están amparados.

El señor CANTERO.— ¡Están amparados!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Hay más. No estaba consultado en el artículo 86 del Código del Trabajo algo que, no cabe ninguna duda, significa un avance extraordinario en beneficio de los trabajadores, cuando se establece que son de cargo del empleador todos los gastos de traslado y de mantención, incluso de los familiares en aquellos casos a que se refería el colega señor Acevedo: en los enganches, en que después los patrones dejaban botados a los trabajadores. Ahora se dice expresamente que será del empleador, en los casos de despido o de paralización de empresas, el costo de todas esas indemnizaciones, que van a favorecer al trabajador y que lo van a retornar a su lugar de origen, pagándole, entretanto, el salario completo que debiera ganar, con un agregado, incluso, para la mantención de sus familias.

Así, pues, con estas palabras no cabe duda de que quedan levantados los cargos que ha planteado el Honorable señor Acevedo, en el sentido de que aquí habría una falta de sensibilidad del Ejecutivo. Por el contrario, lo establecido en el artículo 86, exclusivamente para los obreros y de manera limitada, ha sido ampliado, no sólo en cuanto a sus beneficios, sino también, en cuanto a su ámbito de acción, a los empleados. Esto significa un avance de extraordinaria importancia para los trabajadores.

En segundo lugar, se define lo que es "despido colectivo" o "paralización de faenas" y se fija exactamente el mecanismo al cual deben ceñirse aquellos patrones o empleados que deseen paralizar faenas: tienen que buscar una autorización, la que será concedida solamente si acaso la empresa no sirve los intereses generales de la comunidad, sino intereses parciales, con fines de lucro o de empresa suntuaria.

Finalmente, en los casos en que se produzca efectivamente el despido, y que se dé la autorización, queda de cargo del empleador el cubrir todos los gastos de traslado del trabajador y de la familia, al lugar de origen. De manera que lo que el Ejecutivo propone en su observación es un extraordinario y claro avance para la clase trabajadora.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro; a continuación el Honorable señor Rodríguez Nadruz.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros hemos escuchado las palabras permanentemente optimistas del colega Valenzuela Valderrama, que es una especie de eje, a nivel parlamentario, de todo lo que hace el Gobierno y de todo lo que envía a la Cámara. Pero la realidad es muy distinta de los deseos del Honorable colega Valenzuela Valderrama y de su buena fe que de ninguna manera pongo en duda, porque él cree que es revolucionario y piensa que todo lo que está haciendo este Gobierno es revolucionario.

Pero también debemos manifestar nuestras dudas porque vemos las cosas que suceden en la vida diaria, en el trato entre patrones y obreros, y de empleados en este caso.

En la misma comuna de San Miguel, para ratificar lo que manifestaba la Honorable colega María Maluenda, a pesar de la buena voluntad y disposición de ánimo, que no ponemos en duda, de las autoridades del Trabajo, que en muchos casos han intervenido con mucho más brillo que el propio señor William Thayer, antes los trabajadores, se han encontrado con los hechos consumados, con hechos que producen efectos que ninguna autoridad, ni el propio Ministro, son capaces de solucionar. Así está el caso, por ejemplo, de la firma Coromina, donde simplemente, por ese tremendo delito...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Lo denuncié.

El señor PALESTRO.— Mejor que lo conozca para que ratifique las palabras que estoy diciendo.

Se trató de formar el sindicato en Coromina. En primer lugar, no se recibió el pliego de peticiones, y en segundo lugar, despidieron a los cinco compañeros elegidos para defender el pliego. Anduvo el colega Valenzuela Valderrama anduve yo, hemos conversado con el Gobernador del Departamento, con el Inspector Departamental del Trabajo, hemos ido a hablar con el Subsecretario del Trabajo, y la verdad es que, después de mucho tira y afloja, se ha logrado reincorporar a dos o tres personas, y han quedado cerca de ocho, diez o doce personas afuera. Porque ésa es la técnica del patrón: produce, justamente, los despidos, y después, como decía la Honorable colega Maluenda, empiezan los componendas, empieza el tira y afloja y, entonces, generalmente no ganan los obreros y empleados, sino que ganan los patrones.

Es el mismo caso de INCEMAT, en la comuna de San Miguel, una industria metalúrgica que tiene cerca de 60 ó 70 obreros. Desde el momento que recibió el pliego de peticiones, el patrón desapareció de la circulación, y hasta ahora no ha sido habido. No lo han encontrado. Lo citó el Ministro del Trabajo, señor Thayer, antes de irse a Rusia y, después lo citó el Ministro señor Castillo, y tampoco apareció este empresario, que, como digo, simplemente, cerró las puertas de su industria. Ni siquiera se pudo conversar entre los obreros y el patrón. Quedó esto en el aire y nadie fue capaz de solucionarlo.

Un Gobierno que se precie de estar junto a los trabajadores debe tener los pantalones bien amarrados, con riel y con alambre de púas para agarrar a chicotazos a los patrones sinvergüenzas que tratan de explotar a sus trabajadores, o para hacerlos entrar en vereda, o, justamente, para que cumplan las propias leyes que aprueban los Diptuados de la Democracia Cristiana cuando son buenas, apoyados, naturalmente, por los Diputados del Frente de Acción Popular, para aplicarlas en contra de los patrones, o para aplicarlas cuando favorecen a los trabajadores.

Y ese caso me imagino que sucede no en una, dos o tres partes, sino en decenas de partes, y aún pese a los resguardos que aquí se pretenden establecer en el veto del Ejecutivo a este proyecto.

Al colega Valenzuela Valderrama, que es abogado —por lo menos, me han dicho que es abogado, que trabaja junto a algunos sindicatos— yo le quiero decir una cosa, y creo que no me va a desmentir, porque esto yo lo he conversado con otros abogados, que están trabajando en el sector obrero, defendiendo, naturalmente, a los trabajadores. Hemos tenido conocimiento de que aquella famosa ley que pomposamente se llamó "de propiedad del empleo" no ha operado, pero ni lejanamente. De todos esos obreros que han echado a la calle sus patrones, produciendo el hecho consumado, son muy pocos, pero muy pocos, y hasta contados con los dedos de la manos, aquéllos que hayan recibido la famosa indemnización por el despido arbitrario de sus labores.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Me dá una interrupción?

El señor PALESTRO.— ¡Un momentito!

Yo, hasta ahora, no conozco ni un solo obrero que haya tenido la suerte de que, por ministerio de la ley, de acuerdo con el engranaje establecido en ella, haya conseguido la famosa indemnización para defenderse de la cesantía a que lo han lanzado sus patrones.

Por eso, las buenas intenciones no valen, no sirven. Yo, como digo, no pongo en duda, de ninguna manera, la buena fe de los Diputados de la Democracia Cristiana en estas cosas, pero cada uno sabe hasta dónde le aprieta el zapato. Uno ve las cosas en la realidad, cuando está junto a los trabajadores en sus movimientos, ya sea en el nivel de obreros o de empleados. Uno ve la actuación, especialmente de los funcionarios del Ministerio del Trabajo. No los culpo, ni tampoco pongo en tela de juicio su honestidad, pero sí pongo en tela de juicio la ineficacia, la total ineficacia de los organismos del Trabajo para resolver por sí mismos estos problemas, que muchas veces ni siquiera llegan a manos del Ministro del ramo, porque los trabajadores tienen que llegar al Ministerio del Interior a impetrar justicia.

Esto está demostrando que las cosas que se dicen aquí, con la mejor de las intenciones, con la mejor buena fe, no pasan de ser buenas palabras, buenas intenciones, porque la realidad está diciendo, tristemente, que la suerte de los trabajadores en este instante sigue siendo exactamente igual que en los peores regímenes que ha tenido este país.

Concedo una interrupción al colega Acevedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es con el objeto de rectificar al Honorable colega Valenzuela en relación a la indemnización.

La observación del Ejecutivo indica que el despido debe avisarse con 30 días de anticipación a la Inspección del Trabajo y que debe indemnizarse en conformidad al artículo 8º de la ley 16.455.

La verdad es que esta disposición indica que, por más de un año, se pague la indem-

so, señala otra gravísima disminución, también reconocida por el Vicepresidente de la CORVI. Según el Boletín referido, el sector público inició, en el primer trimestre de 1966, la construcción de 1.358 habitaciones, con 82.000 metros cuadrados. En 1965, en igual trimestre, se empezaron 9.140 habitaciones con 444.200 metros cuadrados edificados. En 1966 se completarán 8.000 viviendas, es decir, menos de las iniciadas en el primer trimestre de 1965. Si a esto se agregan los alimentos que el país deberá importar y que marcan una cifra "record" en la historia de Chile, compro-baremos que, al acercarse el segundo año del actual Gobierno, toda nuestra renta se irá en comer y en pagar sueldos, y nada quedará para desarrollo. El Ministro de Agricultura señaló, tiempo atrás, que destinaría una partida de cerca de cien millones de dólares para comprar alimentos, debido al déficit de nuestra producción agrícola. Esta cifra es incompleta y la realidad será mucho más negra.

Según recientes cálculos del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, nuestro déficit, en cifras comparativas con las de 1964, será el siguiente:

		1964		1966
Ganado y carnes	US$	52.810.290	US$	55.978.907
Trigo, arroz y harina ...		8.708.365		60.000.000
Leche y derivados		3.295.079		50.000.000
Oleaginosas y aceites comestibles		3.655.222		—.—
Varios		12.565.483		13.319.412
Azúcar		31.302.618		33.180.775
No sustituibles (tropicales y subtropicales) ..		51.491.962		54.581.480
		163.829.019		267.060.574
Imprevistos 5%				13.353.029
Total necesidad de importar			US$	280.413.603

Es fácil comprender el futuro de cesantía, falta de aprovisionamiento alimenticio y paralización económica que estos hechos significan.

Al paso que vamos, indudablemente, llegaremos al racionamiento con vales para poder comer, como en Cuba.

Este cuadro se presenta, sin embargo, en circunstancias que las bases financieras del Estado parecían óptimas. El aumento de la tributación en términos reales, esto es, deflactando las cifras para eliminar la incidencia de la inflación, ha sido enorme, superior a las fuerzas del país productor y en especial a la capacidad de la clase media. Según cifras de la CEPAL, en 1965 los impuestos a las personas suben en 100% y la tributación indirecta en 13%. Las cifras que da la Dirección de Presupuestos sobre aumentos tributarios reales, en moneda de 1960, es la siguiente entre 1960 y 1966:

Impuesto a las personas, 50.000.000 en 1960 y 143.400.000 en 1966; aumento, 187%; el impuesto a las empresas ha aumentado en un 46%; impuesto a la propiedad, 80%; impuesto a las compraventas, 86,4%; impuesto a la producción, 34%; impuesto a los actos jurídicos, 60%.

Por otra parte, el precio del cobre ha tenido y parece mantener un alza nunca vista, de la que el Estado está aprovechando cuantiosamente. Incluso se ha demorado la firma y aplicación de los convenios del cobre que el Ejecutivo reclamó con calor, culpando al Congreso Nacional por el retardo en aprobar su viga maestra, y esta demora permitirá a Chile, en trato directo con las compañías, aprovechar mejor este aumento de precio que los convenios disminuirían drásticamente.

Las mermas por la huelga del cobre serán ampliamente superadas con este trato y el alto precio.

Y en materia de créditos externos, nunca, en un solo año, habíamos contado con tantas disponibilidades. 1966 ha debido ser el año cúspide en lo económico para nuestro país.

Causas de la crisis.— Esta situación paradójica de crisis en circunstancias óptimas se está produciendo por dos causas primordiales. En primer lugar, por el desconcierto y la desconfianza del público. Aunque los políticos del régimen no quieren creerlo, todo nuestro edificio económico se basa en el trabajo productor, esencialmente privado. Deprimir, sobrecargar, velar los horizontes, dedicarse a aterrorizar a este sector, perseguir como criminales a los comerciantes, industriales, agricultores, tenía que ser el mejor camino para echar abajo el edificio económico, y con ello copar las finanzas del Estado, que provienen justamente de ese sector privado. Excesos tributarios de todos conocidos; estatismos inorgánicos en creciente paroxismo, loca farándula de proyectos demoledores de la propiedad privada, y de los incentivos para el trabajo; aumento de las horas y días de ocio, todo se ha confabulado en este sentido, sin contar con las huelgas prolongadísimas; sólo la media hora diaria menos de trabajo que significa la jornada única equivale a 18 días festivos más en el año. Y todo esto en holocausto a una doctrina que no se ha logrado definir y que, si se la pretende comparar con sus congéneres europeos de Italia, Francia y, sobre todo, Alemania, no encuentra ningún vínculo real con ellas. En esta vaguedad e indefinición se ha llegado a pretender dar patente de doctrina socio-económica al "comunitarismo", pero, faltos de cimientos reales, un Ministro de Estado y un Senador de la Democracia Cristiana sólo atinaron a compararlo con el régimen de Tito en Yugoslavia, que es una dictadura personalista-comunista. En este momento, esta dictadura muestra sus lacras al efectuarse una nueva purga que elimina al Vicepresidente Rankovic que, como jefe de la Policía Secreta, tenía bajo acecho, para preparar su ascenso al poder, a todos los Ministros y posiblemente al mismo Mariscal-camarada.

Gastos Fiscales.— La segunda causa básica de esta crisis es el exceso de gastos fiscales, que parece que ni el Ministro de Hacienda puede contener.

La redistribución de inversiones que el Gobierno señala como causa de la disminución tremenda de las obras públicas podía efectuarse sin detrimento de éstas, reduciendo los gastos improductivos.

En efecto, a fines de 1965 conocimos el monto del aumento de empleados públicos, que bordeaba 20.000 nuevos funcionarios en un año. Y aunque se excusó ese aumento con una mejor atención en los servicios relacionados con educación y salud, el hecho es que, incluso por percibir rentas mayores que las habituales, los nuevos funcionarios han pasado a constituir un peso insoportable para el Estado chileno y sus sacrificados sostenedores. Los excesos son motivo ora de risa ora de cólera de la opinión pública.

Me aseguran que sólo el Ministro de Educación Pública tiene veintidós asesores.

Otras cifras muestran también el derroche de los dineros de los contribuyentes y de créditos externos. Según datos proporcionados por el Honorable Senador Juliet, los gastos reservados de la Presidencia de la República han subido de 7 mil 360 escudos en 1964 a 909 mil 808 escudos en 1966. Los del Ministerio del Interior han subido de 60 mil escudos en 1964 a más de un millón de escudos en 1966. Para las Intendencias y Gobernaciones se obtuvo en el Presupuesto de este año, con los votos del Partido de Gobierno y del Partido Comunista, una glosa especial, de libre disponibilidad, que permite a cada Intendente disponer de un mil quinientos escudos diarios para gastos no especificados.

¿Y se han dado a conocer a la opinión pública las cifras que está gastando el Estado, a través de sus diversos servicios, en propaganda? Cuando éstas se conozcan, sumando todo: Ministerios, Cajas, CORVI, CORA e INDAP, Banco Central y del Estado de Chile, LAN, etcétera, etcétera, el impacto público será increíble. Sólo en un día de publicación del diario "La Nación", el Senador Juliet calcula un gasto en avisos fiscales de 300 mil escudos. Yo, por mi parte, sólo con el antecedente de lo que leo y escucho, las calculo en cifras totales cercanas a los 10 millones de escudos al año.

Se acaba de dar a conocer en la Cámara de Diputados el gasto de viáticos de los promotores del INDAP, los "reformadores", que alojan en los mejores hoteles, usan las mejores camionetas y comen en los mejores restaurantes del país. Si a esa suma cercana a los 2 millones de escudos en 1965, gastada sólo en el INDAP, sin contar la CORA, se agrega el gasto de mantención de sus vehículos, se llega a la cantidad de 2 millones 878 mil escudos, dinero botado en una agitación que sólo aprovecha el marxismo.

Si esta cifra la transformamos en equivalentes de casas para el pueblo...

El señor MONTES.— ¿Por qué no solicita del señor Diputado que lea más lento, señor Presidente?

El señor DE LA FUENTE.— ... y a razón de un costo de 15 mil escudos por casa, promedio CORVI, y de 3 mil escudos las casas de emergencia, tendríamos que sólo con el turismo "rojo" del INDAP se ha frustrado la construcción de 200 casas populares o mil de emergencia...

El señor MONTES.— No se entiende, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— ¿Y qué cifra obtendríamos en casas efectivamente construidas, si sumamos los derroches de la propaganda, de los viajes, de los 20 mil funcionarios, etcétera?

En cifras globales, con datos de "El Mercurio", se ha demostrado que los gastos del Estado están copando ya el 22% del producto nacional. En 1964, ese porcentaje era de sólo 17,2%.

Estos son gastos directos que la opinión pública lamenta, que el pueblo llora, por la pérdida de habitaciones y trabajos que le significa, que el productor soporta produciendo menos y que los contribuyentes miran con indignación, porque el sacrificio es grato cuando es fecundo, y aprovecha a todos y no a unos pocos privilegiados.

Pero también el gasto indirecto de las empresas que maneja el Estado está llegando a excesos no imaginados...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor De la Fuente?

Los señores Diputados tienen mucho interés en escucharlo...

El señor ZEPEDA COLL.— Entonces, ¡que conversen menos y escuchen!

El señor DE LA FUENTE.— Si me conceden más tiempo, no tengo inconveniente en hablar más lentamente.

Por ejemplo, la semana pasada, don Francisco Cuevas, Presidente de la Sociedad Nacional de Minerías, señaló en una entrevista de prensa la diferencia del costo de operación de las plantas de concentración de minerales. Los costos de la ENAMI (Empresa Nacional de Minería) ascienden a 18 escudos aproximadamente la tonelada; en cambio, los costos de las plantas particulares oscilan entre 7 y 9 escudos la tonelada.

¿Qué nos diría una investigación seria sobre las administraciones agrícolas de la CORA y el INDAP? Estoy cierto de que, si la opinión pública y la Contraloría tuvieran acceso a las cifras reales de los costos de los asentamientos y fundos expropiados o vendidos de la CORA, comprobaría que su pérdida es casi general y cuantiosa, sobre todo al eliminarse las partidas que se cargan a los presupuestos de cada uno de esos organismos y colocarlos directamente en la administración de los fundos, tan llenos hoy de gerentes, subgerentes, asesores y otros funcionarios.

Todo esto nos explica que, de acuerdo con cifras publicadas en "El Mercurio" del lunes 4 de julio, el total del presupuesto de gastos corrientes de la Administración Pública entre 1964 y 1965, deflactada la inflación, esto es, haciendo la comparación en escudos de 1964, haya crecido en un 35,6% real. De acuerdo con esas cifras, las rentas han aumentado en un 32%, en moneda dura.

El esfuerzo tributario nacional se dilapida, pues, con la mala administración. El déficit de los Ferrocarriles del Estado y de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, las operaciones a pérdida de la Empresa de Comercio Agrícola, el cambio de administración de la Empresa Portuaria de Chile, representan varias veces el monto del impuesto patrimonial o de renta mínima presunta.

Rectificación.— Yo creo que ha llegado la hora de detenernos y reflexionar, porque las consecuencias de esta política pueden ser demasiado graves, en el orden nacional y en el internacional. En el primero, porque, al lado del derroche, miles de empleados, obreros, funcionarios jubilados, montepiadas, pensionados, no han tenido ni siquiera reajustes justos, ya que el índice del costo de la vida es evidentemente dudoso y los tributos han disminuido grandemente esos reajustes.

Los personales del Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, los servicios de Investigaciones, Registro Civil e Identificación, Impuestos Internos, Tesorerías, Servicio Nacional de Salud, etcétera, permanecen con rentas ínfimas, incompatibles con la responsabilidad de sus cargos, sobre todo si se les compara con las remuneraciones de los nuevos funcionarios políticos. Cuando a estos chilenos postergados se sumen los cesantes, las dueñas de casa sometidas a racionamiento, ¿qué puede suceder o, mejor dicho, que no puede suceder? No hay que olvidar que, detrás de todo, sonriente, acecha el comunismo, que tanto alienta —y por algo será— la actual política.

Y en el orden internacional, ¿no tenemos obligación de pensar en ser fuertes militarmente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que quede constancia en acta que nadie entiende lo que está diciendo. ¡A esa velocidad de leer a 500 kilómetros por hora, nadie entiende nada!

El señor DE LA FUENTE.— ... Ahora que casi todos los países vecinos están dirigidos por Gobiernos militarizados? En el Presupuesto se ha ido rebajando, cada año, lo que se destina a Defensa Nacional, estando ahora en un 8% del total, cuando otros países doblan este porcentaje.

La verdad es que el descenso nacional obedece a la crisis del sistema político actual en Chile. Necesitamos un régimen de autoridad, y la autoridad sólo puede basarse en el Derecho, la eficiencia y el ejemplo. Por algo después de la gran crisis de 1920-1924, crisis política como la actual, nos dictamos una Constitución presidencialista. Pero ahora no la hemos aplicado; porque el partidismo ha frustrado su realización. Hoy conocemos, en toda su plenitud, lo que es un régimen partidista, en el que predomina el criterio electoral para todo y se practica, a través de la dádiva, el empeño y el puesto público, un cohecho permanente e institucionalizado.

Hasta la reforma Constitucional, que la opinión pública ha venido reclamando como una rectificación política indispensable, se ha transformado en una discusión pueril, doctrinaria y económico-social. El país quiere Gobierno, con mayúscula, esto es, nacional, austero, progresista, eficiente y, sobre todo, garantizador de la estabilidad del Derecho.

Hoy parece que tuviéramos una agencia de empleos o una Oficina de Relaciones Públicas, en lugar de un Mando.

Señor Presidente, al iniciarse esta sesión, pedí cinco minutos al comienzo de la Hora de Incidentes, precisamente para leer con más calma estas observaciones. No quisieron dármelos, razón por la cual he tenido que leer mi discurso en estas condiciones.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

16.— AUTORIZACION PARA FORMULAR OBSERVACIONES ANTE EL ALTO MANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, en mi nombre, para que me otorgue la misma franquicia que dio al Ministro de Agricultura, señor Trivelli, en el sentido de poder explicar al Alto Mando de las Fuerzas Armadas los alcances de la reforma agraria según nuestro punto vista.

Muchas gracias.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio que ha solicitado.

El señor ZEPEDA COLL.— En nombre del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Resta medio minuto al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata-cristiano.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, muchas veces, a algunos Diputados se nos ha dicho...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los pro[illegible] Su Señoría.

17.— CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se dará cuenta de algunos cambios de miembros de las Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes reemplazos de miembros de las Comisiones que se van a indicar:

En la de Gobierno Interior, la señora Retamal por el señor Téllez.

En la misma Comisión, el señor Cancino por el señor Fuenzalida.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, el señor Momberg por el señor Ochagavía.

En la Comisión Especial de la Vivienda, la señora Retamal por el señor Mosquera.

En la Comisión de Educación Física, el señor Lorca por el señor Garay.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

18.—RETIRO DE UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Se encuentra pendiente, en trámite de votación, un proyecto de acuerdo del Honorable señor Cancino.

Se ha hecho saber a la Mesa que su autor lo retira.

Si le parece a la Cámara, se dará por retirado.

Acordado.

19.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Garay, Valdés, don Arturo; Ruiz-Esquide, Montedónico y De la Jara y, la señorita Wilna Saavedra, apoyados por la señora Retamal, Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"No es desconocido para nadie la situación muy difícil que tienen determinados funcionarios públicos de categoría que, al ser trasladados dentro de su carrera funcionaria, sufren las consecuencias de no encontrar casa-habitación con el confort mínimo adecuado a su preparación intelectual. Todos conocemos casos de magistrados, médicos, profesionales en general y jefes de servicios, que se ven obligados a no aceptar traslados o a retirarse, por falta total y absoluta de casas donde vivir.

"Como las razones son muy conocidas en este aspecto, no deseamos abundar en ellas; pero, en cambio, deseamos presentar a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"1º— Oficiar al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que, a través de su Ministerio, los servicios pertinentes dispongan un plan excepcional y de urgencia para construir casas, en calidad y cantidad suficiente, para dar habitación en provincias a los jefes de servicios públicos que, dentro de su carrera funcionaria, sean trasladados dentro del territorio nacional.

"2º— Fundamentalmente, entre estos servidores públicos, deben considerarse con prioridad los ministros, jueces y secretarios de los Tribunales de Justicia; los médicos del Servicio Nacional de Salud y del Servicio Médico Nacional de Empleados; profesionales funcionarios de otros servicios; y rectores y directores de establecimientos educacionales urbanos y rurales;

La señora LAZO.— ¡Y los trabajadores...!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— "3º— El canon de arriendo que cancelarían estos funcionarios serviría una potencial deuda para obtener una casa definitiva al término de su carrera y en el lugar que, de común acuerdo, se especifique con la caja previsional respectiva;

"4º— Para evitar la destrucción de las habitaciones que estos funcionarios hayan ocupado, la reparación que fuere necesario hacerles, se financiará con un préstamo obligatorio de la caja respectiva, cuyo servicio lo efectuará el funcionario que ocasionó el daño; y

"5º— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá tomar todas las providencias, incluso patrocinar un reglamento especial, con el objetivo antedicho."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

La señora LAZO.— ¡No es obvio!

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor Presidente!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la proposición de la Mesa para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 19 votos.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo...

El señor SILVA ULLOA. — No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...es decir, sin discusión.

El señor SILVA ULLOA. — Cumpla con el Reglamento, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Es al revés.

La señora LAZO.— Segunda discusión, señor Presidente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SILVA ULLOA. — ¡No hubo dos tercios!

El señor MONTES.— No se reunieron los dos tercios.

El señor SILVA ULLOA. — Corresponde segunda discusión, señor Presidente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se está sacando la cuenta.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Ah!

El señor SILVA ULLOA. — Le voy a poner un cero en matemáticas.

La señora LAZO.— 19 y 23.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión, señor Diputado.

El señor PALESTRO. — ¡Ahora me explico cómo calcula el alza del costo de la vida la Democracia Cristiana!

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Héctor Valenzuela, apoyado por el Comité del Partido Demócrata Cristiano, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

1º— Los estatutos de las cooperativas de consumo prohiben al gerente y a los empleados de ellas que se dediquien a trabajos o negocios similares al del giro de dichas sociedades cooperativas. Algunos consejeros de cooperativas forman parte de sociedades comerciales o desempeñan cargos directivos o de importancia en industrias o negocios cuyo giro es similar al que desarrollan las cooperativas.

"Por razones obvias, resulta absurdo limitar la prohibición de desarrollar actividades similares al personal de administración y exceptuar de ella a los miembros de los consejos. La sana práctica señala la conveniencia de hacer extensiva la señalada prohibición a todos los miembros de las cooperativas de consumo.

2º—Los estatutos de algunas cooperativas señalan porcentajes sobre los excedentes líquidos del balance general, para determinar las participaciones que perciben los consejeros.

"No obstante el hecho de que tales entidades no persiguen fines de lucro, algunos balances arrojan de hecho importantes excedentes, situación que permite que los miembros de los consejos obtengan participaciones de muy alto monto.

"En mérito de las consideraciones expuestas, propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oficiar el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrución, pidiéndole ordena al Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 128, capítulo IV, del decreto reglamentario Nº 20, de 23 de febrero de 1963, dicte las siguientes normas ejecutivas a las cooperativas de consumo:

"a) Prohibición absoluta de que forme parte de los consejos de administración toda persona que tenga intereses en industrias o desarrolle actividades ejecutivas o de responsabilidad en industrias, sociedades, negocios y empresas en general, cuyo giro sea similar al que desarrollan las cooperativas de consumo; y

"b) Que las participaciones y los honorarios por asistencia a sesiones que perciban los miembros del consejo de administración de toda cooperativa de consumo se limiten mensualmente, en conjunto y como máximo, a medio sueldo vital de la escala A) del departamento de Santiago".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor FUENTES (don Samuel). —Agregándole la palabra: "parlamentarios".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— **Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Agregando la palabra: "parlamentarios", entre las prohibiciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Muy buena idea. Yo, como autor del proyecto, la acojo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señora Marín, apoyada por el Comité Comunista, somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

"1º.—Que en la población Lo Aránguiz Sur, de la comuna de Conchalí, viven en la actualidad más de 1.000 niños en edad escolar, de ambos sexos, y más de 300 niños en edad preescolar;

"2º.—Que no existe en dicha población ninguna escuela que pueda absorber dicha población escolar, ni tampoco ningún jardín infantil que haga lo propio con los niños en edad preescolar;

"3º.—Que en la actualidad los niños deben recorrer distancias considerables para poder asistir a algún establecimiento educacional y la mayoría de ellos, sencillamente, no recibe educación alguna;

"4º.—Que existe dentro de la población un terreno apto para elevar allí un grupo escolar que pueda absorber a todos o a la mayoría de los niños en edad escolar o preescolar que existen en esta población;

"5º.—Que, desde hace algunos años a esta parte, se ha estado gestionando ante las autoridades la solución de este problema recibiendo, incluso, de parte del señor Ministro de la Vivienda, seguridades en el sentido de resolver la situación planteada; y

"6º.—Que se debe tener presente el esfuerzo realizado por los pobladores para encontrar una solución a un problema de tanta significación;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Educación Pública y, por su intermedio, a las autoridades que corresponda, para que se proceda a la expropiación del predio parcela Nº 5 de la población Lo Aránguiz Sur de propiedad de don José Angulo, para ser destinado a la construcción de un grupo escolar que contenga jardín infantil, escuela primaria y secundaria."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La misma señora Marín, apoyada por el Comité Comunista, presenta a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"1º.—Que los actuales ocupantes de las viviendas que forman la población Las Golondrinas de la comuna de Talagante, les afecta un serio problema, originado por la situación inestable en que se encuentra su derecho a vivir ese lugar;

"2º.—Que el terreno, de propiedad del señor Jaime Llimas, está dado en arrendamiento a una empresa importadora de frutas, la cual reclama, para hacer uso de él, la parte en que actualmente se levanta la población;

"3º.—Que la extensión total del terreno de que se trata es de aproximadamente 33 hectáreas, de las cuales sólo 1/2 hectárea es ocupada por la población;

"4º.— Que en caso de prosperar la acción iniciada por el arrendador para desalojar a los ocupantes de las viviendas mencionadas, ello redundará en que aproximadamente 400 personas se sumarán a la ya importante masa de ciudadanos que no tiene una casa donde habitar;

"5º.—Que, además, la Municipalidad correspondiente ha instalado en este lugar pilones de agua para poder abastecer a los pobladores de este vital elemento;

"6º.—Que se hace urgente e imprescindible dar una solución estable y definitiva a este grupo de familias, para lo cual sólo cabe adquirir este terreno y no entregarlo en propiedad a las personas que actualmente habitan estas viviendas; y

"7º.—Que, en este momento, el único camino viable para el efecto señalado, es que la CORVI adquiera estos terrenos para entregarlos posteriormente a sus actuales ocupantes.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Dirigirse al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y solicitarle que, por intermedio de las autoridades y organismos que corresponda, se proceda a la adquisición del terreno en que se encuentra ubicada la población "Las Golondrinas", de la comuna de Talagante, para ser entregados dichos terrenos a sus actuales ocupantes en la forma que señale la ley".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— La señora Allende, apoyada por el Comité del Partido Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que las poblaciones Barrancas 1 y 2, ubicadas en la comuna de Barrancas y formadas en su totalidad por pobladores de la "Operación Sitio", cuyo número asciende a más de 1.200 familias se encuentran totalmente huérfanas de atención médica, tanto para niños como para adultos.

"Que la policlínica más cercana atiende en la población Roosevelt, muy alejada de las poblaciones Barrancas 1 y 2; y que los hospitales Roberto del Río, de niños, y San Juan de Dios, de adultos, a quienes corresponde, respectivamente, su atención, se encuentran más distantes aun.

"Que este problema se ve agravado por no llegar locomoción colectiva hasta dichas poblaciones y ser los pobladores gentes de muy escasos recursos, imposibilitadas de hacer uso de otros medios.

"Que esta situación se hará aún más insostenible con la llegada del mal tiempo y el aumento de las enfermedades.

"Que es necesario buscar una solución que evite, rápidamente, esta desatención medica a tan importante número de familias, someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

La H. Cámara acuerda dirigirse al señor Director General del Servicio Nacional de Salud para que proceda, a la brevedad posible, a disponer que el Consultorio Móvil concurra a las poblaciones Barrancas 1 y 2, por lo menos dos veces a la semana, hasta que se habilite un centro asistencial adecuado."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Guastavino, Valente, Pontigo y Cantero, Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los anuncios que se han estado haciendo acerca del cierre de la casi totalidad de las oficinas comerciales que tiene actualmente "CABLE WEST COAST", ha provocado una justificada alarma en los sectores de la industria, el comercio y en los personales que actualmente prestan sus servicios en dicha empresa de telecomunicaciones..."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Ha terminado la hora de los proyectos de acuerdo.

21.—SITUACION DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA DEL HIERRO.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, muchas veces, a algunos Diputados se nos ha dicho que nuestras intervenciones han estado destinadas a ahuyentar y a desalentar a los inversionistas nacionales y extranjeros. Pero he aquí un ejemplo de un hecho grave, que constituye un verdadero asalto a una de [illegible] primeras y fundamentales riquezas, como es la constituida por el hierro.

Frente a esta enorme riqueza nacional constituida por el hierro, parece que ha existido una operación "tabú" de intereses creados. Hay un informe, desde el año 1964, en el Banco Central, donde se señala taxativamente que estas empresas se han llevado del país la no despreciable suma de 26 millones de dólares.

El señor ROSALES.— ¡Qué escándalo, señor!

El señor LAVANDERO.— Este no es un hecho aislado. Impuestos Internos, en exhaustivos informes elaborados desde el año 1962 hasta la fecha, también señala que han sacado esta misma suma y que incluso, han eludido tributos de diversas especies.

Pues bien, cómo no voy a decir que ésta es una operación "tabú", cuando ya todo el mundo tiene conciencia de que hay algo sospechoso y, sin embargo, se ocultan y se archivan estos informes, y no se aplican las sanciones correspondientes para resguardar la segunda gran riqueza de nuestro país, después del cobre, que es el hierro.

Existe, desde luego, una posibilidad extraordinaria para el hierro en el mercado de la ALALC. Creemos incluso, que podrían otorgarse mayores franquicias a estas empresas del hierro; pero también quisiéramos saber si ellas están actuando con honestidad y si sus negocios pueden ser examinados a la luz pública, sin reparos de ninguna naturaleza.

Comprendemos lo difícil que es el mercado del hierro y del acero, donde el 90% de las minas en el mundo son cautivas. Es necesario hacer una relación de esta materia, en la Cámara, para que quede en los anales de esta corporación, y para que se sepa por qué pertenecemos al grupo de países subdesarrollados. Ello ocurre, porque somos presa de la voracidad de muchos inversionistas extranjeros que están sacando de Chile las utilidades en forma lesiva para el interés nacional.

El señor ROSALES.— ¡Así es!

El señor LAVANDERO.— Desde 1952 se comenzó a desarrollar en el país la industria exportadora de minerales de hierro. Su importancia dentro del volumen de exportaciones del país ha ido en constante aumento; de tal manera que en el año 1965 las ventas al exterior de este mineral totalizaron 11.350.000 toneladas, con un valor de US$ 75.900.000, según los precios de venta declarados por las firmas exportadoras. La importancia del hierro es tal, que actualmente constituye la segunda fuente de riqueza del país.

La minería del hierro chilena se ha limitado a extraer de alta ley y exportarlos sin agregar a ellos ningún proceso primario de industrialización que aumente su valor con una mayor incorporación de mano de obra. En todos los países se aprovechan los minerales de baja ley para la producción de "pellets", por sistemas de concentración de mucho valor y demanda en el mercado internacional y no se botan, como ocurre en Chile, donde esta riqueza se pierde revuelta con la tierra y la arena. También hay otros procedimientos que han sido explotados en otros países, como el "pig-irón", que es mineral de hierro al cual se le agrega carbón o fuerza eléctrica, que alcanza un valor seis veces superior al del mineral y que tiene una gran aceptación en el mercado internacional.

Pero, vuelvo a repetirlo, en Chile no se aprovechan estas riquezas y, por el contrario, se pierden ahora y para el futuro.

Desde el nacimiento de esta industria las compañías extranjeras que explotan el hierro en Chile no retornan el valor total de las exportaciones y, para ello, fijan precios de venta artificialmente bajos. Este procedimiento muy sencillo, se veía grandemente facilitado por el absoluto desconocimiento en el país acerca de los mercados del hierro y, en gran parte, por la "vista gorda" que hacían las autoridades responsables, que estimaban que de esta manera ayudaban a desarrollar, financiar y atraer capitales a una industria en desarrollo...

El señor PONTIGO.— Y por la intervención de políticos corrompidos que ha habido en Chile.

El señor LAVANDERO.— ¡Ya voy a llegar a eso también, Honorable colega!

Por supuesto que esto ha redundado en un bajo retorno de divisas y, por consiguiente, en una burla tributaria.

Al amparo de este procedimiento, nacieron en Chile las siguientes compañías: la Santa Fe, formada inicialmente por el ciudadano húngaro, señor Andrés Andai y por el italiano, señor Alfredo Nenci; posteriormente, se incorporaron capitales norteamericanos aportados por la "Canadian Forejng Ors Dev." y "Phillips Brothers". En seguida, la compañía minera "Santa Bárbara...", constituida por los ciudadanos húngaros señores Letai y Klein, y la firma norteamericana World Commerce. Cabe señalar que las sociedades mencionadas han sido eficazmente asesoradas por un conjunto de personalidades políticas chilenas y un espléndido cuerpo de abogados, que las han defendido en los diversos regímenes.

En 1954, se formó la sociedad Cerro Imán, de la que formaban parte los señores De Castro y Larraín. Esta empresa nació como filial de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta (CASATAN) y estaba conectada con la sociedad minera Cerro Colorado, con la Sociedad Comercial del Norte y con la Sociedad Minera San Javier. La ineptitud de sus directivos llevó a la quiebra a todas estas sociedades. La Sociedad Minera Cerro Imán, fue el último eslabón de una cadena de fracasos que comenzó con COSATAN y arrastró al desastre a la Sociedad Periodística Tarapacá, a la Línea Aérea Cinta Ala, a la compañía de fertilizantes de Coquimbo, y a las sociedades

Cerro Colorado, Comercial del Norte, y Minera San Javier. Hay que agregar que, en la quiebra de Cerro Imán, se vio comprometido el Banco del Estado en la suma de 52 millones de escudos.

Con posterioridad, la mina Cerro Imán pasó a depender de la Sociedad Minera San Andrés, formada por Santa Fe y Santa Bárbara con este objeto.

La Sociedad Cerro Imán, con un capital de 4 mil escudos, sirvió de aval ante el Banco del Estado a la COSATAN, cuyas deudas sumaban más de 10 millones de dólares, en reemplazo de la garantía que anteriormente habían prestado los señores De Castro y Larraín.

El Honorable señor Arturo Valdés hizo, hace tiempo atrás una denuncia en la Cámara sobre esta materia. Se enviaron los oficios respectivos, en los que se solicitaron los antecedentes, sin que hasta la fecha se hayan recibido las respuestas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Después, se formó la Compañía Minera Atacama, constituída por capitales japoneses, la Compañía Minera del Pacífico, filial de la Santa Fe y Cominez, esta última pequeña y de capitales chilenos. La gran inquietud despertada por presunciones de malos manejos por parte de algunas de las compañías citadas me ha llevado a preocuparme de este problema y a documentarme acerca de él durante más de seis meses. En verdad, después de mis primeras investigaciones, me he convencido de que mis inquietudes eran muy justificadas y que, a través del negocio de la exportación de minerales de hierro, se ha cometido, con toda seguridad, el más grande fraude al país. Este ha sido privado, en un lapso no superior a 10 años, de un retorno aproximado a los 70 millones de dólares y, por consiguiente, también de una enorme suma por concepto de tributos. Esto daría lugar, a mi entender, al más grande proceso económico de nuestra historia. Esta inquietud se manifestó en el transcurso del año 1962. Los informes del Banco Central, redactados por funcionarios de esa entidad y de Impuestos Internos, lapidarios para la compañía minera Santa Fe, demuestran que hasta diciembre de 1962 la citada empresa había dejado de ingresar al país una suma cercana a los 26 millones de dólares. Lamentablemente, por causas desconocidas, este informe fue archivado y nunca se utilizó para realizar una investigación a fondo que aclarase en forma definitiva las sospechas que recaerían sobre la compañía Santa Fe.

He seguido muy de cerca una investigación relativa a esta empresa, pues por su gran producción, alrededor de 3 millones de toneladas anuales, en ella radica la mayor evasión. Confirma mis sospechas, y las refuerza, el hecho de que Santa Fe no venda sus minerales de hierro directamente a los usuarios, sino que a "Canadian Foreign Ore", la cual, a su vez, vende a los usuarios. Sin embargo, también mi sorpresa fue grande cuando pude darme cuenta de que Canadian Foreign Ore es socia de Santa Fe. En efecto, por escritura pública del 2 de junio de 1955, ante el Notario señor Enrique Rodríguez Merino, suplente de don Ernesto Almarza, comparece el naviero extranjero Jacobo Itzbrandsen en representación de Canadian Foreign Ore Development y, en reemplazo de Hother Trading and Stenship Limited, se hace cargo del 40% de Santa Fe. Se inscribe este traspaso a fojas 165 del Registro de Propiedades Mineras de Santiago de 1955. Pero, por si esto fuera poco, no solamente Santa Fe vende sus minerales a un intermediario como Canadian, sino que utiliza para estas ventas a un comisionista, cuyo nombre se ignora y que percibe por esta operación un 3% del valor bruto de la operación. Esta se encuentra anotada en los registros de exportación que los vendedores presentan al Banco Central.

El proceso de comercialización lo resumimos así: Santa Fe vende sus minerales a su socio, Canadian, por intermedio de una comisionista, y, a su vez, Canadian vende los minerales a los usuarios, con una utilidad aproximada de dos o tres dólares por tonelada.

Este sencillo procedimiento aceptado por el Banco Central es el que hace posible que esta compañía deje fuera del país una suma superior a los 7 millones de dólares al año. Esta afirmación se basa en el estudio de los precios que la CAP obtiene por la venta de sus minerales de Algarrobo y en la comparación con los establecidos por Santa Fe, Santa Bárbara y San Andrés.

En todos los casos, prácticamente iguales o idénticos, ha sido posible comprobar, de acuerdo con los registros presentados y aprobados por el Banco Central, diferencias de precios que, vuelvo a repetir, alcanzan de dos a tres dólares por tonelada, lo que constituye casi el 30% del valor final.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala, para que se me prorrogue el tiempo, a fin de terminar esta exposición, o bien, para que se inserte el resto de ella en la versión oficial de prensa y en el boletín de sesiones.

El señor PONTIGO.— ¡Qué se inserte!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Lavandero, hasta que termine sus observaciones.

El señor BASSO.— !Que se inserte!

El señor PONTIGO.— ¡Que se inserte!

El señor PENNA — Le podemos dar tiempo del que dispone el Comité Democrático Nacional.

El señor PHILLIPS. — No tiene tiempo.

La señora MALUENDA. — que se inserte el resto de las observaciones, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará el resto de las observaciones del Honorable señor Lavandero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la petición de prórroga de tiempo hecha por el Honorable señor Lavandero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la petición. Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Agradezco esta oportunidad, porque es la primera vez que intervengo en la Hora de Incidentes para hacer una denuncia desde que fui reelegido; y quiero hacerlo con este tema que creo de extraordinaria importancia, para que se vean algunas de las implicancias políticas de estas irregularidades que se han mantenido a través de la historia nuestra y que son una vergüenza para el país.

Estas diferencias de precios son más sorprendentes si tenemos en consideración que estas compañías con nombres de "santos" son experimentadas en el negocio y tráfico de minerales en el mercado internacional; sin embargo, en forma muy sospechosa, obtienen precios inferiores en un 25 a un 30% a los pagados a la CAP y a la COMINEX, que son empresas nuevas en este negocio y, por cierto, carecen de las vinculaciones internacionales, de firmas como Canadian y Phillips Brothers, socias de Santa Fe, y World Commerce, socia de Santa Bárbara y de San Andrés.

La única explicación que cabe para justificar estas grandes diferencias de precios es la de que estas compañías se venden a sí mismas, pudiendo por tanto fijarse precios a su mejor arbitrio.

A continuación, detallo las cantidades de minerales exportados en 1965 por las diferentes compañías, los valores totales retornados al país y el precio medio obtenido por esos productos: Compañía de Acero del Pacífico, alrededor de 3.000.000 de toneladas, con un valor total de 25.000.000 de dólares; precio promedio, 8,40 dólares; Compañía Minera Atacama: 562.000 toneladas valor 4.388.000 dólares, al precio de 7,80 dólares por tonelada; Compañía Minera del Pacífico, subsidiaria de la anteriormente señalada, 381.000 toneladas, con 2.445.000 dólares y un precio promedio de 6,40 dólares por tonelada.

Calculen Sus Señorías, el precio de 6,4 dólares por tonelada significa dos dólares menos por tonelada que el obtenido recientemente por la CAP, que es compañía chilena y nueva en esta materia, sin las vinculaciones que he señalado.

La Compañía Minera COMINEX obtiene el precio de 8,3 dólares por tonelada, casi igual que Acero Pacífico, modesta y nueva empresa formada por chilenos. La Compañía Minera San Andrés exportó 888.000 toneladas, con un precio de 6,48 dólares, o sea, también con otros dos dólares de diferencia por tonelada con Acero del Pacífico, y COMINEX; la Compañía Minera Santa Bárbara, 6,38 dólares; exactamente dos dólares menos por tonelada que la CAP y COMINEX. La Compañía Minera Santa Fe, 6,71 dólares; otros dos dólares de diferencia en el precio.

El señor AGUILERA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LAVANDERO. — Quiero terminar esta observaciones. Con todo gusto, se la concedería, Honorable colega, pero no creo que me alcance el tiempo.

Deseo señalar que existe un hecho extraordinariamente grave, que es la forma cómo estas compañías se están llevando los dólares del país, sin retornarlos. Hay siete ú ocho fórmulas que en otra oportunidad, si no alcanzo en ésta, las señalaré, porque constituyen un ejemplo de cómo se han llevado prácticamente nuestras riquezas más importantes. Surge a la vista la gran diferencia de precio de aquellas compañías que venden directamente a los usuarios, con respecto a las que usan el subterfugio de venderse a sí mismas, por intermedio de sus socios. Al estudiar los balances de estas compañías, vemos que la utilidad de la CAP, por la explotación del mineral Algarrobo, es del orden de los 9.000.000 de dólares, lo cual representa un 37% sobre el valor bruto de venta. Escuche la Honorable Cámara: 37% de utilidad y 9.000.000 de dólares de utilidad con una venta de 25.000.000 de dólares.

El señor VALENTE.— Ahí está el financiamiento para el déficit fiscal.

El señor LAVANDERO. — Comparada con Santa Fe, que vende más o menos, la misma cantidad de mineral, la utilidad en junio de 1965, fue sólo de 25.000 escudos, lo que representa, con una venta de 19.000.000 de dólares, una utilidad de 0,4 por mil, mientras la CAP obtiene una utilidad del 37%. Esta compañía obtiene, para Impuestos Internos, una utilidad de 0,4 por mil.

Aporte de Capitales. — Es necesario investigar el aporte de capital de 20.000.000 de dólares, cuya autorización se publicó en el "Diario Oficial" del 15 de febrero de 1964, y los dos aportes posteriores de 5.000.000 de dólares, cada uno, autorizados por el decreto del Ministerio de Economía Nº 56, de 1958.

Según mis antecedentes, en este punto habría otro gran fraude, merced también a un artificio muy sencillo y burdo. Los socios de Santa Fe formaron en Bermudas o en Estados Unidos una sociedad denominada South West American para proveer a Santa Fe de todos aquellos implementos y maquinarias que debían internar a Chile de acuerdo a las autorizaciones de aportes de capitales. Esta entidad compra en el extranjero todo lo que Santa Fe necesita en Chile; posteriormente, factura los precios que más le conviene con el fin de aumentar el valor de las mercaderías internadas, y poder así disminuir el retorno exacto de divisas, muchas veces hasta en tres veces el valor original de la factura. Al parecer, el Banco Central, antes del año 1962, no exigía las facturas originales de fábrica y se contentaba con contabilizar los valores indicados en la factura de la South West American. Por rara coincidencia, los socios de Santa Fe o Canadian son los mismos de South West; y sus oficinas en Nueva York son las mismas de Canadian. Es necesario, entonces, una investigación acerca de los valores reales aportados de acuerdo con las autorizaciones concedidas.

El Directorio de Santa Fe está compuesto por las personas que señalaré a continuación, destacándose algunas personalidades chilenas que, por lo demás, no tienen absolutamente ninguna acción o derecho en estas compañías como lo voy a señalar mas adelante. El directorio ha estado compuesto por los señores Fernando Alessandri Rodríguez, Pedro Enrique Alfonso, Guillermo Correa Fuenzalida, Enrique Puga Concha, Alfredo Nenci, Andres Andai, Leslie Geiger, Jacobo Itzbrandsen, Esteban Felsestein y Henry Rotchild.

El directorio de la Compañía Minera San Andres está formado por los señores Alfredo Nenci, Américo Letai y Francisco Cuevas Mackenna.

Cabe destacar también que Santa Fe, a pesar de ser una sociedad con un capital sólo de 600.000 escudos, ha recibido aportes de capitales del orden de los 40.000.000 de dólares.

La Sociedad Minera Santa Fe es actualmente propiedad de las siguientes personas: Andrés Andai, 20%; Leslie Geiger, 9 por ciento; Alfredo Nenci, 1 por ciento; Canadian, 19 por ciento, y Phillips Brothers, 51 por ciento.

Entre los propietarios no figura, por supuesto, ninguna de las grandes personalidades chilenas antes mencionadas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. — Quiero señalar que se tienen antecedentes de que los actuales socios están haciendo gestiones de venta de todos sus derechos a Phillips Brothers, quien quedaría con el ciento por ciento de la sociedad y que es uno de los mayores "trusts" mundiales de minerales de hierro. En consecuencia, ni siquiera va a existir la posibilidad de que sea dirigida por algunos chilenos, sino que va a pertenecer totalmente a una empresa extranjera.

Esta mina de Santa Fe, según antecedentes que poseo, ha declarado pérdidas en los balances presentados a Impuestos Internos. Este es un caso significativo, porque declara 0,4 por mil de utilidad y resulta que las acciones de esta compañía, que está "trabajando a pérdida", se están transando en millones de dólares.

Creo que nadie con uso de razón y buen sentido comercial, si sabe que una empresa está trabajando a pérdida, compraría sus acciones y derechos no en millones de escudos, sino en millones de dólares.

De tal manera, que estimo que continuar con el actual tratamiento constituye una vergüenza nacional. Mientras este trato continúe subsistiendo, se está cometiendo un atentado en contra de todos los chilenos, porque el hierro constituye la segunda riqueza nacional, que nosotros estamos dejando escapar por la negligencia culpable de aquéllos que han archivado los documentos oficiales en que se ha determinado que se han sacado 26.000.000 de dólares, en los dos últimos años, además de los 7.000.000 de dólares al año que no se retornan al país.

No bostante encontrarse actualmente entregada la fiscalización de las operaciones de exportación al Banco Central de Chile, en virtud de una indicación presentada al proyecto de fomento de exportaciones —hoy ley— por el Diputado señor Marino Penna y el que habla, es necesario examinar la actuación pasada de estas empresas. Por lo tanto, solicito que se envíen oficios en mi nombre, ya que al parecer no hay número en la Sala para tomar acuerdos en nombre de la Corporación a los señores Ministros correspondientes, con el objeto de que se sirvan impartir las instrucciones del caso para que el Banco Central de Chile y la Dirección General de Impuestos Internos remitan a la Honorable Cámara los antecedentes que obren en su poder acerca de estas compañías, cuyos números de boletines e informes tengo, y así poder incorporarlos a la investigación que se sigue en la Comisión del Acero y que ha sido ampliada a la Comisión del Fierro, con el objeto de llegar a una conclusión definitiva y denunciar a los culpables de esta verdadera atrocidad en contra del interés nacional.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría...

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— También en nombre del Comité Radical.

El señor IGLESIAS.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ACEVEDO — En nombre del Comité Comunista.

El señor PHILLIPS.— Y en el del Comité Inependiente.

El señor TUMA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... y en nombre de los Comités Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista, Radical e Independiente y del Honorable señor Tuma.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Deseo consultar a la Mesa si el hecho de que se me haya concedido una prórroga me autoriza para conceder interrupciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— He terminado, señor Presidente.

Muchas gracias.

22.—CONTROL DE LOS MEDIOS DE DIFUSION POR PARTE DEL GOBIERNO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta oportunidad, a una serie de hechos que han estado provocando alarma en muchos sectores nacionales y que se relacionan con la campaña sistemática y planificada que ha montado el Gobierno con el objeto de controlar los medios de difusión, especialmente de prensa y radio.

Esta campaña ha sido ya denunciada específicamente en el Senado, y se han puesto en conocimiento de la opinión pública algunas maniobras destinadas a silenciar la expresión de los sectores de Oposición, a través de algunas radios y de algunos diarios del país.

Específicamente se ha mencionado la gestión que se ha estado haciendo a través del Banco del Estado y de la Sociedad Agrícola "Rucamanqui", dirigida, o, mejor dicho, orientada por su gerente señor Julio Serrano, quien, a la vez, es consejero del Banco del Estado, en representación del Presidente de la República.

Como ya se ha dado a conocer, a través de los órganos de publicidad, esta Sociedad Agrícola obtuvo un préstamo extraordinario por 400 mil escudos, que los destinó a comprar acciones de la Sociedad Periodística del Sur que mantiene varios diarios en el sur del país y en los cuales, evidentemente, están representadas las inquietudes de todos los sectores, diarios que tienen, como único pecado, el no ser incondicionales del Gobierno que en estos instantes está rigiendo los destinos del país.

Pero, hoy día yo quiero agregar algunos hechos que constituyen un procedimiento vergonzoso y que se han producido específicamente en las provnicias de Osorno y Valdivia.

Una comisión de altos funcionarios del Banco del Estado, integrada por el Gerente Zonal de esta institución, con sede en Puerto Montt, señor Mario Bonno, y por el jefe de la Sección Cooperativas del Banco del Estado, don Teobaldo Acuña, ex presidente de la Confederación de Empleados del Banco del Estado, quien fue afectado, en el año 1964, por un grave sumario administrativo, a raíz del cual tuvo que renunciar a su calidad de presidente de la entidad gremial mencionada, ha estado primero en la ciudad de Osorno y, ahora, en Valdivia, llamando hasta las oficinas del Banco del Estado a los accionistas y clientes de esta institución que son poseedores de títulos y acciones de "SOPESUR", para proponerles su compra, su adquisición, por los valores que estimen convenientes, garantizándoles, asimismo, la entrega de todos los créditos que deseen requerir de la institución bancaria mencionada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACUÑA.— Esto constituye un procedimiento deleznable, porque sabemos que tal gestión se está haciendo no sólo en "SOPESUR", sino que, principalmente, a través de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, controlando todas las concesiones de canales de radiodifusión, y reteniendo muchos decretos que afectan a importantes emisoras del país, los que no se han querido firmar por parte del Gobierno, debido a que estas emisoras son la expresión de corrientes de opinión que, como decía, no son incondicionales de nadie, ni menos están dispuestas a servir los intereses del Gobierno demócratacristiano.

En estos instantes, yo entrego estos hechos al conocimiento de la opinión pública chilena, representando la gravedad de esta maniobra y lo vergonzoso de los procedimientos que se usan.

Mientras en el Banco del Estado de Chile no existen fondos para otorgar créditos a los pequeños agricultores; mientras no hay recursos para pagar a los profesores particulares; sus subvenciones atrasadas; mientras no se otorgan créditos a los pequeños campesinos, ni la Empresa de Ferrocarriles del Estado les paga a los proveedores de durmientes sus entregas de hace cuatro o cinco meses; mientras no se pagan los reajustes a los empleados del sector público ni se paga el reajuste a los jubilados de las Fuerzas Armadas; mientras están impagos los obreros de la Dirección de Vialidad de mi provincia, a los cuales la Intendencia de Osorno les está entregando vales por los trabajos que hacen en la reparación de caminos; mientras todos estos hechos se producen y se paralizan las obras públicas en el país, el Gobierno se da el lujo, en su afán cesarista, en su deseo de controlar toda la información nacional, de entregar créditos a manos llenas, para controlar la radio, la prensa y todos los medios de publicidad del país.

Yo quiero señalar que estos funcionarios han estado cumpliendo las instrucciones de altos ejecutivos del Banco del Estado de Chile en maniobras que se orientan desde la Presidencia de la República, principalmente a través de la acción sistemática y planificada que están realizando aquellos que integran la denominada Oficina de Prensa y Radiodifusión de la Presidencia de la República, dirigida por José de Gregorio, por el asesor político Jorge Cash y por otros destacados dirigentes de la Democracia Cristiana, que desde allí están aplicando todo este diabólico plan destinado a controlar la opinión pública.

Yo quiero señalar también que el señor Teobaldo Acuña, ex dirigente gremial de empleados, es hoy día un poderoso funcionario que incluso interviene no sólo en estas tenebrosas y sucias maniobras sino que también aparece integrando, como socio capitalista, la Sociedad Periodística Andes Limitada, constituida ante el Notario Público de Santiago, señor Arturo Carvajal, el 13 de septiembre de 1965, y cuyo extracto de escritura se publicó en el "Diario Oficial" Nº 26.261, de 9 de octubre de 1965.

Según el "Diario Oficial" la Empresa Periodística Andes Limitada aparece constituída por las siguientes personas: "señores Patricio Silva Echeñique, fundo El Oliveto de Santa Ana; Jaime Moraga Muñoz, Alicia García Huidobro Severín y Teobaldo Acuña, con un capital social que será de Eº 120.000, representados por 240 acciones con un valor nominal de Eº 500 cada una, que los socios suscriben y pagan como sigue: a) Patricio Silva Echeñique, 173 acciones, con valor nominal de Eº 86.500, de los cuales paga Eº 54.000 en este acto, en dinero efectivo; Eº 32.500, en documentos descontables en un plazo de seis meses; b) Jaime Moraga Muñoz, 57 acciones, valor nominal total Eº 28.500, pagando Eº 9.000, en dinero efectivo, al momento de suscribirse la presente escritura; Eº 19.500, en documentos descontables en un plazo de seis meses; c) Alicia García Huidobro Severín, 5 acciones, siendo su valor nominal Eº 2.500, pagados en dinero efetivo; d) Teobaldo Acuña, 5 acciones, valor nominal Eº 2.500, que cancela con documentos descontables a 90 días fecha".

Esta empresa periodística ha recibido muchísimos anuncios y propaganda que han ido a beneficiar al vespertino "La Tarde", órgano oficial de la Democracia Cristiana que ha sido favorecida también con otro aspecto de la maquinaria que controla los medios de difusión, que son las carteras de avisos, con las cuales se presiona a muchos diarios y radioemisoras del país para exigirles que cambien a sus jefes de informaciones o a aquellos periodistas, que se sabe, no son incondicionales del régimen que hoy día dirige el país.

Estos hechos son vergonzosos y deleznables y representan una acción sistemática destinada a establecer un régimen fascista y nazista que controle todos los medios de difusión del país y mantenga solamente el cascarón democrático de la Nación, porque en el fondo, está orientada a poner todo lo que se dice, todo lo que se opina y todo lo que se critica, bajo la tutela del Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Quiero señalar la gravedad que representa el hecho de que esta acción desarrollada por el Gobierno esté en contraposición manifiesta con el pensamiento del propio Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Deseo recordar, para que los colegas democratacristianos que me están interrumpiendo con tanta persistencia lo tengan presente, lo que expresaba su líder máximo, el Presidente Frei, cuando era parlamentario de Oposición, en el libro titulado "Historia de los Partidos Políticos Chilenos" editado por la Editorial del Pacífico S. A., empresa de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— El señor Frei dice, en la página 222 de su libro:

"La sociedad moderna asiste al nacimiento y consodilación de hechos y fuerzas que los mecanismos de la democracia aún no han considerado suficientemente.

"Un Parlamento sin prensa o sin radio es apenas una reunión confidencial sin proyecciones. Puede permitírsele que se reúna, que debata los problemas; pero en la asfixia de su propio recinto. Y puede haber una dictadura real aún cuando el Congreso funcione".

Esto es lo que está ocurriendo en Chile y, lo que se dijo en teoría, en el libro y en los discursos, antes de llegar al Gobierno, como crítica a lo que podía ocurrir. Ahora se está aplicando esta política como una máquina diabólica destinada a controlar todos los medios de expresión del país y a impedir la réplica y la protesta de los sectores descontentos con este Gobierno y que, a través de todo el territorio, están reclamando soluciones más justas para los problemas que los aquejan.

Señor Presidente, deseo insistir en que estas maniobras deben terminar. He dicho que esta acción emana de las propias dependencias de la Presidencia de la República, y, en consecuencia, es lógico y conveniente que la ciudadanía espere un pronunciamiento de aquella persona que, por mandato supremo de la Constitución Política, tiene la calidad de Administrador Supremo del país.

En nombre de los Diputados radicales, protesto por estos hechos vergonzosos que están calificando e individualizando al partido gobernante como un partido con mentalidad totalitaria, de ribetes fascistas y nazistas, que quiere impedir la protesta y la crítica de los sectores descontentos y de los desposeídos de la fortuna de este país, frente a los desaciertos del partido gobernante.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

23.—COMPRA DE PROPIEDAD PARA LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, en las ediciones del diario "El Mercurio" de los días 3, 4 y 5 de julio apareció un aviso firmado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, destinado a pedir propuestas públicas para la adquisición de un edificio o terreno. Dice así: "Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de un inmueble o terreno en que pueda construirse un edificio destinado a los Servicios de la Caja: cuya superficie útil no sea inferior a 800 m2., ni superior a 1.200 m2., y cuya ubicación quede comprendida en el perímetro formado por las calles Compañía, Agustinas, Morandé y Teatinos."

Dado lo estrecho del perímetro, apenas dos manzanas en el centro de Santiago, el Diputado que habla investigó el hecho, y llegó a la conclusión de que la casa que se deseaba adquirir tenía nombre y apellidos y, además, ubicación: Huérfanos esquina de Teatinos; más datos: color rojo.

Pues bien, el Consejo o, más bien, el Vicepresidente de la Caja, quiso hacer esta negociación directamente. Hubo un trato, un precio y el deseo de pagarlo al margen de toda intervención del organismo contralor, en este caso, de la Superintendencia de Seguridad Social. Este organismo manifestó que eso era imposible, pues había que llamar a propuestas públicas antes de adquirir ese predio. Fue así como, posteriormente, se publicaron estos avisos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Radcial.

El señor BASSO.— Pido una interrupción al Comité que sigue en uso de la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— ¿Podría concederme un minuto, Honorable colega?

El señor MONTES.— Un minuto no más.

El señor BASSO.— Uno o dos.

El señor MONTES.— Uno.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Basso por un minuto.

El señor BASSO.— Por dos

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BASSO.— ¿Qué pasó después de publicados estos avisos? ¿Qué pasó despues que la comisión técnica de la Caja de Empleados Particulares conoció de esta negociación? Se presentaron cuatro interesados más para vender sus propiedades ubicadas dentro de este perímetro. Pero, hace dos o tres días, al margen del informe de la comisión técnica, el Consejo de la Caja acordó adquirir esta casa de color rojo, ubicada en calle Huérfanos esquina de Teatinos, respecto de la cual ya se había comprometido su compra.

El señor VALENTE.— ¿De quién es?

El señor BASSO.— Por estas razones, en nombre del Comité Radical, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que la Superintendencia de Seguridad Social se sirva investigar estos hechos y, además, informar a la Cámara sobre el avalúo fiscal de esta propiedad, el monto de la tasación realizada por el Departamento Técnico, el valor en que se hizo la compra y si el delegado de la Superintendencia concurrió con su voto, en el Consejo de la Caja, al acuerdo para efectuar esta adquisición, que, a todas luces, es un verdadero escándalo.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité Radical...

El señor ESCORZA.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...del Comité Demócrata Cristiano, del Comité del Partido Democrático Nacional...

La señora LAZO.— Y del Comité Socialista.

El señor DE LA FUENTE.— También del Comité Independiente.

El señor MONTES.— Y del Comité Comunista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y de los Comités Socialistas, Independiente y Comunista.

24.—HOMENAJE AL DECIMOTERCER ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION CUBANA.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el 20 de mayo de 1902 se desgajó del imperio español una de sus últimas colonias en América, y aquel día el pueblo de Cuba festejó esperanzado lo que supuso el comienzo de su independencia y de su libertad. Nicolás Guillén se refiere a este hecho señalando que, sobre todo, se trataba sólo de "un relevo de administradores" en la isla. "Más que nosotros eran los yanquis quienes debían alegrarse. Porque el gobierno de Estados Unidos iba a asumir desde aquel día hasta el 31 de diciembre de 1958 un poder real, efectivo, tan omnímodo como pernicioso, sobre los gobiernos que iniciaba con el suyo un fiel servidor de los intereses norteamericanos en la Isla: Estrada Palma. Washington sustituía a Madrid."

El drama esbozado por Guillén es la historia común a los pueblos de América Latina que, con mayor o menor intensidad, con algunas variantes propias de cada caso, viene sufriendo desde su independencia de España.

Medio siglo más tarde, un joven cubano analizaba los males de su patria ante un tribunal y los soldados que lo custodiaban; era Fidel Castro —luego del asalto al Cuartel Moncada— en el juicio en que fue su propio defensor y acusador implacable de la tiranía y del régimen existente en Cuba. En su discurso, conocido como "La Historia me absolverá", expuso las razones que motivaron la acción y los fines políticos que se proponía alcanzar y desarrollar.

El 26 de julio de 1953, en efecto, Cuba entera fue conmovida por la noticia del asalto al cuartel Moncada, fortaleza militar de la provincia oriental, ubicada en Santiago de Cuba.

No era una acción —como lo señala Raúl Castro— para "quitar a Batista y sus cómplices del poder; era el inicio de una acción para transformar a Cuba y acabar con la opresión extranjera, con la miseria, con el desempleo, con la insalubridad y la incultura que pesaban sobre la patria y el pueblo."

La revolución cubana, por ser verdadera, marchó con botas de siete leguas. En corto tiempo, llevó a la práctica la reforma agraria, nacionalizó las centrales azucareras, las grandes industrias y empresas, los Bancos del país, la electricidad y los teléfonos; hizo realidad la reforma urbana; transformó los cuarteles en escuelas y eliminó el analfabetismo; conquistó y consolidó la independencia y la dignidad de Cuba.

Afectó con ello los intereses del imperialismo y de los poderosos del país, de aquellos sectores y clases profitadoras del antiguo régimen, que habían entregado a los norteamericanos las riquezas nacionales y que se apoyaban en su poder para defender y mantener sus privilegios. Cortó las alas de los explotadores seculares del pueblo, y las cortó de raíz, porque no hubo conciliación ni entreguismo, y consciente de los sacrificios que entraña tal actitud, decidió arrostrarlos con el concurso abrumadoramente mayoritario y heroico del pueblo. Era y es, el curso firme de la primera y única —hasta aquí— revolución a fondo en América.

El imperialismo yanqui no tardó en abrir fuego contra la revolución, fuego cada vez más agresivo que arrastró a la corte de gobiernos fantoches de América Latina, refugiados en la OEA bloqueando a Cuba, organizando la agresión armada contra Cuba y tratando de matar, inútilmente, las realizaciones y el ejemplo de la revolución.

La presión imperialista obligó a los gobiernos del Continente a romper con Cuba. Se concitó el odio y la calumnia de los reaccionarios contra la revolución. Uno a uno, tras la parodia trágica y lamentable de la "defensa de la civilización occidental y cristiana", de la "defensa ante el comunismo internacional" y de "los valores de la persona humana", cedieron a la voz del amo. Sólo México mantiene en América Latina la independencia y la dignidad de no haber roto relaciones con Cuba.

Refiriéndose a la agresión norteamericana, Fidel Castro, expresó ya en 1961: "Sorprendido por un flanco en la guerra abierta que el imperialismo nos ha decretado, nuestro pueblo, por salvar su revolución, se ha visto obligado, frente a cada golpe, a contraatacar con otro golpe, y frente a cada agresión, a dar un paso al frente, por lo que "gracias al imperialismo", en un breve período de dos años, con rapidez incalculable, al reivindicar la plena soberanía nacional, nacionalizar las empresas y latifundios yanquis y liberarnos del monopolio del comercio exterior norteamericano, cumplíamos a cabalidad la tarea liberadora de la primera etapa de nuestra Revolución".

Como es sabido, más tarde, desarrollándose el proceso revolucionario, se proclama en Cuba el carácter socialista de la revolución; y con ello, la ruta irreversible de ese pueblo.

¿Por qué motivos el coloso imperialista, que en 1954 lanzó sus mercenarios sobre la Guatemala de Jacobo Arbens, se ha encontrado impotente frente a la revolución cubana? Teniendo en cuenta, en primer término, el heroísmo de su pueblo, la firmeza de su gobierno y la solidaridad internacional, en especial de los pueblos de América Latina, Raúl Castro expresa con justeza: "Un año después del Moncada caía abatida por el imperialismo la Guatemala progresista de Jacobo Arbens. Entre tanto, los años mencionados fueron fortaleciendo paulatinamente a los países amantes de la Paz y del Campo Socialista, encabezados por la poderosa y fiel amiga Unión Soviética, haciéndose aún más favorable la correlación de fuerzas internacionales para la victoria contra el imperialismo. Si no fuese así —agrega—, si no pudiéramos contar con la ayuda de esas fuerzas, el imperialismo hubiera hecho pagar a nuestro pueblo un río interminable de sangre, por haber tenido la audacia de sublevarse contra la explotación."

Hace trece años que un grupo de jóvenes revolucionarios quiso tomar "el cielo por asalto". Se abrió así el camino de la victoria del socialismo en Cuba y en nuestro continente. Cada país latinoamericano seguirá ese camino, según sus propias peculiaridades nacionales, enfrentando al mismo adversario común: el imperialismo norteamericano. Al igual que en Cuba, éste será derrotado por los pueblos, y en nuestro país la historia también es irreversible.

La lucha antimperialista, nacional liberadora, exige de la clase obrera un curso firme y una decisión inquebrantable.

Los comunistas, inspirados en el marxismo-leninismo, teniendo en cuenta las condiciones que impone la realidad de nuestra lucha, responsables ante la clase obrera y el pueblo, oponemos nuestra acción a la política imperialista y a sus agentes abiertos y encubiertos.

Saludamos a los héroes del Moncada y las victorias de la revolución cubana, a su entrañable pueblo y su gobierno revolucionario, decididos a conquistar también en nuestra patria un gobierno popular y el socialismo.

Creemos que el más elemental sentido de independencia indica aparte de los beneficios recíprocos, que nuestro país restablezca rela… el Gobierno de Cuba… presente que jamás… ciones se han inte… entre el pueblo chile… bano, y que, por el… su lección histórica… cada vez más al se… popular chileno. No… la generosa solidarid… na en horas duras p… le. En 1960 Fidel Ca… mó a todos los gobie… ayudar a nuestro paí… tado por un terremo… ayuda inicial cubana… millón de dólares corr… los hechos ese llamado… pasado, al producirse… vo sismo y violentos… rales, llegó Cuba con… gamento de siete millo… kilos de azúcar para… país. Y ayer tan sólo,… bajadores cubanos en… su conmovedora solidar… los mineros de El Salv… sus familias, afectados… "masacre" última. Por… parte, innumerables… manifestaciones de tod… a lo largo de Chile,… el homenaje del pueblo… aniversario del asalto a… tel Moncada, a la rev… cubana y a su gobierno… tificado con el pueblo.

Los Diputados com… en nombre de nuestro P… expresamos esa adhesión… solidaridad al primer te… libre de América, al p… al gobierno, que constr… socialismo en nuestro… nente.

He dicho.

El señor SIVORI (Vi… dente).— Le quedan… nutos y medio al Co… munista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente co… de al Comité Social…

La señora LAZO.—… palabra, señor Presid…

El señor SIVORI (V… dente).— Tiene la pa… Señoría.

La señora LAZO.—… Presidente, en nombre… tido Socialista y de… da parlamentaria,… expresar nuestra prof… lidaridad con la revol… bana; deseamos expre… hace trece años, en… Continente se encend… los trabajadores, para… neros, para los campe… ra los agricultores… hombre sumido en la… blas de las minas de… en fin, para los que… una luz de esperanza… luz es la revolución…

Cuba, una pequeña… bella isla, que ayer s… era el patio adonde… divertirse los magnate… americanos, ha probad… es una verdadera rev… lo que es capaz de… grupo de hombres lim… nestos, y con audacia… fianza en su pueblo.

Cuando el Comand… del Castro, un abogado… intentó esta aventura… grupo de sus iguales… soñó el alcance que… ner las acciones que… paraban y que culmin… el triunfo de la revo…

El colega Montes… do un discurso que… dero que algún día… documento para todo… bres que sufren en… continente. "La histo… solverá", o sea, el dis… que el compañero Fi… tro asumió su propia… al ser acusado en l… de la revolución.

Y no puedo dejar… brar a otra persona,… la figura legendaria… na, les hace dormir co… bellos erizados y… asustados, a los terra… a los imperialistas… del tremendo homb… to "Che" Guevara.

Esos hombres, es… ñeros, llevaron ade… obra que nosotros… en nombre de la co… bre de nuestro paí…

Deseo recordar que… en Santo Domingo… rines" norteamerica… pellaban la dignidad… pueblo, en Cuba s… construyendo escuela… antes había miseria…

El señor SANTI… Iglesias...

La señora LAZO.—… también, porque hay… para los que quieren…

Deseo decir que,… Vietnam cada día… norteamericanas… mente la aviación… ricana siguen lanzan… de muerte de injus… vergüenza, en Cuba… jadores del campo s… lectando la zafra, s… bajando en una s… forma agraria, que… envidiamos y quisi… ra nuestros sufridos… nos chilenos.

Y deseo decir que… en Cuba se preparan… tarios para educar… mientras se constru… ciones, en ese inm… del norte, que antes… Cuba todo el azúcar,… Bolivia sacaba y sig… todavía el mineral… del estaño, que de C… caba, sigue y seguir… el cobre, que sigue… robando las riquezas… les de todos los país… americanos, los que… dueños de la civil… que hablan de paz,… blan de no interven… política de otros p… que hablan de res… dignidad humana,… americanos, matan… más negros en las… las ciudades de Es… dos.

Todos los que ten… ciencia, todos los q… mos, estamos todos… sopesando la diferen… un régimen y otro.

¿Qué era Cuba a… revolución, señor P… Un inmenso cuartel,… gemían todos los que… vían a levantar su… Batista; un inmenso… donde se vejaba a… res, donde se mutil… jóvenes, donde se m… mejor de la juventud…

¿Qué es Cuba ah… parlamentarios, no d… cos socialistas, no d… cos comunistas; hay… tarios de otros ba… Cámara de Diputado… ido a la República… Yo quisiera que ell… aquí qué han visto… ra que contaran qu… ha transformado e… antes ni siquiera… propio pan. Su Se… señor Presidente… en Cuba había… portar el pan, ha… portar los huevos,… cosas no existían.

PASA A LA …

De Norte a SUR

ARICA

[illegible] Junta de Adelanto Local de Arica se están re[illegible] diversos antecedentes en relación a un proyec[illegible] instalar en esta ciudad una planta para el trata[illegible] de aguas servidas, que ponga fin en forma de[illegible] a los problemas sanitarios que acarrea el emisa[illegible] alcantarillado.

[illegible] planta significa una inversión de cuantiosos [illegible] que la Junta de Adelanto Local está dispuesta [illegible] bolsar para dar una solución a este problema sa[illegible] (El corresponsal).

ANTOFAGASTA

[illegible] de Eº 21.000 acordó aprobar la Municipalidad [illegible] gasta para la habilitación de los terrenos para [illegible] del Centenario de esta ciudad cuya celebración [illegible] en noviembre del presente año. Esta Feria-Expo[illegible] Antofagasta estará ubicada en terrenos colin[illegible] con el Estadio Regional.

LOS ANDES

[illegible] tigaciones, luego de una rápida pesquisa detuvo [illegible] tores de numerosos robos de animales domésticos [illegible] de más de un millón de pesos y que tenía el ca[illegible] burla, pues en forma continuada se sucedían [illegible] Arnaldo Carrasco, propietario del predio Los [illegible] pocos días había visto desaparecer las aves de [illegible]

[illegible] quedaba un gallo, un pato y un chancho. [illegible] audaces ladrones fueron detenidos y puestos [illegible] ción del Juzgado respectivo. (El corresponsal).

LIMACHE

[illegible] mingo 21 del presente mes en la Escuela N.o 13 se efectuará un gran festival artístico que ha [illegible] nizado por la Cooperativa de Agua Potable Bosco con el objeto de reunir fondos para el finan[illegible] de la obra que está empeñada en sacar adelante.

[illegible] grama que se desarrollará en este acto estará [illegible] del Ateneo Artístico de Valparaíso y de los ar[illegible] la audición Canto a los Cerros Porteños y Viña [illegible] que dirige Juan Segundo Caviedes, en Radio [illegible]

DESTACAN SUS SERVICIOS: ANTOFAGASTA



El Servicio de Minas del Estado y las empresas mineras que laboran en Chile, alcanzaron un señalado éxito en esta ciudad con la 2ª Escuela de Seguridad Minera, efectuada en la Universidad Técnica del Estado. Especialmente el acto de clausura, organizado por el Servicio de Minas, con la cooperación de la Universidad y las compañías mineras, alcanzó extraordinarios contornos. Se presentó en el Estadio Municipal el espectáculo "Rescate Minero" para celebrar el término de la Segunda Escuela Minera y, asimismo, en honor del Director de Seguridad e Higiene Industrial de Braden Copper Company, Stanley Jarret, a quien el Servicio de Minas del Estado entregó una placa de plata, destacándolo por sus servicios distinguidos a la Seguridad Minera en Chile. EN EL GRABADO, Jarret recibe la placa de manos de Luis Kaiser, Director del Servicio de Minas del Estado; de Humberto García, del mismo servicio, y del Alcalde de Antofagasta, Floreal Recabarren.

Con éxito efectúan cursos de capacitación en la provincia

140 SOCIAS DE CENTROS DE MADRES PARTICIPARON EN SALITRERAS DE PEDRO DE VALDIVIA Y MARIA ELENA

ANTOFAGASTA.—Ochenta mujeres de la Oficina Pedro de Valdivia y sesenta de María Elena recibieron sus certificados, luego de una asistencia regular a diez clases de capacitación. Este curso es dictado por la Delegación de Promoción Popular en cumplimiento del Programa de Capacitación correspondiente al segundo trimestre. Las Juntas de Vecinos y Centros de Madres de la provincia de Antofagasta ha demostrado un interés extraordinario en estos cursos. Los temas tratados fueron orientados a la consolidación de las organizaciones populares a objeto de que sean capaces de incorporarse al movimiento popular, en el campo comunitario, gremial y económico.

El entusiasmo de las integrantes de los Centros de Madres las ha llevado a echar las bases para organizar la Unión Comunal de Centros de Madres de las Salitreras.

En Tocopilla se clausuraron los cursos con la entrega de certificados a 80 miembros de centros de madres y juntas vecinales que participaron también en el programa de Capacitación. En este pueblo y en las oficinas salitreras la clausura de los cursos alcanzó contornos especiales. Participaron el Gobernador de Tocopilla, Alfredo Castillo; los subdelegados, profesores y el delegado de Promoción Popular. En estas ceremonias los vecinos y Centros de Madres, mostraron sus condiciones artísticas.

En Calama, capital del departamento de El Loa, 130 personas integran activamente los cursos que finalizarán el próximo viernes. En esta ciudad el martes 2 de agosto terminaron las actividades el curso para dirigentes vecinales que se dicta en la población Lautaro y en el que participarán 40 personas. (El corresponsal).

[CÁ]MARA DE DIPUTADOS... (De la Pág. 24)

(De la Pág. 24)

[illegible]rrible" de Fidel [illegible] quien hoy día un [illegible] la República se [illegible] lar de esquizofré[illegible] por la amargura [illegible] potencia ante la [illegible] ese tremendo li[illegible] no, ese hombre, Fi[illegible] y su gobierno re[illegible] han sido capaces [illegible] ducir a Cuba su [illegible] su propia carne, [illegible] che, sus propios [illegible] sido capaces de [illegible] lo cubano de co[illegible] libertad y de [illegible] ad.

[illegible] otra cosa que es [illegible] aquí: ¿Qué era [illegible] bana? De Miami [illegible] un avión no se [illegible] un cuarto de ho[illegible] iban los ban[illegible] grandes comercian[illegible] Street, a qué iban [illegible] Habana?

[illegible] e ése era el gran [illegible] que tenían los se[illegible] americanos. Y por [illegible] contra esa peque[illegible] por eso la inmensa [illegible] de Bahía Cochinos, [illegible] derrotados.

[illegible] nosotros, para los que [illegible] un pensamiento li[illegible] los que somos re[illegible] ríos Cuba represen[illegible] de limpieza, de [illegible] de honestidad, de [illegible] es capaz de hacer [illegible] dera revolución. [illegible] nosotros escuchamos [illegible] líderes chilenos en[illegible] boca con el vo[illegible] ción, inconsciente[illegible] os comparando la [illegible] capacidad y la au[illegible] los hombres, muy [illegible] fueron capaces de [illegible] situación de la vi[illegible] te, de darle un [illegible] a la juventud, [illegible] para vivir y para [illegible] mos en la gran [illegible] en muchos países [illegible] os, y en el nues[illegible] en nombre de la [illegible] lución. Porque el [illegible] pueblo, el campe[illegible] queña profesora ru[illegible] ove rablar de es[illegible] sin duda alguna [illegible] o en la posibilidad [illegible] el hambre, de li[illegible] población "callam[illegible] udar la vida en [illegible] liquidar la vida [illegible] vida, la vida en [illegible] riendo los niños [illegible] patria, los niños [illegible] de Perú, los ni[illegible] latinoamérica. Y [illegible] sido posible esa [illegible]

[illegible] nido la suerte de [illegible] pero he visto en [illegible] a los pequeños [illegible] las guarderías in[illegible] dos por maes[illegible] por médicos, di[illegible] profesores capaci[illegible] enso que un país [illegible] capa de darle des[illegible] juventud, que se [illegible] cuidar a sus ni[illegible] país con futuro y [illegible]

[illegible] el lema de "pa[illegible]" que a algunos [illegible] parece tan te[illegible] tendemos algunos? [illegible] los cubanos, ahí, [illegible] la isla, está la de[illegible] que su dignidad, [illegible] su revolución, y [illegible] ica esa tremenda [illegible] el pequeño, con su [illegible] u dignidad, y el [illegible] roso, que todo lo [illegible] todo lo consigue [illegible] y que todo lo des[illegible] iones.

[illegible] cada día, cuando [illegible] cielo de Vietnam [illegible] por los aviones [illegible] nos, cuando vemos [illegible] más negros y [illegible] la forma en [illegible] los señores nor[illegible] —y aquí se ha [illegible] Cámara— incluso [illegible] del Ministerio [illegible] nosotros, querá[illegible] inconsciente o [illegible] te, estamos com [illegible] pobre revolución [illegible] ifica revolución [illegible] cubano.

[illegible] en nombre del [illegible] Socialista expresar [illegible] solidaridad con [illegible] cubano, con su Go[illegible] el sentido de su [illegible] Y deseo expresar [illegible] alguien en Améri[illegible] se tiene derecho a [illegible] o a aquéllos que [illegible] depositarios de [illegible] de la democracia, [illegible] Castro, porque él, [illegible] juventud, ha sido ca-

paz de inyectar confianza en el porvenir a toda la juventud de América Latina.

Ernesto "Che" Guevara, al abandonar la República de Cuba, en una carta que yo quisiera que leyera toda la juventud, dijo que abandonaba a Cuba porque él consideraba que su deber era estar en todas las partes donde habís miseria, donde sabía indignidad, donde había atropello. Y éso es la sombra que les pena a los capitalistas, a los imperialistas, a los desvergonzados que denunciaba denantes un colega, que subrepticiamente compran las empresas, compran las sociedades anónimas para controlar incluso el pensamiento, que debería, por lo menos, ser libre y respetado en una democracia.

Por lo que Cuba significa, por la acción de Fidel Castro y de su Gobierno, nosotros le rendimos, con motivo del aniversario de la toma del cuartel Moncada, nuestro más fervoroso, nuestro más cálido nuestro más respetuoso homenaje. Para nosotros, Cuba es, como dije al principio de mis palabras, una luz, un resquicio en las tinieblas en que ha vivido el pueblo de Latinoamérica.

En la estepa magallánica, en el centro del país, en la calcinada pampa salitrera, los hombres y las mujeres que tienen callos en las manos, los profesores que están luchando por mejor sueldo, la gente de los hospitales que está enfervorizada luchando por conseguir un pedazo más de pan, en fin, todo el que vive honestamente de su trabajo, pienso que, en este 26 de julio, sin tener la tribuna parlamentaria, sin tener un diario o una radio donde decirlo, en el fondo de su corazón, debe haber rendido un homenaje al derecho a tener una esperanza: la esperanza de que algún día podamos hacer, realmente, una auténtica revolución que libere al pueblo y, sobre todo, que derrote al imperialismo norteamericano.

Gracias señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — La prensa señala que el Senador Allende aplaudió los insultos contra Chile. Valdría la pena aclararlo.

25.—ACTUACION DE DIPUTADOS EN LA COMISION DE AGRICULTURA. — RESPUESTA A UNA INFORMACION DEL DIARIO "LA NACION"— ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda; y, a continuación, el Honorable señor Rosales.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, hasta aquí me había librado de las injurias que "La Nación", con ritmo isocrónico, dedica a mi partido y a los parlamentarios de estos bancos.

Pero, en su edición de hoy, el diario del Gobierno, al informar de un acuerdo de la Comisión de Agricultura, tergiversa los hechos y atribuye al Honorable Diputado, don Carlos Rosales y al que habla el haber asumido "una actitud que desprestigia al Parlamento" y haber impedido lo que llama un "diálogo democrático" con los representantes de CORMA e INFORSA, es decir, con los representantes de la industria privada.

Yo debo expresar que lo que habría desprestigiado al Parlamento es que estos caballeros hubieran seguido en el seno de la Comisión de Agricultura, dictando ellos la ley sobre reforestación, redactándola y defendiendo sus particulares intereses, en detrimento de los grandes intereses nacionales.

Debo agregar que estos caballeros, con excepción del señor Léniz, llegaron allí de intrusos, no estaban invitados, y en cada artículo de la discusión particular, y en cada indicación propuesta por el Gobierno, metieron su cuchara, para impugnarla, para retorcer su sentido o para impedir que se le diera el alcance que el Gobierno deseaba.

Es más, uno de ellos, un tal Fernando Valenzuela, representante de INFORSA...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿No será pariente del señor Valenzuela Valderrama...?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Les penó!

El señor PALESTRO.— A lo mejor es de la familia...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Es un alcance de nombre nada más.

El señor TEJEDA.— ...se permitió intervenir en forma descortés, por lo cual el Presidente de la Comisión hubo de hacerle cumplir el Reglamento.

Al día siguiente, al comenzar la sesión, vi aparecer a todos estos caballeros, menos al señor Valenzuela, e instalarse en la sala de la Comisión, junto a los parlamentarios.

Pedí la palabra, y expresé que jamás en las Comisiones se había permitido que los representantes de intereses particulares llegaran hasta allí a fiscalizar a los Diputados, ni a participar en las deliberaciones, ni a presenciar las votaciones; que cuando se les invitaba, lo usual era escuchar sus opiniones al comienzo de la discusión general, pero en modo alguno permitirles participar en la discusión del proyecto, con iguales derechos que los Diputados.

Agregué que allí habían ido a defender los intereses particulares de las firmas que representaban; y al preguntar quién los había invitado, resultó que habían llegado de intrusos, y que si bien uno de ellos había sido invitado por el señor Garcés, con acuerdo de la Comisión, lo había sido para informar en general acerca de los puntos de vista de sus representados.

En esta situación, el Honorable señor Garcés, después de escuchar las opiniones de representantes de todos los partidos, y entre ellas, las del Jefe del Comité Parlamentario Demócrata Cristiano, Diputado Alfredo Lorca, quien también estimó que era contraria a las prácticas parlamentarias, la infiltración de estos caballeros en las deliberaciones de la Comisión, propuso revocar el acuerdo de la única invitación hecha, lo que se resolvió por acuerdo unánime, debiendo abandonar la sala estos extraños visitantes.

Debo agregar que este acuerdo fue favorablemente comentado por los propios asesores y funcionarios del Gobierno, y contó con el apoyo unánime de todos los partidos.

De tal modo que "La Nación", diario del Gobierno, al pretender injuriar a dos Diputados comunistas, envuelve en la injuria a todos los partidos, al Jefe de los Diputados de la Democracia Cristiana, señor Lorca, al Presidente de la Comisión, señor Garcés, también democratacristiano, y a los propios asesores del Ministerio de Agricultura que sintieron verdadero alivio cuando se retiraron de la sala los representantes de la industria privada, que llegaron de intrusos, como verdaderos "paracaidistas", a defender sus propios intereses.

Dejo estampada mi protesta más enérgica por esta información tendenciosa e injuriosa de "La Nación".

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— He sido la otra víctima de esta publicación mentirosa e injuriosa del diario "La Nación", y deseo pronunciar algunas palabras para ratificar todo cuanto ha dicho nuestro Honorable compañero, señor Luis Tejeda, y expresar mi protesta por este ataque artero e injustificado.

Efectivamente, en la Comisión de Agricultura y Colonización existe la norma, como en todas las Comisiones, de ofrecer audiencias públicas en la discusión general, cuando se tratan proyectos de interés y trascendencia nacionales. Así se procedió durante el debate del proyecto sobre reforma agraria, y Su Señoría, que fue Presidente de dicha Comisión durante el estudio de esa materia, está en condiciones de testificar que, al comienzo, en la discusión general, hubo audiencias públicas por espacio de más de un mes y medio. Hasta la Comisión llegaron todas las personas y todas las instituciones que quisieron expresar su opinión frente a ese proyecto de ley. ¡Pero esto sucede en la discusión general!

Nunca, jamás, en una Comisión de estudio de la Honorable Cámara se ha permitido que en la discusión particular estén presentes, cuando se tratan los diversos artículos, representantes de intereses particulares ajenos a la Comisión misma. No se habría concebido, por ejemplo, el hecho de que nosotros hubiéramos estudiado en particular el proyecto de reforma agraria con la presencia de don Pedro Enrique Alfonso o del señor Luis Larraín Marín o de las demás personas que concurrieron a ella a defender sus intereses particulares. Esto es lo que ha ocurrido con el proyecto sobre reforestación. Estos caballeros de CORMA e INFORSA fueron escuchados latamente durante la discusión general de esta materia; pero después se fueron a meter a nuestra Comisión para fiscalizarnos a nosotros, para saber cómo íbamos a votar e incluso para opinar. ¡Y opinaban más que los parlamentarios, porque en cada artículo pedían la palabra y hablaban largamente defendiendo los intereses de empresas particulares poderosas!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Muy mal hecho!

El señor ROSALES.— Como acabo de decir, estos caballeros fueron a la Comisión indicada a defender intereses particulares. ¿Y qué clase de intereses particulares? Los intereses de las grandes empresas forestales de Chile; los intereses de estas compañías papeleras que, en nuestro país, han llegado a tener un poder económico ilimitado; de estas empresas que explotan al pequeño productor, que fijan los precios de las maderas que les compran, e incluso, se dan el lujo de extorsionar a los diarios de provincias, especialmente con la venta del papel.

En la Comisión de Agricultura y Colonización se denunciaron, esta tarde, hechos realmente escandalosos acerca de los manejos y actuaciones de estas compañías, que cometen verdaderas estafas. Pues bien, éstas fueron las causas y los intereses que defendieron en la Comisión estos caballeros que se permitieron el lujo de injuriar a dos parlamentarios. ¿Podríamos nosotros, como parlamentarios, tolerar esta situación?

Nosotros no hemos impedido el diálogo democrático. Lo que hemos hecho es defender la dignidad del Congreso Nacional y de este organismo parlamentario, que es la Comisión de Agricultura y Colonización.

Eso fue lo que hicimos al plantear la disyuntiva de que, si permanecían ellos en la sesión, nos íbamos nosotros. Entonces tuvieron que retirarse.

Esto se hizo con el acuerdo unánime de la Comisión, y a proposición, en primer lugar, del Jefe de los Diputados de la Democracia Cristiana.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Que quede constancia de que no defendemos los intereses de las compañías.

El señor ROSALES. — De manera que no sólo es mentirosa la información de "La Nación", sino que es calumniosa, porque ha colocado a dos parlamentarios del Partido Comunista en una posición inconfortable frente a los incidentes que ayer ocurrieron en la Comisión de Agricultura y Colonización y por eso protestamos con la mayor energía.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 51 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Por el Gran SANTIAGO

Con acto cívico celebran mañana el 70.o aniversario de San Miguel

PARTICIPAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES E INSTITUCIONES DE LA COMUNA

SAN MIGUEL.—Mañana a las 10 horas, en la Gran Avenida frente a la Municipalidad se realizará un gran acto cívico con participación de los establecimientos educacionales, organizaciones vecinales, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y otras instituciones de la comuna. Presidirán este acto el Alcalde, Ernesto Araneda; el cuerpo de regidores, el Gobernador del departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín, y otras autoridades locales y provinciales. En esta forma se sigue dando cumplimiento al programa de celebración del 70º aniversario de la creación de la comuna de San Miguel, que ha planificado la Municipalidad con la amplia cooperación de todos los pobladores y representantes de todos los sectores.

El 27 de agosto se inaugurará la Gran Feria Exposición Industrial de San Mgiuel que será una clara demostración del gran desarrollo que ha adquirido la industria en esta comuna. En los primeros días de septiembre se realizarán una Gran Exposición de Arte Popular y un Carnaval, en que se elegirá a la Reina de las Fiestas Aniversarias.

Con este motivo el Alcalde Araneda y la Comisión Organizadora que preside, está trabajando activamente con la cooperación del vecindario para que estas fiestas tengan el brillo y la importancia necesarios para demostrar que San Miguel no es una comuna politiquera sino un centro de producción y trabajo, donde sus habitantes viven preocupados de mejorar sus condiciones de vida. Así se espera borrar esta falsa imagen que corresponde a hechos sucedidos en el pasado y que todos desean que no vuelvan a ocurrir.

ÑUÑOA

Con 14 nuevos camiones para el servicio de extracción domiciliaria de basuras cuenta el Municipio de Ñuñoa. Estos nuevos vehículos marca Mercedes Benz, fueron entregados en una ceremonia que se realizó en la Plaza de Ñuñoa con asistencia de las autoridades municipales de la comuna. En esta oportunidad, el Alcalde expresó que esta adquisición permitiría mejorar en forma notable el servicio de aseo en esta comuna que cuenta con 300.000 habitantes.

Estos camiones fueron vendidos por la firma Imelsac, que representa en Chile a Mercedes Benz y a Immet Soc. Ltda., constructora de las tolvas de estos vehículos. (El corresponsal).

QUINTA NORMAL

Numerosos dirigentes de Juntas Vecinales han expresado a LA NACION sus agradecimientos al Gobierno por la clausura del canal Yungay Zapata que representaba un peligro para miles de pobladores que tenían sus casas a su lado y que vivían con el permanente temor de que sus hijos se ahogaran en sus aguas, pues para salir de sus viviendas debían cruzar este canal por puentes construidos por ellos mismos.

El canal Yungay Zapata cruzaba varias poblaciones de esta comuna, y su Alcalde Luis Leiva con un comité gestionaron su clausura. Las diligencias las estaba realizando desde hace varios años, pero este Gobierno fue el que estudió y dirigió sus peticiones por estimarlas justas. (El corresponsal).

LAS BARRANCAS

La población Jardín Lo Espejo está cooperando activamente con la campaña de reforestación iniciada por el Gobierno del Presidente Frei. Con árboles conseguidos con Promoción Popular, los vecinos están realizando las plantaciones en las calles de esta población, de Alamiro Correa y Jardín Las Barrancas. Este ejemplo está siendo imitado por otros sectores que también se están preocupando de hermosear sus calles y áreas verdes. (Barahona, corresponsal).

TALCA.—

PLANIFICAN ACTOS DE LA "SEMANA O'HIGGINIANA"

TALCA.— El Intendente de Talca, Bernardo Mandiola, y el Delegado Provincial de Promoción Popular, Bernardino del Picó, están planificando los actos con motivo de la celebración de "La Semana O'Higginiana" del 16 al 20 del presente y que en esta oportunidad se pretende hacer participar a toda la comunidad.

Especialmente a los sectores de base, a quien se está invitando para realzar este aniversario a través de sus excelentes conjuntos folklóricos en un programa masivo que se efectuará, si no llueve, en la Plaza de Armas de Talca.

En esta celebración tendrán participación el Regimiento Chorrillos, los profesores de Historia, los alumnos de los diversos establecimientos educacionales y los miembros de las instituciones más representativas. (Veloso, corresponsal).

120 AÑOS CUMPLIO LICEO DE HOMBRES DE RANCAGUA

RANCAGUA.— Con motivo de haber cumplido 120 años de vida el Liceo de hombres de Rancagua, se realizó un almuerzo de camaradería entre los ex alumnos del plantel educacional. 120 años al servicio de la educación secundaria, que reflejan la preparación y eficiencia de los alumnos que han pasado por sus aulas, a través de los años.

Su actual Rector, Héctor Miranda Araya, ha estado en todo momento preocupado de que su liceo marche a la par con la educación moderna, conjuntamente con el Inspector General Hernando Valdenegro, y profesorado en general.

Como un augurio de lo que serán las fiestas de celebración de tan digno aniversario, los ex alumnos invitaron a los rectores que han pasado por el liceo a un simpático almuerzo, que se realizó en el gimnasio del establecimiento.

Vinieron ex alumnos de todas partes, y el actual Rector fue invitado a presidir esta manifestación de confraternidad.

Terminado el almuerzo, los ex alumnos organizaron un desfile a través de la calle principal de la ciudad de Rancagua, para pasar con paso de parada frente a la Intendencia, al son del himno del establecimiento educacional. (Armando Vallejos, corresponsal.)

VALDIVIA.—

ENSEÑAN LA METODOLOGIA DE PLANIFICACION A POBLADORES

VALDIVIA.— Gracias a un convenio suscrito por Promoción Popular y la Universidad Austral de Chile, siete profesores de la Universidad, dictaron cursos para dar a conocer a dirigentes de pobladores la metodología de la planificación y su incidencia en la comunidad. Para esto, se buscó dentro de la comunidad poblacional a aquellos que pudieran en un lenguaje común, demostrar las ventajas de la planificación.

Durante los tres meses del curso, 45 días se realizaron en una población de Valdivia y un día en una población de Temuco. En Osorno también se efectuó un curso de taller con participación de la Intendencia y Jefes de Servicios.

Como resultado de esta investigación, que por primera vez se realiza en Chile, el Delegado Provincial de Valdivia de Promoción Popular, Luis Millán Vera, manifestó que había sido positivo en cuanto al interés y la capacidad demostrados por los pobladores, pese a lo limitado del tiempo en una materia tan compleja y de tan vasto alcance.

Agregó que los siete alumnos seleccionados en Valdivia, han quedado después de la experiencia, en condiciones de dar pequeñas charlas en círculos reducidos de la comunidad, en un lenguaje fácilmente asimilable, y que los pobladores que asistieron a los cursos masivos, también quedaron muy impresionados del método utilizado y de los conocimientos adquiridos.

Por último dijo que lo más importante de estos cursos fueron los talleres, en los cuales participaron todos los pobladores asistentes.— (El corresponsal).

INDAP AUSPICIA CURSOS SOBRE FOLKLORE: VALPSO.

VALPARAISO.— A partir del próximo jueves 18 se dará comienzo en el Centro de Capacitación de INDAP en El Salto en Viña del Mar, con el auspicio de este organismo y de la Intendencia de la Provincia a un interesante y completo curso sobre las diversas manifestaciones de nuestro folklore y destinado especialmente a profesores normalistas que en un número superior a 30 concurrirán a él.

El Curso en referencia que tendrá tres días de duración, estará a cargo de los conocidos folkloristas Raúl de Ramón, Clemente Izurieta y Manuel Danemann quienes recientemente dieron término a una jornada cultural en el sector campesino de Santa Cruz.

Es interesante señalar que en esta "avanzada folklórica" que llega desde la zona de Santa Cruz a Valparaíso se cuenta con una exposición que comprende más de 40 instrumentos musicales que se han reunido al término de acuciosas investigaciones a lo largo de todo el país y entre cuyos ejemplares figuran algunos desde los tiempo de la Colonia hasta nuestros días, siendo algunos de ellos totalmente desconocidos.

Según lo han señalado personeros de INDAP el curso en referencia pretende ahondar con mayores conocimientos sobre una materia que ha tenido amplio desarrollo en nuestro país en los últimos años. El Curso será para profesores normalistas y ha despertado general interés entre los miembros del magisterio de la provincia de Valparaíso en general. Tendrá además la característica de que junto con entregar un esquemático panorama de nuestra realidad en cuanto al folklore permitirá también promover hacia un decisivo fomento del conocimiento sobre la verdadera realidad musical de la provincia de Valparaíso.— (El corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY

EL LEON: en calle Esmeralda 1141.
AMERICANA: en calle Independencia 1702.
PROVIDENCIA: en calle Hontaneda 2718.
INGLESA: en Pasaje Quillota 20.

MAÑANA

SERRANO: en calle Serrano 440.
EL SOL: en calle Independencia 1896.
MERCED: en calle Colón 2699.
CHEUL: en Avenida Argentina 301.

EN VIÑA DEL MAR

HOY

CASINO: en calle 3 Norte 241.
VINAMARINA: en calle Valparaíso 656.

MAÑANA

PRAT: en calle Valparaíso 213.
EL AGUILA: en calle 5 Oriente 909.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY

AVENIDA: El rostro de Fu-manchú. La venganza de Espartaco.
BRASILIA: Amores de un pícaro.
COLON: Sylvia es la explosión.
CONDELL: Las mujeres los prefieren calvos. Frenesí de verano.
IMPERIO: Ursus y la princesa tártara.
METRO: La era de oro de Lurel y Hardy.
PACIFICO: Escucha mi canción. Saeta rubia.
REAL: Rocambole.
VALPARAISO: Caballero a la medida.
VICTORIA: Grandeza india. Agente diabólico.
VELARDE: Adorado John.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: Un verano inolvidable.
ORIENTE: Al sur de San Luis. Marche o muera.
REX: El vuelo del fénix.
RIALTO: Agente diabólico. Grandeza india.

EN BUIN INAUGURAN HOY TENENCIA DE CARRETERA

BUIN.— Hoy sábado será inaugurado y entregado en forma oficial al servicio público la moderna Tenencia de Carretera que estará ubicada en Linderos, comuna de Buin. La ceremonia contará con la asistencia de los Ministros de Estado, del General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis, de parlamentarios de la zona, distintas autoridades de Carabineros, personalidades de Gobierno y vecinos.

Esta obra con todas sus instalaciones representa para la Municipalidad de Buin una inversión que sobrepasa los Eº 150.000. Se puede decir que con esta obra se inaugura un nuevo sistema de protección de carreteras auspiciado por el Supremo Gobierno y cuyo radio comprende desde La Serena a Concepción. De esta forma, junto con la habilitación de nuevas pistas, como la doble vía del Longitudinal Sur, irán levantando en el referido tramo las Tenencias de Carreteras que permitan una mayor vigilancia orientada a reducir al máximo el número de accidentes que día a día debe lamentar el país con las consiguientes pérdidas de vidas y capitales. La Tenencia de Linderos contará con todos los elementos técnicos necesarios para hacer una labor en forma muy efectiva.

En el acto de inauguración que se efectuará a las 11 horas se encontrará presente la señora Gobernadora del Departamento de Maipo, quien representará al Presidente de la República. (Núñez, corresponsal).

Aquí... el Puerto

EN MEMORIA DE IRENE FREI DE CID

El miércoles 17 del presente será ofrecida una misa en memoria de doña Irne Frei de Cid, al cumplirse dos años de su trágico fallecimiento. El oficio religioso será celebrado en la Iglesia Catedral de Valparaíso, a las 7 horas, con asistencia de autoridades, parlamentarios, numerosos pobladores y amigos de la distinguida extinta.

PROFESORES DE MATEMATICAS

Los profesores de Matemáticas iniciaron ayer en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar su Segunda Convención. A mediodía fue inaugurada en Santiago para luego trasladarse los congresales a Viña, donde se empezaron a recibir las inscripciones a las 18 horas. La primera sesión plenaria se efectuó a las 19 horas, procediéndose a elegir la mesa directiva. Fueron aprobados los reglamentos y se distribuyó el trabajo de las respectivas comisiones. La convención es organizada por profesores de las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas de la UC de Chile.

REÑACA SIN AGUA

Desesperados se encuentran los pobladores de Reñaca Alto ante la ausencia de agua que los afecta hace más de 20 días. Los habitantes deben movilizarse a lugares que distan bastante de sus viviendas para surtirse del vital elemento y aunque han sido atendidos por camiones cisternas facilitados por el municipio, ello no basta para superar la grave situación que afecta a los pobladores y que corre el peligro de derivar en un riesgo sanitario, con epidemias, etc. La población infantil es numerosa y los vecinos piden que se les ayude en esta emergencia.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,30

A los 2.000 años se renueva una ciudad

Situado en el confluente de dos ríos, el Ródano y el Saone, en un paisaje de colinas, una de las cuales, Fourviere, recuerda a la vez la antigüedad romana y los primeros tiempos del cristianismo, y otra, la Croix Rousse, evoca los comienzos de la era industrial y de los combates sociales del siglo XIX, Lyon ha sido siempre una de las capitales de Europa y de Francia.

Se muestra todavía, en el arrabal inmediato a la ciudad, un viejo pueblo a la orilla del Ródano, Pierre Bénite, donde a la entrada de una oficina moderna se ha recogido una piedra tallada, que era la pila de agua bendita a pleno aire de los antiguos barqueros del Ródano.

Pero Lyon se remonta a todavía más lejos: fundado hace más de 2.000 años, justifica, mejor que ninguna otra ciudad, la fórmula según la cual una ciudad es "historia solidificada". Creado por un general romano al que el azar de una marcha le hizo acampar en el confluente del Ródano y el Saone, fue establecido en su papel de capital por el emperador Augusto, que hizo de la ciudad el centro de toda la administración romana más allá de los Alpes.

Desde entonces, Lyon ha conocido la admiración de numerosos grandes escritores. Camille Jullian escribió en su **Histoire de la Gaule**: "No puedo por menos de admirar aquí al ombligo de toda Francia".

El ombligo de Francia, y se puede decir que también uno de los ombligos de Europa. El desarrollo actual de los transportes por vía de agua crea para Lyon una nueva función: la que consiste en hacer comunicar lo que se llama la "Europa del agua" (Bélgica, Holanda, países renanos), servida por los dos puertos de Amberes y Rotterdam, con la cuenca mediterránea. Conociendo que la "Europa del agua" está desde ahora enlazada por una red de canales de gran circulación con Berlín, Polonia y Moscú, se concibe lo importante que será el enlace Ródano-Rhin, que se prepara través de Lyon y su región; esto implica, ante todo, la ordenación del Ródano entre Lyon y el mar, cuya realización se terminará antes de ocho años.

Si de la red fluvial pasamos a la red de carreteras, vemos que la geografía ha impuesto a Lyon acondicionamientos espectaculares: la ciudad y la aglomeración se pueden ahora atravesar sin dificultad del norte al sur y del este al oeste, gracias a la ordenación de los muelles del Ródano en vía de gran circulación y a la abertura de dos túneles, uno bajo la Croix Rousse y el otro bajo Fourviere. Este eje este-oeste también ha necesitado la construcción de dos obras de fábrica para la travesía de los dos ríos: el puente Clemenceau, sobre el Saone, y el puente De Lattre-de-Tassigny, sobre el Ródano.

Pero no es solamente una placa giratoria y lugar de tránsito. En torno a esta circulación intensa, que le une a todas las regiones de Francia y a todos los países de Europa la ciudad conoce un extraordinario proceso de crecimiento y modernización. La aglomeración lyonesa, cuya población de antes de la guerra era de cerca de medio millón, contaba en el último censo, en 1962, más de 900.000 habitantes. Si el aumento demográfico anual, que es de 2,25%, se perpetúa aún treinta años, esta aglomeración pasará de 2 millones en el año 2000.

R. A.

LA ZONA DE VIVIENDAS de "la Duchere", una de las mayores realizaciones de urbanismo de la región. "La Duchére" era hasta estos últimos tiempos una meseta situada en la proximidad del barrio industrial. El acondicionamiento de "la Duchére" hizo surgir una ciudad nueva donde no había nada: la aglomeración, ya en gran parte realizada, comprenderá seis mil alojamientos, enlazados por autobús a la Estación Perrache y al centro de Lyon.

EFEMERIDES

13 DE AGOSTO

1521.— Hernán Cortés se apodera de Ciudad de México, después de un sitio de 75 días, donde sucumbieron más de 130 mil indios. En esta ocasión hizo prisionero al Inca Guatimozín.

1814.— Llega a Talcahuano Mariano Osorio a reemplazar a Gaínza en el mando del ejército realista, para sofocar la revolución de la independencia.

1850.— Se aprueba el plano de la ciudad de Coquimbo, que recibe el título de tal, el 4 de septiembre de 1879.

1859.— Se dicta la Ley de Habilitación de Edad.

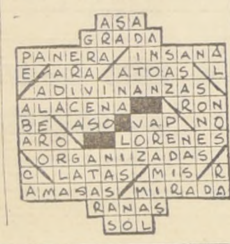
1906.— Empieza a funcionar en Santiago el Liceo Nº 5 de Niñas.

BANCO DE CHILE

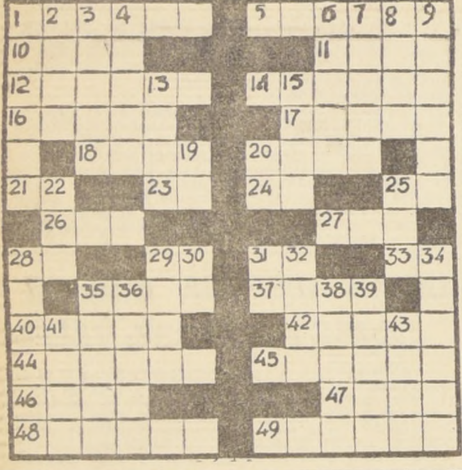
MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 4,100	Eº 4,110
Libra	" 11,460	" 11,467
Dólar Futuro . .	" 4,130	" 4,140
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,760	Eº 4,770
Libra	" 13,304	" 13,332
Dólar Billete . .	" 4,890	" 4,920

Santiago, 12 de Agosto de 1966.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.— Tela de algodón fina.
5.— De poca extensión o duración.
10.— Limpieza, orden.
11.— Poeta cantor de la época primitiva.
12.— Estampar una cosa con otra.
14.— Vuelve a mirar una cosa.
16.— Empiece a mostrarse alguna cosa.
17.— Dádivas, liberalidades.
18.— Nombre de una consonante.
20.— Movimiento de la boca y del rostro que denota alegría.
21. Preposición.
23.— Símbolo químico del arsénico.
24.— Artículo.
25.— C. de Caldea.
26. Percibir por los oídos.
27.— Preposición.
28.— Nombre de una consonante.
29.— Preposición lat. que significa a, junto.
31.— Trasldarse de un lado a otro.
33.— Pronombre.
35.— Dios romano del vino.
37.— Sustancia crasa que sobrenada en la leche.
40.— Piedra de molino.
42.— Relativo al castigo.
44.— Hazaña o acción animosa.
45.— Envía.
46.— Jara, planta cistínea.
47.— Río de Alemania y Polonia.
48.— Que tienen alas.
49.— Una de las cuatro estaciones.

VERTICALES

1.— Derecho que se paga por pasar de un sitio a otro.
2.— Nombre de una consonante en plural.
3.—Máquina que sirve para señalar la hora.
4.— Ultimo grado.
6.— Manojos de flores.
7.— Alcaloides que se extrae de las hojas del té. ..
8.— Cuero cosido y empegado para contener vino, aceite, etc.
9.— Asar ligeramente una cosa.
13.— Negrito de las Filipinas.
15.— Concejal.
19.— Símbolo químico del arsénico.
20.— Nota musical.
22.— Patriarca hebreo.
25.— Indivisible.
28.— Ejecute.
29.— Rey de Judá impío y cruel de 740 a 725 a. de Cristo.
30.— Nota musical.
31.— Prefijo privativo que indica supresión o negación.
32.— Dícese del tabaco en polvo.
34.— Solera de molino.
35.— Embriagada o borracha.
36.— Mezclad dos o más metales fundiéndolos.
38.— Miedo, aprensión.
39.— Hace su nido.
41.— Río de Rusia.
43.— Enlacen.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre

Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Bco. Estado 6 3|4 62 n
Bco. Estado 6 3|4 62 n
Bco. Estado 10-6 92 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 4.000 n
Concepción 100 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 10 n
Crédito 69 n
Chile 240 c
Edwards 23 t
Español 113 c
Hipotecario 87 c
Israelita 65 n
Italiano 6 3|4 n
Nac. del Trabajo 12 3|4 n
O'Higgins 9 n
Osorno 170 t
Pacífico 5 n
Panamericano 90 n
Sud Americano 11 1|2 t
Talca 255 n

MINERAS

Andacollo 1 n
Aucanquilcha 20 c
Chañaral 40 n
Cerro Grande 750 n
Del. Punitaqui 13 1|2 n
Disputada 670 v
Espino 10 n
Galleguillos 16 n
Lota-Schwager 5 n
Manganesos 1 3|4 n
Merceditas 1 3|4 n
Minas y Fert. 12 n
Ocuri 90 n
Oploca 8 n
Oruro 18 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 4 1|4
Tamaya 5 n
Tocopilla 600 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 1.000 n
Carampangue 10 n
Cisnes 300 n
Colcura 19 t
Formio Chileno 5 3|8 n
Gente Grande 62 n
Laguna Blanca 120 c

La Rosa Sofruco 120 n
Rupanco 45 n
Tierra del Fuego 42 t
Viña Concha y Toro 110 c

SALITRERAS

Lautaro —A— 3.700 n
Lautaro —C— 370 n
Iquique Port. 42 n
Iquique Nom. 40 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé 45 n
Caupolicán 34 n
Chiteco 23 n
Fiap 23 n
Hilos Cadena 190 c
Lino 100 c
Paños Concepción 3 1|8 n
Oveja Tomé 30 c
Rayonhil —A— 21 1|2 c
Sedylán —A— 4 n
Sedylán —B— 3 3|4 n
Sumar 72 c
Tejidos Caffarena 20 n
Textil Progreso 40 c
Textil Viña 6 t
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 105 c

INDUSTRIALES Y ARIAS

Arrocera EGA 9 n
Bima 8 1|2 n
Carozzi 12 n
Cementos Bío Bío 65 n
Cervecerías 66 c
Cinzano 7 c
Club de Golf 85.000 n
Club Hípico 522.000 c
Club de Polo 21.000 n
Codina 200 n
Coia 180 v
Colorantes 35 n
Cía. Industrial 42 c
Consorcio Nieto 100 c
Copec 16 c
Cristalerías 20 c
Chilectra 26 c
Distrib. Talca 15 3|4 v
Electricidad Ind. 11 c
Electromat 57 n
Embotelladora Andina 26 n
Eperva 140 t
Farmo Química 13 t

Fósforos 30 n
Gas de Santiago 24 1|2 v
Hucke 35 n
Industrias Varias 5 n
Inmob. Huelén 315 n
Insa 118 v
Interoceánica 35 v
La Rural 11 t
Loza de Penco 30 t
Lucchetti 6 3|4 n
Mc Kay 118 t
Maderas Cholguán 94 c
Melón 75 t
Muelles 2 1|2 n
Naviera Arauco 15 c
Naviera Coronel 18 c
Nachipa 150 c
Pacífico Sur 14 c
Papeles y Cartones 83 1|2 t
Pesquera Iquique 16 c
Pizarreño 39 v
Polpaico 76 c
Quimifarm 170 n
Refractarios 7 1|4 n
Refinería Viña 68 c
Renta Urbana 70 c
Sanitas 5 1|2 c
Sintex 85 n
Sogeco 9 1|2 c
Soprole —B— 900 n
Tabacos 40 v
Tattersall 30 1|2 c
Teléfonos 11 c
Vapores 63 v
Vidrios Lirquén 7 1|2 t
Volcán 33 3|4 n
Zig Zag 175 n

METALURGICAS

Cap 95 t
Cic 100 n
Cobre Cerrillos 58 c
Compac 17 c
Elecmetal 140 t
Envases 4 1|2 n
Fensa 108 c
Ferriloza 34 1|8 n
Indac 4 1|4 n
Indura 11 1|2 n
Madeco 38 t
Mademsa 19 3|8 c
Mecánica Ind. 13 n
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 29 n

SEGUROS

Alsacia 19 n
Carrea 100 n
Defensa 10 1|2 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES	
.. ..	1.531,6
TRANSACCIONES	
Transacciones con Stgo.	319.469
Transacciones con Valp.	18.660
Bonos Eº Nominales	

Libra por Ton. — Precio del Cobre en Londres.— Toneladas largas

PRIMERA RUEDA :		SEGUNDA RUEDA
£ 454. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 455. 0.0 Comp.
" 455. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 456. 0.0 Vend.
" 12. 0.0 ALZA . ..	FLUCTUACION	" 1. 0.0 ALZA
" 454. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 455. 0.0 Comp.
" 454.10.0Vend. . . .	.. ..	" 455. 0.0 Comp.
" 11. 0.0 ALZA . ..	FLUCTUACION	" 456. 0.0 Vend.
SOSTENIDA	TENDENCIA	" 1. 0.0 ALZA
2.600 Ton. Largas..	VENTAS	SOSTENIDA.
		450 Ton. Largas.

DICK TRACY

por Chester Gould



JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



TARZAN

por Edgar Rice Burroughs



Cartas al Direct[...]

CINES ABUSADORES.—

Señor Director:

Como asíduo espectador del Cine San Diego, me causa extrañeza la forma dispar que tienen para cobrar el precio de la entrada. Varían los precios de un día a otro, y muy especialmente, los domingos. Los días de semana cobran Eº 0,93 al empezar la rotativa y 1,50 escudo desde las 3 en adelante. Los domingos cobran Eº 1,20 desde las 2 y Eº 1,50 desde las 3.

Lo anterior no sería digno de comentarse, si no fuera porque esa sala no tiene calefacción y las películas son del año de Ñauca.

Estas líneas pueden servir de eco para que la Dirección de Industria y Comercio e Impuestos Internos pongan fin a los abusos que cometen no sólo el citado Cine San Diego, sino muchos otros, ya que ni con la nueva alza aprobada se mantienen en su justo precio y siguen especulando a costa del público.

Javier Lillo W.— Carnet 4.234.267.— Santiago.

DESCUENTOS A JUBILADOS.—

Señor Director:

Al ya verdadero clamor de los jubilados, mantenidos en la ignorancia del desarrollo de las operaciones mediante las cuales se determinan sus asignaciones por el capítulo de revalorización de pensiones, se agrega a la fecha una nueva preocupación porque determinado ya el reajuste correspondiente al año en curso, se hacen descuentos al parecer injustificados.

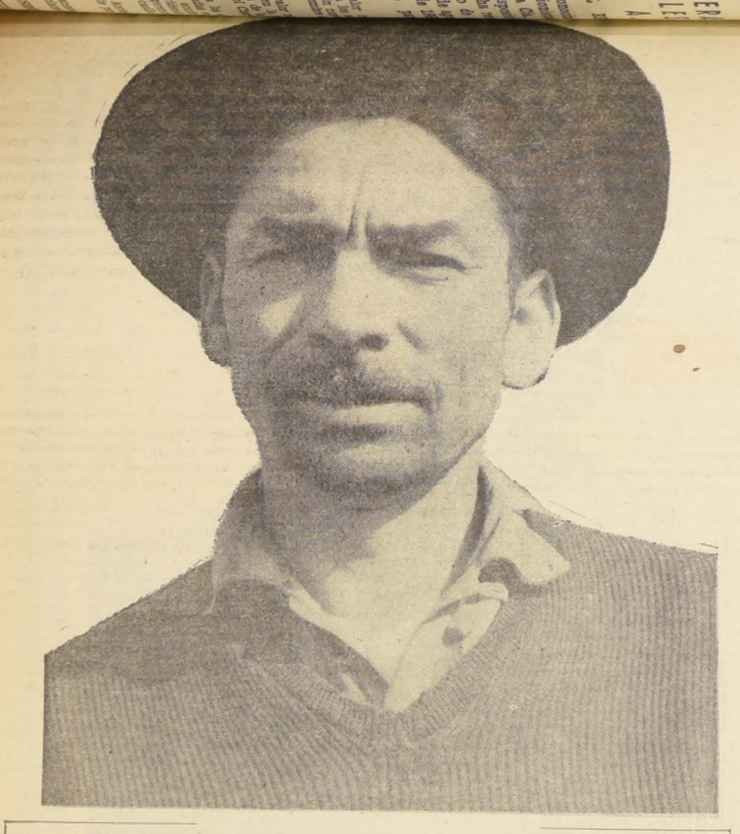
La ley pro[...] de abril últi[...] que "la primer[...] mensual prov[...] cualquier reaj[...] mulará para [...] el Fondo de [...] El aumento se [...] ocho cuotas m[...]

Computándo[...] vo del citado [...] llamado a des[...] ta una cifra [...] descuento qu[...] mente se está [...] que quiere dec[...] de lo dispuest[...] se está acum[...] reajuste del d[...] ducido en 196[...] cho mayor.

En consecuen[...] bilados afectos [...] ma no puede[...] que exceda d[...] del aumento d[...] de revaloriza[...] cido para 196[...] galmente se l[...]

Gregorio [...]
R.— Aboga[...]

CORA, herramienta básica de la Reforma Agraria Chilena



La Corporación de la Reforma Agraria —CORA— es la herramienta básica de que dispone el Gobierno para realizar las profundas transformaciones que el Presidente Frei y Chile reclaman para la actual estructura de la tenencia de la tierra, cambios que permitirán hacer justicia al campesino, incorporándolo a la vida del país y lograr una adecuada producción agropecuaria.

La actual Ley chilena de Reforma Agraria, que dio vida a CORA, fue promulgada por la anterior Administración, pero ella no satisface el clamor nacional de cambios fundamentales. Por esto el Gobierno del Presidente Frei ha elaborado y enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley que si bien modificará la legislación vigente, constituye en sí el más perfeccionado estudio sobre la materia.

"Este proyecto está destinado a corregir —ha dicho el Mandatario Chileno— uno de los mayores obstáculos de nuestra economía conformado por el déficit creciente de la producción agropecuaria, especialmente alimentaria y por una masa cercana a los tres millones de personas que constituyen nuestro campesinado y que hasta el día de hoy se han mantenido al margen de nuestro desarrollo económico, social y cultural."

En su estudio participaron ingenieros agrónomos, sociólogos, economistas, agricultores y juristas y una vez aprobado por el Parlamento chileno le permitirá al Presidente Frei realizar la Reforma Agraria en forma integral.

La Corporación de la Reforma Agraria, entregada a la dinámica dirección de un profesional joven, pero estudioso y experimentado, Rafael Moreno, mientras el Parlamento estudia y aprueba el proyecto modificatorio, ha utilizado al máximo los actuales recursos legales y económicos de la institución para no detener el proceso renovador que impulsan los actuales gobernantes chilenos.

Es así que CORA pocó inferior ha expropiado hasta el momento alrededor de 160 predios agrícolas con una extensión a 600.000 héctareas, medidas que han beneficiado hasta el momento a cerca de cuatro mil familias campesinas.

Para realizar estas expropiaciones CORA se ha basado en dos disposiciones de la ley de Reforma Agraria vigente.

Una de ellas establece que "los predios abandonados, como también aquellos que estén notoriamente mal explotados y por debajo de los niveles adecuados de productividad, en relación a las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades" serán declarados de utilidad pública y podrá realizarse su expropiación.

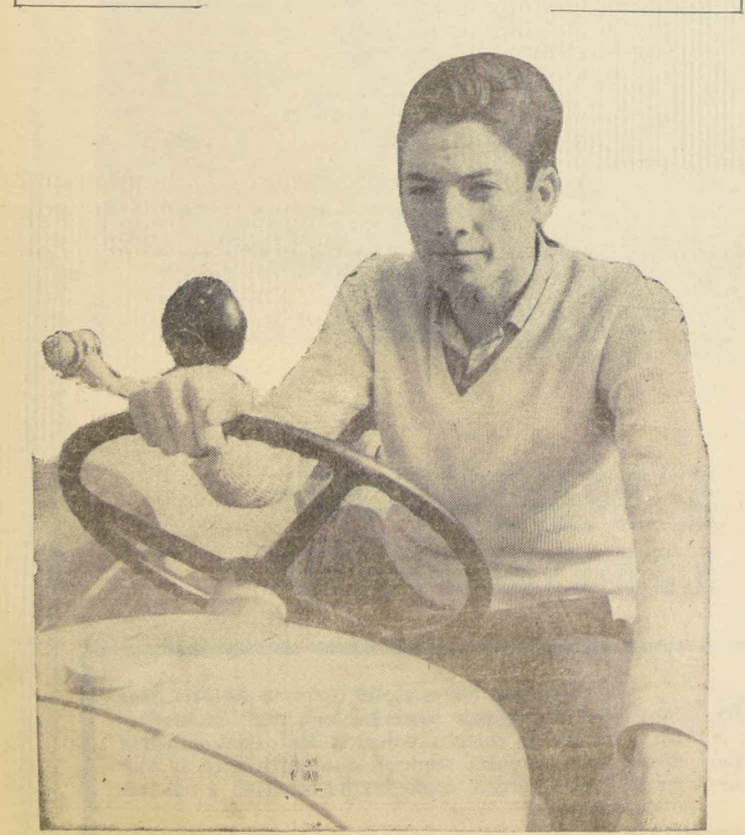
La otra disposición faculta la expropiación de los predios "que pertenezcan a personas jurídicas de derecho público y privado que los exploten en cualquier forma que no sea directa".

El campesinado chileno, que está siendo ampliamente informado de todas las medidas que lo favorecen y de los beneficios a que tienen derecho, no sólo tiene confianza en este organismo, sino que ha venido respaldando con tesonera voluntad las actividades de CORA.

Desde su jefe ejecutivo máximo hasta el funcionario más modesto de la institución, han puesto en práctica una nueva política de puertas abiertas al campesino y de diálogos permanentes.

Los profesionales y los técnicos de la Corporación de la Reforma Agraria encabezados por su vicepresidente ejecutivo, están realizando su labor en los propios predios y han cambiado el confort de sus despachos y oficinas, por la acogedora sencillez de la vivienda campesina, para discutir con los trabajadores agrícolas sus problemas, conocer sus aspiraciones y estimularlos para que puedan incorporarse en forma plena a la comunidad nacional.

Con especial satisfacción este joven campesino opera el tractor comprado por Arturo Aliaga, su padre, un campesino de la Hacienda Santa Inés. Con las utilidades obtenidas durante el último año agrícola, Aliaga (foto superior), compró este tractor, cuyo precio es de E° 22.000, y de los cuales ya ha pagado E° 17.000. Aliaga es padre de seis hijos. El mayor que es varon le ayuda en las tareas agrícolas. Aliaga es uno de los campesinos que ha recibido tierras por intermedio de la Corporación de la Reforma Agraria en este asentamiento. La hacienda tiene 5.376 hás., y en ella se han radicado 174 familias.



La divulgación amplia y oportuna de todo lo que pueda interesar al campesino, es otra de las tareas que cumple con singular eficacia la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). La institución se ha venido haciendo presente en las ferias y muestras agrícolas y ganaderas para mostrarle al hombre del campo chileno los beneficios que puede obtener, tanto en la explotación de la tierra como para que pueda convertirse en propietario de los predios que trabaja.

Expansión agropecuaria una meta inmediata

Una de las primeras iniciativas del Gobierno del Presidente Eduardo Frei ha sido la de darle un impulso vigoroso a todas las medidas indispensables para promover el desarrollo agropecuario e incorporar al trabajador agrícola en forma plena a la vida nacional.

En este sentido la política del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, ha orientado la aplicación de medidas destinadas a renovar la técnica de los campos, se han puesto en marcha tareas de racionalización de los procesos de comercialización, se ha aumentado en términos reales la asistencia crediticia que ha ido unida a un proceso redistributivo de la misma ampliando en forma considerable el número, de medianos y pequeños productores atendidos, y en forma especial se ha impulsado vigorosamente todo un proceso de promoción del campesinado chileno.

"El Gobierno —ha dicho el Presidente Frei— está resuelto, a través de un plan integral de expansión agropecuaria a vigorizar la agricultura y lograr que ella juegue un papel dinámico en el desarrollo económico y social del país".

Con el criterio realista y sincero con que el Mandatario ha enfocado los problemas nacionales, franqueza que le ha ganado el respaldo mayoritario de los chilenos, apoyo evidenciado en todos los comicios electorales de los últimos años, el Presidente Frei ha dicho que su Gobierno "está consciente y el país debe conocerlo, que lo anterior será una tarea dura que requerirá de algunos años para mostrar todos sus frutos".

En esta tarea, junto al Ministerio de Agricultura y a sus organismos técnicos, además de la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, colaboran también otros organismos estatales como el Banco del Estado de Chile y la Corporación de Fomento de la Producción, el primero a través de una línea de créditos para las tareas agrícolas y el financiamiento de las viviendas campesinas, y el segundo a través de planes para el desarrollo de las principales actividades agropecuarias.

Tareas fundamentales para el campo chileno

Lo que se está haciendo en Chile para hacer compatible en forma simultánea la entrega en propiedad de la tierra, el aumento de la producción inmediata y la promoción integral del campesino chileno, fue definido por el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno Rojas, durante su intervención como delegado a una reunión de Ejecutivos realizada en la acogedora capital colombiana, Bogotá.

Expresó Rafael Moreno en esta oportunidad:

"¿Qué es lo que en Chile estamos haciendo para hacer compatible, simultáneamente, la entrega en propiedad de la tierra, el aumento de la producción inmediata, y la promoción del campesino integralmente, desde el momento en el cual comienza nuestra acción?

Hemos diseñado para esto, lo que nosotros llamamos los asentamientos campesinos. ¿Qué son los asentamientos campesinos? Supongamos que esta mesa es un fundo, un predio, una hacienda que se expropia. Y aquí viven 40 familias. En el momento que se expropia este predio y que nosotros lo recibimos, se establece que todas las familias vivientes en este predio, que tengan más de 6 meses de antigüedad, participan en una elección, en la cual eligen en forma secreta y democrática (donde votan los analfabetos a través de un sistema de figuras), un comité compuesto por 5 a 9 miembros que es el Comité de Administración de este asentamiento. Este comité así elegido, formaliza una sociedad colectiva civil con la CORA, con la Corporación de la Reforma Agraria. A esta sociedad colectiva civil, la CORA aporta el uso de las tierras, el uso de las aguas, los insumos necesarios para la explotación, la asistencia técnica, crediticia, contable y una cantidad de dinero en efectivo para que se mantengan las familias mientras no hay cosechas. Los campesinos aportan su trabajo y el de su familia, y los útiles y enseres que tengan: animales, carretas, herramientas de labranza.

Esta sociedad colectiva civil, dura dos años. Legalmente dura un año, y se prorroga automáticamente por otro año. Al término del año agrícola se deducen los gastos que esta sociedad ha tenido, y entre el 70 y 90% de las utilidades, conforme a lo que se pacta en el momento de la firma del convenio y una vez elegido el Comité, se distribuye a prorrata entre las familias campesinas, conforme a los días trabajados por cada familia. Luego hay un proceso de selección natural entre los propios campesinos, ya que el que trabaja más, recibirá más, y el que trabaja menos, recibirá menos. El control no lo hace el Estado. Lo hacen ellos mismos. Es un control, lo puedo decir con absoluto conocimiento, 100 veces más estricto que el control de cualquier patrón tradicional o de cualquier control de funcionarios.

¿Cómo opera en esto la Corporación de la Reforma Agraria? Funciona a través de un jefe de asentamiento. Este es un técnico o práctico agrícola, en algunos casos venido de la Universidad y en otro gente con experiencia en administración agrícola. Esta persona tiene una función de asesoría y durante estos dos años, dos vetos.

¿Cuál es la asesoría que da? Fundamentalmente, durante este primer año, que se siga produciendo los mismos rubros que se estaban produciendo en ese predio. Nuestra instrucción categórica es que no se cambie ningún rubro de producción en el primer año. Si había trigo y era malo, sigue con trigo. Si había ganado y no era lo mejor, sigue con ganado el primer año. La razón es de orden sicológico y práctico. Reformas agrarias en otros países han tenido serios tropiezos, no porque estuvieran mal concebidas sino porque el ímpetu de los técnicos hizo sugerencias distintas a lo que el campesino tradicionalmente conocía o deseaba. Por razón externa, como en el caso climático, Chile es un país sujeto a terremotos, inundaciones, sequías y mil condiciones no previstas y no controlables, hacen que si sobreviene un fracaso por esa razón mecánica interna, el campesino, al final del período no se acuerda del temporal, sino que recuerda que él antes sembraba trigo, y ahora le dijeron tabaco y el tabaco no se dio. Y eso fue un fracaso de los técnicos. Una Reforma Agraria masiva, que no se basa sobre la confianza del campesino en la Asistencia Técnica, está condenada automáticamente al fracaso. Un proceso en estos términos, sin confianza, no puede desarrollarse. Está condenado indefectiblemente a ser una experiencia piloto o un fracaso general.

Esto indudablemente es una norma estricta de cumplimiento que nosotros desarrollamos. No se cambian los rubros de producción en el primer año, bajo ninguna circunstancia. Sólo se sigue con lo que se sabía hacer. Y es el Comité de Asentamiento el que reparte las tierras, el que decide qué se siembra, cómo se riega, cómo se cosecha, y cómo se distribuye, también, el trabajo de la comunidad."



Gerardo Cerón, otro de los campesinos de la Hacienda Santa Inés, está feliz con los resultados de su trabajo. Tiene 50 años, y ocho hijos. La mitad de su vida la ha pasado en la Hacienda, donde ocupó diversos cargos. Ahora con las ganancias obtenidas se ha comprado un tractor que le hará más fácil sus labores.

El Hombre del Campo Fragua su Propio Destino

Mediante su agrupación en Comités, Cooperativas, Sindicatos, Juntas Comunitarias, Centros de Madres, Asociaciones y Centros Culturales y Deportivos, los campesinos chilenos están afrontando y solucionando por sí mismos sus problemas a través de sus organizaciones. Con sus brazos y su esfuerzo están abriendo un nuevo horizonte en las sociedades rurales.

La tarea de asistir al campesino chileno en esta tarea otra de las etapas de la Revolución en Libertad— le fue confiada por el Presidente Frei al Instituto de Dearrollo Agropecuario —INDAP—, especialmente restructurado por el Gobierno. De organización al servicio del empresario agropecuario pasó a desempeñar un papel trascendental en la organización del trabajador del campo, bajo la dirección de su Vicepresidente Ejecutivo, Jacques Chonchol.

La misión encomendada a INDAP no fue fácil. Los campesinos no podían convencerse que el Estado sin solicitarles ni sus votos ni su adhesión política le tendiera la mano para conducirlo hacia nuevos destinos. Y los empresarios agrícolas que veían derrumbarse sus privilegios, antes de incorporarse al progreso, acusaron de agitadores a los funcionarios de INDAP que en una verdadera acción misional, empezaron a estimular a los campesinos a organizarse para luchar por su bienestar y les hicieron saber que el Gobierno del Presidente Frei los apoyaba en esta campaña.

Había que informarle a los campesinos que en los últimos años se habían dictado una serie de leyes que los beneficiaban —las que ahora están siendo perfeccionadas por el actual Gobierno y que ellas se referían al salario mínimo campesino, asignación familiar y otras ventajas a las que tenían derecho, pero que no habían percibido. Y el hombre del campo, empezó a ver claro y comprendió que el funcionario de INDAP era su amigo, y sobre todo, que tenía la razón y que no había motivo alguno que le impidiera organizarse, que le impidiera reclamar un salario al que tenía derecho o una bonificación a la que le hacía acreedor una familia numerosa. Y las autoridades de los Servicios del Trabajo, hasta donde los acompañó el funcionario de INDAP, ahora lo atendieron con una cordialidad que jamás había conocido y lo mismo hicieron los encargados de su instituto previsional, el Servicio de Seguro Social. Mientras el primero exigía al empresario agrícola que le cancelara en dinero efectivo el salario a que el campesino tenía derecho, el otro requería las imposiciones sociales insolutas, cuyo pago correspondía al patrón. Además, daba un plazo perentorio al empresario para que los dividendos, aportes o imposiciones con cargo al obrero, que a éste se le habían descontado de sus remuneraciones, fuera depositada de acuerdo con la ley en la cuenta del trabajador.



Un grupo comunitario campesino construye, en sus horas libres un local para una escuela rural.

¡Esto sí que era revolución... y una auténtica revolución en libertad!

Y el propio Presidente de la República abrió las puertas del Palacio de la Moneda, la sede presidencial chilena, a los campesinos, simbolizando con su gesto la iniciación de una nueva era para el hombre del campo.

ACCION COMUNITARIA

Lo anterior, si bien reviste especial importancia desde el punto de vista económico, era complementado por otra tarea que se cumplía calladamente. Era la organización comunitaria que empezaba a mostrar sus perfiles y sus realizaciones.

Durante muchos años numerosas dificultades habían frenado el progreso campesino. Tal vez si una de las más graves fue el total abandono en que el trabajador del campo debió desenvolverse. Sin caminos ni escuelas ni agua potable. Sin ni siquiera los más elementales medios sanitarios, los hombres llevaron una vida lánguida y derrotista. Estaban entregados a la poca o ninguna ayuda que el Gobierno pudiera prestarles.

CAMBIA LA SITUACION

Pero en los últimos meses ha surgido como una oleada un fuerte afán de superación. Y ese panorama sombrío de casas pobrísimas, caminos intransitables está cambiando rápidamente. Ellos se dieron cuenta del valor de la organización. Han comprendido que un grupo férreo puede más que una persona sola. Y en cada rincón de las zonas rurales está apareciendo una nueva organización.

Sin embargo, los campesinos no se han quedado estáticos. De las organizaciones se ha pasado inmediatamente a la acción. Empezaron por lo más urgente: caminos, bodegas, puentes y viviendas. Ellos ponen su esfuerzo y su trabajo en las horas libres y el Gobierno los ayuda con créditos, herramientas, maquinarias, planos y personal técnico.

De esta forma, numerosas construcciones de todo tipo surgen a diario en los campos. Canales de regadío, tranques y embalses, postas para atención médica y dental, escuelas y retenes de carabineros, centros culturales, campos deportivos, buzones de correo y un sinfín de otras obras se han erguido como para demostrarle al resto de los chilenos que los campesinos, cuando se unen, también son capaces de colaborar al progreso propio y al del país.

Pero la tarea no paraba ahí. Junto con percatarse de que estos trabajos les eran necesarios para elevar sus niveles de vida, vieron que podían mejorar su nivel cultural y social. Por esto, también organizan grupos de folklore musical, talleres de productividad femeninos, ferias campesinas, cooperativas de consumo y de servicios múltiples, y cooperativas de comercialización. Cualquier otra actividad, en fin, que aumente sus ingresos y les dé mayores posibilidades de cultivarse y de procurarles esparcimiento.

Acción Comunitaria del Campesino a Través de INDAP

Los alcances de la labor comunitaria del campesinado chileno, a través de los grupos atendidos por el Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP— entre mayo de 1965 y marzo de 1966 están comprendidos en algunos datos que destacamos a continuación.

Se construyeron por los campesinos 134 escuelas con una superficie edificada de 16.596,5 metros cuadrados.

Se abrieron o habilitaron caminos con una longitud de 1.586,67 kilómetros.

Se construyeron o habilitaron 55 puentes con una longitud de 643,5 metros.

Entre otras obras figuran veinte postas de primeros auxilios con 614 metros cuadrados; 18 sedes sociales campesinas con 1.181 metros cuadrados; 17 canales con un total de 40.888 metros. 25 mangas para vacunar con una capacidad total de 107 cabezas de ganado; 41 bodegas con 2.689 metros cuadrados; 7 pistas de aterrizaje en sitios alejados con una longitud de 2.689 metros, y 5 capillas con 376 metros cuadrados.

A lo anterior se suman defensas fluviales, canchas de fútbol, baños antisárnicos (8.335 metros cuadrados), limpiezas de ríos; aceras, sifones, garitas policiales o para peatones, extensión de redes de agua potable, muelles, plazas, pozos, estanques y redes de luz eléctrica.

El Presidente Frei y la Reforma Agraria



"El pueblo votó por una transformación de las condiciones de vida y de producción en el campo chileno, porque se lleve a cabo una Reforma Agraria profunda y por la incorporación del trabajador del agro a los beneficios de nuestro desarrollo."

—— o0O0o ——

"Alrededor de las dos terceras partes de la producción de cultivos anuales y un tercio de la producción pecuaria la obtienen campesinos y pequeños arrendatarios, correspondiendo sólo una pequeña proporción a la explotación directa de los empresarios agrícolas. Las cifras están indicando lo anti-económico que resultan los hombres sin tierras y las tierras sin hombres."

—— o0O0o ——

"En la Reforma Agraria que vamos a realizar no perseguiremos el despojo de la propiedad, sino su perfeccionamiento; no perseguimos el despojo de las personas, sino una redistribución del patrimonio nacional.

"Queremos realizar esta tarea con un profundo sentido de justicia y libertad, no sólo para crear miles de nuevos propietarios, sino también para fortalecer a los pequeños y medianos propietarios ya existentes y estimular a los agricultores que hoy día cumplen con la tarea de hacer producir eficientemente sus tierras."

—— o0O0o ——

"Dentro del proceso de Reforma Agraria es esencial la promoción general de toda la masa campesina del país, que incluye tanto a aquellos que obtengan tierras en propiedad como a aquéllos que no las reciban."

—— o0O0o ——

"La educación fundamental es uno de los pilares de la política agraria de mi Gobierno. La provisión de escuelas elementales, accesibles para todos los niños del campesinado, es un complemento ya establecido en los cortos meses que median desde la instauración de mi Gobierno. Se está dando, asimismo, impulso al desarrollo de una educación vocacional y especializada, para que la juventud del campo vaya siendo capacitada y los líderes naturales y los talentos campesinos se puedan volcar hacia el desarrollo del agro y la co-gestión de los cambios sociales y que, en el caso de emigrar a la ciudad, encuentren oportunidades efectivas de trabajos productivos y bien remunerados."

(Mensaje leído por el Presidente de Chile, Eduardo Frei, durante la apertura del Período de Sesiones del Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1965.)

"El Gobierno está empeñado en una política agraria para corregir las causas de la depresión de la agricultura. Simultáneamente está decidido a modificar la estructura de la tenencia de la tierra, convencido de que sin ella no habrá pleno aprovechamiento de los recursos naturales y humanos".

"Por costosa que sea esta Reforma Agraria, más caro resultaría al país postergar esta decisión inevitable, y los que no quieren realizarla dentro del ambiente democrático, mañana tendrían que sufrirla en la violencia y el desorden, como les ha ocurrido a muchas otras naciones."

Mensaje Presidencial —21 de Mayo de 1966—

El Campesino Chileno se Incorpora a la Vida Nacional

Una de las fases de mayor importancia de la Revolución en Libertad, puesta en marcha en Chile por el Presidente Eduardo Frei, con el respaldo mayoritario del pueblo, es la organización del campesinado para que éste y sus familias puedan incorporarse a la vida nacional y que su trabajo, mediante la Reforma Agraria y salarios justos y remunerativos, sea fundamental para el incremento de la producción agropecuaria.

La organización del campesino, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, tiene la ventaja de su absoluta apoliticidad e imparcialidad y, sobre todo, de un estricto espíritu de justicia como jamás se conoció en el país.

Una campaña de esta naturaleza y de esta envergadura, destinada a casi la cuarta parte de la población del país, lógicamente debió ser de líneas revolucionarias, al buscar cambios sustanciales en el campo chileno. Afectó intereses tradicionales que no comprendían o no querían comprender que el desarrollo social y económico del país, para que sea total además de justo, no podía excluir de sus beneficios a parte importante de sus núcleos sociales más modestos.

El Presidente Frei ha mantenido a través de sus veinte primeros meses de Gobierno una actitud firme y definida frente al problema cuyas proyecciones enfocó al asumir el Mando del país y en las dos oportunidades en que ha dado cuenta al Congreso Nacional de la marcha política y administrativa de la nación, como lo dispone la Carta Constitucional de Chile.

"La característica esencial de las sociedades subdesarrolladas en Latinoamérica y en Chile —dijo el Presidente Frei en uno de sus Mensajes al Congreso— es la existencia de conglomerados humanos, cuya condición se ha definido con una palabra: marginalidad. "Marginalidad" es la condición fundamental de grandes sectores de la población urbana y rural que carecen de una efectiva participación en la vida de la comunidad nacional a que pertenecen y en los beneficios que otorgan una sociedad bien organizada y un Estado en forma."

"Su desintegración, la falta de organismos que los representen: la ausencia de servicios elementales y de educación, muchas veces la carencia de trabajo y la baja remuneración, constituyen las notas sobresalientes de su vida.

"Esta situación se ha agravado porque la propia sociedad está estructurada de tal manera que otros grupos, resguardándose en el poder económico, en el poder político, en fórmulas burocráticas y aún en las propias organizaciones de trabajadores, los excluyen prácticamente de todo beneficio.

"Por eso la filosofía social que inspira a mi Gobierno es abrir los cauces necesarios para que estos grupos debidamente organizados alcancen su integración en la comunidad y puedan incorporarse útilmente al esfuerzo creador y, por consiguiente, al bienestar y progreso."

Dentro del sector marginado citado por el Presidente de Chile, el mayor volumen correspondía al hombre del campo, cuyo aporte era y sigue siendo uno de los más importantes para la economía del país. El campesino era y sigue siendo un valioso elemento humano de la producción, pero su acción en el pasado no sólo no le reportaba mejoramiento social y económico, sino que ni siquiera le era remunerativo por los bajos salarios de que disfrutaba y por la burla de que era objeto en sus derechos previsionales por parte de los empresarios agrícolas y de la burocracia.

"Dentro del proceso de Reforma Agraria —manifestó el Presidente Frei en su Mensaje al Congreso Nacional del 21 de Mayo de 1965— es esencial de la promoción general de toda la masa campesina del país, que incluya tanto a aquellos que obtengan tierras en propiedad como a aquellos que no la reciban. Para realizar esta labor de promoción campesina —agregó— en los primeros meses de mi Gobierno se ha reestructurado el Instituto de Desarrollo Agropecuario, a fin de que pueda con eficiencia realizar esta misión que comprende a los pequeños productores familiares, a los empresarios de minifundios, a las comunidades, a los indígenas, a los medieros, a los inquilinos y a todos los demás tipos de trabajadores agrícolas".

Más adelante, el Mandatario chileno se refirió a las iniciativas que se estaban tomando de acuerdo con esta política de su Gobierno y un año después, el 21 de Mayo de 1966, podía dar cifras al Congreso Nacional de la labor realizada.

"Este Gobierno —manifestó el Presidente Frei— que aumentó sus salarios en estos dos años, en más de un ciento por ciento; que subió la Asignación Familiar de $ 5.100 a $ 13.800; o sea, la aumentó en un 171 por ciento; que envió al Congreso Nacional el proyecto de sindicación; que reglamentó las parcelaciones para que no se les excluyera; que legisló sobre la inamovilidad; que ha poblado de escuelas los campos, tiene derecho a esperar su confianza, y de hecho, la ha recibido.

Más adelante, expresó que, sin esperar la dictación de la Ley de la Reforma Agraria bajo el amparo de una ley vigente, ya se había iniciado esta reforma. De acuerdo con esto, desde noviembre de 1964, fecha en que asumió el Mando, hasta marzo de 1966, cuando inició la recopilación de estadísticas para su Mensaje, la Corporación de la Reforma Agraria había resuelto la expropiación de 642.000 hectáreas, en las que trabajan alrededor de cuatro mil familias. En los 35 años anteriores (1929-1964) le fueron asignadas tierras a sólo 5.475 familias, en su mayor parte no campesinas.

Refiriéndose a la Promoción Campesina, el Mandatario chileno dijo:

"Preocupación especial del Gobierno ha sido la tarea de incorporar más plenamente a los beneficios de la educación, los derechos cívicos y de asociación, entre otros, a los campesinos de Chile, que constituyen aproximadamente una cuarta parte de la población del país. En esta labor han venido contribuyendo diversas instituciones del Estado, pero muy especialmente INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario.

"A fines del año 1965 INDAP había logrado organizar alrededor de 2.000 comités de pequeños campesinos que agrupan a unas 100 mil familias aproximadamente.

"Estos 2.000 comités, integrados por cerca de 71.000 familias, recibieron ya esa asistencia técnica y crediticia. A estas familias deben sumarse algo más de 35 mil que pudieron recibir sólo asistencia técnica, debido fundamentalmente a las limitaciones de recursos financieros con que hemos contado.

"Es sorprendente la receptividad de los campesinos a todas las innovaciones técnicas y su capacidad de trabajo, lo que hace aumentar cada día nuestra confianza en el éxito de la Reforma Agraria, que descansa básicamente en el trabajo y tesón de estos campesinos."





Un grupo de campesinos asiste a un curso de capacitación sobre leyes sociales, del trabajo y sindicales, además de enseñanza cooperativa. Abajo, una comunidad formada en su mayor parte por mujeres campesinas discuten los problemas que les interesan.

EL DELITO TRIBUTARIO

Usted, probablemente, ha oído hablar del delito tributario y, tal vez, se ha impuesto por la prensa de la actividad que está cumpliendo el Servicio de Impuestos Internos para reprimir este fraude al Fisco con la mayor energía.

Así es, en realidad. El Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, desde el año 1963 está preocupado de combatir las evasiones ilícitas de impuestos que tan grave daño causan a la economía del país.

Sin embargo, es posible que usted no sepa en qué consiste, exactamente, el delito tributario.

Delito tributario es "toda violación dolosa de una obligación o de una prohibición establecida por una ley tributaria, sancionada con pena corporal".

Es propio de la naturaleza de todo delito que el delincuente observe un comportamiento antisocial y contrario a las leyes, el cual corresponde a actuaciones voluntarias y maliciosas de su parte.

Tratándose del delito tributario, la conducta del contribuyente se manifiesta en el empleo de procedimientos dolosos para ocultar o desfigurar el verdadero monto e importancia de sus operaciones, negocios y actividades lucrativas, o para eludir, en todo o en parte, el gravamen que las leyes de impuestos lo obligan a soportar.

JUSTA DISTRIBUCION DE LA CARGA TRIBUTARIA

El Estado, para atender adecuadamente a las necesidades de sus habitantes, requiere, como cualquier ciudadano, disponer de un presupuesto. Más del 90% del presupuesto de la nación se forma con el aporte que hacen en dinero los contribuyentes del país. Estos aportes son los IMPUESTOS.

La Constitución Política de Chile obliga a todos los habitantes del territorio a pagar impuestos, de acuerdo, como es lógico, con la capacidad de su patrimonio.

Esta obligación representa el más sagrado y patriótico de los deberes que el ciudadano debe cumplir con el país. Quien no acata esta exigencia del Estado se constituye de inmediato en un mal ciudadano; en una persona que sin contribuir con nada, o con menos de lo que debe, usufructúa, sin embargo, de todos los beneficios que le ofrece la comunidad.

Esta falta de cooperación con el Estado puede corresponder a diversas causales. La más grave de ellas corresponde al deseo voluntario, intencional y malicioso de colocarse al margen de tan seria responsabilidad.

La persona que así se conduce, vale decir la que con su actuación dolosa deja de tributar lo que según la ley le corresponde, es un delincuente tributario.

IMPUESTOS INTERNOS PROTEGE AL CONTRIBUYENTE HONRADO

La evasión maliciosa de los tributos es el más grave atentado que se puede ocasionar al patrimonio fiscal, y acusa en el contribuyente una franca despreocupación por las perniciosas consecuencias que aquella actuación deberá necesariamente producir en la economía de su país.

Contra estos delincuentes tributarios se dirige la acción del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios.

Los contribuyentes honestos nada tienen que temer; por el contrario, con esta acción de permanente vigilancia, el Servicio de Impuestos Internos está asegurándoles que se hace justicia al ciudadano que cumple con tan importantes obligaciones.

EL DELITO TRIBUTARIO PERJUDICA A LA COMUNIDAD

Hasta hace unos pocos años, evadir impuestos no era, en el concepto corriente, un hecho reprobable, sino, por el contrario, una demostración de habilidad, de ingenio de parte de quien burlaba al Fisco.

La campaña de represión del fraude tributario en que está empeñado el Servicio de Impuestos Internos persigue principalmente la formación de una conciencia social de repudio a quienes —al aprovechar en beneficio propio el dinero que deberían pagar a título de impuestos— impiden al Estado cubrir el déficit que afecta a nuestro país en materia de viviendas, escuelas, hospitales y otras obras públicas, a la vez que atender a las múltiples necesidades, cuya satisfacción resulta indispensable para el progreso de la nación.

OTRAS GRAVES CONSECUENCIAS DE DELITOS TRIBUTARIOS

Y no sólo la comunidad en general sufre un daño por el fraude tributario: se perjudica también cada uno de los contribuyentes que cumplen fiel y oportunamente con el pago de sus impuestos. En efecto, la elevación de las tasas ha sido casi siempre una consecuencia de no haber obtenido el Fisco, en su totalidad, los recursos presupuestarios previstos en la ley.

No es justo ni democrático que el ciudadano que cumple con las leyes tributarias —a veces con grandes esfuerzos y sacrificios— esté, además, pagando la parte de los impuestos que no cubren otras personas que, incluso, pueden ser amigos o vecinos que disfrutan de una más ventajosa situación económica.

La evasión de impuestos se traduce, además, en una competencia desleal para el comercio y la industria. Quien no paga la totalidad de los impuestos que lo afectan está en condiciones de vender a más bajo precio que el industrial y el comerciante honrado que cumple a conciencia con sus obligaciones tributarias.

Y no solamente por el aspecto moral del problema —que es, desde luego, fundamental— sino porque, aunque sólo sea por consideraciones meramente utilitarias, es fácil llegar a la conclusión de que lo más conveniente es pagar los impuestos y que, por el contrario, eludirlos resulta un pésimo negocio.

El delito tributario produce al investigado consecuencias tal vez más deplorables que cualquier otro delito común. Todo delito, en efecto, se traduce en un desprestigio social, político, bancario y comercial. El delito tributario ahonda mayormente en estos aspectos, sobre todo por el crédito preferencial del Fisco para la cobranza ejecutiva de los impuestos defraudados, y porque involucra, además, un desprestigio que, en muchas oportunidades, puede alcanzar proyecciones internacionales, según sean la importancia y las vinculaciones del contribuyente sometido a investigación.

OBLIGACION PREFERENTE DE PAGAR LOS IMPUESTOS

El Servicio de Impuestos Internos reclama la atención de todos los contribuyentes, a objeto de que entre las obligaciones económicas, que siempre deben cumplirse por diferentes causas, ubiquen en lugar preferente las de orden tributario.

Si todos los contribuyentes de Chile concurren honrada y voluntariamente al pago de sus impuestos, no cabe duda que la obligación tributaria que reclama el Fisco se distribuirá con mayor justicia y, en definitiva, cada persona soportará una contribución menor.

Chile: Tenaz Lucha Contra la Inflación

Cuatro puntos del Plan Económico del Presidente Frei

En cuatro grandes objetivos sintetizó el Presidente Frei el Plan Económico de su Gobierno, hacia el cual se están volcando todos los esfuerzos de la Administración Pública y organismos estatales.

Hablando ante el Congreso Nacional reunido en Pleno, el Mandatario chileno expresó que este programa suyo perseguía: a) disminución de la inflación, hasta contenerla; b) aumento de la tasa de desarrollo económico; c) ocupación plena de la mano de obra y d) redistribución de los ingresos.

Por otra parte, la política monetaria que se viene aplicando desde que asumió el Mando Supremo del país, ha sido la de satisfacer las demandas de dinero y crédito de la economía dentro de los marcos del programa de desarrollo social y económico que auspicia el Gobierno, colaborando además con la política antiinflacionaria, sin utilizar el expediente de las emisiones inorgánicas para saldar déficit fiscales, como se había realizado en el pasado en Chile.

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, al señalar que nadie detendrá los cambios sociales y económicos que realiza Chile, analizó las causas del proceso inflacionario que durante más de 75 años había azotado al país.

Entre las fórmulas que está aplicando el Gobierno para salvar los problemas endémicos que lo afligían, dijo Molina que tenía especial importancia el impulso a la producción. "Es necesario señalar —dijo— cuáles son las fuentes que pueden dar un mayor impulso dinámico a la producción. El proceso de sustituciones de importaciones fáciles y masivas, casi se ha terminado, con excepción de algunos aspectos de la producción agropecuaria. Las sustituciones que en la actualidad pueden llevarse a cabo precisan de una tecnología mucho más compleja y también en múltiples casos de un mercado más amplio.

"Recurrir al incremento de los gastos reales del Estado, prácticamente se ha tornado casi imposible, porque se ha alcanzado una tasa media de tributación cercana al 17% en el año pasado, sin tomar en cuenta los desembolsos previsionales, lo que implica un porcentaje muy alto. Es por eso que estamos empeñados en mejorar la justicia del sistema tributario terminando con los abusos y con la evasión".

ECONOMIA EXPORTADORA

"Es necesario transformar la economía chilena —afirmó— en una economía exportadora. En caso contrario estamos condenados a vegetar y permanecer estancados o a continuar basando nuestra existencia en la buena voluntad del exterior.

"La primera prioridad la ha otorgado el Ejecutivo al incremento de las exportaciones; pero no deben poseer las mismas características que en el pasado, ser fundamentalmente materias primas. Ahora no, ahora se necesitará crear industrias exportadoras manufactureras y de productos elaborados. Ello significa un gran cambio en la mentalidad empresarial y del propio aparato administrativo. No se trata simplemente de levantar nuevas industrias, sino de industrias competitivas que puedan salir a luchar airosamente al mercado internacional. Esto no se puede hacer de un día para otro. Es por ello la enorme importancia que tienen los convenios del cobre".

CONTROL DEL CREDITO

Uno de los elementos jóvenes en cuyas manos están los destinos de la política monetaria y financiera de Chile, es Carlos Massad, Vicepresidente del Banco Central. Entre otras actividades es autor, junto con el profesor norteamericano John Strasma, de la obra "Integración Económica en América Latina, algunos problemas por resolver" y es actualmente catedrático de Teoría y Política Monetaria y Gobernador del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Gobernador del Fondo Monetario Internacional.

Refiriéndose a la política implantada por el actual Gobierno, expresa que "como parte de un programa antiinflacionario, la regulación del crédito está destinada a facilitar el financiamiento de la producción, sin que se generen presiones inflacionarias adicionales. En este aspecto, el control del crédito se hace más necesario aun, cuando la expansión crediticia se basa fundamentalmente en emisiones del Banco Central más que en ahorros de la comunidad; de allí que se tenga una constante preocupación respecto de las cifras de expansión de créditos que son permisibles dentro de la acción antiinflacionaria.

"En la medida que el crédito —explica— se base en ahorros, esa preocupación desaparece. Pero para poder lograr esto, se requiere crear una verdadera conciencia del ahorro en el país y mejorar los instrumentos de captación de dicho ahorro. Por eso ha sido preocupación del Gobierno y de la autoridad monetaria, mejorar los sistemas existentes obteniendo por ley el reajuste de los depósitos de ahorro del Banco del Estado y la creación de nuevos medios como el certificado de ahorro reajustable puesto a disposición del público.



"Paralelamente se ha establecido un Comité Nacional Coordinador del Ahorro, al que se espera vincular a todos los sectores e instituciones tanto públicas como privadas, que tienen acción en este campo.

"En un proceso de inflación —explica— el crédito siempre parece insuficiente, siempre los sectores que intervienen en el proceso económico se quejan, se lamentan, hacen peticiones, elevan memorándum. En Chile se han lamentado de falta de crédito en los períodos en que la inflación era más violenta y en que el ritmo de crecimiento crediticio era vertiginoso.

"Como parte del programa antiinflacionario, la expansión crediticia tiene, a su vez, que ser controlada. Es un hecho inevitable. Ese mismo control hace que el problema de distribución del crédito se convierta en un elemento del cuadro muy importante".

Comercio Exterior

Una orientación definida destinada a lograr recuperar el equilibrio y fomento del intercambio comercial del país con otras naciones, ha sido la característica esencial de la política de comercio exterior seguida por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei, igualmente se han considerado el estudio y la aplicación de una serie de iniciativas para simplificar el régimne de exportaciones e importaciones para facilitar el comercio nacional con el exterior y para reducir la Deuda Comercial del país.

Dentro de estas iniciativas, que han significado cambios de importancia, vale destacar también la trascendencia que el Gobierno chileno está dando a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio —ALALC— y a las gestiones iniciadas para la Integración Económica Latinoamericana.



La Reina Fabiola de Bélgica, a quien acompaña el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli, procede a plantar un árbol en un paseo santiaguino.

Chile Lucha por su Riqueza Forestal

La reforestación de 450 mil hectáreas en un plazo de cinco años, de 1966 a 1970, muestra la determinación chilena de luchar por la recuperación de sus bosques devolviéndole al país una de sus más ricas herencias, dilapidada por el abandono, por la falta de una ordenación forestal y la imprevisión.

El Plan Nacional de Reforestación, que está siendo complementado con una legislación adecuada, fue anunciado el 5 de agosto de 1965 por el Presidente de la República, Eduardo Frei y días atrás, al cumplirse el primer año de esta iniciativa, se anunció que ya habían sido reforestadas 50 mil de las 450 mil hectáreas que comprende el plan quinquenal.

En el Plan tiene participación activa el Ministerio de Agricultura de Chile, servido por un profesional distinguido, el ingeniero Hugo Trivelli, quien está compenetrado de que este programa será un factor de importancia para el desarrollo social y económico del país.

Chile, empeñado en transformaciones profundas para elevar sus niveles, tiene en esta campaña de reforestación una herramienta poderosa para inculcarle a la nación una conciencia forestal y orientarla hacia la mantención y defensa de una de sus principales riquezas.

El Ministro Trivelli al comenzar la campaña expresó al referirse a las proyecciones de esta iniciativa:

"Desde el punto de vista estrictamente económico, quisiera decirles que cada 100 mil hectáreas de pino insigne pueden producir unos 40 millones de dólares anuales, además de trabajo bien remunerado para muchos miles de obreros y técnicos y de los productos no exportables que utiliza el mercado interno."

La importancia dada por el Gobierno de Frei a esta campaña ha quedado de manifiesto por el hecho de que las personalidades que han visitado el país, desde estadistas a miembros de la realeza y de políticos a hombres de teatro, han sido invitados a plantar un árbol en algún parque o población obrera santiaguina dentro del programa de actividades que han debido cumplir en la capital. El Presidente de Israel y su esposa; el Rey Balduino de Bélgica y la Reina Fabiola; el Canciller danés o el Subsecretario de RR. EE. de Alemania, figuran entre el centenar de personalidades que han participado en ceremonias similares.

Tres organismos integran el cuadro ejecutivo de esta campaña. Son la Comisión Nacional Forestal, el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura y el Instituto Forestal de Chile.

Para hacer realidad esta campaña, el Ministerio de Agricultura ha suscrito convenios, tanto con el sector público como con el privado.

Entre los convenios firmados, figura el del Ministerio de Educación, que actualmente está impartiendo educación y cursos especiales de los recursos naturales renovables en los Séptimos Años de todo el país, y, creando una conciencia forestal en los escolares de todos los establecimientos educacionales de Chile.

La Corporación de Servicios Habitacionales y la Consejería Nacional de Promoción Popular, han puesto en marcha el Plan de Arborización Urbana a lo largo del territorio nacional.

Mediante el convenio suscrito con el Cuerpo de Paz, la dotación de Ingenieros Forestales aumentará en 15 integrantes y 25 no profesionales especializados en desarrollo comunitario. Estos llegarán dentro de pocas semanas y estarán en Chile por un plazo no inferior a dos años.

Otros convenios firmados son con Caritas-Chile, que otorga alimentación, medicinas y otros artículos a alrededor de 5.000 familias que se han adherido al plan de reforestación.

El Ministerio de Defensa facilitará asimismo, al personal, medios de transportes y el equipo necesario para que se realice el plan. Actualmente, en varias localidades y provincias del país están los militares y personal de la Armada colaborando con la campaña de reforestación.

El Instituto de Educación Rural, Dirección General de Carabineros, Asociación de Boy Scouts de Chile y la Federación Aérea de Chile, están adiestrando al personal necesario para desarrollar una labor de prevención y contención de incendios forestales en el país, que hasta el momento suman cifras catastróficas y perjudiciales en este recurso natural.

bierno del Presidente Frei al desarrollo del ahorro en el país, especialmente entre los sectores modestos de la población y a través del Banco del Estado de Chile, institución básica para un adecuado cumplimiento de estos fines.

Durante 1965 en consonancia con su misión de distribuir el ahorro de sus depositantes hacia las diversas actividades económicas y sociales, el Banco del Estado, según lo destacó el Primer

gar se inició con el propósito de proveer de bienes de consumo durable a los hogares de los sectores de pequeños y medianos recursos, a precios y condiciones más favorables que las del comercio.

El primer artículo que inició la campaña fue la cocina, para continuar con máquinas de coser, lavadoras, bicicletas, amoblados y refrigeradores.

Es interesante anotar que, gracias que los depósitos de ahorro del Ban-



Incremento del Ahorro Señala Confianza en el Gobierno de Frei

Mandatario, aumentó sus préstamos en aquellas líneas que tienen una más alta retribución social. También intensificó —dijo— la dirección popular que deben tener las colocaciones de la institución para poner recursos a disposición de las personas de bajos ingresos que no tienen otro organismo bancario que las cobije y para ello creó sucursales en los barrios y poblaciones populares y otorgó préstamos para aumentar su esfuerzo productivo y, como consecuencia, mejorar su nivel de vida.

Entre las medidas adoptadas vale destacar, además, el establecimiento de préstamos populares y el programa de equipamiento del hogar, que se sumaron a los sistemas de crédito ya establecido por el Banco del Estado para sus imponentes.

co del Estado, como consecuencia de la confianza que ofrece el actual Gobierno, han incrementado en forma apreciable. En los primeros seis meses del año, su incremento fue del orden del 20,9%, lo que hace presumir que el porcentaje anual rebasara con creces el registrado el año último, que también evidenció un aumento importante.

Dentro de su sistema de Créditos Controlados el Banco del Estado de Chile, de acuerdo con la política social que inspira al Gobierno, mantiene los "Préstamos para Pequeños Agricultores e Inquilinos".

Su objetivo es financiar la adquisición de elementos de trabajo (carretas, arados, rastras, discos, palas, azadones) para siembra, cultivos y cosechas, abonos, semillas, desinfectantes, compra de animales de trabajo, de engorda, aves de corral; para mejoras de terrenos y viviendas y para la adquisición de muebles y menaje de hogar.

En esta línea de Créditos Controlados para sus imponentes se destacan los préstamos para Asistencia Social, para Gastos Educacionales, para financiar la instalación de pequeñas industrias, comprar máquinas de coser, telares, herramientas, tornos, máquinas de escribir y materias primas; para menaje de casa; a profesionales para la instalación de consultorio o adquisición de elementos de trabajo, edición de memorias de grado y trabajos de seminario y la edición de textos escolares escritos por profesores.

Otros créditos están destinados a facilitarle a los imponentes de sus Cuentas de Ahorro, la compra de vehículos motorizados de cuatro ruedas y para la compra de vehículos de no más de tres ruedas; a Préstamos Hipotecarios para la compra de propiedades edificadas urbanas, suburbanas, locales comerciales, predios agrícolas y casas prefabricadas para instalar en terreno propio; para compra de sitios o para la ampliación, terminación y reparaciones de viviendas o para la compra y reparaciones de taxis.

Ahorro Escolar y el Banco del Estado de Chile

El 13 de enero de 1944, al dictarse el Decreto Nº 6932, sobre el ahorro escolar obligatorio, en su considerando principal, se decía:

"El ahorro escolar constituye un poderoso factor educativo al inculcar en la juventud hábitos de previsión y sobriedad que en definitiva contribuyen al mejoramiento de las costumbres, a la felicidad de la familia y al robustecimiento de la economía nacional."

Es, en consecuencia, de trascendental importancia que la juventud no sólo se preocupe de incrementar su acervo intelectual, sino que, también, se compenetre del valor de una existencia ordenada, sobria y virtuosa.

El Banco del Estado de Chile ha resuelto instalar una efectiva campaña de divulgación de los beneficios del ahorro entre los estudiantes del país y, lógicamente, necesita de la efectiva cooperación de todos los planteles educacionales y, muy en especial, de los señores profesores.

El Banco del Estado, a través de su Departamento de Ahorro y Propaganda, está en condiciones de prestar asesoría suficiente para la instauración del Servicio de Ahorro Escolar Obligatorio al establecimiento educacional que lo solicite.

Marcha del Proceso de Integración

El proceso de integración latinoamericana que empezara con la firma del Tratado de Montevideo, lleva ya cinco años de duración y se ha ido materia-

partes contratantes.

Durante estos cinco años, las resoluciones han ido complementando e interpretando las disposiciones del Tratado de Montevideo y es así como se han aprobado resoluciones tan importantes como la Resolución 100, que fija las bases y directivas a la vez que establece un programa de acción, para llevar a cabo el anhelo de una coordinación de las políticas que determinan la creación de una verdadera Comunidad Económica Latinoamericana.

Con todo, es posible ver que el ritmo del proceso de integración ya iniciado, no guarda relación con la magnitud cada día más apreciable de los problemas latinoamericanos, como tampoco parece haber dado los frutos que se deberían haber obtenido si marcháramos dentro de un proceso de integración bien consolidado y audaz.

Ahora bien, de gran interés para ponderar las perspectivas del proceso de integración, resulta el análisis de las conclusiones de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ALALC, celebrada en Montevideo entre los días 3 a 6 de noviembre de 1965, toda vez que se debatieron diferentes aspectos del proceso a un nivel político, lo que no ha sido habitual dentro de la Zona de Libre Comercio.

La reunión mencionada se puede caracterizar por los siguientes puntos:

1) **Enfasis en la necesidad de robustecer los organismos de la integración.**

a) **Creación del Consejo de Ministros.**
La creación de un órgano político máximo dotado de poder de decisión e integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores, el cual deberá reunirse, a lo menos, una vez al año, le dará al proceso de integración un respaldo político más intenso, lo cual era un anhelo de las partes contratantes y una necesidad imperiosa del proceso.

b) **Creación de la Comisión Técnica.**
La creación de una Comisión Técnica que se constituya como permanente órgano de proposición y que vaya realizando estudios y presentando proyectos para acelerar el proceso de integración, es otra necesidad indudable, sobre todo si se considera que al estár compuesto este organismo por cuatro personalidades y el Secretario Ejecutivo, los que actuarán sin responsabilidad de gobierno y exclusivamente en su capacidad técnica, bien puede servir de germen de un organismo auténticamente comunitario.

c) **Creación de Comisiones Consultivas.**

La creación de las Comisiones Consultivas, tanto de Asuntos Laborales como de Asuntos Empresariales, significa un intento de incorporar a ambas fuerzas vitales del proceso de integración al esquema institucional que lo rige.

d) **Vinculacion con los Parlamentos.**

Teniendo presente que el proceso de la integración "desborda" la acción exclusiva de los gobiernos y debe inquietar a toda la ciudadanía organizada y responsable de Latinoamérica, a la vez que considerando la necesidad de contar con una tribuna política donde estén representados los pueblos, se aprobó en la Reunión de Cancilleres, una recomendación en virtud de la cual se resuelve la constitución en los parlamentos nacionales, de grupos o comisiones de carácter permanente para el estudio y consideración de los asuntos de la ALALC.

A su vez, el Parlamento Latinoamericano ha manifestado interés, en repetidas oportunidades, de vincularse y abocarse al quehacer integracionista.

e) **Solución de Controversias.**
Reconociendo la conveniencia de establecer un mecanismo para la solución de las controversias surgidas o que puedan surgir entre las partes contratantes con motivo de la aplicación y ejecución del Tratado de Montevideo, en la reunión

La reunión mencionada se dedicó especialmente a examinar aquellos aspec-

que comentamos se aprobaron las bases para elaborar un proyecto sobre el particular.

2) **Medidas de política económica para acelerar el proceso.**
En la Reunión de Cancilleres aludida se aprobaron medidas y/o recomendaciones de política económica destinadas a acelerar el proceso de integración. Se aprobó una resolución sumamente importante, tendiente a fijar las bases para establecer un sistema automático de desgravaciones, que ponga fin a la micronegociación producto por producto que retarda y a veces esteriliza la marcha del proceso de integración de los países de ALALC.

Entre otras resoluciones importantes se destacan las referidas a la Declaración de Políticas relativas a transporte marítimo, fluvial y lacustre; la constitución de un fondo regional de preinversión; el financiamiento de las exportaciones agrícolas zonales; los Acuerdos de Pagos entre Bancos Centrales y, proyectos multinacionales de infraestructura.

Respecto a la Resolución 100, se acordó fijarle un calendario para el cumplimiento de sus objetivos.

Tasa Crecimiento de Intercambio ALALC

Mientras en 1961 fue de 665 millones de dólares, en 1965 se elevó a 1.455 millones de dólares

Durante los primeros años de aplicación del Tratado de Montevideo el comercio intrazonal de los países que forman la ALALC ha experimentado un crecimiento de consideración. Si se toma el año 1961 como base de comparación, se puede comprobar que de un nivel de US$ 665 millones este intercambio ha llegado a US$ 1.455 millones en 1965.

Por otra parte, es necesario señalar que la tasa de crecimiento de este intercambio ha superado las logradas, en los primeros años de funcionamiento, por otras agrupaciones regionales, tales como: el Mercado Común Europeo, la Zona de Libre Comercio Europea y el Mercado Común Centroamericano.

El comercio extrazonal desarrollado por estos países no ha poseído durante este tiempo un crecimiento tan acelerado, hecho que ha permitido una mayor incidencia del comercio zonal sobre el total mundial (de 6,0% en 1961 a 11,5% en 1965) pero todavía esta incidencia debe ser considerada de escasa magnitud.

El comercio de Colombia y Chile con los países de la ALALC ha experimentado aumentos considerables en los últimos años, al pasar, respectivamente, de US$ 16,3 millones a US$ 55,1 millones y de US$ 132,3 millones a US$ 200,7 millones. A su vez, el intercambio colombiano-chileno también ha mostrado interesantes aumentos.

Especial importancia han presentado, para el desarrollo del intercambio intrazonal, las preferencias comerciales, que, por medio del Programa de Liberación, se han otorgado las Partes Contratantes, las cuales alcanzan a 9.000 ítem a la nomenclatura común. Se ha logrado en esta primera etapa consolidar la situación del comercio tradicional, e incorporar productos nuevos con un mayor grado de elaboración, lo que permitirá iniciar un proceso de diversificación del comercio entre nuestros países.

Dentro del conjunto de franquicias señalados, y como resultado de las negociaciones multilaterales, Colombia ha incorporado en su Lista Nacional 745 rubros y Chile 894, con lo cual promueven sus importaciones desde la ALALC.

No obstante estos hechos indudablemente positivos, debe precisarse que el incremento en el comercio responde en buena medida a una recuperación de niveles logrados en años anteriores y que el otorgamiento de franquicias arancelarias en las Listas Nacionales ha disminuido sensiblemente en las tres últimas negociaciones. Por otra parte, muy pocos han sido los Acuerdos de Complementación firmados por las Partes Contratantes.

Estos hechos fundamentan el compromiso expuesto por los países de la ALALC en la mencionada Resolución 100, en el sentido de adoptar medidas tendientes a:

1º— Lograr una distribución equitativa de los resultados del proceso de integración; y

2º— Asegurar condiciones equitativas de competencia.

Integración Económica Latinoamericana a Través de ALALC

El proceso de integración económica para América Latina tiene su razón de ser en las peculiares condiciones de los países de este continente; por ello, no es una fórmula nacida en los cerebros de "teorizantes" ni un remedo de otras agrupaciones regionales ni menos un camino hacia una autarquía económica regional. Es un imperativo para el desarrollo de nuestras economías.

Los argumentos económicos más importantes que hacen necesaria la integración, en las actuales condiciones de America Latina son los siguientes:

1.—Las presiones de la comunidad, para elevar su nivel de vida, exigen de cada país, para ser satisfechas, una modificación substancial de las estructuras productivas, para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, así como este mismo desarrollo exigirá, a su vez, una estructura económica más diversificada y de mejor productividad.

2.—El estancamiento de los ingresos provenientes de las exportaciones tradicionales, debido al carácter de bienes no manufacturados de estas ventas, significa disminuir nuestra capacidad de compra para bienes necesarios al desarrollo económico nacional. De tal manera se debe iniciar un programa de producción interna capaz de substituir importaciones, diversificar las producciones que vendamos al exterior, cuidando de que sean de un mayor grado de elaboración, así como de mejorar nuestro poder de negociación en los mercados exteriores.

3.—Las grandes dimensiones exigidas para producciones capaces de satisfacer las nuevas necesidades de los mercados internos y externos se encuentran con dos obstáculos fundamentales:

a) La estrechez de los mercados nacionales, tanto en su tamaño como en su dinamismo, lo que no otorga un sostén interno a un proceso acelerado de industrialización, y

b) La necesidad de conformar complejos de recursos, en especial en los países relativamente pequeños, que individualmente son insuficientes para sustentar un desarrollo económico eficiente.

4.—Las estructuras productivas actuales y su rigidez a la transformación determinan una excesiva dependencia del proceso de desarrollo de las fuentes externas de abastecimiento, así como introducen presiones en los resultados del intercambio con el extranjero en contra de nuestros países; y

5.—La complementación económica permitiría la sustentación de producciones que no se podrían producir individualmente en cada mercado nacional.

En resumen, la integración económica permitiría a nuestros países la continuación y vigorización de sus procesos de desarrollo, al permitir la ampliación de las actividades económicas, en especial las de mayor dinamismo, a la vez de superar muchas de las limitaciones estructurales de cada uno de los países miembros.

SIGNIFICADO DE LA ALALC

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es una asociación fundamentalmente económica que agrupa a Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, y que mediante el establecimiento de una zona de libre comercio pretende llegar a la creación de un mercado común latinoamericano.

Cabe precisar que los modelos o formas de integración regional son la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera y el Mercado Común.

La Zona de Libre Comercio persigue la liberalización comercial recíproca, a través de la abolición paulatina de los derechos aduaneros, gravámenes y restricciones que se oponen al comercio intrazonal. Esa liberación de lo esencial del comercio, permite a cada uno de los países que lo componen, conservar su libertad arancelaria frente a los países no miembros de la Zona.

La Unión Aduanera, además de la liberalización comercial recíproca que persiguie la Zona de Libre Comercio, establece también un arancel externo común de los países que la componen para sus importaciones desde fuera de la región.

El Mercado Común, además de los fines que tienen las dos formas anteriores, involucra la libre circulación interna de los factores de la producción —personas y capitales— y la armonización de las políticas económicas nacionales.

La superficie territorial de los países que componen la ALALC cubre aproximadamente el 80% de la superficie territorial de América Latina.

La población de los países de la ALALC significa también alrededor del 80% de la población de Latinoamérica. Esta es actualmente del orden de los 200 millones de habitantes.

El Tratado de Montevideo materializó la decisión tomada por los países de comenzar su proceso de integración (1960).

A este efecto, el Tratado creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y estableció los mecanismos para perfeccionar una Zona de Libre Comercio en el plazo de 12 años. Para lograr dicho propósito el Tratado establece de manera compulsiva, básicamente, un Programa de Liberación del Intercambio. Este se desarrolla fundamentalmente por el mecanismo de las Listas Nacionales y la Lista Común. Las primeras contienen una relación de las rebajas de gravámenes que cada una de las Partes del Tratado concede anualmente a las demás. La segunda, contiene el compromiso irrevocable de liberar totalmente de gravámenes los productos, al cabo de los 12 años de vigencia del Tratado.

El Tratado, de igual manera, contiene disposiciones destinadas a alcanzar formas más avanzadas de integración regional que conduzcan al establecimiento de un mercado común. Para lograr estos fines el Convenio establece normas de carácter programático. Ellas tienden, principalmente, a la formación de un arancel externo común y a la coordinación de las políticas agrarias y de industrialización de las Partes Contratantes.

El principio básico que rige el Tratado es el de reciprocidad, es decir, se persigue como condición necesaria que exista una distribución equitativa de los beneficios de la integración entre los países miembros.

Un mecanismo auxiliar de especial importancia dentro del Tratado lo constituyen los Acuerdos de Complementación. Estos, por una parte, cooperan a la intensificación del desenvolvimiento del Programa de Liberación, y, por otra parte, contribuyen al logro de formas más perfectas de integración regional, al permitir e incentivar la formación de verdaderos "mercados comunes" en sectores específicos de producción.

LA MAS GRANDE INDUSTRIA DE CHILE.-

Más Ferrocarriles en Todo el Mundo

La configuración geográfica de Chile y la diversidad de productos y de zonas productoras han impuesto en su desarrollo económico la necesidad de cubrir largas distancias con un transporte permanente, en su dilatada extensión de norte a sur y hacia los centros poblados, agrícolas, mineros y de abastecimiento entre cordillera y mar

Uno de los modernos Automotor Salón, que corren entre la capital de Chile, Santiago y Valparaíso, su principal puerto.

EL PRIMER FERROCARRIL DE SUDAMERICA

En 1845, un periódico de importancia, de Londres, "The Sun", aludía a uno de los progresos de las nacientes Repúblicas sudamericanas, al citar a Chile, a raíz del proyecto que había elaborado este lejano país, para construir un ferrocarril que uniría Valparaíso, el primer puerto chileno, de renombre en la América del Sur, con Santiago, la capital.

Pero el primer ferrocarril de Chile, y el primero en Sudamérica, lo constituyó el que se comenzó a construir en 1850 entre Caldera y Copiapó, y que en abril de 1851 ya tenía en explotación comercial 25 kilómetros de su recorrido.

El transporte ferroviario, nacido en los albores de la vida republicana, comenzó su obra desarrollando o creando fuentes de riquezas, diseminando mejor por todo el territorio variados productos y materiales, propios de los distintos climas y zonas, incorporándose así totalmente al desenvolvimiento socio-económico del país.

LA IMPORTANCIA DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMIA NACIONAL

Se puede formar una idea de la importancia del transporte en la vida nacional, al comparar la potencia que suman los transportes terrestres, con este mismo factor de producción de las principales centrales eléctricas del país, como ENDESA y CHILECTRA, de gran significación en la economía de la nación.

Es así como 1.000 locomotoras de los Ferrocarriles, con 1 millón hp., y 40.000 camiones, con 4 millones hp., totalizan 5 millones hp. de potencia en transporte terrestre, en circunstancia que las grandes centrales eléctricas citadas, producen 1 millón hp., representando entonces el transporte terrestre una potencia de cinco veces la de dichas fuentes productoras.

La comparación en términos monetarios, significa que dentro del Ingreso Geográfico, los transportes en 1964 llegaron a 1.069 millones de escudos; la electricidad y actividades afines, a 118 millones de escudos, y la construcción, que puede estimarse comparable como actividad de corte técnico, fue para todo el país de 486 millones de escudos, que no alcanza a la mitad del valor del transporte.

El transporte de carga por tierra en el país se divide entre un 50% a un 60 por ciento, que efectúan los Ferrocarriles, y un 50% ó un 40 por ciento que realizan los camiones.

FERROCARRILES DEL ESTADO, EL MAYOR CAPITAL DE LA NACION

El capital de los ferrocarriles al 31 de diciembre de 1965 alcanzó a 1.172,4 millones de escudos, valor residual o actual, pues el valor de reposición podría estimarse en 2.000 millones de escudos.

Si se toman las Empresas de mayor importancia en su actividad, constituidas por 20 sociedades anónimas incorporadas al régimen bursátil, se llega a 1.902,8 millones de escudos en Capitales y Reservas. Las Empresas importantes no incorporadas al régimen bursátil totalizan en Capitales y Reservas 1.302 millones de escudos.

MOVILIZACION DE CARGA Y PASAJEROS POR MEDIO DE LOS FERROCARRILES

Durante el año 1965 se movilizaron 23.724.228 pasajeros y 11.876.622 toneladas de carga, aumentando la movilización de pasajeros-kilómetros en un 11,3%, y de toneladas-kilómetros de carga en un 7,8% en comparación con el año 1964, lo que constituye un extraordinario esfuerzo de Ferrocarriles, dadas las condiciones adversas que imperaron a causa de los daños sufridos en instalaciones y vía por temporales y el terremoto que afectó principalmente a la provincia de Aconcagua, además de no disponer de un equipo suficiente y carecer del personal necesario para el funcionamiento normal de estos servicios.

No obstante estos inconvenientes, queda de manifiesto la trascendencia que cabe a los Ferrocarriles en la economía del país, y se va observando el aumento constante del trasporte por medio de este servicio, ya que en el primer semestre del presente año ha crecido el tráfico de carga en un 15% en la Red Sur, en comparación con igual período de 1965.

MEJORAMIENTO Y NUEVOS SERVICIOS

Se han implantado nuevos itinerarios con una mejor distribución de los trenes, para dar una movilización más directa a los pasajeros de larga distancia, permitiendo estas medidas la creación de nuevos servicios, con un mayor aprovechamiento del mismo material, lo que se traduce en un mejor rendimiento de los trenes.

TRENES POPULARES

Ferrocarriles ha hecho un valioso aporte a la solución del problema de la movilización suburbana, con la creación de trenes populares que cruzan sectores densamente poblados y alejados del centro de la ciudad, a los que se implantó tarifas económicas e itinerarios adecuados para gente de trabajo y estudiantes.

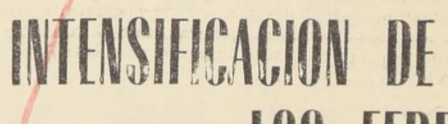
Actualmente circulan entre Estación Mapocho, Alameda y San Bernardo, a Maipú y a Quilicura, y entre Concepción y Lota en el sur.

TRENES BLOCKS

La Empresa implantó durante el año 1965 el sistema de trenes funcionales o trenes blocks, cuya finalidad es transportar en la totalidad de los vagones que lo componen, cargas que corresponden a un solo rubro, desde la zona de producción hasta el lugar de su consumo. Esta nueva modalidad está produciendo grandes ventajas, tanto a la Empresa como a sus clientes. En efecto, la conducción se efectúa sin estaciones intermedias, evitando las demorosas maniobras que congestionan la movilización en el tráfico ferroviario, aumentando la capacidad de transporte, simplificando las operaciones de carga y dando mayor rapidez a la distribución de los productos.

PLAN DE MODERNIZACION EN DESARROLLO

Las ventajas de la **electrificación**, a la par que la implantación del **riel soldado**, que constituían un valioso proyecto, están siendo palpados por el público usuario, ya que en 249,3 kilómetros, entre estaciones Alameda y Talca se utiliza la electrificación hacia el sur, y en 50 kilómetros se han reemplazado los rieles que se encontraban instalados por los de nuevo tipo, soldados, prosiguiéndose los trabajos que significan un enorme adelanto en todo sentido, conjuntamente con otros que forman parte del Plan de Modernización, como por ejemplo el cambio del sistema de señalización de bastón, por el de señalización eléctrica "Block Eléctrico" ya instalado en algunas estaciones y que cubrirá de Alameda a Talca, y la implantación del sistema C.T.C., "Control de Tránsito Centralizado", de Talca a Puerto Montt, por desarrollarse, cuyo material importado se encuentra en el país y que una vez en servicio proporcionará a la Empresa importantes economías por disminución de personal, mayor rendimiento de los trenes y mayor velocidad y seguridad en el transporte.



INTENSIFICACION DE LOS FERROCARRILES

Los Gobiernos han revitalizado la confianza en los ferrocarriles y han sido impulsados a determinar y condicionar la esfera de acción de los diferentes medios de transporte, y, en Europa, Asia, Africa y América se intensifican los planes de modernización y construcción de nuevos servicios ferroviarios, mirando hacia el futuro cada vez más promisorio que en todas partes se le está reconociendo.

Es de destacar que Estados Unidos, que fundamenta su economía principalmente en la industria automovilística, la mayor del mundo, y en la del petróleo, y que posee una gran red caminera, moviliza el 65% de su carga por ferrocarril. Se ha podido observar que el problema del transporte va derivando cada vez más en el riel, solución indiscutible para la demanda constante de mayor velocidad que impone la vida actual, pues los técnicos han llegado a la conclusión de que para obtener altas velocidades, con un cierto grado de seguridad en el medio terreste, sólo es posible utilizar la vía ferrea.

En los países socialistas, el riel es la base del transporte, y es así como en la Unión Soviética es transportado por ferrocarril el 95% de la carga.

MAS INVERSIONES PARA FERROCARRILES DE TODO EL ORBE

Alemania Occidental considera a sus ferrocarriles federales como la más floreciente y poderosa de sus empresas. En la electrificación de sus redes lleva realizando más de 4.500 kilómetros. Inglaterra moderniza sus equipos, electrifica y renueva sus servicios ferroviarios. Italia emprende la electrificación de 8.000 kms. de vía. Francia, cuyos ferrocarriles están a la cabeza de los sistemas ferroviarios del mundo, basa su economía en este medio de transporte, que es el eje medular de su desarrollo.

En Rusia se está empeñado en electrificar y dieselizar 100.000 kms. de vía férrea en siete años y adquiere todo clase de equipo. Japón, con su enorme potencialidad industrial y expansión económica, al igual que Francia, moviliza sus productos de todo orden por un efectivo servicio ferroviario. Egipto, que cuenta con viejos ferrocarriles, tiene un programa de largo aliento para renovar sus instalaciones ferroviarias y adquirir nuevo equipo, en cuya primera fase estaban invirtiendo 200 millones de dólares, y en la India, un vasto plan de adquisiciones contempla la compra de 1.650 locomotoras, 110.000 carros de carga y 8.000 coches de pasajeros, y la construcción de poco más de 1.000 kms. de nuevas rutas ferroviarias.

Por último, queda una clara demostración de la supremacía y, por ende, de la necesidad del transporte ferroviario en el mundo, en el hecho de que entidades de crédito internacionales como el Banco Mundial, haya destacado en sus boletines que la mayor parte de sus créditos está destinada a la construcción y renovación de ellos, ya sea en Europa, Asia, Africa o América.

El progreso técnico e industrial en el mundo y el desarrollo socio-económico de las naciones han tenido la palabra sobre la efectividad y competente medio de transporte que constituyen los ferrocarriles.

Sistema de Ahorros y Préstamos, Colaborador Fundamental en los Planes Habitacionales

El especial énfasis puesto por su Gobierno en obtener la participación del público en los programas habitacionales y los excelentes resultados obtenidos, fueron destacados por el Presidente de Chile, Eduardo Frei, en su segundo Mensaje al Congreso Nacional.

Hizo especial mención el Jefe del Estado a la confianza que el público le estaba dispensando al sistema de Ahorros y Préstamos para la vivienda cuando manifestó que durante 1965 se abrieron 79.446 nuevas cuentas en las diferentes Asociaciones de Ahorro y Préstamo, por un total de Eº 83.921.030, lo que significa un aumento de 206 por ciento sobre el número de cuentas abiertas en el año anterior.

Manifestó que durante el tiempo indicado —1965—, las Asociaciones que controla la Caja Central de Ahorros y Préstamos habían materializado 6.181 operaciones individuales para financiar la construcción de igual número de viviendas con 492.488 metros cuadrados edificados. Lo anterior significó una inversión de Eº 145.910.899, sin considerar en estas cifras la labor realizada a través de la Cooperativa de Viviendas, lo que elevaba el número de viviendas financiadas por AAP a 8.288 unidades.

Las cifras, consideradas al término del pasado mes de julio y de acuerdo con un informe de la Asesoría de Programación y Métodos de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, permiten apreciar la labor realizada durante los primeros veinte meses de gobierno de la actual Administración y en estos datos puede conocerse el incremento alcanzado por sus operaciones en relación con años anteriores.

1.— Resultados del Sistema

Los resultados del "Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos" (SINAP) lo podemos medir desde dos puntos de vista, representado por los rubros que le dan movimiento: los ahorros y los préstamos.

	Marzo 1963 octubre 1964 (Eº junio de 1966)	Nov. 1964 julio 1966 (Eº junio de 1966)	Variación
1.— Ahorros			
Nº Participantes	50.488	80.400	+ 59%
Ahorro Neto	Eº 94.724.000	Eº 173.391.000	+ 83%
Ahorro Per cápita	1.876	Eº 2.157	+ 15%
Mercado Secundario . . .	Eº 3.219.000	Eº 29.288.000	+ 810%
Descuentos en Caja Central (ayuda)	Eº 102.412.000	Eº 75.859.000	— 26%

	Marzo 1963 octubre 1964 (Eº junio de 1966)	Nov. 1964 junio 1965 (Eº junio de 1966)	Variación
2.— Préstamos			
Nº Préstamos Concedidos	9.138	14 283	+ 56%
Eº Préstamos	Eº 197.618,000	Eº 329.304,000	+ 67%
M2. Financiados	787.747	1.051.741	+ 34%
Préstamo Promedio . . .	Eº 22.500	Eº 23.000	+ 2%
Vivienda Promedio	86 m2.	74 m2.	— 14%

2.— Distribuición de los Préstamos

Conviene, por otra parte, destacar que este notable incremento en el Sistema de Ahorros y Préstamos, ha tenido por objeto financiar viviendas de los siguientes tipos y m2. y para las personas de los ingresos que más abajo se indican.

A.— Tipos			
Compra	4.097	7.335	+ 79%
Construcción Indiv. . . .	3.396	3.152	— 18%
Cooperativas	1.626	3.503	+ 115%
Otros	19	293	+ 954%
Total	9.138	14.283	+ 56%
B.— Metros Cuadrados			
Hasta 70 metros	4.166	8.684	+ 108%
De 71 a 100 metros . .	2.586	3,078	+ 19%
De 101 a 140 metros . .	2.331	1.920	— 18%
Otros	55	601	+ 909%
Total	9.138	14.283	+ 56%
C.— Ingresos			
Hasta 2 vitales . . .	1.199	2.226	+ 86%
De 2 a 3 vitales . . .	1.917	3.229	+ 68%
De 3 a 4 vitales . . .	1.403	2.619	+ 87%
De 4 a 5 vitales . . .	1.335	1.932	+ 45%
5 o más vitales .	3.284	4.277	+ 30%
Total	9.138	14.283	+ 56%

Nota: 1 sueldo vital mensual para la provincia de Santiago representa actualmente Eº 261,77.



AYUDA FINANCIERA

(Miles Eº actualización a junio 1966)

Año y mes	Cifras sin actualizar	Indice	Cifras actualizadas
1963			
Marzo	2.273	259,3	5.894
Abril	1.755	247,6	4.345
Mayo	1.069	239 1	2.556
Junio	2.295	235,4	5.402
Julio	1.426	229,9	3.278
Agosto	3.226	223,3	7.204
Septiembre	2.692	213,7	5.753
Octubre	5.621	210,8	11.849
Noviembre . . .	3.420	202,4	6.922
Diciembre	3.523	196,6	6.926
1964			
Enero	3.378	193 8	6.546
Febrero	3.795	176,6	6.702
Marzo	1.359	168,6	2.291
Abril	2.510	164,0	4.116
Mayo	3.188	162,4	5.177
Junio	2.852	158,8	4.529
Julio	2.692	155,2	4.178
Agosto	369	151,4	559
Septiembre	3.367	147 7	4.973
Octubre	2.248	142,9	3.212
Noviembre	2.131	144,5	3.079
Diciembre	1.153	141,9	1.636
1965			
Enero	1.121	140,2	1.572
Febrero	1.519	137,4	2.087
Marzo	319	132,6	423
Abril	778	124,0	965
Mayo	4.361	121 9	5.316
Junio	2.999	121,8	3.653
Julio	2.471	121,1	2.992
Agosto	1.044	118,4	1.236
Septiembre . . .	5.214	117,3	6.116
Octubre	3.269	115,2	3.766
Noviembre	2.809	113,3	3.183
Diciembre	7.576	112,8	8.546
1966			
Enero	5.181	109 9	5.694
Febrero	3.682	106,9	3.936
Marzo	6.822	104,5	7.129
Abril	5.227	103,0	5.384
Mayo	5.145	102,0	5.248
Junio	3.898	100,0	3.898
TOTAL	66.719		75.859

El Presidente Eduardo Frei y la Integración Latinoamericana

Uno de los objetivos básicos de la política exterior chilena es estrechar los vínculos que ligan al país con las naciones del Continente Americano.

En virtud de estos principios americanistas, el Presidente de Chile, Eduardo Frei, aceptó con especial satisfacción la invitación formulada por la nación colombiana para visitar a este país amigo.

En el primer Mensaje con que el Presidente Frei inauguró la Legislatura del Congreso Nacional, el 21 de Mayo de 1965, seis meses después de haber asumido el mando, manifestó:

"Pertenecemos irrevocablemente al Occidente, por inextinguibles lazos espirituales y culturales. Pero si de Europa nos viene la inspiración, debemos hacer aquí un esfuerzo creativo para darle contenido y forma a América Latina, como expresión de un mundo nuevo donde el progreso se realice en libertad, la convivencia se practique bajo la ley y la justicia tenga una expresión plena".

"Es por ello —agregó— que consideramos como objetivo fundamental de la política exterior de Chile la integración latinoamericana".

"Así como sucedió en los Estados Unidos de América, como en nuestros días se ha realizado en Europa y en el área socialista, los pueblos latinoamericanos requieren para salir de su condición un proceso dirigido mediante decisiones políticas como metas preestablecidas y mecanismos adecuados a fin de aprovechar en forma racional los recursos y esfuerzos que hoy emplean en forma aislada".

Las palabras del Presidente Frei tienen el significativo respaldo del pueblo de Chile, el que ve con satisfacción y respalda los esfuerzos de su Mandatario hacia esta nueva política. indispensable para el desarrollo económico y social latinoamericano.

Además, Chile ve con satisfacción el viaje de su Mandatario a Colombia, como expresión de afecto y admiración hacia esa gran nación a la cual nos unen tantos y tan valiosos vínculos y con la cual hemos cultivado a través del tiempo y de la historia una amistad sincera y permanente.

Chile, cuando ha visto sus ciudades en el suelo y ha vivido la tragedia interminable de sus sismos, ha palpado la generosa y oportuna ayuda de los gobernantes, instituciones y pueblo colombianos, gesto amigo y espontáneo, que ahora, a través de la visita del Presidente Eduardo Frei a Bogotá, desea agradecer en todos sus alcances.

Además de su propia y alta investidura el Mandatario es portador de este mensaje de gratitud del pueblo chileno que recuerda con cariño la cordial mano colombiana generosamente abierta en sus horas de duelo y destrucción.

Chile también espera confiado que de las entrevistas que sostendrán los Presidentes Carlos Lleras Restrepo y Eduardo Frei Montalva saldrán nuevas directivas y experiencias para la gran tarea de la unidad de la familia latinoamericana y en forma especial, para su integración económica, metas que inciden con el continente que soñaron nuestros libertadores.

FREI Y LA INTEGRACION

Con respecto a las perspectivas de la integración de nuestro continente, el Presidente Frei en su último mensaje al pueblo de Chile ha dicho:

"La posibilidad de acelerar el proceso de integración de América Latina se encuentra en la efectiva puesta en práctica de mecanismos más eficientes y dinámicos.

En primer lugar, es necesario definir claramente las metas que deseamos alcanzar en cierto periodo y establecer las formas de lograrlas mediante no ya de negociaciones arancelarias, producto por producto, sino de rebajas lineales y automáticas.

En segundo lugar, debemos establecer a la brevedad posible tarifas comunes hacia terceros países.

En tercer lugar, es necesario adoptar un programa regional de inversiones, coordinar los planes nacionales y adecuar los sistemas de financiamiento para permitir tal coordinación usándola para evitar que ciertos países o regiones queden rezagadas, frente a los demás, en la futura región integrada. Necesariamente debemos comenzar a pensar en políticas monetarias y fiscales comunes que tarde o temprano deberán ponerse en práctica.

En cuarto lugar —y quiero recalcarlo— como el aspecto institucional más importante, es indispensable el funcionamiento de un órgano ejecutivo que formule proposiciones para afianzar el proceso de integración y cuyas resoluciones y decisiones sean tomadas, no por representantes de los países, sino por toda la comunidad latinoamericana.

Es indudable que la ALALC ha constituido un paso en este camino. Su última Reunión de Cancilleres en Montevideo adoptó una serie de acuerdos concretos de importancia que permitirían vitalizarla. Pero creo que es evidente que ha llegado la hora de que sean directamente los Presidentes de cada nación los que asumamos esta tarea, a través de reuniones parciales o conjuntas, para adoptar las necesarias decisiones.

Tengo el convencimiento de que esa es la esperanza de los pueblos, de las juventudes, de la inteligencia de nuestras naciones."

Lo que Chile quiere, ha precisado el Presidente Frei, es "con modestia y en unión de las dámas naciones de este hemisferio, trabajar realmente para nuestra integración, por la paz y por un sistema americano que responda a la realidad en que vivimos".

IMPORTANCIA DEL DIALOGO PRESIDENCIAL

Javier Lira Merino, Embajador de Chile en Colombia

"Creo que las relaciones entre las naciones comienzan a practicarse de pueblo a pueblo y, a los Estados corresponde regimentarlas y, a los Gobiernos, tomar las iniciativas para ordenar las contactos, facilitar los conocimientos, descubrir nuevos caminos de convivencia, todo destinado a ligar y no a separar, a formar una conciencia de unidad continental.

"En la América Latina, por la comunidad de origen, el camino debiera ser expedito y abierto. Sin embargo, nuestros pueblos han vivido dándose las espaldas y mirando cada cual hacia afuera. A las distancias geográficas que nos separan, hemos añadido una actitud separatista, llena de suspicacias y prejuicios, que de perdurar pueden conducirnos a una verdadera catástrofe.

El Presidente Frei ha declarado: "ha sido una convicción de toda mi vida el que la Unidad de nuestros pueblos de Latinoamérica es la condición esencial para la verdadera expansión de nuestras economías y para que nuestra voz como pueblo tenga algún peso en el concierto mundial".

"Divididos nuestros mercados serán reducidos y no podremos alcanzar las nuevas formas de la vida económica y un amplio aprovechamiento de la tecnología moderna. Divididos, no podremos luchar por un equilibrio justo en nuestros intercambios mundiales. DIVIDIDOS SEREMOS OBJETOS Y NO SUJETOS DE LA HISTORIA.

Esta es la posición de Chile frente a la realidad latinoamericano y el Gobierno, de acuerdo con estos planteamientos, ordena todas sus actuaciones a fin de adecuar y corregir los instrumentos de la política interamericana para lograr los objetivos fundamentales, que permitan a nuestros pueblo su pleno desarrollo.

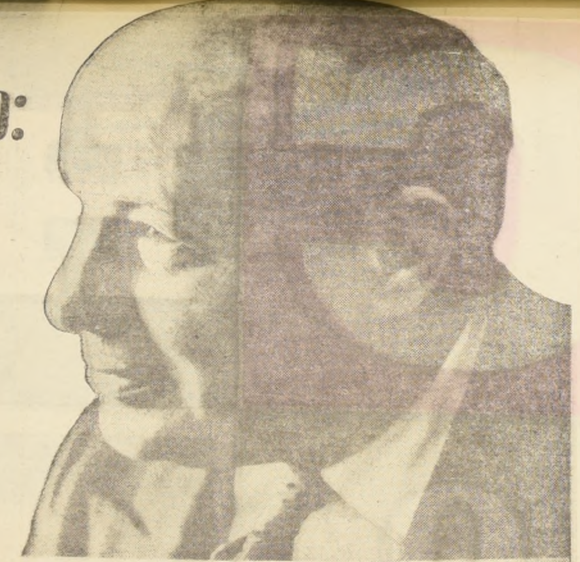
La oportunidad que ha brindado el viaje del Presidente Lleras a Chile, Venezuela, Perú, Ecuador y Panamá y el nuevo encuentro que sostendrá en Bogotá el Mandatario colombiano con el Presidente Frei, conjuntamente con el Presidente don Raúl Leoni, permitirá perfeccionar los estudios sobre integración latinoamericana; ahondar en el análisis del funcionamiento de la ALALC, para una pronta y completa aplicación de los acuerdos tomados en la reunión de Cancilleres, en noviembre pasado; estudiar el desarrollo económico y teconológico; cambiar ideas y experiencias sobre la reforma agraria; ver manera de enfrentar el problema de las comunicaciones entre nuestros países, etc. Todas materias en fin, que interesan al continente y que como lo expresara el Canciller chileno, don Gabriel Valdés, "nada tienen que ver con la formación de bloques regionales. Esa idea no está, ni en la esencia, ni en la programación ni en la realización del encuentro presidencial de Bogotá".

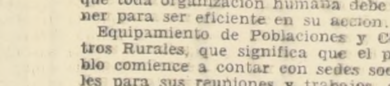
La Embajada que tengo lo honra de presidir, está orgullosa de haber contribuido, dentro de sus funciones, a la realización de este trascendental encuentro de Jefes de Estado, que estoy cierto ha de tener una muy importante repercusión en la política interamericana".

El Presidente Lleras Restrepo Ha Dicho:

"Al reasumir la candidatura presidencial en noviembre del año pasado, cerré así mi discurso: "Con el amor por mi pueblo en el corazón; con la mente puesta en sus destinos; con fe en Dios y en la patria, tomo la bandera que me ha sido confiada y entro serenamente a librar la batalla de Colombia". La hemos estado librando así, serenamente; pero el domingo 1.o de mayo sólo ganaremos otra escaramuza, como la que ganamos el 20 de marzo. La verdadera batalla de Colombia, la batalla contra el atraso, la ignorancia, la enfermedad, la miseria, el delito, nos espera con todas sus inevitables amarguras, sus grandes dificultades y sus esquivos laureles. Invito a todos los hombres y mujeres de Colombia a que la libremos fraternalmente unidos y a que la ganemos en la justicia y la paz."

Discurso pronunciado por el Presidente de Colombia. Excelentísimo señor Carlos Lleras Restrepo, el 26 de abril de 1966.





Promoción Popular, Elemento Fundamental de la Revolución en Libertad

Entre las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno del Presidente Frei se destaca por su importancia y trascendencia la Promoción Popular.

"La postergación en que se han debatido por tanto tiempo grandes sectores del país ha movido a mi Gobierno a iniciar, aún sin contar con los instrumentos legales adecuados, una acción que les permita a estos sectores incorporarse en forma activa a la vida de la Nación", ha dicho el Mandatario chileno.

La importancia que tiene la Promoción Popular lo señala el hecho que al iniciar sus tareas la actual Administración casi el 50% de la población no tenía acceso a los bienes y servicios que se crean para la satisfacción de todos sus habitantes, ni posibilidad de una real participación en las decisiones que afectan su presente y que interesan a su futuro. Sin esta participación no estaba en condiciones de construir su democracia sobre bases sólidas.

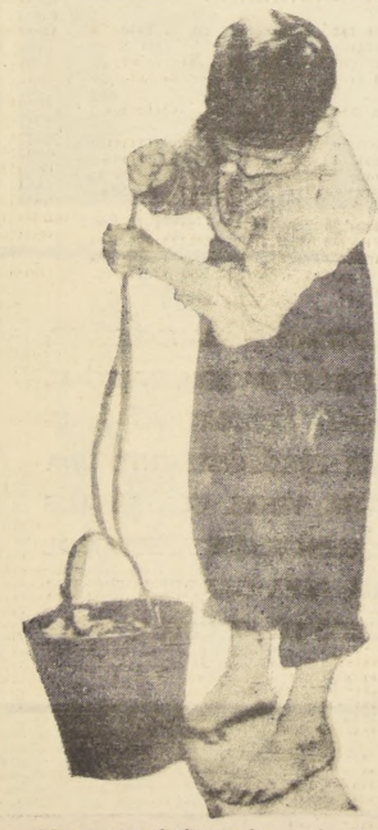
La tarea destinada a eliminar a los elementos marginados sumándolos a las ventajas, beneficios y satisfacciones a que tienen derecho, la ha realizado el Gobierno chileno a través de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Si se considera que este organismo es nuevo y que aún no dispone de medios legales y económicos para su acción, ésta, además de intensa, ha sido seria y responsable.

La incorporación plena de estos sectores marginados ha sido abordada por el Gobierno del Presidente Frei con inquebrantable determinación. Se trata de superar una situación que no sólo entraña una enorme injusticia social, sino que entraba y obstaculiza el proceso de desarrollo económico.

"Hemos dicho reiteradamente —manifestó el Presidente Frei— que no hay Revolución en Libertad sin la participación del pueblo; pero, para que el pueblo pueda ser el actor principal de todo proceso de cambio, él debe organizarse".

"Esto ha sido comprendido plenamente por nuestros pobladores, campesinos y trabajadores, que carecen de estructuras auténticamente representativas de sus aspiraciones.

Para [illegible] estructuras [illegible] se proliferen racionalmente y fortalezcan,



debe ponerse al alcance de ellas la capacitación, los servicios y los equipamientos que requieren.

Capacitación que significa no sólo la formación técnica y económica de sus dirigentes, sino también despertar en ellos los valores del arte y la cultura.

Servicios que otorguen los elementos que toda organización humana debe tener para ser eficiente en su acción.

Equipamiento de Poblaciones y Centros Rurales, que significa que el pueblo comience a contar con sedes sociales para sus reuniones y trabajos, con teléfonos, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, policlínicas y guarderías infantiles, que les permitan una vida más digna y humana.

Consciente de la autonomía de que deben gozar las organizaciones, y cuidando en todo momento que se respete la libertad para que el pueblo sea sujeto y no objeto de su liberación, Promoción Popular ha realizado en ambos campos acciones que el pueblo ha sabido comprender.

Las comunidades se han visto estimuladas, y más allá de lo que el propio país conoce, están incorporándose con decisión, esfuerzo y muchas veces enormes sacrificios a la gran tarea de salir de la miseria.

Podría citar miles de ejemplos, pero bástame decir que grandes obras de progreso social y material no habrían sido posibles si los hombres, mujeres y jóvenes, sintiéndose plenamente interpretados con este esfuerzo del Gobierno, no se hubieran movilizado poniendo su parte, y a veces la mayor parte, para resolver sus problemas más esenciales.

Sin embargo, la tarea no es sólo estimular la organización popular; es preciso adecuar, transformar o crear las estructuras e instituciones que hagan posible que esta capacidad creadora del pueblo se encuentre, a todos los niveles, con los sistemas y mecanismos que le permitan su plena realización."

Para estructurar la organización popular se han enviado al Congreso Nacional una serie de proyectos de ley entre ellos los de Urbanización de Poblaciones Marginales y de Estatuto para Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y se han emprendido acciones a través del Banco del Estado de Chile para darle al pueblo créditos de los que jamás, hasta la fecha, había disfrutado para atender a sus necesidades de mayor importancia.

La Consejería Nacional de Promoción Popular se ha ganado la más amplia confianza de los trabajadores chilenos, especialmente por su acción sin paternalismos, sin sectarismos ni estatismo.

Aumentos Importantes Señalan Estadísticas de Ahorro y Préstamo en los Ultimos 20 Meses

Las cifras y cuadros que acompañan esta información permiten destacar un hecho bastante importante en relación con el incremento no sólo de las operaciones a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, sino del número y monto de los depósitos. El sistema, a pocos años de haber sido puesto en marcha en Chile, tiene un prestigio sólido y los mejores divulgadores de sus ventajas son, precisamente, las personas que materializaron la compra o la construcción de su vivienda por intermedio de algunas de las Asociaciones que existen en el país.

Las estadísticas, actualizadas, señalan que en los veinte meses anteriores a la iniciación de sus actividades por el Gobierno del Presidente Frei a un número de 50.488 participantes, éstos, de noviembre de 1964 a junio de 1966, aumentaron a 80.400, lo que arroja un incremento del 59 por ciento.

En el primer período, el ahorro neto fue de Eº 94.724.000, cantidad que en los últimos meses ascendió a Eº 173.391.000, lo que acusa un aumento del 83 por ciento.

En ambos lapsos los préstamos concedidos son de 9.138, para los veinte meses anteriores a la actual Administración, y de 14.283 para los veinte primeros del Gobierno del señor Frei.

Las cantidades prestadas de Eº 197.618.000 aumentan a Eº 329.304.000, y los metros edificados se elevan de 787.747 a 1.051.741.

En la distribución de los préstamos es interesante advertir el incremento alcanzado por las operaciones a través de cooperativas de edificación (115 por ciento de aumento), como el descenso que experimentan las construcciones individuales, aumentando las compras, lo que señala que el depositante dispone de un número suficiente de viviendas que elegir de acuerdo con sus necesidades y preferencias, evitándose la preocupación que representa construir.

MERCADO SECUNDARIO

(miles de Eº.— Actualización a Junio de 1966)

	Cifras no actualizadas	Indice	Cifras Actualizadas
1963			
Marzo	—	—	—
Abril	—	—	—
Mayo	—	—	—
Junio	—	—	—
Julio	—	—	—
Agosto	—	—	—
Septiembre	—	—	—
Octubre	—	—	—
Noviembre	—	—	—
Diciembre	—	—	—
1964			
Enero	51	193,8	99
Febrero	20	176,6	35
Marzo	7	168,6	12
Abril	—	164,0	—
Mayo	107	162,4	174
Junio	30	158,8	48
Julio	315	155,2	489
Agosto	788	151,4	1.193
Septiembre	383	147,7	566
Octubre	422	142,9	603
Noviembre	631	144,5	912
Diciembre	(287)	141,9	(407)
1965			
Enero	466	140,2	653
Febrero	453	137,4	629
Marzo	261	132,6	346
Abril	3.053	124,0	3.786
Mayo	634	121,9	773
Junio	231	121,8	281
Julio	1.923	121,1	2.329
Agosto	776	118,4	919
Septiembre	(83)	117,3	(97)
Octubre	5.445	115,2	6.273
Noviembre	2.090	113,3	2.368
Diciembre	2.475	112,8	2.792
1966			
Enero	545	109,9	599
Febrero	1.985	106,9	2.122
Marzo	925	104,5	967
Abril	1.324	103,0	1.364
Mayo	1.123	102,0	1.145
Junio	1.534	100,0	1.534
	25.592		29.288

AHORRO NETO

(Cifras en miles de Eº. Actualización a junio 1966)

Año y Mes	Cifras sin actualizar	Indice	Cifras actualizadas
1963			
Marzo	1.020	259,3	2.645
Abril	2.668	247,6	6.606
Mayo	1.567	239,1	3.747
Junio	4.057	235,4	9.550
Julio	4.246	299,9	9.762
Agosto	— 92	223,3	(205)
Septiembre	747	213,7	1.596
Octubre	2.111	210,8	4.450
Noviembre	2.779	202,4	5.625
Diciembre	1.975	196,6	3.883
1964			
Enero	1.436	193,8	2.783
Febrero	2.252	176,6	3.977
Marzo	1.615	168,6	2.723
Abril	2.599	164,0	4.262
Mayo	2.577	162,4	4.185
Junio	3.331	158,8	5.290
Julio	12.952	155,2	20.101
Agosto	1.902	151,4	(2.880)
Septiembre	1.909	147,7	2.820
Octubre	2.662	142,9	3.804
Noviembre	5.878	144,5	8.494
Diciembre	3.602	141,9	5.111
1965			
Enero	3.106	140,2	4.355
Febrero	3.317	137,4	4.556
Marzo	6.551	132,6	8.687
Abril	5.923	124,0	7.344
Mayo	5.922	121,9	7.219
Junio	5.809	121,8	7.075
Julio	26.300	121,1	31.849
Agosto	6.383	118,4	7.557
Septiembre	4.602	117,3	5.398
Octubre	5.202	115,2	5.993
Noviembre	8.767	113,3	9.933
Diciembre	6.830	112,8	7.704
1966			
Enero	7.530	109,9	8.275
Febrero	5.229	106,9	5.590
Marzo	12.161	104,5	12.708
Abril	6.485	103,0	6.680
Mayo	9.984	102,0	10.184
Junio	8.679	100,0	8.679
TOTAL	148.260		173.391

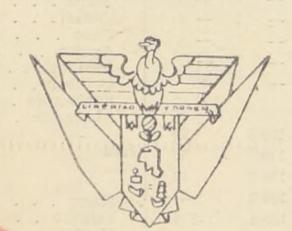
PRESTAMOS FINIQUITADOS

(PERIODO MARZO 1963 — JUNIO 1966)

Año y Mes	Cifras sin actualizar miles de Eº	Indice	Cifras actualizadas miles Eº
1963			
Marzo	2.835	259,3	7.351
Abril	2.988	247,6	7.398
Mayo	5.541	239,1	13.248
Junio	3.877	235,4	9.126
Julio	4.443	229,9	10.214
Agosto	8.831	223,3	19.720
Septiembre	6.818	213,7	14.570
Octubre	6.914	210,8	14.575
Noviembre	7.160	202,4	14.492
Diciembre	5.199	196,6	10.221
1964			
Enero	4.654	193,8	9.019
Febrero	5.967	176,6	10.538
Marzo	3.860	168,6	6.508
Abril	4.040	164,0	6.626
Mayo	4.832	162,4	7.847
Junio	5.861	158,8	9.307
Julio	3.367	155,2	5.226
Agosto	4.113	151,4	6.227
Septiembre	3.791	147,7	5.599
Octubre	6.862	142,9	9.806
Noviembre	5.600	144,5	8.092
Diciembre	8.846	141,9	12.552
1965			
Enero	4.912	140,2	6.887
Febrero	5.908	137,4	8.118
Marzo	10.474	132,6	13.888
Abril	13.513	124,0	16.756
Mayo	11.921	121,9	14.532
Junio	16.723	121,8	20.369
Julio	6.474	121,1	7.840
Agosto	12.226	118,4	14.476
Septiembre	12.173	117,3	14.279
Octubre	14.303	115,2	16.477
Noviembre	25.257	113,3	28.616
Diciembre	21.422	112,8	24.164
1966			
Enero	20.440	109,9	22.464
Febrero	14.549	106,9	15.553
Marzo	19.396	104,5	20.269
Abril	18.658	103,0	19.218
Mayo	19.012	102,0	19.392
Junio	25.362	100,0	25.362
	287.169		329.304

Los colombianos residentes en Chile formulan sus más sinceros votos de que la Magna Reunión de Mandatarios Americanos a efectuarse en Bogotá, sea coronada por el más grande de los éxitos y que ella estreche aún más nuestros lazos con los pueblos que estarán representados en esta histórica cita.

SANTIAGO DE CHILE, 13 de Agosto de 1966.

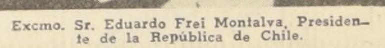


CHILE



Excmo. Sr. Eduardo Frei Montalva, Presidente de la República de Chile.

SU GOBIERNO ESTA IMPULSANDO TRANSFORMACIONES FUNDAMENTALES PARA DARLE AL PUEBLO EL BIENESTAR Y PROGRESO A QUE TIENE DERECHO. COMO GOBERNANTE SE HA DESTACADO POR SU CLARA POLITICA AMERICANISTA.



AL ASUMIR EL MANDO SUPREMO DE SU NACION, INVITO AL PUEBLO COLOMBIANO A LIBRAR FRATERNALMENTE UNA LUCHA TENAZ CONTRA LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PAIS, PARA GANARLA EN UN MARCO DE JUSTICIA Y PAZ.



Excmo. Sr. Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República de Colombia.